"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE PPRRD DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN 2025 - 2030

Distrito: Concepción
Provincia: Vilcas Huamán
Departamento: Ayacucho
Concepción, abril 2025

INDICE GENERAL

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES 11
1.1. Marco Legal y Normativo 11
1.1.1. Marco Internacional 11
1.1.2. Marco Legal Nacional 12
1.1.3. Marco Normativo Regional 13
1.1.4. Marco Normativo Local 13
1.2. Metodología 13
1.2.1. Preparación del Proceso 15
1.2.2. Diagnóstico del Plan 15
1.2.3. Formulación del Plan 15
1.2.4. Validación del Plan 15
1.2.5. Implementación del Plan 16
1.3. Características del ámbito de estudio 16
1.3.1. Ubicación geográfica 16
1.3.2. Límites 17
1.3.3. Vías de Acceso 19
1.3.4. Aspecto social 21
1.3.5. Aspecto económico 50
1.3.6. Aspecto Ambiental 57
1.3.7. Aspecto físico 62
CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES 81
2.1. Análisis institucional 81
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre. 82
2.1.2. Capacidad Operativa institucional de la Gestión de Riesgo del Desastres 92
2.2. Análisis de riesgo de desastres 101
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito 103
2.2.2. Clasificación de los riesgos 111
2.2.3. Identificación de Zonas Críticas 112
2.2.3.1. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural 112
2.2.4. Escenario de Riesgo por Sismo 116
2.2.4.1. Metodología usada 116
2.2.4.2. Caracterización del Peligro por Sismo 116
2.2.4.3. Niveles de Susceptibilidad por Sismo 119
2.2.4.4. Identificación de los Elementos Expuestos por Sismo 121
2.2.5. Escenario de Riesgo por movimiento de masa 127
2.2.6. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial 139
CAPITULO III: FORMULACION 150
3.1. Objetivos 150
3.1.1. Objetivo general 150
3.1.2. Objetivos específicos 150
3.2. Articulación del plan 151
3.3. Estrategias 154
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 173
4.1. Financiamiento 173
4.1.1. Recursos propios. 173

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

4.1.2. Programa Presupuestal 068: 173
4.1.3. Fondo de desastres – FONDES. 174
4.2. Seguimiento y Monitoreo. 174
4.2.1. Frecuencia del seguimiento 175
4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento. 175
4.3. Evaluación 175
ANEXOS 177
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE PLAN 211

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Distrito de Concepción ubicación geográfica, extensión y altitud 17
Cuadro N° 02: Vías de comunicación en el distrito de Concepción 19
Cuadro Nº 03: Centros Poblados del distrito de Concepción..... 21
Cuadro Nº 04: Población total del distrito de Concepción 23
Cuadro N° 05: Población por sexo 23
Cuadro N° 06: Población Dispersa – Rural 24
Cuadro N° 07: Población por residencia 27
Cuadro N° 08: Población por ciclo de vida 27
Cuadro N° 09: Personas con alguna discapacidad 29
Cuadro N° 10: Adultos mayores..... 30
Cuadro N° 11: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área..... 31
Cuadro Nº 12: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas del distrito de Concepción 31
Cuadro Nº 13: Viviendas por grupos de edad y tipo de vivienda 32
Cuadro Nº 14: Viviendas por área Urbana, según grupos de edad y tipo de vivienda. 32
Cuadro Nº 15: Población Censada en Viviendas Particulares y colectivas, área urbana y rural, por sexo y por grupos de edad..... 32
Cuadro Nº 16: Viviendas con ocupantes presentes, por tipo de vivienda y abastecimiento de agua..... 33
Cuadro N° 17: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda 2017..... 35
Cuadro N° 18: Servicio higiénico que tienen las viviendas del distrito de Concepción 37
Cuadro Nº 19: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Concepción 38
Cuadro Nº 20: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Concepción 39
Cuadro N° 21: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública 40
Cuadro N° 22: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública..... 41
Cuadro Nº 23: Población censada, por afiliación a algún tipo de Seguro de Salud, en el distrito de Concepción 42
Cuadro N° 24: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud 43
Cuadro N° 25: Acceso al seguro de Salud 44
Cuadro N° 26: Nivel educativo de la población 46
Cuadro N° 27: Instituciones educativas nivel inicial, 2025..... 47
Cuadro N° 28: Instituciones educativas nivel primaria, 2025..... 48
Cuadro N° 29: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2025..... 48
Cuadro N° 30: Tasa de pobreza y extrema pobreza 50
Cuadro N° 31: Índice de Desarrollo Humano 52
Cuadro N° 32: Ocupación Principal en el distrito de Concepción 53
Cuadro N° 33: Superficie agrícola del distrito de Concepción 53
Cuadro N° 34: Principales productos del distrito de Concepción..... 54
Cuadro Nº 35: Área territorial, superficie agrícola y unidades agropecuarias 56
Cuadro Nº 36: Uso Actual de suelos en el distrito de Concepción..... 59
Cuadro Nº 37: Lagunas, ríos, riachuelos y ojos de agua en el distrito..... 60
Cuadro N° 38: Unidad de geomorfología del distrito de Concepción..... 67
Cuadro N° 39: Unidades litoestratigráficas del distrito de Concepción 70
Cuadro N° 40: Pendientes en el distrito de Concepción..... 74

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N°41: Recursos Humanos 92
Cuadro N°42: Recursos Logísticos 92
Cuadro N°43: Recursos financieros – 2025 93
Cuadro N°44: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Concepción 2025 95
Cuadro N°45: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Concepción 2016-2025 96
Cuadro N°46: Tendencia del Presupuesto en el programa presupuestal 068 asignado al distrito de Concepción 2016-2025..... 99
Cuadro N°47: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Concepción 2016-2025 101
Cuadro N° 48: Número de eventos por año 104
Cuadro Nº 49: Número de eventos por peligro..... 106
Cuadro Nº 50: Daños por emergencia 107
Cuadro Nº 51: Daños por localidad 2019-2025 110
Cuadro N° 52: Peligros históricos registrado en el SINPAD 2003-2024 111
Cuadro N° 53: Centros poblados que se encuentran afectados por algún tipo de fenómeno..... 114
Cuadro N° 54: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra por sismo ... 121
Cuadro N° 55: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra por sismo 123
Cuadro N° 56: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento sismo 124
Cuadro N° 57: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante sismos 125
Cuadro N° 58: ponderación de los factores Condicionantes 129
Cuadro N° 59: Ponderación de los Factores Condicionantes..... 129
Cuadro N° 60: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación..... 131
Cuadro N° 61: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra a movimiento de masa..... 133
Cuadro N° 62: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra a movimiento de masa..... 135
Cuadro N° 63: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento de masa..... 136
Cuadro N° 64: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa..... 137
Cuadro N° 65: Factores Condicionantes 141
Cuadro N° 66: Peso Ponderado Pendiente 141
Cuadro N° 67: Peso Ponderado Geomorfología 141
Cuadro N° 68: Peso Ponderado Cobertura 141
Cuadro N° 69: Umbrales de Precipitación 142
Cuadro N° 70: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación..... 142
Cuadro N° 71: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones 144
Cuadro N° 72: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra ante inundaciones 146
Cuadro N° 73: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones..... 147

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 74: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa..... 148
Cuadro N° 75: Articulación del Plan de PPRRD y su alineamiento 153
Cuadro N° 76: Matriz de Estrategias y Responsabilidades 154
Cuadro N° 77: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones 157
Cuadro N° 78: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP1 162
Cuadro N° 79: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP2 163
Cuadro N° 80: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP3 166
Cuadro N° 81: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP4 167
Cuadro N° 82: Matriz de acciones, actividades y responsables OP1 167
Cuadro N° 83: Matriz de acciones, actividades y responsables OP2 168
Cuadro N° 84: Matriz de acciones, actividades y responsables OP3 171
Cuadro N° 85: Matriz de acciones, actividades y responsables OP4 172

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Concepción 18
Figura N° 02: Mapa de vía de acceso al distrito de Concepción..... 20
Figura N° 03: Mapa de Centros Poblados del distrito de Concepción 25
Figura N° 04: Mapa de servicios de Salud en el distrito de Concepción..... 45
Figura N° 05: Mapa de servicios de Educación en el distrito de Concepción 49
Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Concepción..... 61
Figura N° 07: Mapa climático del distrito de Concepción..... 63
Figura N° 08: Mapa de precipitación multianual del distrito de Concepción..... 65
Figura N° 09: Mapa geomorfológico del distrito de Concepción 68
Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Concepción 72
Figura N° 11: Mapa de pendientes del distrito de Concepción 75
Figura N° 12: Mapa de zonas de vida del distrito de Concepción..... 77
Figura N° 13: Mapa de cobertura vegetal del distrito de Concepción 80
Figura N° 14: Mapa de puntos críticos del distrito de Concepción..... 115
Figura N° 15: Mapa Fallas estructurales en el distrito de Concepción..... 118
Figura N° 16: Mapa de susceptibilidad a sismos en el distrito de Concepción 120
Figura N° 17: Mapa de elementos expuestos a sismos en el distrito de Concepción 126
Figura N° 18: Mapa de susceptibilidad ante Movimiento de Masa en el distrito de Concepción..... 132
Figura N° 19: Mapa de elementos expuestos por Movimiento de Masa en el distrito de Concepción..... 138
Figura 20: Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Concepción.. 143
Figura 21: Mapa de elementos expuestos por Inundaciones en el distrito de Concepción 149

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Fases de la formulación del PPRRD 15
Gráfico N° 02: Población comparativo nacional y distrital a nivel Urbano y Rural 26
Gráfico N° 03: Población por ciclo de vida 28
Gráfico N° 04: Población distrital con y sin discapacidad 29
Gráfico N° 05: Adultos mayores 30
Gráfico N° 06: Abastecimiento de agua en vivienda por red pública 34
Gráfico N° 07: Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública 36
Gráfico N° 08: Servicio higiénico que tiene la vivienda 38
Gráfico N° 09: Alumbrado eléctrico en viviendas 40
Gráfico N° 10: IDH distrital 52
Gráfico N° 11: Organigrama de la Municipalidad distrital de Concepción 84
Gráfico N° 12: Gráfico comparativo del presupuesto institucional PIM y ejecución 97
Gráfico N° 13: Asignación de presupuesto institucional y su tendencia 98
Gráfico N° 14: PIA y PIM asignados por años fiscal en el gobierno local 99
Gráfico N° 15: Comparativo por años fiscal de presupuesto en el gobierno local frente a la ejecución 100
Gráfico N° 16: Tendencia de asignación presupuestal institucional modificado referente a los años fiscales 100
Gráfico Nº 17: Número de eventos por año 105
Gráfico Nº 18: Número de eventos por año tendencia lineal 105
Gráfico Nº 19: Número de eventos por peligro 106

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN

ALCALDE

Jesús, GOMEZ MENDOZA

REGIDORES

Sr. Aliaga QUISPE NAIBEE (Primer Regidor)

Sra. Robertina DIPAZ FERNANDEZ (Segundo Regidor)

Sr. Javier LOPEZ OCHOA (Tercer Regidor)

Sr. Leonel RODRIGUEZ HUAMANÍ (Cuarto Regidor)

Sra. Edith OCHOA MARTINEZ (Quinto Regidor)

Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Concepción – Resolución de Alcaldía Nº 055-2025-MDC/A.

Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	Secretaría Técnica de Defensa Civil	Presidente
2	Gerente de la Municipalidad Distrital de Concepción	Miembro
3	Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
4	Jefe de Tesorería	Miembro
5	Jefe de Abastecimiento y Logística	Miembro
6	Sub-Gerente de Desarrollo Urbano - Rural	Miembro
7	Sub-Gerente de Desarrollo Social, Humano y Servicios Públicos.	Miembro
8	Sub-Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Miembro

Equipo Técnico Externo

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Alfredo PERALTA TORRES	Jefe de Equipo
2	Cristian Fabricio MARTÍNEZ TINEO	Especialista en GRD
3	Paulo César ALARCÓN PÉREZ	Especialista en Planes y GIS

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Asistencia Técnica

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Ing. Rubén CARDENAS	Coordinador de Enlace Ayacucho del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastre - CENEPRED

Periodo 2025 - 2030

Presentación

En el distrito de Concepción, situado en la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho, las condiciones del entorno exigen una respuesta técnica y estratégica para enfrentar los peligros naturales y antrópicos que amenazan tanto a su población como a su infraestructura. En este contexto, se ha desarrollado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), una herramienta clave que busca anticiparse a los riesgos, disminuir las vulnerabilidades existentes y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Con una visión orientada a la resiliencia, este plan apuesta por medidas que no solo mitiguen los efectos de eventos adversos, sino que también eviten que se generen nuevas situaciones de riesgo. Para ello, incorpora un enfoque integral que combina la prevención, la corrección de condiciones de riesgo actuales y la articulación con otros instrumentos de planificación local y regional.

Los problemas estructurales de la zona, como la ocupación desordenada del territorio, la falta de planificación urbana y el uso inadecuado de los recursos naturales, han elevado los niveles de exposición frente a amenazas, especialmente aquellas derivadas de lluvias intensas. Estos factores han impactado negativamente en la seguridad de las comunidades, en la economía local y en el equilibrio ambiental, haciendo indispensable una acción coordinada.

La normativa nacional en gestión del riesgo de desastres —especialmente el Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, que modifica el reglamento de la Ley N.º 29664, y el D.S. N.º 048-2011-PCM, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)— establece la obligación de que las entidades públicas formulen y ejecuten planes específicos como los de prevención y reducción del riesgo, gestión reactiva y continuidad operativa.

En cumplimiento de estos lineamientos, el PPRRD de Concepción no solo representa una respuesta institucional, sino también una apuesta por un desarrollo seguro y ordenado. Este plan permitirá consolidar acciones concretas para salvaguardar la vida y los medios de vida de la población, alineándose con el Plan de Desarrollo Concertado del distrito y reforzando la integración de la gestión del riesgo en la planificación pública.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Introducción

La Municipalidad Distrital de Concepción, en coordinación con sus autoridades y actores locales, presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), elaborado bajo un enfoque participativo y multisectorial, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.º 29664, que regula el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

El distrito de Concepción enfrenta periódicamente eventos asociados a fenómenos hidrometeorológicos, como lluvias intensas, que se han vuelto más severas e impredecibles debido a los efectos del cambio climático. Como consecuencia, se generan deslizamientos, huaycos e inundaciones, los cuales impactan de manera directa en la agricultura, la infraestructura vial, los servicios básicos y la salud de la población.

La exposición a estos peligros, combinada con las condiciones de vulnerabilidad física, social y económica, incrementa significativamente los niveles de riesgo y deteriora la calidad de vida de los habitantes del distrito.

Ante esta situación, el PPRRD busca:

- Identificar las capacidades, fortalezas y debilidades del distrito,
- Evaluar los factores de riesgo y sus impactos potenciales,
- Proponer medidas orientadas a reducir vulnerabilidades,
- Mejorar la habitabilidad y la seguridad del territorio,
- Fomentar una cultura de prevención y resiliencia.

El documento ha sido elaborado de acuerdo con la metodología propuesta en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del CENEPRED, y se basa en información técnica proveniente de instituciones especializadas en evaluación de riesgos, garantizando así un enfoque riguroso y basado en evidencia.

El contenido del PPRRD se desarrolla en cuatro capítulos:

- Aspectos generales: Presenta el marco normativo internacional, nacional y local, la metodología utilizada y la caracterización física, social, económica y ambiental del distrito.
- Diagnóstico del riesgo: Evalúa la gestión local del riesgo, la capacidad institucional y los escenarios de peligro identificados.
- Formulación del plan: Define los objetivos, estrategias y medidas específicas de prevención y reducción del riesgo, articuladas con las políticas públicas vigentes.
- Implementación, seguimiento y evaluación: Establece los mecanismos operativos para la ejecución del plan, asegurando su sostenibilidad y monitoreo continuo.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Con este enfoque estructurado y multisectorial, el PPRRD se consolida como una herramienta estratégica para orientar las decisiones del gobierno local y fortalecer las capacidades de la población frente a los desastres, promoviendo un territorio más seguro, ordenado y resiliente.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030. Las prioridades establecidas son:
  Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
  Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
  Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
  Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

1.1.2. Marco Legal Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, articulo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado 32, Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada por el Acuerdo Nacional.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 133-2013-PCM que establece el acceso e intercambio de información espacial entre entidades de la Administración Pública
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2014- 2021.
- Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 017-2018-MINAM, que aprueba los Lineamientos para la incorporación de criterios sobre infraestructura natural y gestión del riesgo en un contexto de cambio climático, en el marco de la reconstrucción con cambios.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremos que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

1.1.3. Marco Normativo Regional

Año 2025

- Resolución Ejecutiva Regional N° 098-2025-GRA/GR, de fecha 25 de febrero 2025, que aprueba la reinstalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 097–2025-GRA/GR con fecha 25 de febrero de 2025, para la Reinstalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Ayacucho para el año 2025.
- Resolución Directoral Regional N° 058-2025-GRA/GG- GRDS DIRESA DR, con fecha Ayacucho 27 de febrero del 2025, para la formulación del "Plan de Implementación Multianual" — base técnica para diseñar estrategias, incluyendo aquellas para enfrentar el friaje y las heladas
- Resolución Ejecutiva Regional N° 313-2024-GRA/GR, con fecha Ayacucho 07 de mayo del 2024, para su aprobación del Plan de Contingencia en la gestión de riesgo de desastres frente a la temporada de lluvias en la región Ayacucho 2024-2025 en la Región Ayacucho, formulada como documento normativo regional en la cual se enmarca los procedimientos responsabilidades y disposiciones del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.1.4. Marco Normativo Local

Año 2025

- Resolución de Alcaldía Nº 016-2025-MDC/A, donde resuelve conformar y constituir el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Concepción provincia de Vilcas Huamán, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, su constitución y funcionamiento según Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.
- Resolución de Alcaldía Nº 015-2025-MDC/A donde resuelve conformar la Plataforma de Defensa Civil de la Distrito de Concepción provincia de Vilcas Huamán.
- Resolución de Alcaldía Nº 055-2025-MDC/A donde resuelve la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Concepción.
- Resolución de Alcaldía Nº 017-2025-MDC/A donde resuelve la instalación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de la Municipalidad Distrital de Concepción.

1.2. Metodología

La metodología empleada en este estudio se diseñó en conformidad con las directrices establecidas en la guía metodológica, adoptando un enfoque participativo respaldado por la municipalidad, sus funcionarios y la comunidad en general. El área de intervención comprende el distrito de Concepción, en la provincia de Vilcas Huamán, donde se identificaron los centros poblados más

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

representativos para su análisis y la formulación de estrategias de reducción del riesgo de desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) es un instrumento técnico desarrollado en coordinación con los tres niveles de gobierno: regional, provincial y distrital. Su propósito es establecer medidas, programas, actividades y proyectos orientados a mitigar las condiciones de riesgo existentes y prevenir la aparición de nuevos escenarios de peligro.

Para garantizar su eficacia, el PPRRD debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Concertado de la jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y otros instrumentos de gestión que fomenten el desarrollo sostenible a nivel local y regional.

La metodología aplicada en la formulación del PPRRD para el distrito de Concepción sigue las directrices de la Guía Metodológica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Este proceso se estructura en seis fases principales y secuenciales, cuya correcta ejecución requiere una coordinación eficiente entre el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico responsable del desarrollo del plan.

Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres- PPRRD del distrito de Concepción.

La elaboración del PPRRD se articula en seis fases esenciales, cada una interconectada con las demás para asegurar un proceso integral y efectivo. La participación coordinada del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico es clave para garantizar la coherencia e integración de cada etapa en la construcción del documento, contribuyendo así a una planificación eficiente y alineada con los objetivos de gestión del riesgo.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Gráfico N° 01: Fases de la formulación del PPRRD

Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016

1.2.1. Preparación del Proceso

Esta fase comprende la convocatoria y conformación del equipo técnico, estableciendo roles y responsabilidades específicas dentro de la estructura organizativa del distrito de Concepción, en la provincia de Vilcas Huamán. Su objetivo es garantizar una distribución eficiente de funciones que permita una planificación coordinada y efectiva en la formulación del plan.

1.2.2. Diagnóstico del Plan

El diagnóstico implica un análisis detallado del territorio del distrito de Concepción, considerando sus características físicas, ambientales, económicas, sociales e institucionales. En esta etapa, se recopilan, evalúan y procesan datos históricos y espaciales con el propósito de identificar y caracterizar los peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgo que afectan la zona.

1.2.3. Formulación del Plan

Durante esta fase, se establecen los objetivos generales y específicos del plan, alineándolos con estrategias de Gestión del Riesgo de Desastres adaptadas al contexto del distrito de Concepción. Estas estrategias se integran con programas, actividades y proyectos diseñados para fortalecer la resiliencia del territorio, incorporando tanto medidas estructurales como no estructurales.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

1.2.4. Validación del Plan

La validación consiste en la presentación pública del plan, su aprobación oficial y su posterior difusión. Este proceso garantiza su legitimidad y accesibilidad para

la comunidad y las entidades involucradas, fomentando su apropiación y aplicación efectiva.

1.2.5. Implementación del Plan

La implementación implica institucionalizar el plan y garantizar una asignación eficiente de recursos para su ejecución. En esta fase final, se establecen mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas. A través de evaluaciones periódicas, se monitorean los avances en la gestión del riesgo de desastres y se realizan los ajustes necesarios para optimizar su efectividad.

A lo largo de todo el proceso, se ha promovido la participación activa de los actores involucrados, fomentando la discusión y mejora continua de las estrategias adoptadas. Para facilitar esta interacción, se han utilizado diversas herramientas e instrumentos metodológicos que optimizan el análisis y la toma de decisiones.

- Visitas Técnicas
- Encuestas

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

Concepción es un distrito del sur del Perú, perteneciente a la provincia de Vilcas Huamán, en la región de Ayacucho. Es uno de los ocho distritos que integran la provincia y se destaca por su amplia extensión territorial, abarcando una superficie de 243.19 km², según datos geoespaciales del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Ubicado a una altitud promedio de 3,067 metros sobre el nivel del mar, Concepción se encuentra en las coordenadas 13°31′58″ de latitud sur y 73°52′30″ de longitud oeste. Su territorio se caracteriza por una notable diversidad paisajística y climática, lo que influye en sus condiciones ambientales y su desarrollo socioeconómico.

- País : Perú
- Departamento : Ayacucho
- Provincia : Vilcas Huamán
- Distrito : Concepción

Este territorio se distingue por su gran diversidad geográfica, integrando una amplia variedad de características geomorfológicas, fisiográficas, hidrológicas, climáticas, edáficas y biológicas. Además, su riqueza social y cultural se manifiesta en sus tradiciones, costumbres y dinámicas comunitarias, que reflejan la identidad y el legado histórico de su población.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 01: Distrito de Concepción ubicación geográfica, extensión y altitud

DISTRITO	CAPITAL	COORDENADAS		Altitud (m.s.n.m.)	Extensión territorial (km2)	REGION
		LATITUD SUR	LONGITUD OESTE			
Concepción	Vilcas Huamán	13°31'58"	73°52'30"	3067	243.19	SIERRA

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

1.3.2. Límites

Concepción es uno de los ocho distritos de la provincia de Vilcas Huamán, ubicada en la región de Ayacucho, y está bajo la administración del gobierno regional de Ayacucho.

- Norte: con el distrito de Chiara y Ocros (Provincia Huamanga).
- Sur: con el distrito de Vilcanchos (Provincia Victor Fajardo).
- Este: con Río Pampas y la provincia de Chincheros, Apurímac.
- Oeste: con el distrito de Vischongo (Provincia Vilcas Huamán)

El distrito de Concepción presenta una variación altitudinal significativa, con elevaciones que oscilan entre 2,000 y 2,010 m.s.n.m. en las zonas más bajas, como la comunidad de Airabamba, y hasta 4,200 m.s.n.m. en los sectores más elevados, como Pucaraccay y Tantar. La capital distrital se encuentra a 3,067 m.s.n.m.

El territorio cuenta con una diversidad de pendientes, las cuales son aprovechadas para la agricultura, ganadería y el cultivo de frutales. Además, dispone de áreas con suelos profundos y arcillosos, de reacción ácida y con tonalidades que varían entre rojizo y pardo. Estos suelos pertenecen al grupo edafogénico, lo que influye directamente en su capacidad de uso y productividad agrícola.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Concepción

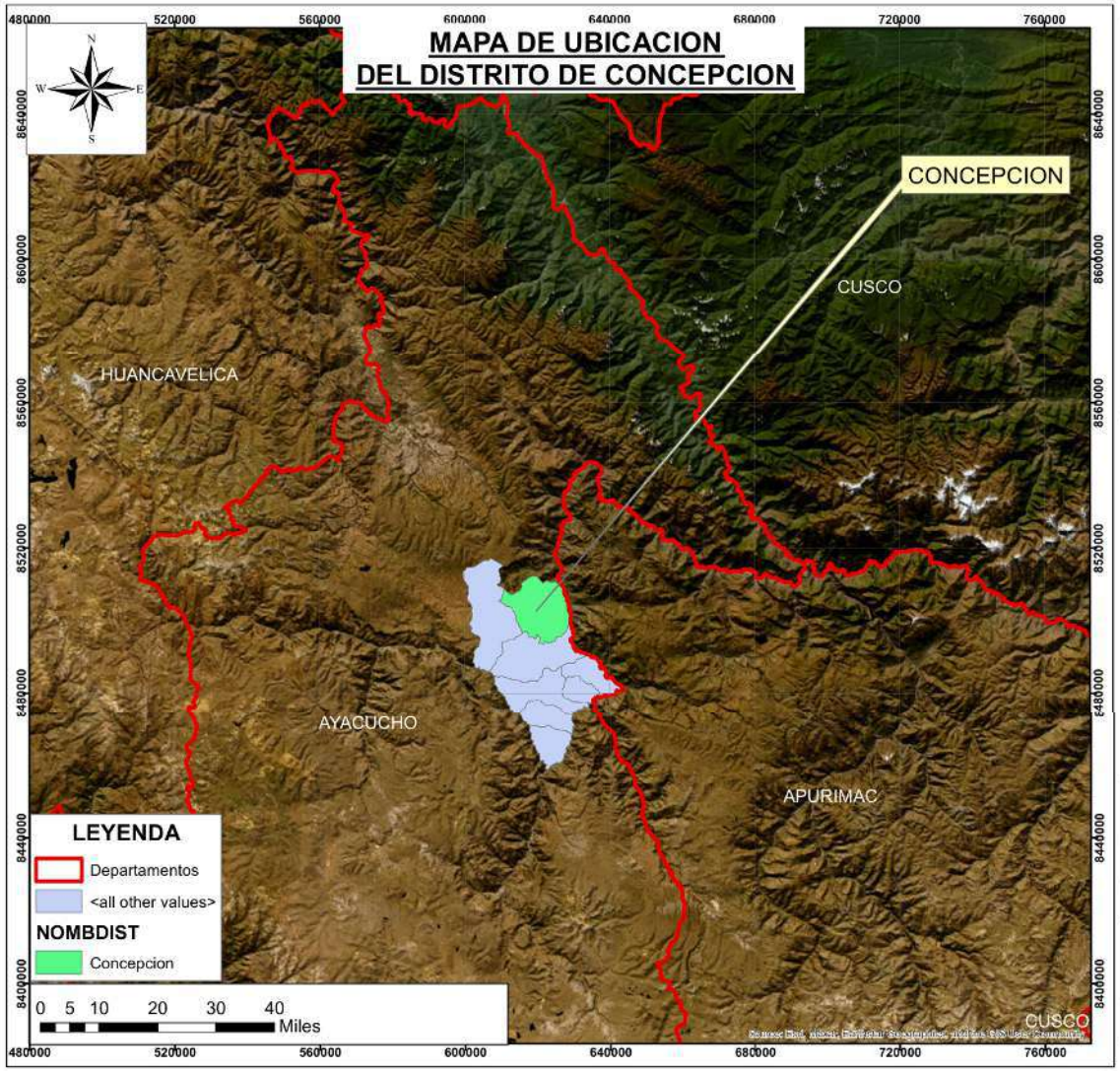

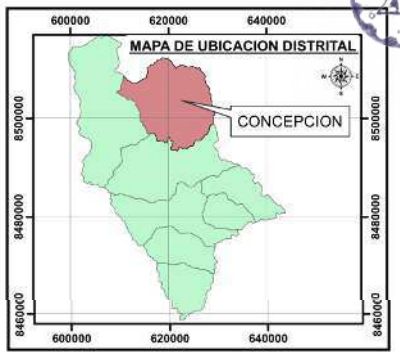

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: Google Earth – Equipo Técnico.

1.3.3. Vías de Acceso

Vía terrestre

El distrito de Concepción presenta una infraestructura vial poco desarrollada y con una conectividad limitada hacia las principales ciudades cercanas. Según datos actualizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en 2018, el acceso terrestre al distrito se realiza principalmente a través de rutas afirmadas y caminos de trocha.

Desde Ayacucho, se llega a Concepción a través de la carretera Ayacucho – Vilcas Huamán – Concepción. Este trayecto consta de 103 km de vía afirmada hasta Vilcas Huamán, seguido por un camino de trocha de 32 km hasta Concepción. El recorrido en camioneta tiene una duración aproximada de 2 horas y 40 minutos, permitiendo un acceso relativamente viable al distrito.

Por otro lado, la conexión desde Lima abarca una distancia aproximada de 630 km, con un tiempo de viaje estimado en 14 horas. La ruta sigue el recorrido Lima – Pisco – Ayacucho – Vilcas Huamán – Concepción, predominando carreteras afirmadas en gran parte del trayecto. Además de proporcionar una conexión directa con la capital, este recorrido ofrece la oportunidad de apreciar la diversidad paisajística de la región.

Cuadro N° 02: Vías de comunicación en el distrito de Concepción

Vías De Acceso	Longitud Km	Red Vial	Tipo Superficie	Estado De Conservación
Ayacucho - Vilcas Huamán	103	Distrital	Asfaltado	Bueno
Vilcas Huamán - Concepción	32	Distrital	Trocha	Regular

Fuente: Información Geoespacial – Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 02: Mapa de vía de acceso al distrito de Concepción

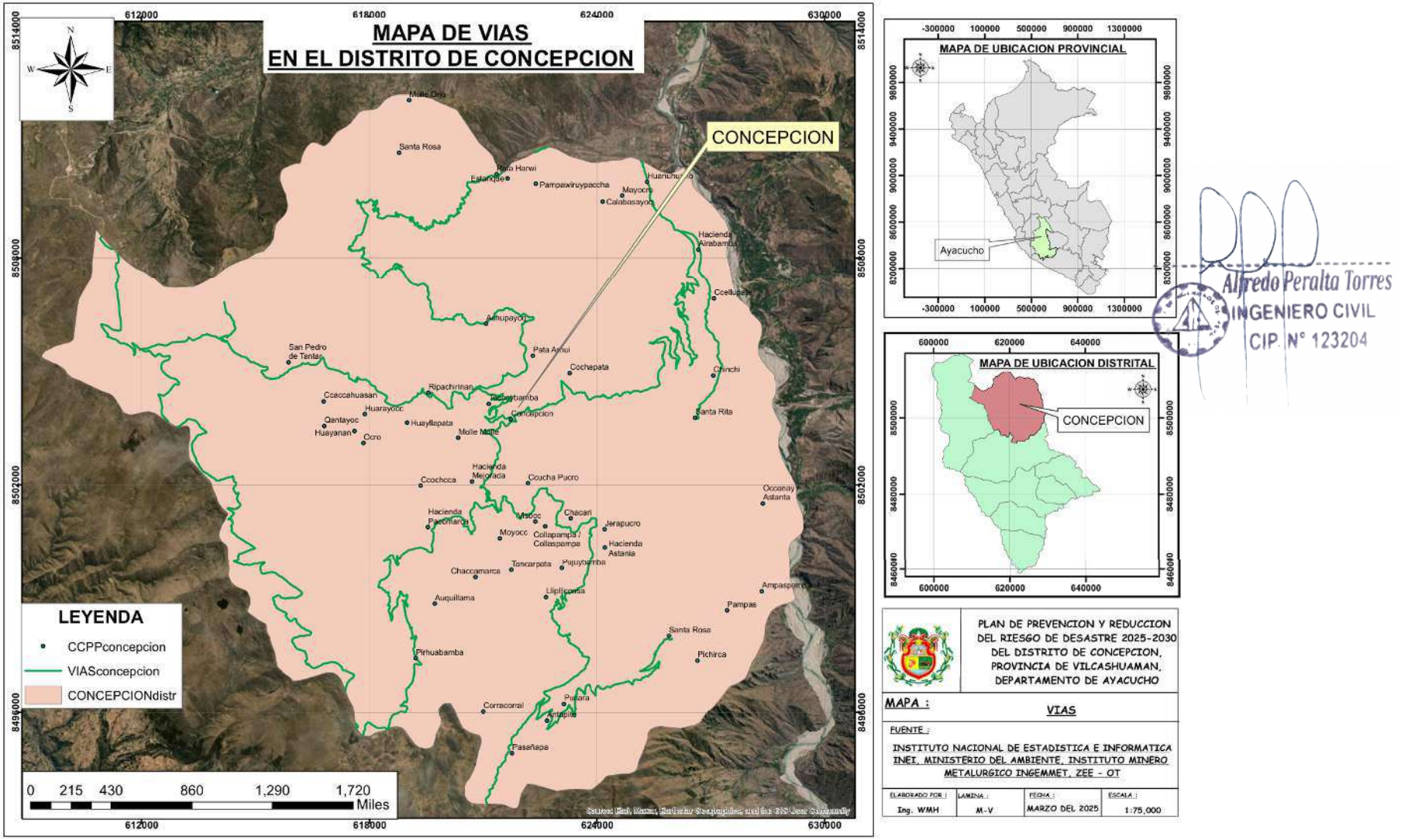

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico

1.3.4. Aspecto social

1.3.4.1. Población

El distrito de Concepción fue creado el 19 de noviembre de 1954 mediante la Ley Nº 12145 y se ubica a una altitud de 3,067 metros sobre el nivel del mar.

Según la Ley Nº 27795, conocida como la Ley de Demarcación y Organización Territorial, el distrito está compuesto por 62 centros poblados. De estos, 61 se encuentran en zonas rurales, lo que refleja el carácter predominantemente rural del distrito. En total, la población de Concepción asciende a 1,577 habitantes.

Cuadro Nº 03: Centros Poblados del distrito de Concepción

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado
CONCEPCIÓN	CONCEPCION	URBANO
	PATA HARWI	RURAL
	PAMPAWIRUYPAQCHA	RURAL
	HUANUHUANU	RURAL
	MAYOCRO	RURAL
	CALABAZAYOQ	RURAL
	AYRABAMBA	RURAL
	ACHUPAYOQ	RURAL
	SAN PEDRO DE TANTAR	RURAL
	RIPACHIRINAN	RURAL
	TECCOYBAMBA	RURAL
	CHACAMARCA	RURAL
	SANTA RITA	RURAL
	MOLLE MOLLE	RURAL
	HUARACAYOCC	RURAL
	HUARACAYOCC ANTIGUO	RURAL
	CCANTOYOCC	RURAL
	HUAYANAY	RURAL
	OCRO	RURAL
	CCOCHCCA	RURAL
	CCUCHA PUCRO	RURAL
	OCCENAY	RURAL
	VISOCC	RURAL
	VIRGEN DEL CARMEN DE PACOMARCA	RURAL
	COLLASPAMPA	RURAL
	JERAPUCRO	RURAL
	SAN ANTONIO DE ASTANYA	RURAL
	MOYOCC	RURAL
	CHACCAMARCA	RURAL

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

	PUJUYBAMBA	RURAL
	AMPAS	RURAL
	PAMPAS	RURAL
	SANTA ROSA DE QOCHAMARCA	RURAL
	PICHIRCA	RURAL
	SAN ANTONIO DE PIRHUABAMBA	RURAL
	ANTAPITE	RURAL
	LAMBRAS PUQUIO	RURAL
	LOMACCATA	RURAL
	MARCO PAMPA	RURAL
	LLOQETUNA	RURAL
	ANTAPITE CRUZ	RURAL
	PAMPARCO	RURAL
	CHACAPAMPA	RURAL
	PUCARACCAY	RURAL
	LLOCCEPATA	RURAL
	HUALLABAMBA	RURAL
	SANTA ROSA	RURAL
	NISPEROSNIYOQ	RURAL
	PILPAQ	RURAL
	CHACARI ANTIGUO	RURAL
	CALVARIO	RURAL
	PALTARUMI	RURAL
	QOCHAMARCA	RURAL
	QIWIPATI	RURAL
	QUIWIWARANGO	RURAL
	WANCHOS PAMPA	RURAL
	MAUCAHATUS	RURAL
	RUNAHUAÑUSQA	RURAL
	JUTUPUQUIO	RURAL
	CENTRAL	RURAL
	VALLE SAGRADO	RURAL
	QUISHUARPATA	RURAL

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Según el Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Concepción cuenta con una población total de 1,577 habitantes, distribuidos en los 62 centros poblados que conforman su territorio.

La Ley N° 30013 no incorpora de manera directa al centro poblado de Manzanayoc dentro de la jurisdicción del distrito de Ocros. Por el contrario, dicho centro poblado es utilizado únicamente como punto de referencia geográfica para establecer el límite sur del mencionado distrito. Esta delimitación indica claramente que el centro poblado de Manzanayoc no forma parte del territorio del distrito de Ocros, sino que permanece dentro de la provincia de Vilcas Huamán.

Cuadro Nº 04: Población total del distrito de Concepción

P: Área concepto encuesta	Casos	%	Acumulado %
Urbano encuesta	0	0.00%	0.00%
Rural encuesta	1577	100.00%	100.00%
Total	1577	100%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Demografía**

El distrito de Concepción, ubicado en la región sur del Perú, pertenece a la provincia de Vilcas Huamán en el departamento de Ayacucho. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), su población asciende a aproximadamente 1,577 habitantes, distribuidos en 62 centros poblados. De este total, 757 son hombres y 820 mujeres.

Los idiomas predominantes en la zona son el quechua y el castellano. En cuanto a la distribución etaria, el grupo de edad más numeroso corresponde a la población de 1 a 14 años, tanto en áreas urbanas como rurales, reflejando una estructura demográfica joven.

- **Población por sexo**

De acuerdo con los Censos Nacionales 2017 del INEI, la población del distrito de Concepción está compuesta por 757 hombres y 820 mujeres. En términos porcentuales, los hombres representan el 48% del total, mientras que las mujeres constituyen el 52%, evidenciando una leve mayoría femenina.

Cuadro N° 05: Población por sexo

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	757	48.00%	48.00%
Mujer	820	52.00%	100.00%
Total	1,577	100.00%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- **Población por zona (rural y urbana)**

La distribución demográfica de una región está estrechamente vinculada a los patrones de asentamiento y dispersión de su población.

A nivel nacional, según el censo más reciente, los centros poblados urbanos albergan 23,311,893 habitantes, lo que representa el 79.3% de la población total. En contraste, los centros poblados rurales cuentan con 6,069,991 habitantes, equivalentes al 20.7% del total censado en el país.

Entre 2007 y 2017, la población urbana experimentó un crecimiento del 17.3%, con un aumento promedio anual de 343,454 personas, reflejando una tasa de crecimiento anual del 1.6%. En cambio, la población rural disminuyó en un 19.4%, con una reducción anual promedio de 146,481 personas, lo que equivale a una tasa de crecimiento de -2.1% anual.

En el caso del distrito de Concepción, los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), indican que la totalidad de sus 1,577 habitantes reside en áreas rurales, lo que refleja un modelo de asentamiento completamente rural.

Cuadro N° 06: Población Dispersa – Rural

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	757	48.00%	48.00%
Mujer	820	52.00%	100.00%
Total	1,577	100%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 03: Mapa de Centros Poblados del distrito de Concepción

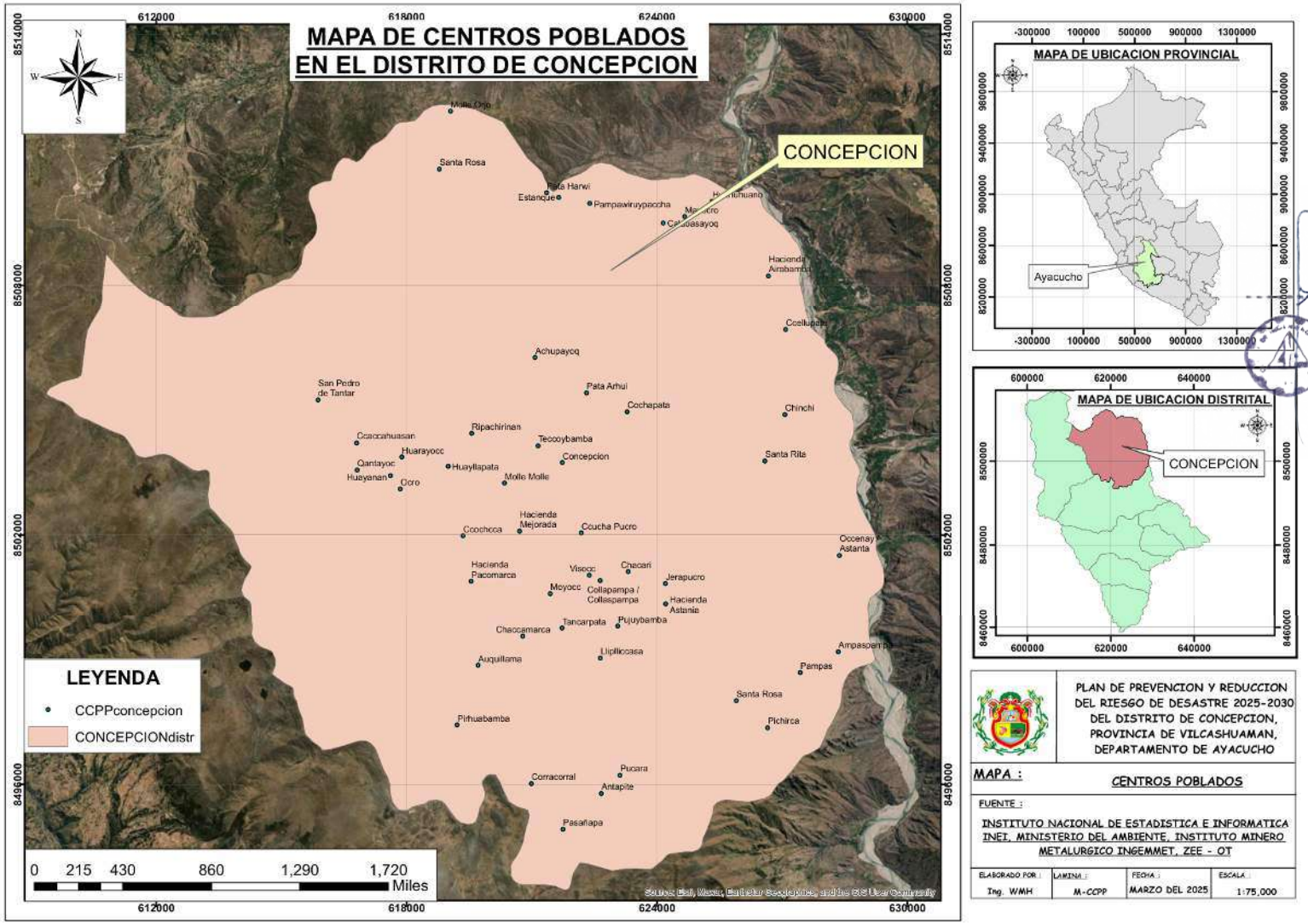

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico

Gráfico N° 02: Población comparativo nacional y distrital a nivel Urbano y Rural

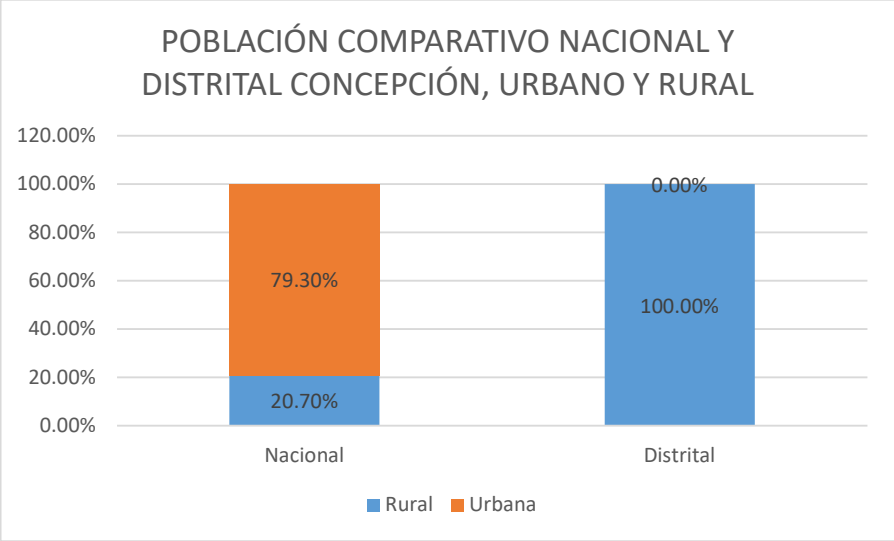

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el Informe Nacional del Perfil Sociodemográfico del Perú, basado en los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el distrito de Concepción registra un 100% de población asentada en zonas rurales, evidenciando la ausencia de áreas urbanas en su territorio.

- **Migración poblacional**

Según el Censo Nacional de 2017, la mayoría de los habitantes del departamento de Ayacucho residen en su lugar de nacimiento, representando el 92.0% de la población total, equivalente a 567,162 personas. En contraste, el 7.9% (48,764 personas) nació en otro departamento y actualmente vive en Ayacucho, mientras que solo el 0.1% (523 personas) declaró haber nacido en el extranjero.

La comparación entre los censos de 2007 y 2017 revela un aumento de 12,877 personas en la población migrante dentro del departamento, lo que equivale a un crecimiento del 35.4% en ese período.

En el distrito de Concepción, la migración es un factor relevante, ya que varias zonas han experimentado una disminución poblacional debido al traslado de sus habitantes hacia otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales. No obstante, no existen estudios específicos que analicen en detalle este fenómeno en el distrito. Según el Censo Nacional de Población 2017 del INEI, aproximadamente el 2.54% de los residentes de Concepción reportó haber migrado fuera del distrito.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 07: Población por residencia

P: ¿Vive permanentemente en este distrito?	Casos	%	Acumulado %
Sí, vive permanentemente en este distrito	1 537	97.46%	97.46%
No vive permanentemente en este distrito	40	2.54%	100.00%
Total	1 577	100%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población según etapas de la vida**

Según las estadísticas del INEI, la población del distrito de Concepción se distribuye en diferentes grupos etarios de la siguiente manera: el 1.08% corresponde a menores de un año, mientras que el 28.22% está compuesto por niños y adolescentes de entre 1 y 14 años.

La población juvenil y joven adulta representa una proporción considerable, con un 16.68% en el grupo de 15 a 29 años. En cuanto a la población adulta, el 17.76% tiene entre 30 y 44 años, y el 20.10% se encuentra en el rango de 45 a 64 años. Finalmente, los adultos mayores, de 65 años o más, constituyen el 16.17% del total de habitantes del distrito.

Cuadro N° 08: Población por ciclo de vida

P: Población según ciclo de vida	Casos	%	Acumulado %
Menores de un año	17	1.08%	1.08%
De 1 a 14 años	445	28.22%	29.30%
De 15 a 29 años	263	16.68%	45.97%
De 30 a 44 años	280	17.76%	63.73%
De 45 a 64 años	317	20.10%	83.83%
De 65 a más años	255	16.17%	100%
TOTAL	1577	100%	100%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

En el distrito de Concepción, la mayor parte de la población se encuentra en el rango de 1 a 14 años, lo que evidencia una estructura demográfica predominantemente joven. En contraste, los adultos mayores de 65 años representan el 16.17% de la población total, sin considerar a los menores de un año.

Gráfico N° 03: Población por ciclo de vida

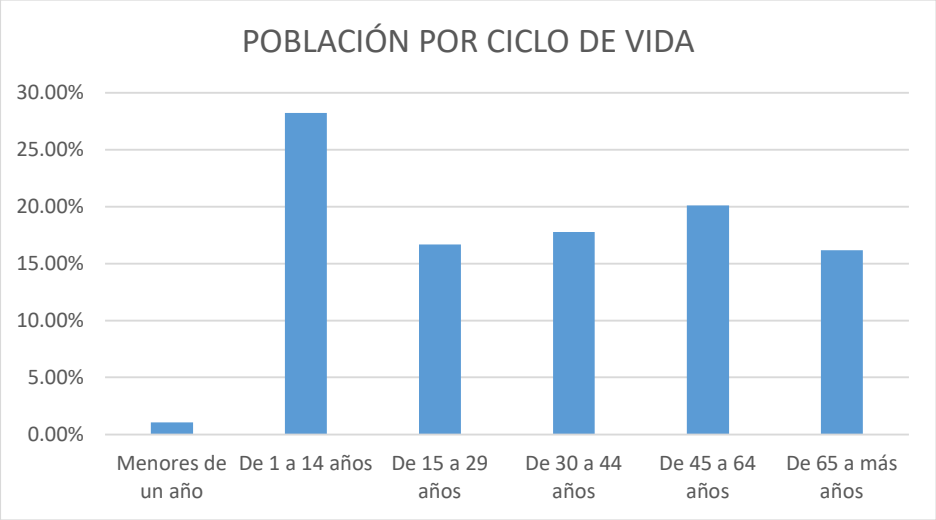

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población con discapacidad**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), un tratado internacional ratificado por el Estado peruano entró en vigor en el país en 2008. Según el artículo 33.2 de este acuerdo, los Estados deben contar con un Mecanismo Independiente encargado de promover, proteger y supervisar su implementación a nivel nacional. En el Perú, esta responsabilidad recae en la Defensoría del Pueblo, reconocida como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) conforme a los Principios de París.

En 2012, la Ley N° 29973, conocida como la Ley General de la Persona con Discapacidad, oficializó a la Defensoría del Pueblo como el Mecanismo Independiente para garantizar la aplicación de la CDPD. Posteriormente, en 2019, se asignó un presupuesto específico para fortalecer su implementación.

En el distrito de Concepción, la población con discapacidad asciende a 289 personas, lo que equivale aproximadamente al 18% del total de habitantes. Dentro de este grupo, el 55.71% presenta dificultades visuales, incluso con el uso de anteojos; el 32.18% enfrenta limitaciones de movilidad, afectando su capacidad para caminar o utilizar extremidades; el 22.84% tiene problemas auditivos, incluso con audífonos; y un porcentaje menor experimenta dificultades en el habla, la comunicación, la comprensión, el aprendizaje o la interacción social, derivadas de condiciones cognitivas, emocionales o de comportamiento.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 09: Personas con alguna discapacidad

Grupos de edad	Total	Ver, aún usando anteojos	Oír, aún usando audífonos	Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse y recordar)	Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	Ninguna
Menores de 1 año	17	-	-	-	-	-	-	17
1 a 5 años	129	-	-	3	3	1	1	124
6 a 14 años	316	5	-	3	1	1	1	307
15 a 29 años	263	6	3	5	6	1	1	246
30 a 44 años	280	8	6	1	7	3	2	255
45 a 64 años	317	46	15	2	28	2	3	232
65 y más años	255	96	42	5	48	7	2	107
Total	1577	161	66	19	93	15	10	1288

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas con y sin discapacidad.

Gráfico N° 04: Población distrital con y sin discapacidad

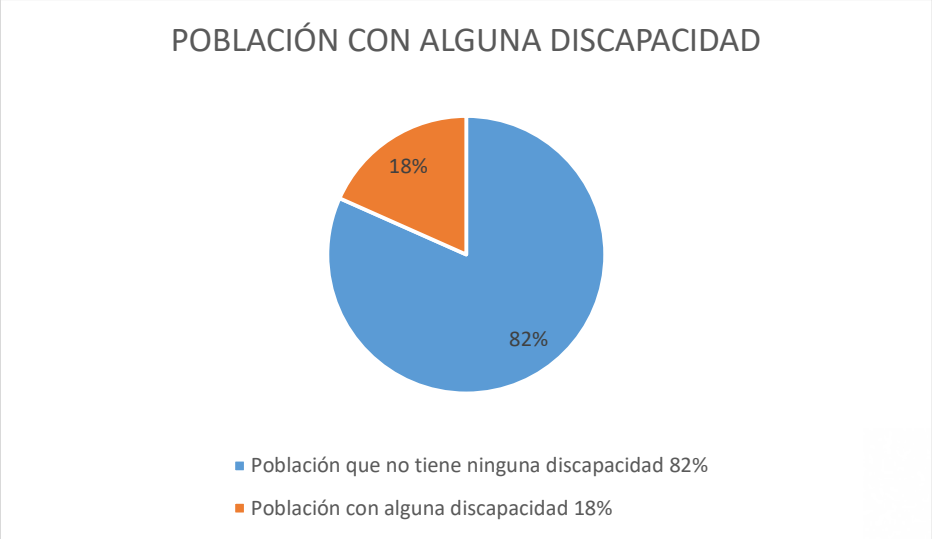

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En el distrito de Concepción, un total de 289 personas presentan alguna discapacidad, representando un sector de la población en situación de vulnerabilidad. De este grupo, el 50.8% son hombres y el 49.2% mujeres, reflejando una distribución equitativa entre ambos sexos.

Asimismo, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Concepción, perteneciente a la provincia de Vilcas Huamán, alberga a 255 adultos mayores, lo que equivale al 16.17% de la

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

población total. De este grupo, el 43.1% son hombres y el 56.9% mujeres, evidenciando una mayor proporción femenina en este segmento etario.

Cuadro N° 10: Adultos mayores

Sexo	Adultos/as mayores (65 y más años)	%
Hombres	110	43.1%
Mujeres	145	56.9%
Total	255	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El porcentaje de adultos mayores de acuerdo con el sexo se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 05: Adultos mayores

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población proyectada**

Según las proyecciones del INEI a nivel provincial, se estima que para el año 2025 la población del distrito de Concepción experimentará un ligero crecimiento del 0.02%, alcanzando aproximadamente 1,708 habitantes, con una distribución de 820 hombres y 888 mujeres.

En términos de asentamiento, se prevé que la totalidad de la población continuará residiendo en zonas rurales.

Para el año 2030, las proyecciones indican un incremento poblacional, alcanzando los 1,795 habitantes, con 862 hombres y 933 mujeres. Del mismo modo, se estima que la población rural se mantendrá en su totalidad, sin cambios en la tendencia de urbanización dentro del distrito.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 11: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área

Año	Población				
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Rural	TOTAL
2017	757	820	1,577	1,577	1,577
2018	765	828	1,593	1,593	1,593
2019	772	836	1,609	1,609	1,609
2020	780	845	1,625	1,625	1,625
2021	788	853	1,641	1,641	1,641
2022	796	862	1,657	1,657	1,657
2023	804	870	1,674	1,674	1,674
2024	812	879	1,691	1,691	1,691
2025	820	888	1,708	1,708	1,708
2026	828	897	1,725	1,725	1,725
2027	836	906	1,742	1,742	1,742
2028	845	915	1,759	1,759	1,759
2029	853	924	1,777	1,777	1,777
2030	862	933	1,795	1,795	1,795

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

1.3.4.2. Vivienda

Según los datos del Censo Nacional 2017, las viviendas en el distrito de Concepción presentan una diversidad de materiales de construcción, influenciados por factores económicos, geográficos y climáticos. Del total de viviendas, el 1.92% están construidas con ladrillo o bloques de concreto, mientras que la mayoría, un 93.54%, utiliza adobe como material principal. Además, el 2.09% de las viviendas están edificadas con tapia, y el 0.35% combina piedra con barro.

Por otro lado, no se han registrado viviendas construidas con madera prefabricada, triplay o calamina. Esta distribución refleja la dependencia de los materiales disponibles en la zona y las condiciones locales que influyen en las técnicas constructivas empleadas en el distrito.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro Nº 12: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas del distrito de Concepción

Distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material 1/
DISTRITO CONCEPCION										
Viviendas particulares	573	11	-	536	12	10	2	1	1	-
Ocupantes Presentes	1 573	20	-	1 487	35	23	2	1	5	-

Casa independiente										
Viviendas particulares	569	11	-	535	12	7	2	1	1	-
Ocupantes presentes	1565	20	-	1483	35	19	2	1	5	-
Choza o cabaña										
Viviendas particulares	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Ocupantes presentes	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Local no dest. para hab. Humana										
Viviendas particulares	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	4	-	-	4	-	-	-	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro Nº 13: Viviendas por grupos de edad y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Casa independiente	1 565	17	445	261	277	311	254
Choza o cabaña	4	-	-	1	-	2	1
Local no dest. para hab. humana	4	-	-	1	-	3	-
TOTAL	**1 573**	**17**	**445**	**263**	**277**	**316**	**255**

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro Nº 14: Viviendas por área Urbana, según grupos de edad y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
RURAL	**1 573**	**17**	**445**	**263**	**277**	**316**	**255**
Casa independiente	1 565	17	445	261	277	311	254
Casa independiente	4	-	-	1	-	2	1
Casa independiente	4	-	-	1	-	3	-
TOTAL	**1 573**	**17**	**445**	**263**	**277**	**316**	**255**

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro Nº 15: Población Censada en Viviendas Particulares y colectivas, área urbana y rural, por sexo y por grupos de edad

Área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Viviendas particulares	**1 573**	**17**	**445**	**263**	**277**	**316**	**255**
Hombres	753	8	231	128	144	132	110
Mujeres	820	9	214	135	133	184	145
Viviendas colectivas	**4**	**-**	**-**	**-**	**3**	**1**	**-**
Hombres	4	-	-	-	3	1	-

TOTAL	**1 577**	**17**	**445**	**263**	**280**	**317**	**255**

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro Nº 16: Viviendas con ocupantes presentes, por tipo de vivienda y abastecimiento de agua

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua por red pública		
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público
Distrito Concepción				
Viviendas particulares	508	311	152	45
Ocupantes presentes	1418	867	425	126
Casa independiente				
Viviendas particulares	506	310	152	44
Ocupantes presentes	1412	863	425	124
Choza o cabaña				
Viviendas particulares	1	-	-	1
Ocupantes presentes	2	-	-	2
Local no dest. para hab. Humana				
Viviendas particulares	1	1	-	-
Ocupantes presentes	4	4	-	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- **Infraestructura de viviendas con servicios de agua potable instalada mediante la red pública**

Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2017, el acceso al agua potable a través de la red pública varía significativamente según la ubicación geográfica. A nivel nacional, el 67.06% de las viviendas cuentan con este servicio, mientras que en la región de Ayacucho el porcentaje es ligeramente menor, con un 66.99%. En la provincia de Vilcas Huamán, la cobertura es superior, alcanzando el 80.63% de las viviendas.

En el distrito de Concepción, el 80.80% de las viviendas disponen de abastecimiento de agua mediante la red pública, superando los promedios

nacional, regional y provincial. Esto indica un acceso relativamente amplio a este recurso en comparación con otras localidades del país.

Además, los resultados del censo de 2017 reflejan que, en el departamento de Ayacucho, el 67.0% de las viviendas recibe agua de red pública dentro del hogar, mientras que un 16.6% accede a ella a través de una conexión ubicada fuera de la vivienda, pero dentro del mismo predio. Por otro lado, el 5.3% de las viviendas se abastece de agua subterránea mediante pozos, y el 4.9% utiliza fuentes naturales como ríos, acequias o manantiales. Finalmente, el 6.2% obtiene agua mediante pilones o piletas públicas, camiones cisterna u otros métodos alternativos, como el suministro por parte de vecinos o la recolección de agua de lluvia.[1]

Gráfico N° 06: Abastecimiento de agua en vivienda por red pública

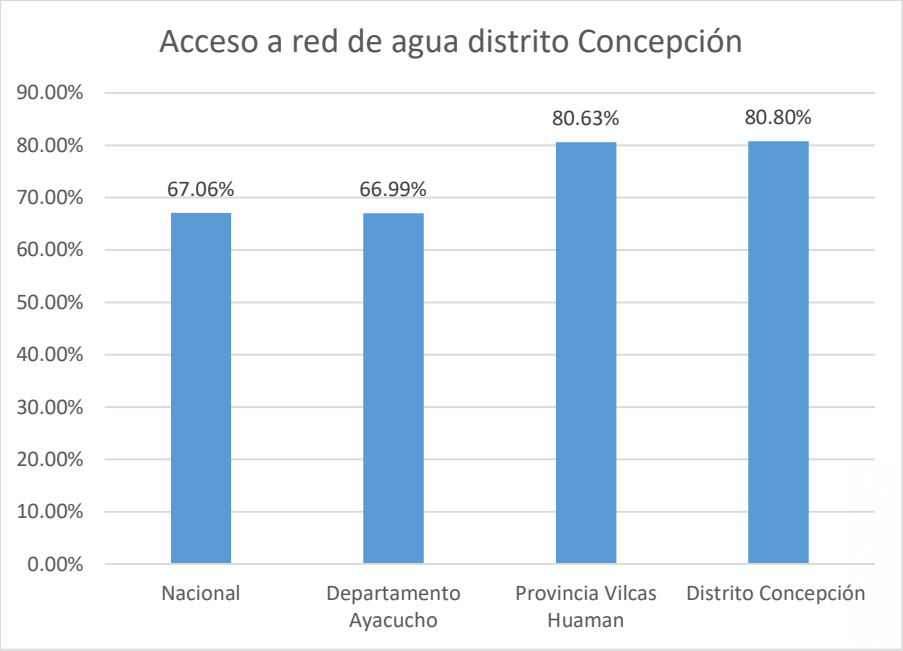

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El distrito de Concepción cuenta con un acceso a agua potable a través de redes públicas que supera los promedios nacional, departamental y provincial, lo que refleja una cobertura significativa de este servicio entre sus habitantes.

Según los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizados por el INEI en 2017, el 80.80% de las viviendas particulares en Concepción recibe agua potable mediante una conexión a la red pública, ya sea dentro de la vivienda o en la edificación en la que se ubica. En detalle, 311 viviendas disponen de una conexión directa al interior del hogar, mientras que 152 acceden al agua a través de una conexión

[1] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Lima, octubre de 2018, TOMO I • ASPECTOS GENERALES • ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS • CUADROS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGAR - CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

ubicada fuera de la vivienda, pero dentro del mismo edificio. No obstante, 110 viviendas aún dependen de fuentes alternativas, como pilones de uso público, ríos, acequias y lagunas, para su abastecimiento de agua.

Cuadro N° 17: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda 2017

Provincia, distrito, área urbana, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
Distrito Concepción									
RURAL									
Viviendas particulares	573	311	152	45	-	30	8	25	2
Ocupantes presentes	1573	867	425	126	-	80	18	55	2
Casa independiente									
Viviendas particulares	569	310	152	44	-	29	8	24	2
Ocupantes presentes	1565	863	425	124	-	79	18	54	2
Choza o cabaña									
Viviendas particulares	3	-	-	1	-	1	-	1	-
Ocupantes presentes	4	-	-	2	-	1	-	1	-
Local no dest. para hab. Humana									
Viviendas particulares	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	4	4	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Las zonas rurales del país se caracterizan por la dispersión de pequeñas comunidades con baja densidad poblacional, lo que dificulta la provisión de servicios básicos. Según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, estas comunidades suelen presentar deficiencias estructurales en sus viviendas, condiciones de escaso confort térmico y una alta vulnerabilidad ante fenómenos climáticos adversos, como lluvias intensas, friaje y heladas.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud (2008) señala que el abastecimiento de agua en áreas rurales está condicionado por factores locales, como la disponibilidad de fuentes hídricas, la oferta de agua, la dispersión de las viviendas y las condiciones climáticas. La lejanía entre hogares dificulta el acceso regular al agua potable, especialmente en épocas de sequía, cuando los manantiales y arroyos disminuyen su caudal.

- **Infraestructura de viviendas con servicios de desagüe instalado mediante la red pública**

El acceso a saneamiento básico es un factor clave para la seguridad y privacidad en el uso de servicios sanitarios. Su cobertura se mide a través del porcentaje de población con acceso a sistemas mejorados, como redes de alcantarillado, pozos sépticos o letrinas con tratamiento.

Entre agosto de 2018 y julio de 2019, el 74.6% de la población nacional contaba con conexión a una red pública de alcantarillado, beneficiando a 24 millones 86 mil 22 personas. Sin embargo, los datos del Censo de 2017 muestran importantes brechas a nivel regional. En el departamento de Ayacucho, solo el 54.4% de las viviendas tenía conexión a una red pública de saneamiento, ya sea dentro o fuera de la vivienda. Además, el 18.7% utilizaba pozos ciegos o negros, el 12.1% recurría a letrinas con tratamiento, el 10.7% eliminaba excretas en espacios abiertos u otros métodos, y el 3.7% disponía de pozos sépticos.

La comparación entre los censos de 2007 y 2017 evidencia un notable avance en el acceso a servicios de saneamiento en Ayacucho, con un incremento del 96.7% en viviendas conectadas a la red pública dentro del hogar y un aumento del 102.4% en aquellas con conexión fuera de la vivienda.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) registró en 2017 que el 66.6% de las viviendas contaba con conexión a la red pública de desagüe. En Ayacucho, este porcentaje fue del 54.5%, mientras que en la provincia de Vilcas Huamán descendió al 25.78%. En el distrito de Concepción, el acceso a estos servicios fue aún más limitado, con solo el 18.67% de las viviendas conectadas a la red pública de saneamiento, una cifra inferior al promedio regional y provincial.

Gráfico N° 07: Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública

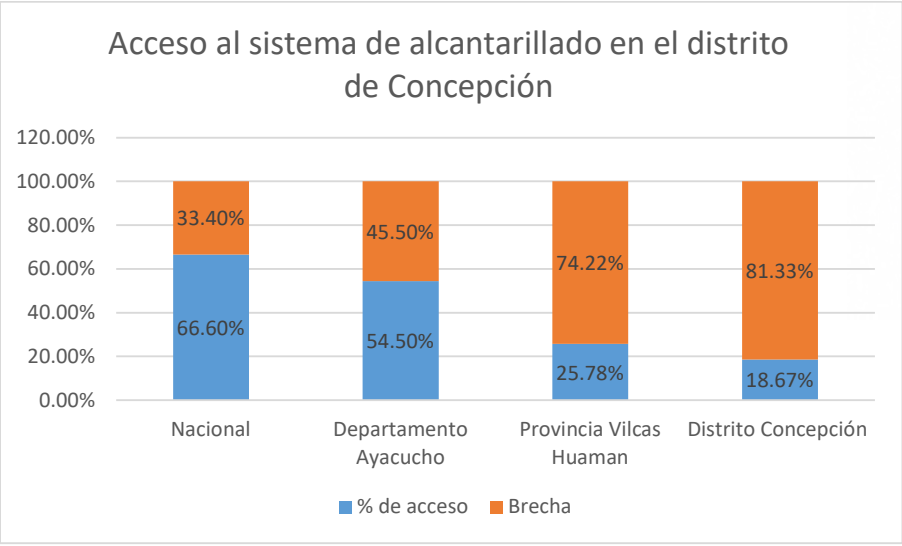

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Según el Censo del INEI de 2017, el distrito de Concepción registró un total de 573 viviendas, de las cuales 68 cuentan con conexión a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, mientras que 39 disponen de esta conexión fuera del hogar, pero dentro de la misma edificación.

En cuanto a otras formas de saneamiento, 29 viviendas utilizan sistemas alternativos, como pozos sépticos, tanques sépticos o biodigestores. Además, 293 viviendas recurren a letrinas, 11 emplean pozos ciegos o negros y 132 no cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas, por lo que sus habitantes realizan sus necesidades al aire libre o en espacios abiertos. Finalmente, solo una vivienda utiliza otro tipo de instalación sanitaria, y ninguna descarga sus desechos en ríos, acequias o canales.

Cuadro N° 18: Servicio higiénico que tienen las viviendas del distrito de Concepción

Provincia, distrito, área urbana, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/
Distrito Concepción									
RURAL									
Viviendas particulares	573	68	39	29	293	11	-	132	1
Ocupantes presentes	1573	178	111	74	861	40	-	308	1
Casa independiente									
Viviendas particulares	569	67	39	29	293	11	-	129	1
Ocupantes presentes	1565	174	111	74	861	40	-	304	1
Choza o cabaña									
Viviendas particulares	3	-	-	-	-	-	-	3	-
Ocupantes presentes	4	-	-	-	-	-	-	4	-
Local no dest. para hab. Humana									
Viviendas particulares	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	4	4	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Gráfico N° 08: Servicio higiénico que tiene la vivienda

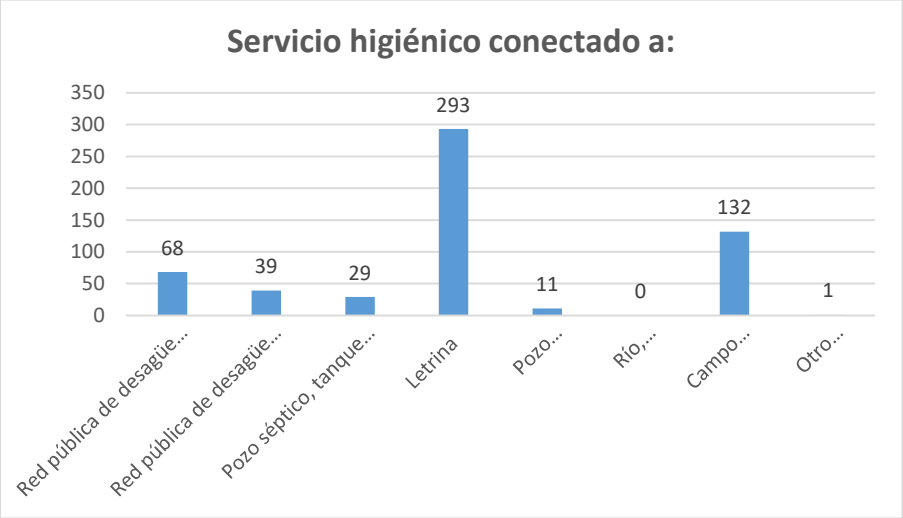

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro Nº 19: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Concepción

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material 1/
Distrito Concepción									
Viviendas particulares	573	9	-	204	294	3	1	62	-
Ocupantes presentes	1573	17	-	531	844	9	3	169	-
Casa independiente									
Viviendas particulares	569	9	-	203	293	3	1	60	-
Ocupantes presentes	1565	17	-	527	842	9	3	167	-
Choza o cabaña									
Viviendas particulares	3	-	-	-	1	-	-	2	-
Ocupantes presentes	4	-	-	-	2	-	-	2	-
Local no dest. para hab. Humana									
Viviendas particulares	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	4	-	-	4	-	-	-	-	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

En las comunidades del distrito de Concepción, las viviendas se clasifican según el material predominante en sus techos de la siguiente manera: 9 viviendas cuentan con techos de concreto armado, 294 utilizan planchas de calamina o fibra de cemento, y no se registraron estructuras con cubiertas de madera.

Además, 204 viviendas presentan techos de teja, 3 emplean caña o estera, 1 tiene una cubierta de triplay, estera o carrizo, y 62 están construidas con techos de paja, hojas de palmera u otros materiales naturales. No se identificaron viviendas con otros tipos de materiales en los techos dentro de estas comunidades.

Cuadro Nº 20: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Concepción

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda					
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra
Distrito Concepción							
Viviendas particulares	573	-	-	1	2	39	531
Ocupantes presentes	1573	-	-	5	5	82	1481
Casa independiente							
Viviendas particulares	569	-	-	1	2	39	527
Ocupantes presentes	1565	-	-	5	5	82	1473
Choza o cabaña							
Viviendas particulares	3	-	-	-	-	-	3
Ocupantes presentes	4	-	-	-	-	-	4
Local no dest. para hab. Humana							
Viviendas particulares	1	-	-	-	-	-	1
Ocupantes presentes	4	-	-	-	-	-	4

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

En el distrito de Concepción, los materiales utilizados en los pisos de las viviendas reflejan una variedad de condiciones. La mayoría, un total de 531 viviendas, cuentan con pisos de tierra, mientras que 39 disponen de pisos de cemento. Adicionalmente, se registró una vivienda con pisos de losetas y dos con pisos de madera. No se identificaron viviendas con revestimientos de láminas asfálticas, vinilos o parquet.

- **Infraestructura de viviendas con servicios de alumbrado eléctrico conectado a la red pública**

En 2017, la cobertura del servicio eléctrico mostró variaciones significativas según el nivel geográfico. A nivel nacional, el 87.69% de las viviendas tenían

acceso a electricidad, mientras que en la región de Ayacucho la cobertura fue del 80.94%. En la provincia de Vilcas Huamán, este porcentaje se redujo al 76.34%, y en el distrito de Concepción alcanzó el 74.69%.

Estos datos reflejan que, aunque la cobertura eléctrica en Concepción es relativamente alta, aún se encuentra por debajo del promedio nacional, regional y provincial, lo que evidencia que una parte de sus viviendas sigue sin acceso a la red pública de energía eléctrica.

Cuadro N° 21: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública

Nivel de Gobierno	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total	Cobertura	Brecha
Perú	6,750,790	948,110	7,698,900	87.69%	12.31%
Ayacucho	140,310	33,034	173,344	80.94%	19.06%
Vilcas Huamán	4 679	1 450	6,129	76.34%	23.66%
Concepción	428	145	573	74.69%	25.31%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

El porcentaje de viviendas con cobertura de servicio eléctrico se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 09: Alumbrado eléctrico en viviendas

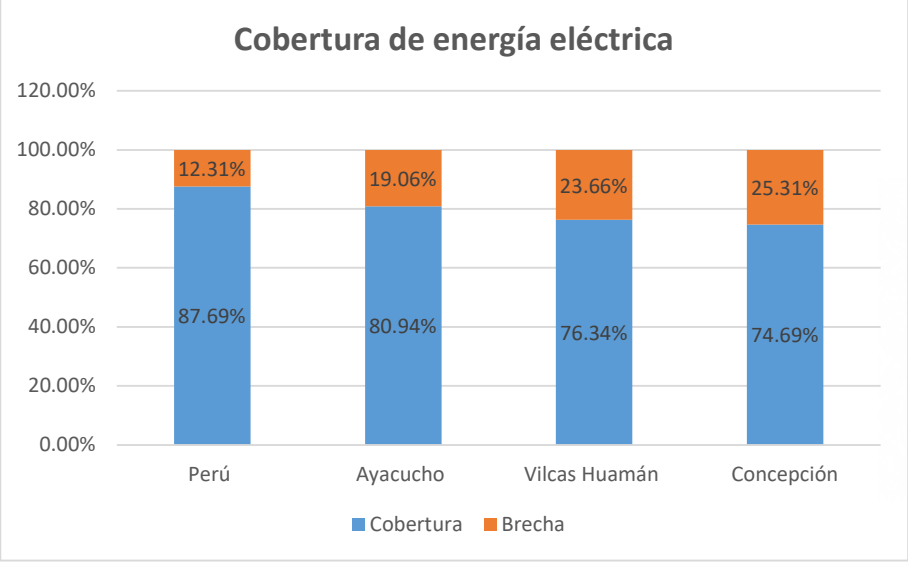

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el Censo del INEI de 2017, el distrito de Concepción registró un total de 573 viviendas ocupadas, de las cuales 428 cuentan con alumbrado eléctrico suministrado por la red pública, mientras que 145 carecen de este servicio. Esto significa que el 74.69% de las viviendas tienen acceso a electricidad, mientras que el 25.31% aún enfrenta limitaciones en el acceso a este recurso esencial.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 22: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
Distrito Concepción			
Viviendas particulares	573	428	145
Ocupantes presentes	1573	1216	357
Casa independiente			
Viviendas particulares	569	427	142
Ocupantes presentes	1565	1212	353
Choza o cabaña			
Viviendas particulares	3	-	3
Ocupantes presentes	4	-	4
Local no dest. para hab. Humana			
Viviendas particulares	1	1	-
Ocupantes presentes	4	4	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

1.3.4.3. Salud

Los establecimientos de salud en el distrito de Concepción brindan atención primaria, emergencias y consultas obstétricas, con personal médico disponible de manera continua. No obstante, debido a la limitada capacidad de estos centros, los pacientes que requieren atención especializada son referidos a establecimientos de mayor complejidad, ya que no cuentan con infraestructura para hospitalización.

Acceso a servicio de salud de calidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo como la ausencia de enfermedades.

El acceso a servicios de salud de calidad es un derecho fundamental reconocido en los ámbitos social, económico y cultural. A nivel global, se considera un derecho programático que los Estados deben garantizar. En el Perú, la Constitución Política respalda este derecho, asegurando la provisión de servicios de salud gratuitos o a costos accesibles a través de entidades públicas, privadas o mixtas. Este acceso es esencial para la prevención, detección temprana y tratamiento de enfermedades, contribuyendo a una población más saludable.

Según los reportes de la DIRESA Ayacucho (diciembre de 2023), el distrito de Concepción cuenta con tres establecimientos de salud. El primero es un puesto

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

de salud de categoría I-2 ubicado en Concepción. Los otros dos son de categoría I-1, situados en Astanya y Santa Rosa, este último operando como un puesto satélite bajo la administración de la Micro Red de Vilcas Huamán. Además, existe un puesto de salud satélite en la comunidad de Pacomarca.

A pesar de la existencia de estos centros, la cobertura del servicio es limitada debido a la escasez de personal de salud, lo que obliga a depender de servicios itinerantes de atención preventiva y campañas integrales de salud realizadas al menos dos veces al año. Asimismo, las deficiencias en infraestructura y equipamiento afectan la calidad del servicio.

En cuanto a la logística, el puesto de salud de Concepción dispone de una ambulancia, aunque carece de un conductor asignado, lo que restringe su operatividad en situaciones de emergencia.

Cuadro Nº 23: Población censada, por afiliación a algún tipo de Seguro de Salud, en el distrito de Concepción

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO CONCEPCION	**1577**	**1387**	**73**	**8**	**2**	**0**	**107**
Menores de 1 año	17	17	-	-	-	-	-
De 1 a 14 años	445	414	10	-	-	-	21
De 15 a 29 años	263	235	6	2	-	-	20
De 30 a 44 años	280	240	18	3	-	-	19
De 45 a 64 años	317	268	18	1	1	-	29
De 65 y más años	255	213	21	2	1	-	18
Hombres	**757**	**656**	**41**	**5**	**2**	**0**	**53**
Menores de 1 año	8	8	-	-	-	-	-
De 1 a 14 años	231	213	7	-	-	-	11
De 15 a 29 años	128	114	3	-	-	-	11
De 30 a 44 años	147	121	12	3	-	-	11
De 45 a 64 años	133	114	6	1	1	-	11
De 65 y más años	110	86	13	1	1	-	9
Mujeres	**820**	**731**	**32**	**3**	**0**	**0**	**54**
Menores de 1 año	9	9	-	-	-	-	-
De 1 a 14 años	214	201	3	-	-	-	10
De 15 a 29 años	135	121	3	2	-	-	9
De 30 a 44 años	133	119	6	-	-	-	8
De 45 a 64 años	184	154	12	-	-	-	18
De 65 y más años	145	127	8	1	-	-	9

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Población afiliada y no afiliado a algún Seguro de Salud

El seguro de salud proporciona protección y cobertura ante accidentes y emergencias médicas, garantizando el acceso a atención oportuna. En el Perú, los principales seguros de carácter público son el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud). Además, existen opciones de seguros privados para quienes buscan una cobertura complementaria o alternativa.

La ampliación del acceso a la seguridad sanitaria ha sido posible gracias a la implementación del Sistema Integral de Salud del Estado, cuyo objetivo es garantizar atención médica a quienes no cuentan con un seguro privado.

A nivel nacional, el 75.5% de la población está afiliada a algún tipo de seguro de salud, mientras que el 24.5% restante, equivalente a 7,665,490 personas, carece de cobertura. En el departamento de Ayacucho, la población sin seguro se reduce al 13.5%, y en la provincia de Vilcas Huamán la cifra disminuye aún más, alcanzando solo el 5.72%.

En el distrito de Concepción, el 6.79% de la población no cuenta con seguro de salud, lo que representa una brecha menor en comparación con el promedio nacional. A continuación, se presentan los detalles específicos en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 24: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud

Nivel de Gobierno	Cobertura	Brecha
Perú	75.50%	24.50%
Ayacucho	86.50%	13.50%
Vilcas Huamán	94.28%	5.72%
Concepción	93.21%	6.79%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Según los datos del INEI recogidos en los Censos Nacionales de 2017, el 93.21% de la población del distrito de Concepción está afiliada a algún tipo de seguro de salud. Dentro de este grupo, la mayoría (87.95%) cuenta con cobertura a través del Seguro Integral de Salud2 (SIS), el 4.63% está asegurado por EsSalud3 y el 0.63% posee otros tipos de seguros. A pesar de esta alta cobertura, aún existe una brecha del 6.79% de la población que no cuenta con

[2] Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud. Nuestra finalidad es proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema

[3] Es Salud es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, cuya finalidad es dar cobertura a los asegurados a sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, en un marco de equidad, solidaridad, eficiencia y facilidad de acceso a los servicios de salud.

acceso a un seguro de salud, lo que representa un desafío en la garantía de atención médica para todos los habitantes del distrito.

Cuadro N° 25: Acceso al seguro de Salud

TIPO DE SEGURO DE SALUD	DISTRITAL	% DE COBERTURA
Seguro Integral de Salud (SIS)	1,387	87.95%
ESSALUD	73	4.63%
Seguro de fuerzas armadas o policiales	8	0.51%
Seguro privado de salud	2	0.13%
Otro seguro	0	0.00%
Ninguno	107	6.79%
Total	1,577	100%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Figura N° 04: Mapa de servicios de Salud en el distrito de Concepción

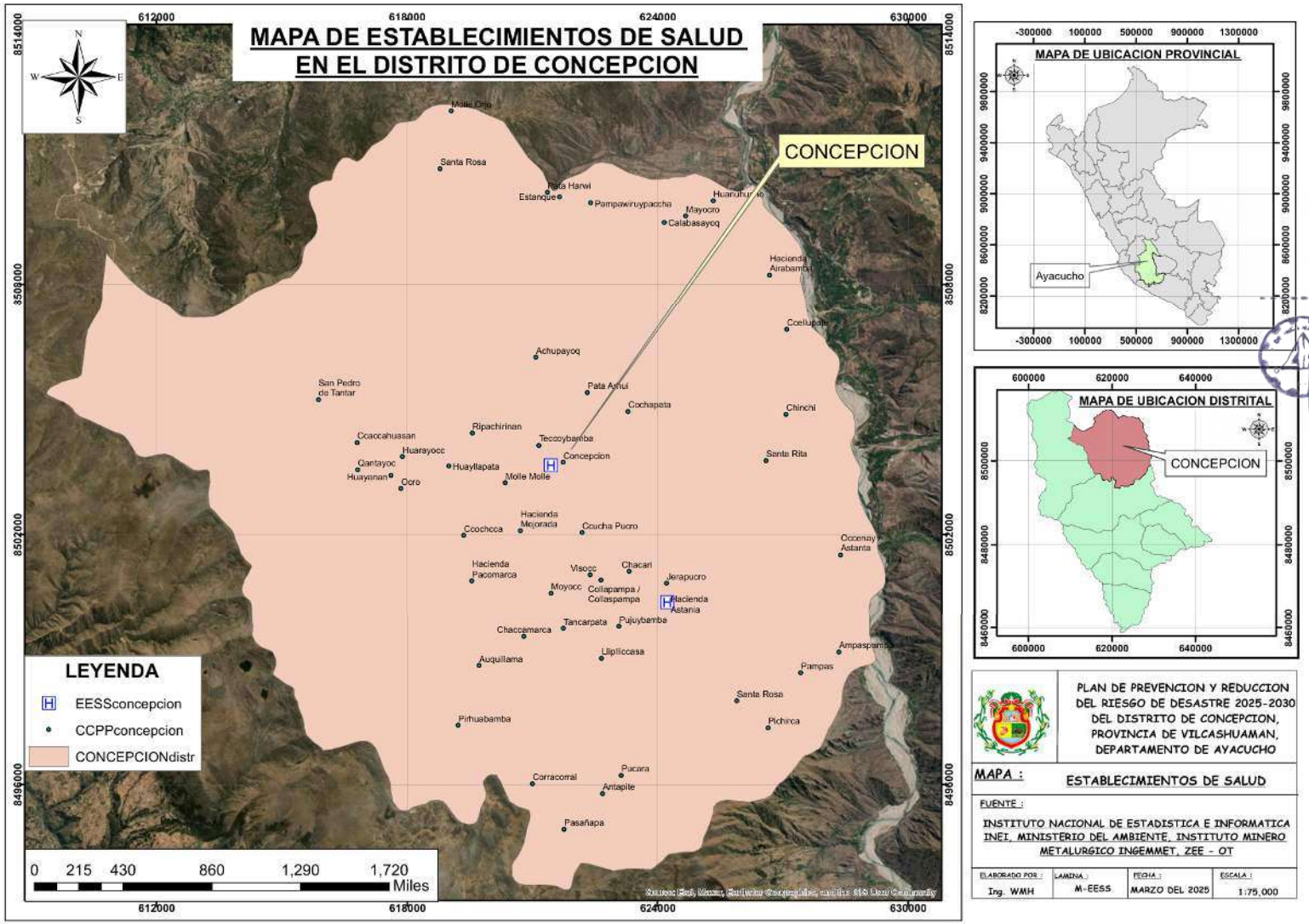

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

1.3.4.4. Educación

Población por nivel educativo

El nivel educativo de la población del distrito de Concepción refleja los logros alcanzados dentro del Sistema Educativo Peruano, que comprende la Educación Básica Regular (EBR) y la Educación Superior, además de un sector de la población que no ha recibido formación formal.

En este distrito, el 20.49% de los habitantes no ha tenido acceso a educación formal, mientras que el 4.23% ha completado la educación inicial. La mayor proporción de la población, un 41.84%, ha cursado educación primaria, seguida por un 29.35% que ha alcanzado la educación secundaria. Sin embargo, solo el 4.10% ha accedido a estudios superiores, que incluyen formación técnica, universitaria, maestrías y doctorados, evidenciando un desafío en la continuidad educativa más allá del nivel secundario.

Cuadro N° 26: Nivel educativo de la población

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO AYACUCHO	**584 576**	**22 600**	**57 869**	**63 958**	**58 088**	**99 293**	**86 369**	**142 362**	**54 037**
PROVINCIA VILCAS HUAMAN	**16 136**	**552**	**1 397**	**1 792**	**1 407**	**1 737**	**2 030**	**4 562**	**2 659**
DISTRITO CONCEPCION	**1 513**	**58**	**150**	**190**	**124**	**139**	**173**	**424**	**255**
Sin nivel	310	30	4	2	3	8	13	106	144
Inicial	64	28	36	-	-	-	-	-	-
Primaria	633	-	110	121	7	37	72	198	88
Secundaria	444	-	-	67	112	79	68	98	20
Sup. no univ. incompleta	18	-	-	-	-	7	4	7	-
Sup. no univ. completa	16	-	-	-	-	3	6	6	1
Sup. univ. incompleta	9	-	-	-	2	3	3	-	1
Sup. univ. completa	19	-	-	-	-	2	7	9	1
Hombres	**721**	**23**	**73**	**107**	**65**	**63**	**85**	**195**	**110**
Sin nivel	73	11	4	1	2	1	4	17	33
Inicial	26	12	14	-	-	-	-	-	-
Primaria	312	-	55	65	5	14	26	91	56
Secundaria	271	-	-	41	58	41	41	72	18
Sup. no univ. incompleta	10	-	-	-	-	4	2	4	-
Sup. no univ. completa	12	-	-	-	-	2	3	6	1
Sup. univ. incompleta	4	-	-	-	-	-	3	-	1
Sup. univ. completa	13	-	-	-	-	1	6	5	1
Mujeres	**792**	**35**	**77**	**83**	**59**	**76**	**88**	**229**	**145**
Sin nivel	237	19	-	1	1	7	9	89	111
Inicial	38	16	22	-	-	-	-	-	-
Primaria	321	-	55	56	2	23	46	107	32

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Secundaria	173	-	-	26	54	38	27	26	2
Sup. no univ. incompleta	8	-	-	-	-	3	2	3	-
Sup. no univ. completa	4	-	-	-	-	1	3	-	-
Sup. univ. incompleta	5	-	-	-	2	3	-	-	-
Sup. univ. completa	6	-	-	-	-	1	1	4	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

La gestión de los servicios educativos en el distrito de Concepción está a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Vilcas Huamán, bajo la supervisión de la Dirección Regional de Educación Ayacucho (DREA).

Según los datos oficiales de ESCALE/MINEDU consultados en 2025, la oferta educativa en el distrito abarca diversos niveles y modalidades de enseñanza.

En el nivel inicial, que comprende jardines de infancia, educación especial inicial y programas no escolarizados, hasta el año 2025 se han registrado un total de 8 instituciones educativas. Estas cuentan con 22 secciones, 9 docentes y una matrícula de 72 estudiantes, reflejando la capacidad instalada para atender la primera etapa de la educación en la localidad.

Cuadro N° 27: Instituciones educativas nivel inicial, 2025

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
1160100	346	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
0421842	229	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
1373794	430-5	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N
1402262	430-6	Inicial - Jardín	Sector Educación	SANTA ROSA DE QOCHAMARCA COMUNIDAD CAMPESINA
1603844	431-9	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA HUAMANGA-CONCEPCIÓN
1690254	431-23	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHACARI
1742022	431-33	Inicial - Jardín	Sector Educación	HACIENDA AIRABAMBA
3899023	MARGARITAS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CARRETERA A CONCEPCIÓN S/N COMUNIDAD

Fuente: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee, consultado en marzo del 2025.

En nivel primario, cuenta con 10 instituciones educativas que cuenta con 55 secciones, 30 docentes y 233 matriculados.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 28: Instituciones educativas nivel primaria, 2025

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
0471854	38668	Primaria	Sector Educación	PARQUE PIRHUABAMBA S/N
0440818	38234	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0440867	38548	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINICPAL S/N
1160183	38162	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0440727	38163	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
1160266	38235	Primaria	Sector Educación	QOCHAPAMPA
0550129	38727	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
0440834	38236	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
0440693	38160	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
1350917	38995-4	Primaria	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL S/N

Fuente: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee, consultado en marzo del 2025.

En nivel secundaria cuenta con 3 instituciones educativas, con 15 secciones, 26 docentes y 175 alumnos.

Cuadro N° 29: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2025

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
0579870	GARCILAZO DE LA VEGA	Secundaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
1574979	VICTOR VASQUEZ CISNEROS	Secundaria	Sector Educación	CALLE LOS LIRIOS
1772532	SAMUEL NAJARRO GUTIEREZ	Secundaria	Sector Educación	ASTANYA

Fuente: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee, consultado en marzo del 2025.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 05: Mapa de servicios de Educación en el distrito de Concepción

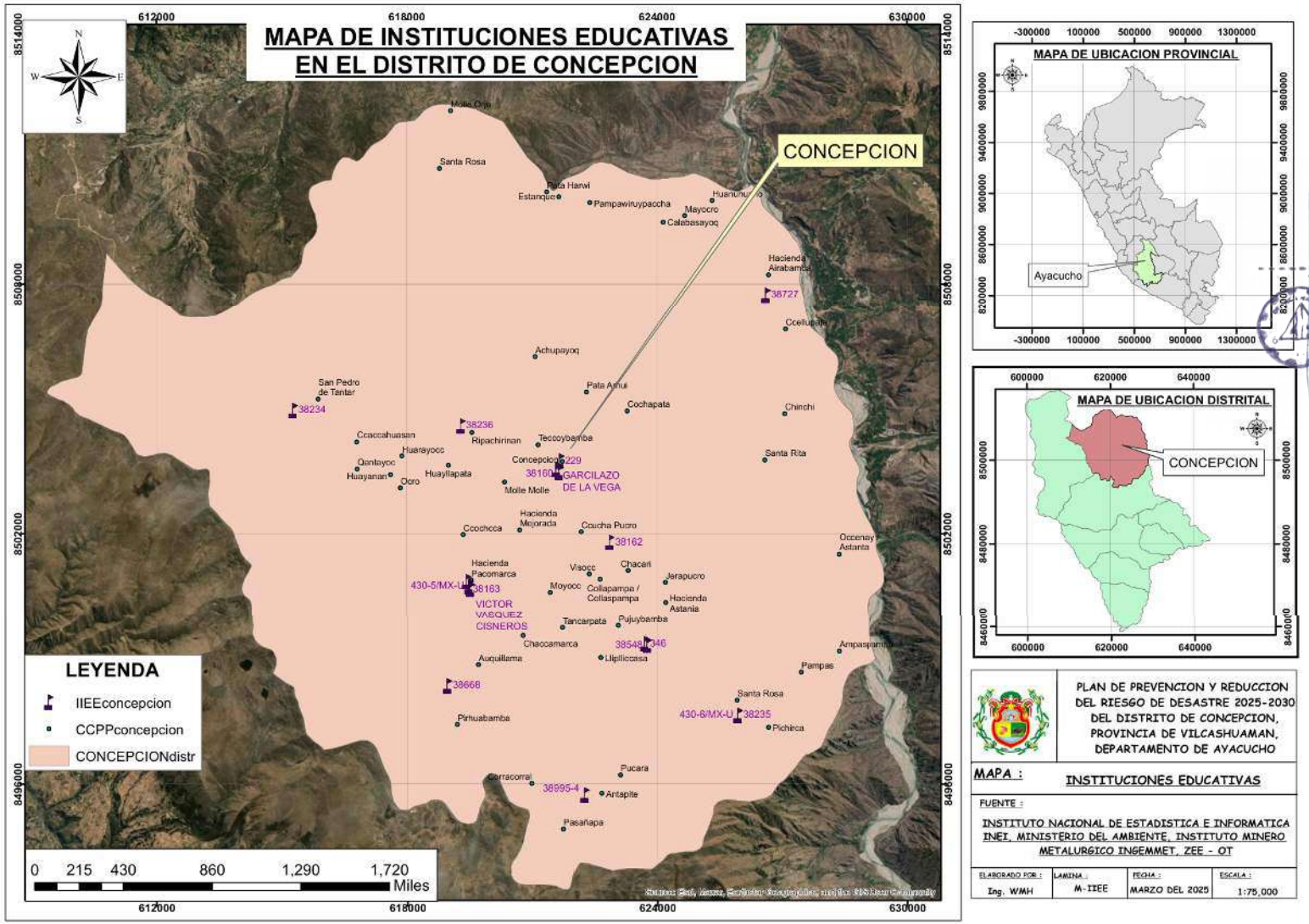

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

1.3.5. Aspecto económico

- **POBREZA**

La pobreza se define como la incapacidad de una familia para cubrir sus necesidades básicas y se clasifica en tres niveles: pobreza extrema, pobreza moderada y no pobreza. Este fenómeno tiene repercusiones económicas, políticas y sociales a nivel global, afectando el bienestar de las comunidades.

En el Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018), la medición de la pobreza se basa en la Línea de Pobreza, que determina que una persona es considerada pobre si su gasto per cápita mensual es inferior a S/ 338. En el caso de la pobreza extrema, esta condición se aplica a quienes no logran cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, establecido en S/ 183 por persona. Estas limitaciones impactan negativamente en la calidad de vida, el desarrollo económico y la estabilidad social del país.

En el distrito de Concepción, la exclusión social y las limitaciones en el desarrollo de capacidades de la población restringen el acceso a empleos formales y afectan la productividad económica, especialmente en las zonas urbanas. Esta problemática es aún más pronunciada en los grupos pertenecientes a pueblos originarios, como quechuas, aymaras y comunidades amazónicas.

Un porcentaje significativo de la población de Concepción tiene el quechua como lengua materna y presenta altos índices de analfabetismo, lo que limita sus oportunidades de desarrollo. La mayoría se dedica a actividades económicas de subsistencia, lo que agrava su situación de vulnerabilidad. Como resultado, una proporción considerable de los habitantes del distrito vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo que enfatiza la necesidad de implementar programas sociales orientados a mejorar sus condiciones de vida y fomentar el desarrollo económico local.[4]

Cuadro N° 30: Tasa de pobreza y extrema pobreza

Ubigeo	Región/Provincial/distrital	Porcentaje de la población en pobreza total 16a/	Pobreza total: Número de habitantes en situación de pobreza 16b/	Porcentaje de la población en pobreza extrema 17a/	Pobreza extrema: Número de habitantes en situación de pobreza extrema 17b/
NACIONAL		**30.1**	**10,352,426.60**	**5.1**	**1,754,065.60**
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		**31.7**	**7,673,663.00**	**6**	**1,442,818.80**
50000	AYACUCHO	**43.7**	**301,208.10**	**13**	**89,361.90**

[4] Los programas sociales son Pensión 65, Juntos, Cuna Mas, Qali Warma, Vaso de Leche

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

51100	VILCAS HUAMÁN	**44.6**	**9,743.20**	**29.3**	**6,387.30**
51104	CONCEPCION	**55.2**	**1,473.50**	**36**	**960.10**

Fuente: Ayacucho: 2017, información distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita. CEPLAN 2020

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), los índices de pobreza y pobreza extrema en el distrito de Concepción superan el promedio del departamento. Se estima que el 55.2% de la población vive en situación de pobreza, mientras que el 36% enfrenta condiciones de pobreza extrema.

En comparación con el promedio nacional, Concepción registra una mayor proporción de habitantes afectados por la pobreza. Se calcula que aproximadamente 1,473 personas se encuentran en situación de pobreza y 960 en pobreza extrema. Estas cifras reflejan la urgencia de implementar políticas públicas y programas sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y fomentar el desarrollo sostenible en la zona.

El Índice de Desarrollo Humano – IDH

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador estadístico desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y difundido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su propósito es medir el nivel de desarrollo humano en una sociedad, tomando en cuenta tres dimensiones clave:

- Esperanza de vida al nacer, como indicador de salud y bienestar.
- Nivel educativo, considerando la proporción de adultos mayores de 18 años que han completado la educación secundaria y la duración promedio de la educación.
- Ingreso familiar per cápita, que refleja el acceso a recursos económicos.

El IDH varía entre 0 y 1, donde valores más cercanos a 1 representan un mayor nivel de desarrollo. Sin embargo, este índice no mide directamente la pobreza, sino que permite evaluar el progreso de una sociedad en relación con ella.

En el Perú, el IDH es una herramienta fundamental para el análisis del desarrollo a nivel nacional, regional y distrital. Según los datos de 2019, el país registra un IDH de 0.5858, mientras que la región de Ayacucho presenta un valor menor, con 0.4327. A nivel provincial, Vilcas Huamán muestra un índice de 0.3143, y en el distrito de Concepción, el IDH es de 0.2090, reflejando un nivel de desarrollo significativamente inferior al promedio nacional, regional y provincial.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 31: Índice de Desarrollo Humano

Ubigeo	Región/Provincial/distrital	Índice de Desarrollo Humano - IDH -2019 15/
NACIONAL		0.5858
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		-
50000	AYACUCHO	0.4327
51100	VILCAS HUAMÁN	0.3143
51104	CONCEPCION	0.2090

Fuente: PNUD-Perú, El reto de la igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú.

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019, elaborado por el PNUD, el Perú alcanzó un puntaje de 0.759, ubicándose en la posición 82 de un total de 189 países, lo que representa un avance de siete puestos respecto al informe anterior.

A nivel regional, Ayacucho mostró una mejora significativa en su IDH, pasando de 0.33 a 0.433, reflejando avances en indicadores como salud, educación e ingresos. Sin embargo, en la provincia de Vilcas Huamán, el distrito de Concepción registró uno de los índices más bajos de la región, con un IDH de 0.2090. A pesar de este incremento, el desarrollo humano en el distrito sigue siendo limitado, evidenciando un estancamiento o incluso un retroceso en la calidad de vida de su población.

Gráfico N° 10: IDH distrital

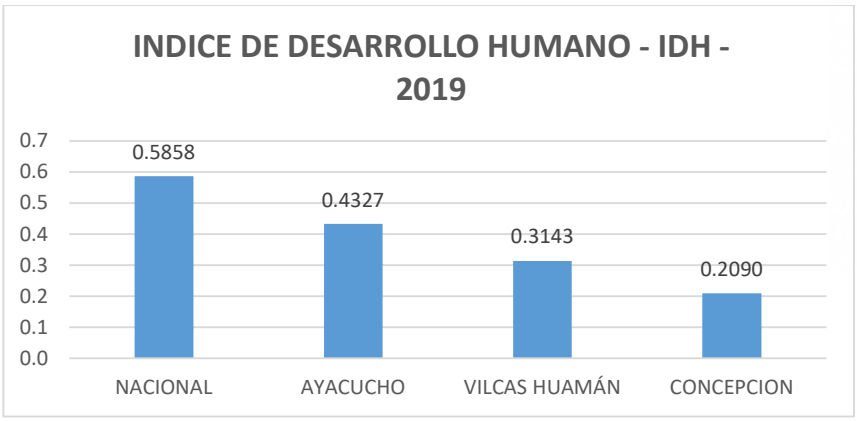

Fuente: PNUD-Perú, El reto de la igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú.

El distrito de Concepción cuenta con una población de 1,577 habitantes, quienes residen en un total de 573 hogares. Su economía se sustenta principalmente en

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

el sector primario, con énfasis en la agricultura, la ganadería y la pesca, actividades que constituyen la principal fuente de ingresos para sus habitantes.

Cuadro N° 32: Ocupación Principal en el distrito de Concepción

P5a+: La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	350	82.16%	82.16%
B. Explotación de minas y canteras	1	0.23%	82.39%
C. Industrias manufactureras	17	3.99%	86.38%
F. Construcción	10	2.35%	88.73%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8	1.88%	90.61%
H. Transporte y almacenamiento	2	0.47%	91.08%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	0.94%	92.02%
J. Información y comunicaciones	2	0.47%	92.49%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0.47%	92.96%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0.23%	93.19%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9	2.11%	95.31%
P. Enseñanza	14	3.29%	98.59%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	1.17%	99.77%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	0.23%	100.00%
Total	426	100%	100%

Fuente: Base de datos INEI

1.3.5.1. Agricultura

La agricultura representa la principal actividad económica del distrito de Concepción, constituyendo la base tanto para la subsistencia como para los ingresos económicos de la población. Según el portal informativo del Sistema Integrado Estadístico Agrario (SIEA) del MIDAGRI, para el año 2018, la superficie agrícola total del distrito ascendía a 4,725.6 hectáreas. De este total, el sector Pacomarca concentra la mayor proporción con un 44.2%, seguido por el sector Concepción con 32.5%, y finalmente Astanya con 23.3%.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 33: Superficie agrícola del distrito de Concepción

LOCALIDAD	AREA AGRICOLA 2018		AREA TERRITORIAL (ha)
	(ha)	(%)	
ASTANYA	1099.5	23.3%	4566.2
CONCEPCIÓN	1531.7	32.4%	9139.1
PACOMARCA	2094.5	44.3%	7468

Total CONCEPCION	**4725.7**	**100%**	**21173.3**

Fuente: SIEA Midagri, portal informativo

El sistema agrícola predominante en el distrito se basa en monocultivos de zonas tropicales, desarrollados generalmente con tecnología limitada y en un contexto de minifundio. Esta situación genera una producción agrícola de bajo rendimiento y alta vulnerabilidad.

- **Principales cultivos**

La agricultura no solo es el principal motor económico de Concepción, sino también un pilar clave para la seguridad alimentaria. A esta actividad se suma la crianza de animales menores, que complementa los ingresos familiares y aporta estabilidad económica al distrito.

Entre los cultivos más importantes, destaca la palta, que representa el 65.0% del Valor Bruto de Producción (VBP) agropecuaria, seguida de la papa (14.0%), tuna (6.8%), mango (3.6%) y melocotón (3.3%). Otros productos relevantes son el maíz choclo, alfalfa, haba y arveja verde. Sin embargo, la mayoría de estos cultivos presentan rendimientos por debajo del promedio nacional, lo que refleja la necesidad de mejorar las técnicas productivas.

Cuadro N° 34: Principales productos del distrito de Concepción

PRODUCTOS PRINCIPALES	% VBP	Rendimiento (tn/ha)	Rendimiento Nacional	Cosecha (ha)	Producción (t)	Valor Millones s/.
Palta	65.0%	0.00	14.91	0.00	244.0	S/ 0.29
Papa	14.0%	15.22	16.5	9.00	137.0	S/ 0.06
Tuna	6.8%	0.00	7.09	0.00	59.0	S/ 0.03
Mango	3.6%	0.00	14.37	0.00	29.0	S/ 0.02
Melocotón	3.3%	4.00	9.75	0.00	11.0	S/ 0.01
Maíz choclo	3.0%	0.00	9.41	6.00	24.0	S/ 0.01
Alfalfa	1.5%	2.00	40.59	0.00	57.0	S/ 0.01
Haba grano verde	1.4%	2.33	5.28	6.00	12.0	S/ 0.01
Arverja granno verde	1.3%	0.00	3.92	3.00	7.0	S/ 0.01
Arverja grano seco	0.0%	0.00	1.13	0.00	0.0	S/ 0.01
Avena forraje	0.0%	0.00	23.49	0.00	0.0	S/ 0.01
Cebada grano	0.0%	0.00	1.67	0.00	0.0	S/ 0.01
Chocho o Tarhui seco	0.0%	0.00	1.39	0.00	0.0	S/ 0.01
Frijol grano seco	0.0%	0.00	1.24	0.00	0.0	S/ 0.01
Haba grano seco	0.0%	0.00	1.25	0.00	0.0	S/ 0.01
Limón	0.0%	0.00	12.02	0.00	0.0	S/ 0.01
Maíz amarillo duro	0.0%	0.00	4.84	0.00	0.0	S/ 0.01
Mapiz amilaceo	0.0%	0.00	1.59	0.00	0.0	S/ 0.01
Maíz morado	0.0%	0.00	5.46	0.00	0.0	S/ 0.01

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Mashua o Izano	0.0%	0.00	7.25	0.00	0.0	S/ 0.01
Naranja	0.0%	0.00	17.86	0.00	0.0	S/ 0.01
Oca	0.0%	0.00	6.97	0.00	0.0	S/ 0.01
Olluco	0.0%	0.00	7.13	0.00	0.0	S/ 0.01
Quinua	0.0%	0.00	1.55	0.00	0.0	S/ 0.01
Trigo	0.0%	0.00	1.61	0.00	0.0	S/ 0.01

Fuente: SIEA Midagri, portal informativo

- **Frutícola**

Gracias a su diversidad de pisos ecológicos, el distrito de Concepción presenta condiciones óptimas para la producción frutícola, especialmente en las zonas de menor altitud, donde el clima favorece el desarrollo de especies como cítricos, naranjas, tuna, melocotón y limón.

No obstante, los rendimientos son variables y dependen de factores como el clima, las características del suelo y el nivel tecnológico aplicado. Por ello, es fundamental considerar estos elementos al diseñar estrategias de mejora que impulsen la productividad, calidad y sostenibilidad de estos cultivos, elevando su competitividad en el mercado.

1.3.5.2. Agropecuaria

- **Actividad pecuaria**

La actividad pecuaria en el distrito de Concepción se desarrolla principalmente como una actividad complementaria a la agricultura. No obstante, su verdadero potencial como generadora de ingresos sostenibles para las familias locales aún no ha sido plenamente aprovechado. Con la implementación de asistencia técnica especializada y estrategias de gestión adecuadas, la ganadería podría consolidarse como un sector clave en la economía distrital.

Históricamente, los programas de desarrollo y asistencia técnica se han enfocado casi exclusivamente en la agricultura, relegando a un segundo plano el fortalecimiento del sector pecuario. Esta falta de atención ha dado lugar a un manejo tradicional y poco eficiente de la ganadería, caracterizado por limitaciones en el mejoramiento genético y fenotípico del ganado. Como consecuencia, los animales presentan una mayor susceptibilidad a enfermedades y brotes epidémicos, lo que restringe significativamente el desarrollo del rubro.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 2012, en el distrito de Concepción se identificaron 591 productores agropecuarios. La superficie agropecuaria total alcanzaba las 1,543 hectáreas, de las cuales 1,096 hectáreas estaban destinadas a cultivos, incluyendo cultivos permanentes, transitorios y asociados, que representaban aproximadamente el 80% de dicha superficie.

En cuanto a la estructura de las unidades agropecuarias, predomina la propiedad de tamaño pequeño: la mayoría de las explotaciones oscilan entre 0.5 y 4.9

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

hectáreas, concentrando un total de 314 hectáreas; les siguen en número aquellas de menos de 0.5 hectáreas, principalmente de gestión familiar.

Para potenciar el desarrollo de este sector, es esencial impulsar programas de capacitación técnica continua, fomentar el mejoramiento genético del ganado, e implementar buenas prácticas en el manejo sanitario, alimenticio y reproductivo. Estas acciones permitirán aumentar la productividad, reducir riesgos sanitarios, mejorar la rentabilidad y fortalecer la competitividad del sector pecuario a nivel local y regional.

Cuadro Nº 35: Área territorial, superficie agrícola y unidades agropecuarias

VARIABLE / INDICADOR			Absoluto
Área de suelos para uso agrícola (Hás.)			2118
Superficie agropecuaria	**Total de superficie agropecuaria**		**1617**
	Tamaño de la unidad agropecuaria	Menos de 0.5 has	251
		0.5 - 4.9 has	314
		5.0 - 9.9 has	8
		10.0 - 19.9 has	4
		20.0 - 49.9 has	1
		50.0 a más has	6
Superficie agrícola		Total de superficie agrícola	1543
		Total de superficie agrícola bajo riego	603
		Total de superficie agrícola bajo secano	940
		Total de superficie agrícola que no fue sembrada	438
Superficie agrícola con cultivos	**Total de superficie agrícola con cultivos**		**1096**
	Destino de la mayor parte de la producción	Venta	168
		Autoconsumo	421
		Auto insumo	10
		Alimento para sus animales	119
	Destino de la venta de la producción	Mercado nacional	1168
		Mercado exterior	0
		Agroindustria	0
	Cultivos permanentes	Frutales	79
		Industriales	0
		Agroindustrial	0
		Pastos cultivados	15
		Cultivos forestales	0
	Cultivos transitorios	Cereales	429
		Frutas	0
		Hortalizas	34
		Leguminosas	63
		Tubérculos y raíces	158
		Forrajes	8
		Agroindustrial	0
		Flores	0

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

	Cultivos asociados	Transitorios	58
		Con un permanente	22
Superficie no agrícola		Total de superficie de pastos naturales manejados	52
		Total de superficie de pastos naturales no manejados	13
		Total de superficie de montes y bosques	3
		Total de superficie dedicada a otros usos	6
Unidades agropecuarias		Total de unidades agropecuarias	591
		Unidades agropecuarias con tierras	584
		Unidades agropecuarias con ganado, aves y otros animales	509
Población pecuaria		Ganado vacuno	1983
		Ganado Ovino	3477
		Ganado Porcino	763
		Alpacas	0
		Aves de corral	4078
		Otras especies	4795
Características del productor/a agropecuarios	**Total de productores agropecuarios**		**591**
	Alfabetismo	Sabe leer y escribir	456
		No sabe leer ni escribir	135
	Nivel de educación	Sin inicial	142
		Inicial	3
		Primaria incompleta	169
		Primaria Completa	99
		Secundaria incompleta	96
		Secundaria completa	63
		Superior no univ. Incompleta	8
		Superior no univ. Completa	7
		Superior univ. Incompleta	1
		Superior univ. Completa	3

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

1.3.6. Aspecto Ambiental

El distrito de Concepción, al igual que muchas otras jurisdicciones de la región Ayacucho, posee una notable diversidad de flora y fauna, característica que responde a su variada topografía y múltiples pisos ecológicos. No obstante, esta riqueza natural enfrenta amenazas crecientes derivadas de la intervención humana. La deforestación, la caza indiscriminada y el uso no sostenible de los suelos han provocado un progresivo deterioro de los ecosistemas, generando un alto riesgo de pérdida de biodiversidad. La ausencia de políticas efectivas de conservación y manejo ambiental ha acelerado este proceso.

Una estrategia viable para enfrentar esta problemática es la implementación de proyectos como un jardín botánico y un zoológico local, orientados a la conservación de especies nativas. Estas iniciativas no solo ayudarían a preservar la biodiversidad, sino que también impulsarían el ecoturismo,

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

fortalecerían la educación ambiental y generarían ingresos complementarios para la población.

Flora

La cobertura vegetal del distrito es variada y responde a los diferentes pisos altitudinales que lo conforman. Se han identificado más de 30 familias botánicas, además de vegetación no vascular como musgos y líquenes, que habitan en zonas específicas y superficies rocosas debido a las condiciones microclimáticas particulares del área.

Como parte de las prácticas de restauración y protección de suelos agrícolas, se han establecido plantaciones de árboles frutales, que además contribuyen a la recuperación de áreas degradadas. Por otro lado, los pastos naturales son abundantes y esenciales para la actividad ganadera, siendo complementados con cultivos de forraje como la alfalfa, destinada a la alimentación del ganado bovino y ovino.

Fauna

La fauna del distrito es igualmente diversa y presenta una importante adaptación a las condiciones ecológicas del territorio. Se han registrado especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. En cuanto a fauna doméstica, predominan el ganado bovino (Bos taurus), ovino (Ovis aries), equino (Equus ferus caballus) y asnal (Equus africanus asinus).

Respecto a la fauna silvestre en riesgo, especies como el puma y el venado se encuentran amenazadas, según las normas de conservación vigentes a nivel nacional e internacional. La creciente presión humana sobre sus hábitats naturales refuerza la urgencia de implementar planes de conservación y uso sostenible para mantener el equilibrio ecológico.

- **Uso actual de los suelos**

El distrito de Concepción dispone de suelos con alto potencial agrícola, gracias a su riqueza en materia orgánica y minerales depositados por procesos naturales de erosión y sedimentación. Sin embargo, el aprovechamiento de estos suelos es desigual.

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario de 2012, la superficie agrícola total alcanza las 1,543 hectáreas, de las cuales 603 ha cuentan con riego, 940 ha se cultivan bajo secano y 438 ha no fueron sembradas en ese periodo. La superficie efectiva con cultivos es de 1,094 ha, en su mayoría destinadas al autoconsumo, mientras que el resto se destina a la comercialización.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Respecto al tamaño de las unidades agropecuarias, predominan las de entre 0.5 y 4.9 ha, que abarcan un total de 314 ha, seguidas por aquellas menores de 0.5 ha, gestionadas principalmente por familias. El uso actual de suelo muestra una proporción de 32.9 % bajo riego y 67.07 % bajo secano, en una superficie total de 2,118 ha, con una relación de 0.73 ha por habitante.

Cuadro Nº 36: Uso Actual de suelos en el distrito de Concepción

Medida	Total	Ha/Hab.	Bajo riego	Bajo secano
Has	2118	0.73	698	1420
%	100	0.03	32.9	67.07

Fuente: Censo nacional agropecuario

- **Cuencas hidrográficas**

La red hidrográfica del distrito de Concepción forma parte de la Intercuenca del río Pampas (código 49983), desembocando en dicho río por su vertiente este. Esta unidad hidrográfica abarca un perímetro de 337.89 km y un área de drenaje de 2,443.73 km², comprendiendo afluentes importantes como los ríos Huancaray y Torobamba, así como tributarios menores como los ríos Pomabamba, Chincheros, Jajamarca y Pulcay.

A nivel organizacional, el distrito integra el Subsector Hidráulico Ocros-Pampas-Independencia, que agrupa a los usuarios de agua de los distritos de Chilcas, Luis Carranza, Ocros y Concepción. En este ámbito existen ríos y quebradas como Concepción, Manzanayocc, Qaqamarca, Ocros, Lacolla, Jatunhuaycco, Cullay y Pampa Chico, algunos con infraestructura hidráulica rústica o revestida.

Según la Autoridad Local del Agua (ALA), Concepción pertenece a la Comisión de Regantes del Medio Pampas, registrando 35 usuarios y un área regada de solo 6 hectáreas, lo que representa el 0.1 % de las 26 hectáreas oficialmente reconocidas.

En cuanto a cuerpos de agua, se han identificado 3 lagunas, siendo la laguna de Chincher la más extensa. Asimismo, se han registrado 21 ríos y riachuelos, la mayoría correspondientes a quebradas estacionales que drenan hacia el río Pampas. Además, se reconocen oficialmente 92 ojos de agua dentro del distrito, protegidos bajo la Ordenanza N° 010-2024-MPVH/A, y cuya importancia es crucial para el abastecimiento humano y el riego a pequeña escala en zonas rurales.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro Nº 37: Lagunas, ríos, riachuelos y ojos de agua en el distrito

Tipo recurso	Nombre	N° Total
Lagunas	Chincher	3
	Puquio pata	
	Putpusqa-Pacomarca	
Ríos y riachuelos (quebradas)	**Quebrada Concepción**	21
	Quebrada Concepción	
	Quebrada Antapite Cruz	
	Quebrada Puquiopata	
	Quebrada Pacomarca	
	Quebrada Morauccasa	
	Quebrada Tantar	
	Quebrada Ccantoyuq	
	Quebrada Chacamarca	
	Quebrada Tecceybamba	
	Quebrada Marca Marca	
	Quebrada Mansanayuq (Ocros)	
	Quebrada Runahuañuscca	
	Quebrada Patauri	
	Quebrada Qeyehuarango	
	Quebrada Patibamba	
	Quebrada Qeyehuarango	
	Quebrada Santa Rosa	
	Quebrada Santa Rosa	
	Quebrada Mansanayoq	
	Quebrada Antapite Cruz	
	Quebrada Calapasayuq	
	Quebrada Matará	
	Quebrada Astanya	
	Quebrada Qochamarca	
Ojos de agua	23 ojos de agua en Pacomarca y 69 en el sector de Concepción	92

Fuente: Reglamento de la Ordenanza Nº 010-2024-MPVH/A, Vilcas Huamán.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Concepción

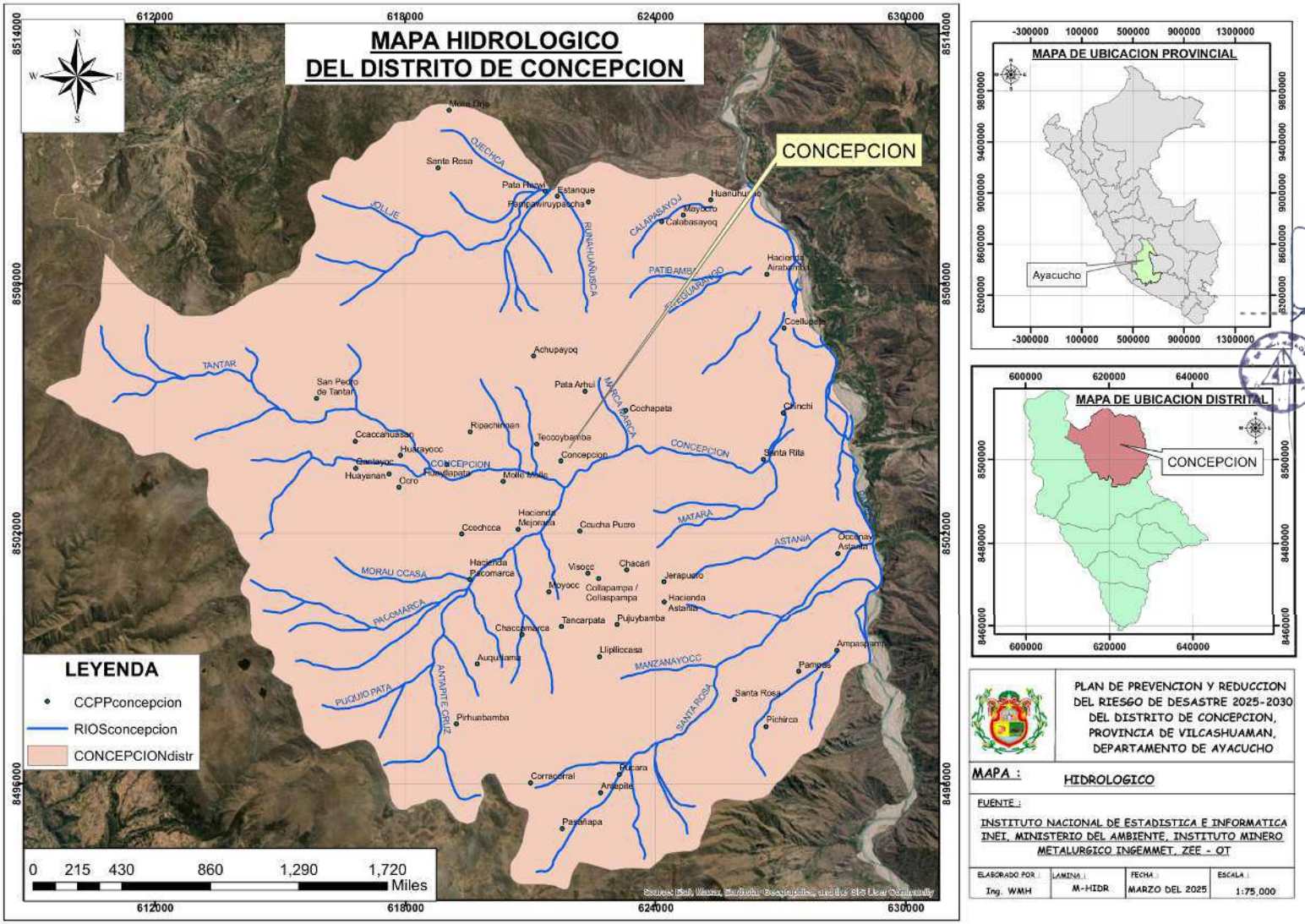

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

1.3.7. Aspecto físico

CLIMA

A pesar de la percepción general de que el Perú posee un clima predominantemente tropical debido a su ubicación cercana al ecuador, la realidad es mucho más compleja. El clima peruano está determinado por diversos factores geográficos y atmosféricos, tales como la influencia de los vientos alisios provenientes del hemisferio norte, las corrientes oceánicas frías (como la de Humboldt) y cálidas (como El Niño), la accidentada configuración de la Cordillera de los Andes, así como la existencia de múltiples pisos altitudinales. Esta interacción de variables da lugar a una notable diversidad climática en todo el territorio nacional.

En el distrito de Concepción, el clima presenta características particulares debido a su altitud variable, que oscila entre los 2,100 y 4,200 metros sobre el nivel del mar. Esta variación altitudinal genera distintos microclimas dentro del mismo distrito:

- Zonas bajas: clima cálido-seco.
- Zonas intermedias: clima templado-húmedo.
- Zonas altas: clima frígido, con temperaturas bajas constantes.

El verano en Concepción es generalmente corto, con temperaturas moderadas y cielo mayormente nublado. El invierno, también de corta duración, se caracteriza por temperaturas frías y cielos parcialmente nublados. A lo largo del año, el clima se mantiene predominantemente seco.

Las temperaturas promedio anuales oscilan entre los 5 °C y 23 °C, siendo poco frecuentes los extremos por debajo de los 2 °C o superiores a 23 °C. Entre los meses de mayo y octubre, el clima suele ser seco y soleado, mientras que de noviembre a marzo predominan las lluvias y la nubosidad.

En cuanto a la precipitación pluvial, el promedio anual es de aproximadamente 16.6 mm, con picos significativos entre enero y marzo, cuando las lluvias pueden alcanzar hasta 168.6 mm. En contraste, entre mayo y julio, las precipitaciones son mínimas o casi inexistentes.

La velocidad del viento en la zona varía entre 2.6 km/h y 9.2 km/h, registrándose sus valores máximos principalmente en los meses de agosto y septiembre.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 07: Mapa climático del distrito de Concepción

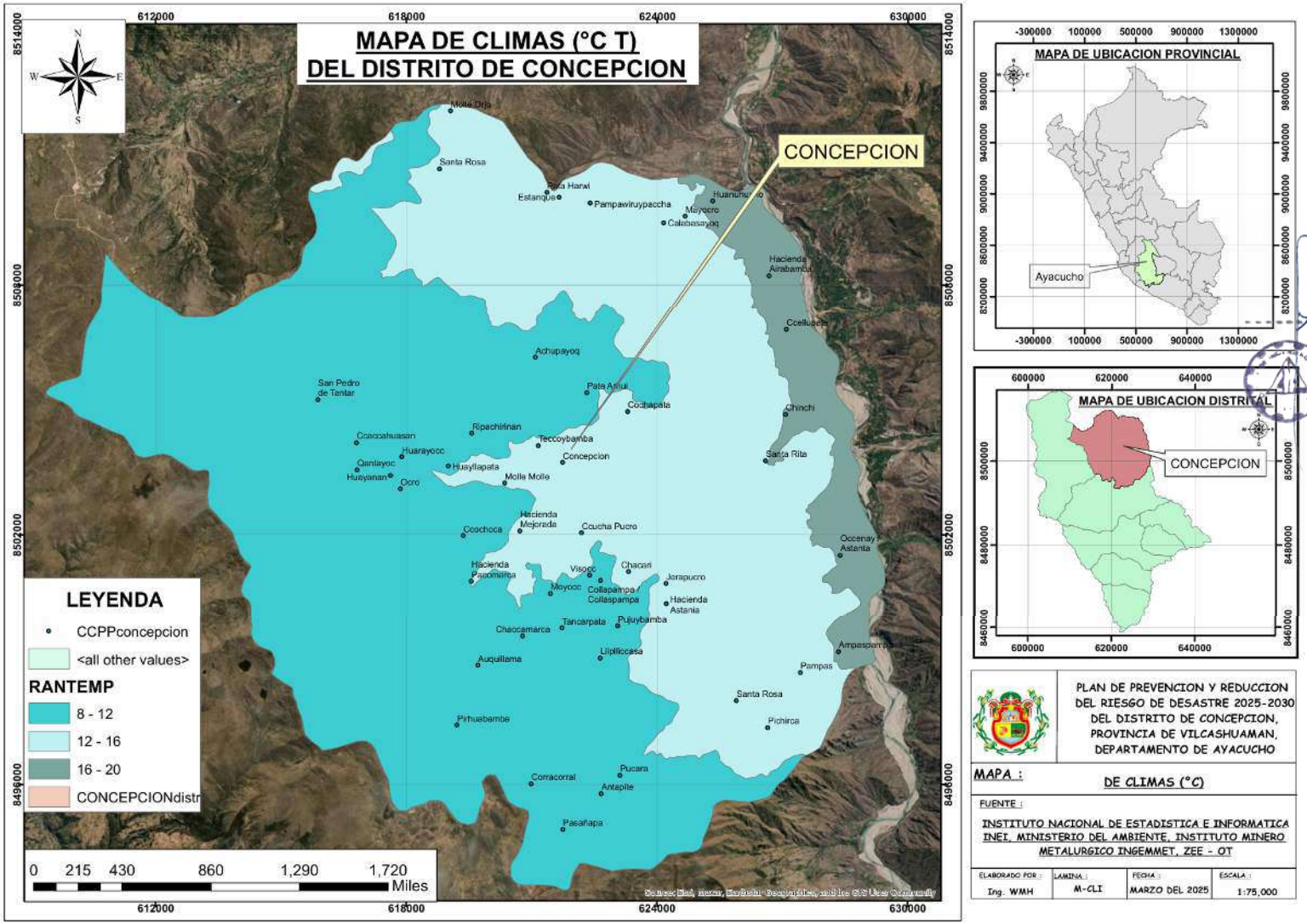

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

PRECIPITACION

El distrito de Concepción se caracteriza por un régimen pluviométrico altamente estacional, con una precipitación media anual estimada en 744.90 mm, sujeta a variaciones según la altitud y las condiciones geográficas específicas de cada zona. Las lluvias se concentran principalmente entre los meses de enero y marzo, alcanzando máximos mensuales de hasta 168.6 mm, con registros que pueden superar los 90.8 mm. En contraposición, el periodo comprendido entre mayo y julio presenta una marcada escasez de lluvias, siendo considerado estacionalmente seco.

Este comportamiento climático incide de forma directa sobre la dinámica hidrológica local, ya que las precipitaciones intensas generan un incremento súbito en los caudales de ríos, quebradas y otros cursos de agua, lo cual incrementa significativamente el riesgo de inundaciones, desbordes y deslizamientos de tierra. Estos fenómenos impactan tanto a los centros urbanos como a las áreas rurales, afectando la infraestructura vial, los cultivos y los medios de vida de la población.

Respecto a la temperatura, en zonas representativas del distrito como la localidad de Concepción, el clima es predominantemente andino, con temperaturas anuales que oscilan entre los 8 °C y 18 °C. Este perfil térmico se traduce en inviernos fríos y veranos templados con elevados niveles de precipitación.

Dada esta variabilidad climática, es imprescindible integrar medidas de prevención, mitigación y adaptación en la planificación territorial. La implementación de infraestructura de drenaje eficiente, sistemas de alerta temprana y planes de gestión integral del riesgo climático son estrategias prioritarias para reducir la vulnerabilidad de la población y garantizar la resiliencia de los sistemas productivos, sociales y de transporte frente a eventos extremos derivados del cambio climático.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 08: Mapa de precipitación multianual del distrito de Concepción

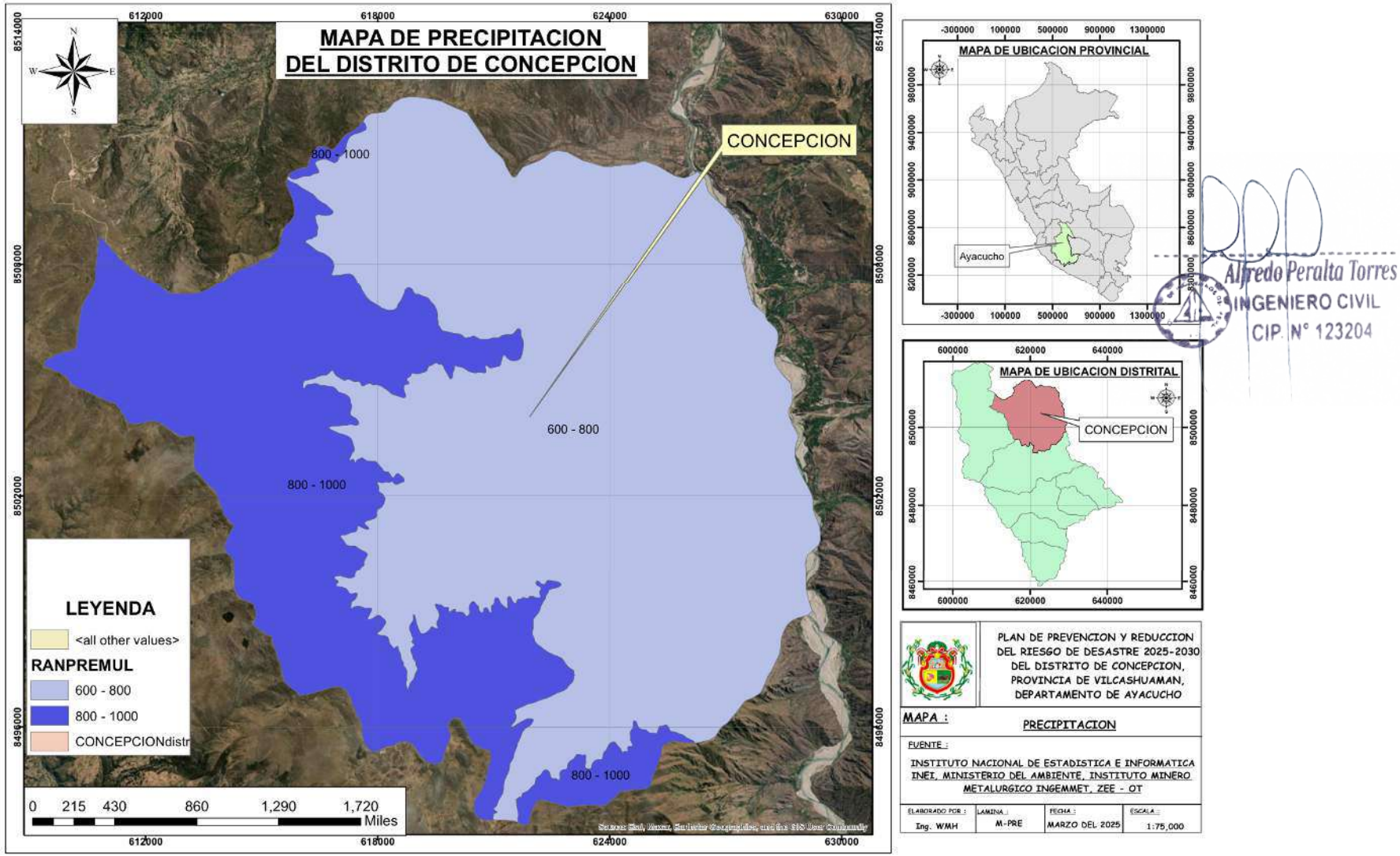

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

VIENTOS

En el distrito de Concepción, los vientos de mayor intensidad se registran principalmente durante la temporada comprendida entre diciembre y marzo, afectando especialmente a las zonas altas y expuestas del territorio. Estas ráfagas, que pueden alcanzar velocidades considerables, representan una amenaza directa para la infraestructura local y la seguridad de la población.

Entre los impactos más frecuentes se encuentran la caída de árboles, desprendimiento de techos, daños en viviendas de construcción precaria y afectación directa a los cultivos, especialmente aquellos en etapa de floración o crecimiento. Estas condiciones generan riesgos adicionales para la agricultura familiar y los servicios básicos.

La velocidad promedio anual del viento varía entre 2.6 km/h y 9.2 km/h, siendo agosto y septiembre los meses donde se registran los valores más elevados. Esta variabilidad, aunque moderada en promedio, puede intensificarse en condiciones climáticas específicas, por lo que es fundamental considerar medidas de protección como reforzamiento estructural en edificaciones, cortavientos naturales o artificiales, y sistemas de alerta temprana ante eventos extremos.

GEOMORFOLOGIA[5]

La cartografía geomorfológica del distrito de Concepción ha sido elaborada con base en criterios de homogeneidad relativa y en la clasificación del relieve de acuerdo con su origen geológico. En el ámbito territorial se identifican diversas unidades geomorfológicas que evidencian tanto procesos naturales como la intervención antrópica.

El relieve del distrito es variado y se compone de formas que van desde pendientes suaves (5° a 15°) hasta depresiones rodeadas por laderas más inclinadas (15° a 25°), producto de una intensa erosión superficial. Destaca una extensa planicie central, donde se concentra la mayor parte de la población debido a las condiciones más favorables para el asentamiento humano y las actividades productivas. En contraposición, las zonas más elevadas, con topografía accidentada y fuertes pendientes, presentan una densidad poblacional baja o son áreas despobladas.

Entre las principales unidades geomorfológicas presentes en el distrito se encuentran: zona urbana, cimas de montañas onduladas y empinadas, fondos de valle con depósitos aluviales, coluviales y fluviales, laderas de montaña fuertemente empinadas tanto en altitudes altas como bajas, así como cuerpos de agua como lagunas y ríos.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

[5] Evaluación de peligros geológicos en las quebradas de Yana Piruro, Yuracc Ccacc y Cachichamna de Pampa Wiruypaccha del distrito de Concepción, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho.

Los recursos forestales de la zona cumplen un rol fundamental en la economía local. Son aprovechados en la construcción de viviendas, carpintería, ebanistería, y en actividades agrícolas, ganaderas y domésticas, principalmente como fuente de leña para energía.

Sin embargo, la erosión del suelo representa una preocupación importante en el distrito, exacerbada por la topografía escarpada y las características físicas del suelo. Este proceso ha provocado la pérdida progresiva de fertilidad en algunas zonas, afectando negativamente la productividad agrícola y constituyendo un reto para la sostenibilidad de las actividades económicas locales.

Cuadro N° 38: Unidad de geomorfología del distrito de Concepción

Unidad de Geomorfología	Definición	Área (%)
Área urbana	Zona de concentración poblacional e infraestructura, ubicada en terrenos de pendiente moderada. Su expansión no planificada puede generar presión sobre áreas agrícolas.	0.8
Cimas de montaña ondulada empinada	Zonas elevadas con topografía irregular, presencia de vegetación nativa y uso para pastoreo extensivo. Son vulnerables a la erosión y al escurrimiento superficial.	13.5
Fondo de valle aluvial	Área baja conformada por sedimentos depositados por ríos; fértil y apta para agricultura intensiva. Vulnerable a inundaciones y requiere manejo hídrico adecuado.	1.2
Fondo de valle coluvio-aluvial	Zonas donde se acumulan materiales de deslizamiento y arrastre; suelos mixtos con usos agrícolas diversos, pero con riesgo de saturación hídrica y pérdida de suelo.	1.6
Fondo de valle fluvio-aluvial	Terrenos formados por el transporte y depósito fluvial; suelos profundos y fértiles, esenciales para cultivos de alto rendimiento. Requieren control de escorrentía.	1.9
Ladera de montaña alta fuertemente empinada	Pendientes marcadas con difícil acceso, alta erosión y riesgo de deslizamientos. Usadas ocasionalmente para pastoreo o conservación forestal.	5.3
Ladera de montaña baja fuertemente empinada	Zonas intermedias entre los valles y las cimas, con suelos erosionables. Se emplean para agricultura en terrazas y pastoreo, con necesidad de prácticas de conservación.	74.2
Lagunas	Cuerpos de agua natural esenciales para la biodiversidad y actividades humanas. Pueden verse afectadas por sequías o contaminación.	0.4
Ríos	Red de drenaje natural usada para riego y consumo. En época de lluvias, el aumento del caudal puede generar desbordes y erosión ribereña.	1.1

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 09: Mapa geomorfológico del distrito de Concepción

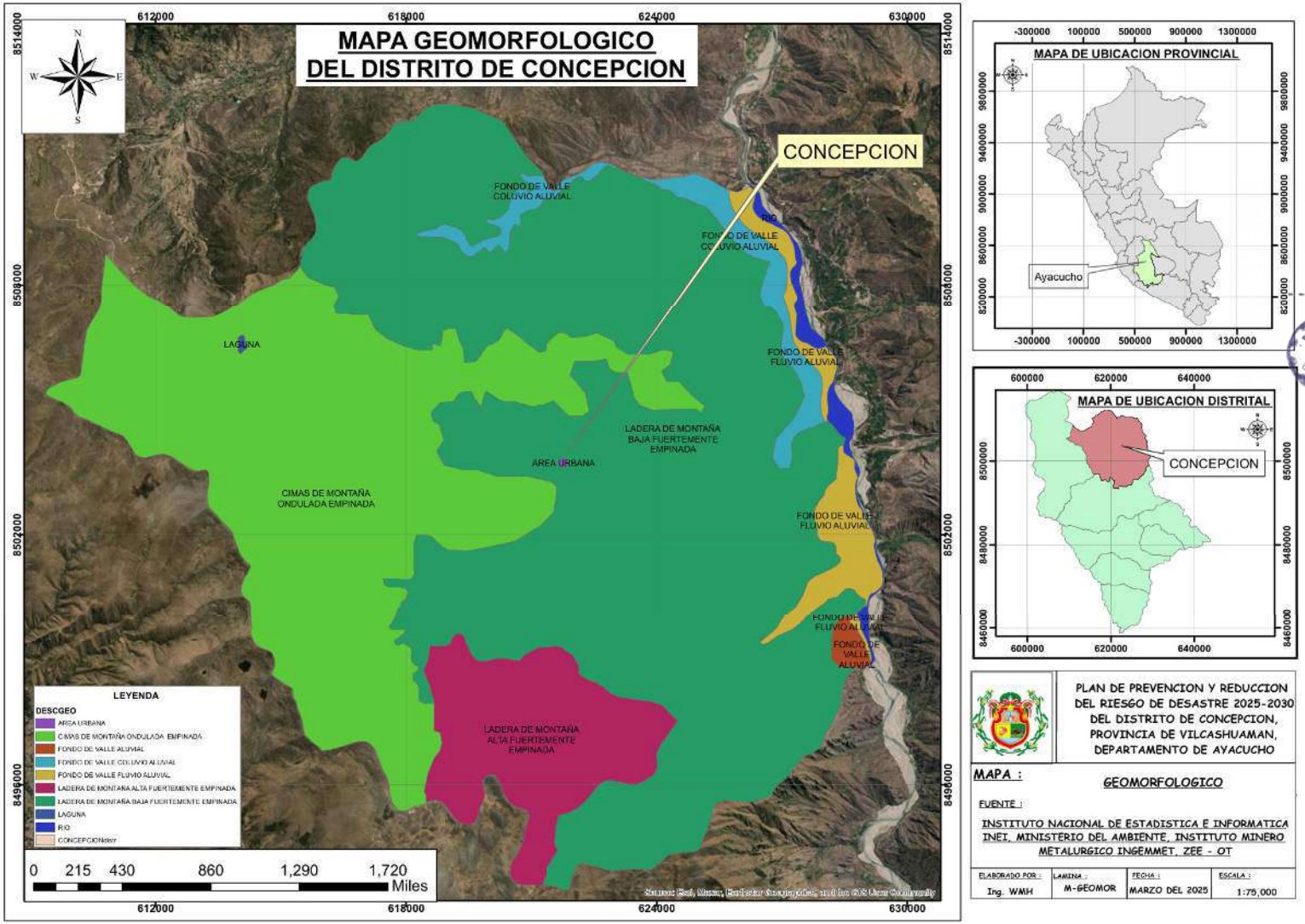

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

GEOLOGÍA[6]

El distrito de Concepción se encuentra en una región de geografía compleja y accidentada, con un relieve abrupto que condiciona su accesibilidad terrestre, especialmente hacia las capitales distritales y centros poblados. La topografía está dominada por pendientes superiores al 30 %, escarpes pronunciados y vertientes agrestes, donde predominan superficies rocosas intercaladas con depósitos coluviales poco consolidados. Esta configuración geológica y morfológica influye significativamente en la estabilidad de los suelos, la gestión del riesgo y la planificación del uso del territorio.

El distrito presenta una notable diversidad geológica, con afloramientos de origen sedimentario, ígneo y volcánico, así como depósitos recientes de origen aluvial y coluvial. A continuación, se describen las principales unidades geológicas y litológicas presentes en el área:

- **Área Urbana:** Zona intervenida por la acción humana, con presencia de edificaciones, redes viales e infraestructura, que han modificado la geología superficial original.
- **Arenas, Gravas y Arcillas:** Depósitos sedimentarios no consolidados, conformados por partículas de diferente granulometría: arenas (granulometría media), gravas (fragmentos gruesos) y arcillas (finas y plásticas). Se localizan principalmente en zonas de valle o fondo de quebradas.
- **Bloques y gravas angulosas consolidadas:** Acumulaciones de fragmentos rocosos angulosos cementados naturalmente, que indican procesos de transporte corto, típicos de zonas con alta pendiente y colapsos de laderas.
- **Bloques y gravas de rocas con matriz areno-arcillosa:** Depósitos heterogéneos donde materiales gruesos están inmersos en una matriz más fina, evidenciando origen coluvial o torrencial.
- **Calizas, Areniscas Calcáreas y Lutitas Negras:** Rocas sedimentarias de origen marino. Las calizas (carbonato de calcio) son frecuentes en zonas de antiguos fondos oceánicos; las areniscas tienen una matriz carbonática; las lutitas negras son ricas en materia orgánica.
- **Conglomerados, Areniscas, Lutitas, Andesitas:** Secuencia mixta de rocas sedimentarias y volcánicas. Los conglomerados contienen fragmentos redondeados cementados; las andesitas son lavas de erupciones antiguas.
- **Diorita:** Roca ígnea plutónica de composición intermedia, formada a gran profundidad, resistente y de textura granular.
- **Granito:** Roca ígnea plutónica de textura granular, compuesta por cuarzo, feldespatos y micas, de color claro y alta resistencia.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

[6] EVALUACIÓN DE PELIGROS GEOLÓGICOS EN LAS QUEBRADAS YANA PIRURO, YURACC CCACC Y CACHICHAMNA DE PAMPA WIRUYPACCHA - DISTRITO DE CONCEPCIÓN-PROVINCIA VILCAS HUAMÁN – DEPARTAMENTO AYACUCHO

- **Gravas, Arenas y Limos:** Materiales aluviales depositados por ríos, presentes en terrazas fluviales y planicies de inundación. Son comunes en los bordes del río Concepción.
- **Lagunas:** Cuerpos de agua en depresiones naturales. En su fondo se encuentran sedimentos lacustres como limos, arcillas y restos orgánicos.
- **Lavas andesíticas, Flujos piroclásticos:** Depósitos volcánicos consolidados. Las lavas andesíticas son flujos de magma solidificado, mientras que los flujos piroclásticos corresponden a materiales fragmentados emitidos durante erupciones explosivas.
- **Lutitas, Calizas y Conglomerados:** Asociación litológica típica de ambientes sedimentarios variados. Las lutitas son rocas de grano fino; las calizas tienen origen biogénico; los conglomerados reflejan transporte fluvial prolongado.
- **Río:** Cuerpos de agua que erosionan, transportan y depositan sedimentos, formando depósitos fluviales. Su dinámica influye directamente en la geomorfología local.

Cuadro N° 39: Unidades litoestratigráficas del distrito de Concepción

Unidad Geológica	Definición
Área Urbana	Sector ocupado por edificaciones, infraestructura vial y otros desarrollos urbanos que han modificado la geología superficial debido a la actividad humana.
Arenas, Gravas y Arcillas	Depósitos sedimentarios compuestos por partículas de diferentes tamaños, como arenas (granulometría media), gravas (fragmentos gruesos) y arcillas (finas y plásticas).
Calizas, Areniscas Calcáreas y Lutitas Negras	Rocas sedimentarias de origen marino. Las calizas son ricas en carbonato de calcio, las areniscas calcáreas se componen de granos de arena con matriz carbonática y las lutitas negras contienen materia orgánica.
Conglomerados, Areniscas, Lutitas y Andesitas	Secuencia mixta de rocas sedimentarias y volcánicas. Los conglomerados contienen fragmentos redondeados cementados, mientras que las andesitas son lavas antiguas.
Diorita	Roca ígnea plutónica de composición intermedia entre granito y gabro, compuesta principalmente de plagioclasa, hornblenda y biotita.
Granito	Roca ígnea plutónica de textura granular, compuesta por cuarzo, feldespatos y micas. Su alta resistencia la hace adecuada para construcción e ingeniería civil.
Gravas, Arenas y Limos	Materiales aluviales depositados por ríos, que incluyen gravas (fragmentos gruesos), arenas (granulometría intermedia) y limos (material fino).
Lagunas	Cuerpos de agua en depresiones naturales. En su fondo se encuentran sedimentos lacustres como limos, arcillas y materia orgánica.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Lavas Andesíticas y Flujos Piroclásticos	Depósitos volcánicos consolidados. Las lavas andesíticas son flujos de magma solidificado, mientras que los flujos piroclásticos son materiales fragmentados de erupciones explosivas.
Lutitas, Calizas y Conglomerados	Rocas sedimentarias formadas en diferentes ambientes. Las lutitas son finas, las calizas carbonáticas tienen origen biogénico y los conglomerados contienen fragmentos redondeados.
Ríos	Cuerpos de agua en movimiento que transportan y depositan sedimentos, generando depósitos fluviales compuestos por arenas, gravas y limos.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Concepción

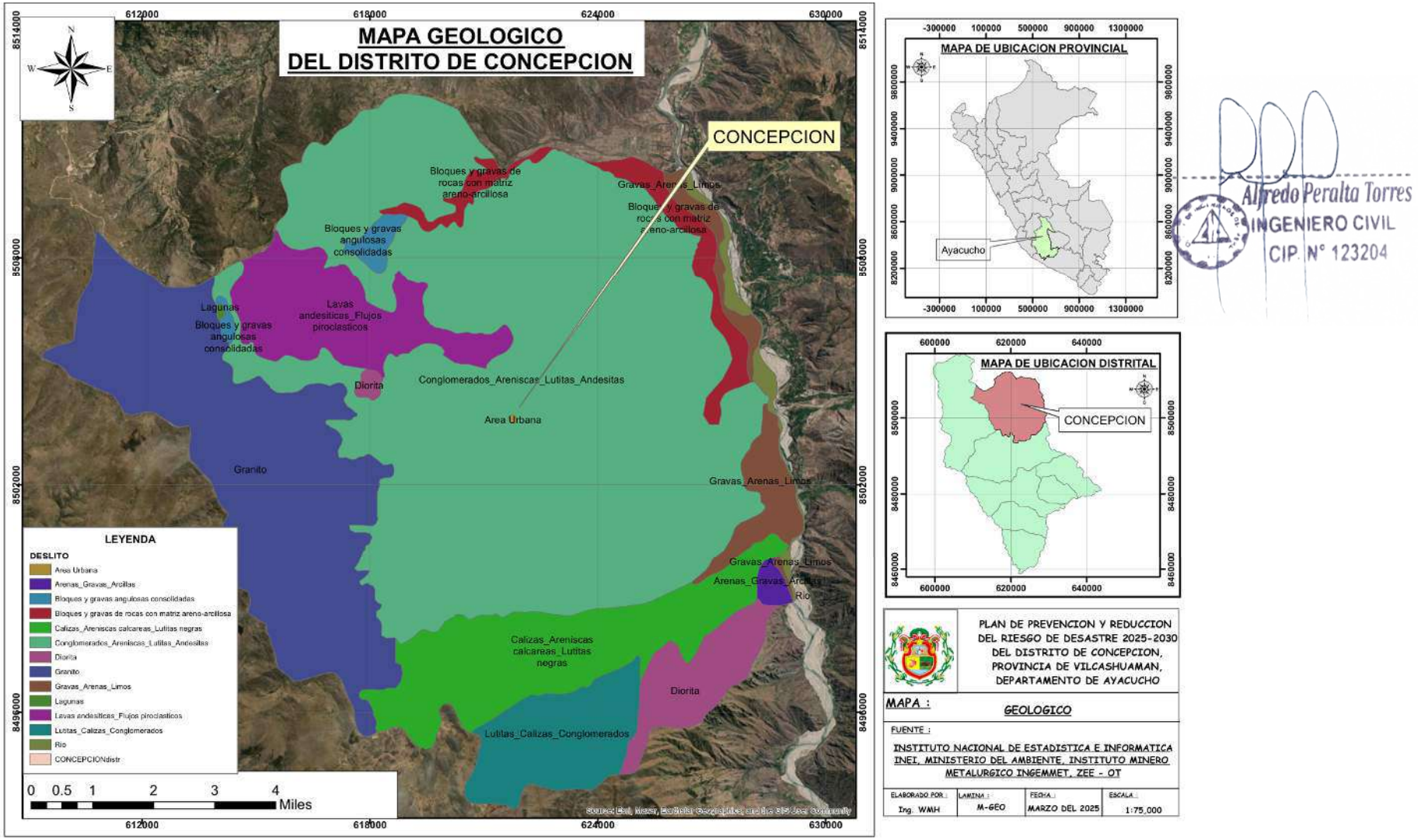

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

PENDIENTE

La topografía del área de estudio se caracteriza por una notable diversidad de pendientes, las cuales se clasifican en función de sus características particulares, como se detalla a continuación:

- Terrenos Planos o de Leve Incline (0-5°): Estas áreas tienen una ligera inclinación, lo que las hace especialmente vulnerables a inundaciones, ya que son fácilmente afectadas por flujos de agua provenientes de zonas más altas o con pendientes más pronunciadas.
- Inclinación Moderada (5-15°): Correspondientes a las laderas suaves de colinas y elevaciones menores, estas zonas experimentan un escurrimiento superficial de moderado a alto, lo que las hace susceptibles a inundaciones, especialmente durante eventos climáticos intensos.
- Inclinación Pronunciada (15-25°): Áreas con pendientes más marcadas, donde el riesgo de inundación se considera medio debido a la mayor capacidad de escurrimiento superficial.
- Inclinación Muy Pronunciada (25-45°): Caracterizadas por pendientes empinadas, estas áreas presentan una baja vulnerabilidad a inundaciones debido a su capacidad para drenar rápidamente las aguas de lluvia.
- Inclinación Extrema (>45°): Áreas con pendientes extremadamente empinadas, las cuales tienen una mínima vulnerabilidad a las inundaciones, debido a su escasa acumulación de agua superficial.

Esta clasificación se basa en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (2da versión) del CENEPRED, complementada con un análisis técnico del equipo en función de las condiciones geográficas locales.

La pendiente es un factor clave en la identificación de unidades geomorfológicas y en la evaluación de procesos de movimientos en masa, ya que influye directamente en el origen y la dinámica de estos fenómenos (INGEMMET, 2019). El distrito de Concepción, ubicado en una ladera, presenta una amplia gama de pendientes, que van desde inclinaciones suaves (5°-15°) hasta pendientes mucho más pronunciadas (15°-60°), especialmente en las zonas montañosas afectadas por procesos de erosión intensa, lo que contribuye a la configuración geodinámica de la región.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N°40: Pendientes en el distrito de Concepción

Pendiente	Definición	Área %
> 45°	Zonas con pendientes extremadamente pronunciadas, donde el agua se desplaza rápidamente, evitando la acumulación superficial y reduciendo significativamente la vulnerabilidad a inundaciones. Aunque son áreas estables, pueden presentar riesgo de erosión si el suelo es frágil.	13.9
25°- 45°	Áreas con pendientes pronunciadas que permiten un escurrimiento relativamente rápido, aunque menos eficiente que en zonas con inclinaciones más extremas. Estas áreas tienen baja vulnerabilidad a inundaciones, pero pueden ser susceptibles a erosión y deslizamientos durante lluvias intensas.	69.5
15° - 25°	Zonas con pendientes moderadas que favorecen un escurrimiento más lento, lo que incrementa el riesgo de acumulación de agua. Aunque cuentan con un drenaje natural parcial, tienen una vulnerabilidad moderada a lluvias fuertes y pueden sufrir erosión si el suelo está expuesto.	6.2
5° - 15°	Áreas con inclinaciones suaves, altamente vulnerables a inundaciones debido al escurrimiento lento y la acumulación de agua. Estas zonas están expuestas a flujos provenientes de terrenos más elevados, lo que incrementa el riesgo, especialmente si los suelos son impermeables o carecen de vegetación.	5.6
0° - 5°	Terrenos planos o con leve inclinación, extremadamente vulnerables a inundaciones debido a la acumulación de agua superficial. Estas áreas reciben agua de terrenos superiores, lo que aumenta el riesgo, especialmente si los suelos no permiten un buen drenaje o carecen de vegetación.	4.8

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 11: Mapa de pendientes del distrito de Concepción

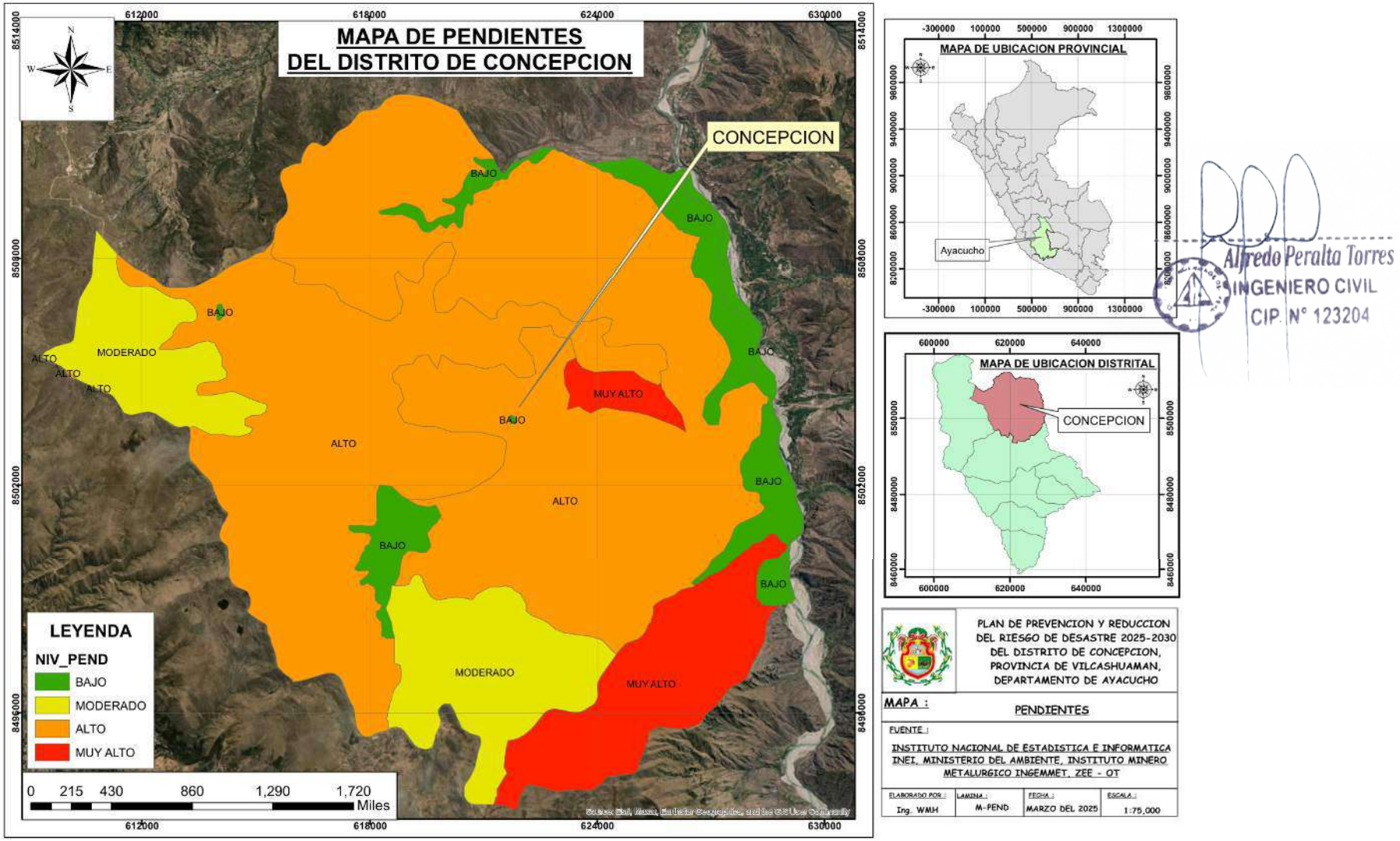

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA

El área de estudio se ubica dentro del dominio biogeográfico andino, específicamente en las regiones del mesoandino y del valle interandino. Este territorio se caracteriza por una diversidad de zonas de vida, definidas por sus particularidades ecológicas y climáticas, todas ellas pertenecientes a la región subtropical en la latitud.

- **Nival Subtropical (NS):** Esta zona ocupa 42,756.785 hectáreas y se distribuye en las provincias de Cangallo, Huamanga, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara y Sucre. Se caracteriza por sus altas altitudes y temperaturas frías, propias de zonas cercanas a las cumbres.
- **Bosque Húmedo Montano Subtropical (bh-MS):** Con una superficie de 756,295.650 hectáreas, esta zona se encuentra en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán. Está marcada por una vegetación densa y humedad constante, típica de las zonas montañosas subtropicales.
- **Estepa Espinosa Montano Bajo Subtropical (ee-MBS):** Cubre un total de 167,139.891 hectáreas, abarcando las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán. Esta zona se caracteriza por su vegetación de arbustos espinosos y un clima subtropical seco en las zonas bajas de la montaña.
- **Páramo Muy Húmedo Subalpino Subtropical (pmh-SaS):** Con una extensión de 965,087.681 hectáreas, se encuentra en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán. Esta zona se caracteriza por un clima muy húmedo, con vegetación de páramo y suelos saturados por la alta precipitación.
- **Tundra Pluvial Alpino Subtropical (tp-AS):** Se extiende por 101,557.152 hectáreas, distribuyéndose en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre y Víctor Fajardo. En esta zona, el clima es frío con una notable precipitación, presentando una vegetación de tundra adaptada a las condiciones extremas.

Cada una de estas zonas de vida es única, influyendo directamente en la biodiversidad y las condiciones climáticas del territorio, lo que determina su potencial ecológico y las actividades humanas posibles en la región.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 12: Mapa de zonas de vida del distrito de Concepción

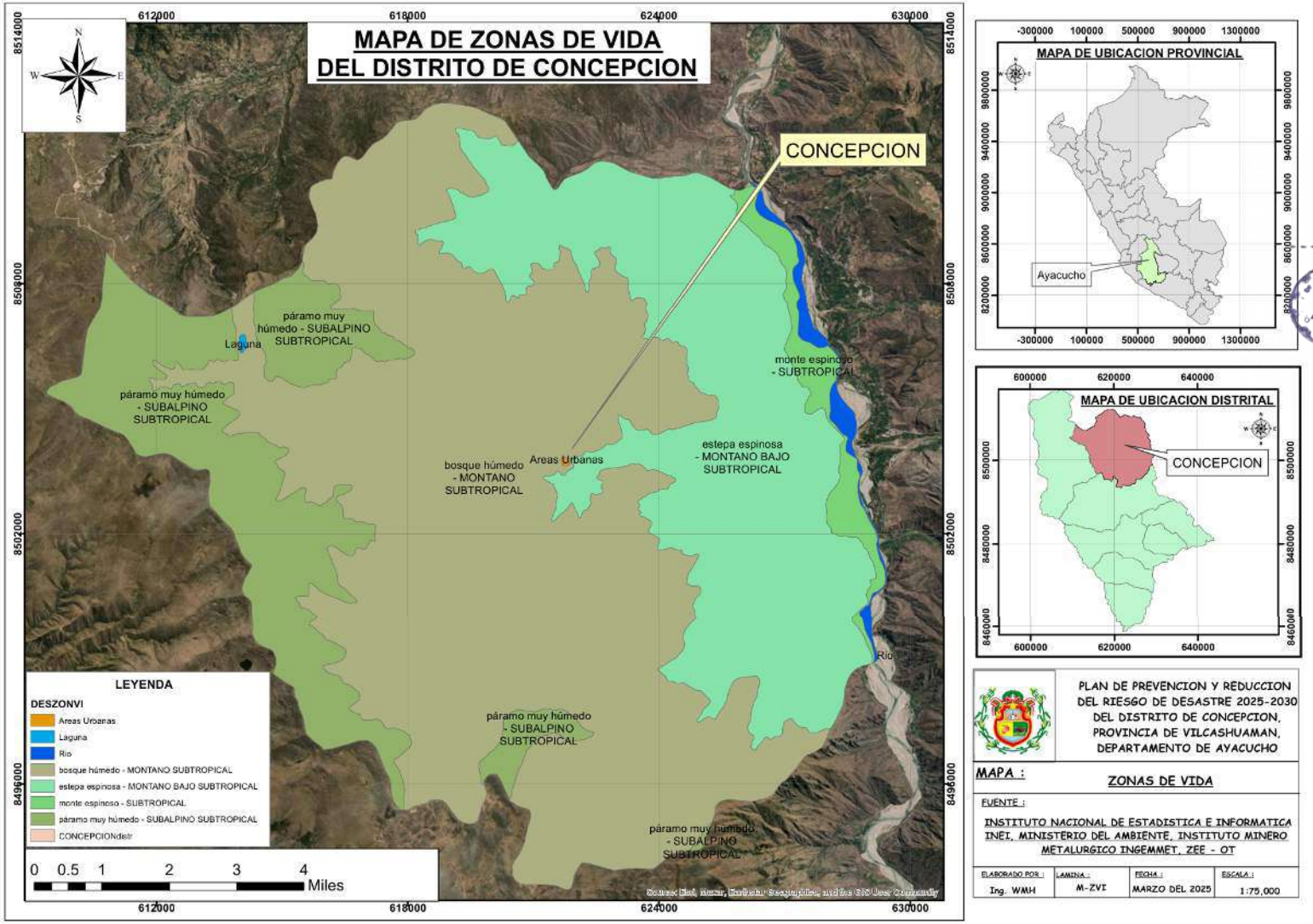

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

COBERTURA VEGETAL

El distrito de Concepción presenta una diversidad de coberturas vegetales que reflejan su variada topografía y clima. A continuación, se detallan las principales zonas de cobertura vegetal:

- **Áreas Urbanas:** Son zonas donde predominan las construcciones humanas, como viviendas, comercios e infraestructuras urbanas. Estas áreas suelen concentrar una alta densidad poblacional y cuentan con servicios e infraestructura desarrollada. La cobertura vegetal en estas zonas es limitada debido al uso intensivo del suelo.
- **Áreas de Cultivo:** Terrenos destinados a la agricultura, donde se cultivan diversas especies para la alimentación humana, la producción de materias primas o para otros fines. Estas áreas incluyen campos de cultivo, huertos y plantaciones, y son fundamentales para la economía local, aunque su uso puede alterar las características ecológicas originales del suelo.
- **Bofedales:** Ecosistemas de humedal de alta montaña, caracterizados por la presencia de vegetación adaptada a suelos inundados o saturados de agua. Estos ecosistemas son cruciales para la regulación hídrica y la conservación de biodiversidad, al ser fuente de agua y hábitat para especies animales y vegetales específicas.
- **Bosque Seco:** Es un ecosistema adaptado a condiciones de baja humedad y precipitaciones estacionales. Los árboles y arbustos que lo componen han desarrollado mecanismos para resistir la sequía. Estos bosques son típicos de las regiones áridas o semiáridas y representan un recurso clave para la fauna local, aunque su vulnerabilidad al cambio climático es alta.
- **Bosque de Titanca:** Especie de bosque seco o semiseco que se encuentra en áreas de gran valor ecológico. Este tipo de bosque alberga una vegetación adaptada a las condiciones difíciles de la región y proporciona diversos servicios ecosistémicos, como la regulación del clima local y la conservación de la biodiversidad.
- **Bosques Andinos Relictos:** Son fragmentos de bosque que han quedado aislados debido a cambios climáticos o actividades humanas, representando ecosistemas únicos. En el contexto andino, estos bosques se encuentran en áreas montañosas y albergan especies vegetales y animales endémicas, constituyendo importantes reservas de biodiversidad que necesitan ser conservadas.
- **Lagunas:** Son cuerpos de agua más pequeños que los lagos, usualmente de origen natural, que se encuentran en depresiones del terreno. Pueden ser de agua dulce o salada y son hábitats para diversas especies acuáticas. Las lagunas tienen un rol crucial en la regulación del ciclo hídrico y en la provisión de agua para el ecosistema circundante.
- **Pajonal:** Son extensiones de terreno cubiertas por gramíneas altas o "paja", comunes en las regiones de alta montaña. Los pajonales cumplen una función ecológica clave al regular el agua y prevenir la erosión del

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

suelo. Además, sirven como hábitat para diversas especies de fauna y contribuyen a la conservación del paisaje.

- **Ríos y Quebradas:** Son corrientes naturales de agua que fluyen por cauces definidos. Los ríos son de mayor tamaño y caudal, mientras que las quebradas son de menor dimensión, a menudo estacionales o temporales, y desembocan en ríos más grandes. Estas corrientes acuáticas son esenciales para el ecosistema, proporcionando agua para la agricultura y la vida silvestre.
- **Vegetación Arbustiva:** Esta vegetación está dominada por arbustos, plantas lechosas que crecen a una altura media de entre 1 y 5 metros. La vegetación arbustiva es común en diversas regiones y desempeña un papel importante como refugio y alimento para la fauna, así como en la protección del suelo frente a la erosión.

Cada una de estas coberturas vegetales desempeña un rol crucial en el equilibrio ecológico de la región, influyendo en la biodiversidad, el ciclo del agua y la calidad del suelo. La protección y manejo adecuado de estas zonas es esencial para garantizar la sostenibilidad del entorno natural en el distrito de Concepción.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 13: Mapa de cobertura vegetal del distrito de Concepción

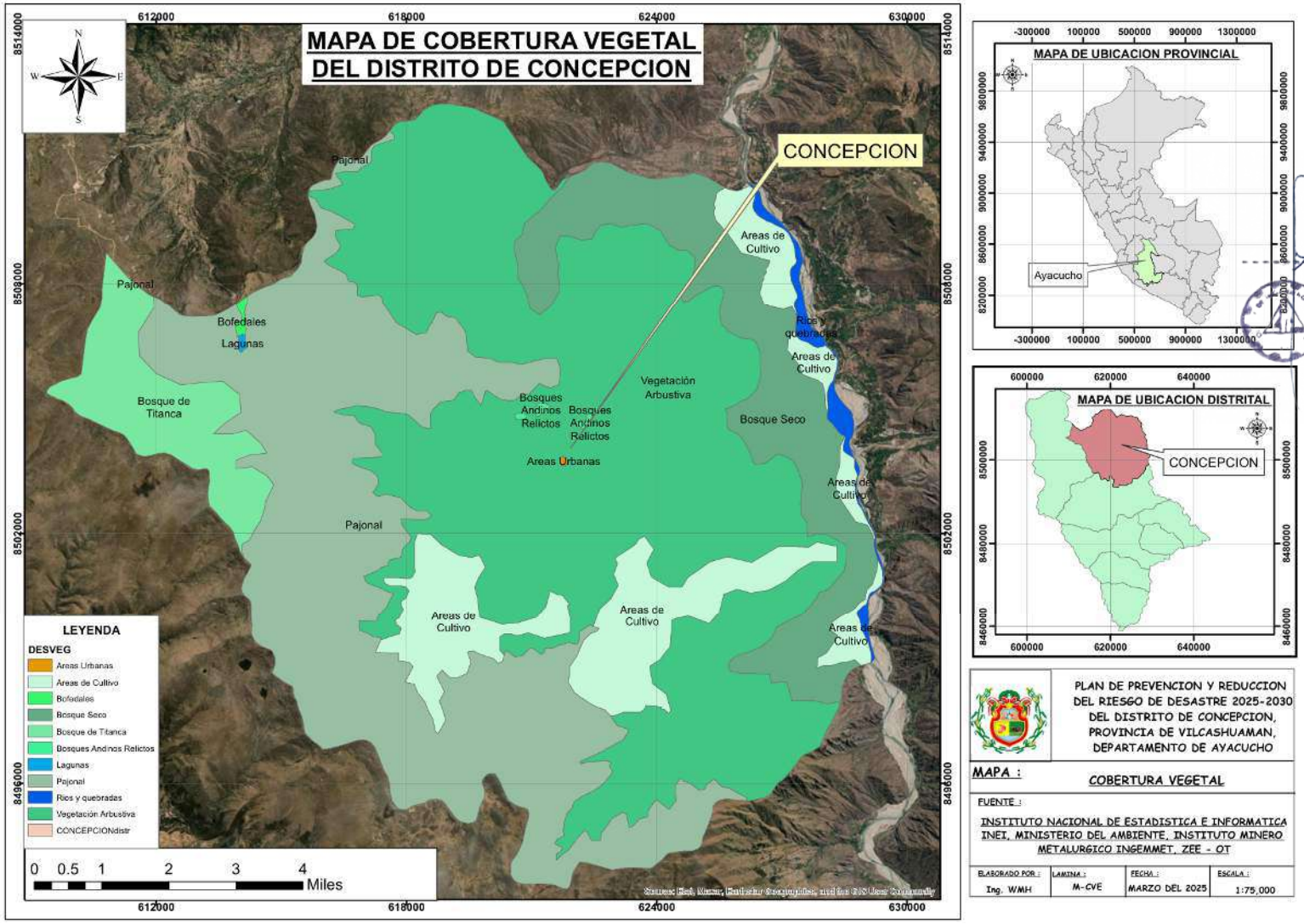

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES

2.1. Análisis institucional

En el distrito de Concepción, la articulación entre los tres niveles de gobierno presenta limitaciones significativas. Aunque existen intervenciones en las que el gobierno local participa, su rol suele ser predominantemente administrativo. Un ejemplo de ello es la distribución de bonos de programas sociales del MIDIS, como Pensión 65 y Juntos, donde actúa como operador sin mayor injerencia en la toma de decisiones estratégicas.

Frente a este panorama, se vuelve urgente incorporar de manera transversal la gestión del riesgo de desastres (GRD) en todos los instrumentos de gestión institucional. Esta necesidad responde tanto a problemáticas locales como a desafíos globales, tales como:

- El aumento en la frecuencia e intensidad de desastres naturales, que ocasionan pérdidas humanas, daños a la infraestructura y afectaciones a los medios de vida.
- El crecimiento urbano desordenado, característico de muchos países en desarrollo, que incrementa la vulnerabilidad de las viviendas y asentamientos humanos.
- Las consecuencias económicas derivadas de estos eventos, que dificultan la recuperación de las comunidades afectadas y limitan su desarrollo.

En este contexto, resulta fundamental fomentar una cultura institucional de gestión del riesgo, orientada a la prevención, preparación y resiliencia ante desastres, como base para garantizar un desarrollo sostenible.

El análisis de competencias y atribuciones asignadas a los gobiernos regionales y locales permite identificar su grado de preparación para integrarse efectivamente en políticas de GRD y ordenamiento territorial. Dentro de este análisis, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Concepción se destaca como un documento normativo clave, ya que define su estructura orgánica y establece su alineamiento con la misión, visión y objetivos institucionales. Asimismo, articula con otros instrumentos de planificación como el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Como ente de gobierno local, la Municipalidad Distrital de Concepción tiene el compromiso de promover el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción en los ámbitos tecnológico, económico, social y ambiental, en consonancia con las políticas nacionales, regionales y provinciales. Además, debe alinearse con los objetivos establecidos en el PEI y el PDC.

Finalmente, el presente análisis institucional evidencia la necesidad de fortalecer la organización municipal e implementar de manera efectiva los tres

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

componentes y los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a lo establecido en la Ley del SINAGERD. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y aumentar la resiliencia del distrito de Concepción frente a posibles desastres.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre.

A continuación, se detalla la situación actual de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el distrito de Concepción, evaluada a través de sus tres componentes: gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva.

En la Gestión Prospectiva

Actualmente, el organigrama de la Municipalidad Distrital de Concepción contempla una estructura específica orientada a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Esta labor recae en la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, la cual tiene entre sus funciones implementar la Ley N.º 29664 y coordinar acciones con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). No obstante, la falta de una unidad técnica especializada en GRD limita la capacidad institucional para planificar de manera preventiva y prospectiva frente a posibles escenarios de riesgo.

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), se toma como documento base el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC) del distrito de Concepción 2025-2040. Esto se debe a que sus objetivos estratégicos y líneas de acción deben estar alineados con la gestión del riesgo, como parte de un enfoque de desarrollo sostenible.

El PDC incluye objetivos relacionados directamente con la GRD, destacando el Objetivo Estratégico N.º 8: "Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el distrito". Este objetivo se traduce en acciones estratégicas como:

- Mejorar las capacidades de prevención de riesgos en las localidades.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la población frente a desastres.
- Reforzar la capacidad institucional para actuar ante situaciones de riesgo.

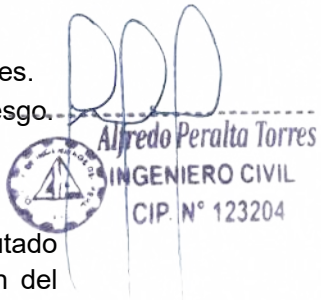

En la gestión Correctiva

En cuanto a la reducción de riesgos existentes, la municipalidad ha ejecutado ciertos servicios públicos locales que, aunque se orientan a la reducción del riesgo, presentan elementos del componente prospectivo. No obstante, resulta urgente priorizar proyectos de infraestructura preventiva, como defensas ribereñas o muros de contención, especialmente en puntos críticos ya identificados en el territorio.

Estos proyectos deben ser viabilizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y financiados a través del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES). Asimismo, su inclusión en el PPRRD será clave para asegurar su ejecución oportuna.

El PPRRD debe servir como una herramienta técnica para programar estudios de preinversión con medidas concretas de prevención y mitigación del riesgo. No obstante, la falta de un Plan Estratégico Institucional (PEI) limita la integración de estos esfuerzos. Es esencial elaborar este documento y articularlo con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), lo que permitiría consolidar una planificación integral que promueva la resiliencia y el desarrollo sostenible.

Según el reporte de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI), actualmente no se registra ninguna inversión directamente vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Sin embargo, de forma indirecta, se han identificado algunas Intervenciones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) orientadas a la renovación de infraestructura crítica, como puentes y vías vecinales. Estas intervenciones, aunque no estén formuladas explícitamente con un enfoque de GRD, contribuyen a reducir la vulnerabilidad estructural del territorio y a mejorar la resiliencia frente a eventos adversos, al garantizar la continuidad de los servicios de conectividad y evacuación ante emergencias. Por tanto, resulta necesario promover la incorporación explícita del enfoque de GRD en la programación y priorización de futuras inversiones, a fin de asegurar que los proyectos no solo respondan a necesidades de infraestructura, sino que también fortalezcan la capacidad de respuesta y adaptación del distrito frente a desastres naturales.

En la Gestión Reactiva

El distrito de Concepción, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho, es frecuentemente afectado por lluvias intensas que provocan huaycos, deslizamientos y derrumbes, con graves consecuencias para la población. Muchas viviendas ya presentaban deterioro previo, lo que aumentó el impacto de estos eventos. A ello se suma la interrupción de vías de comunicación, dejando a varias comunidades aisladas y dificultando las acciones de respuesta.

Durante recientes emergencias, la Municipalidad Distrital evidenció deficiencias en su capacidad de respuesta y coordinación, debido principalmente a la falta de planificación, logística e inversión en GRD por parte de los gobiernos locales. Estas debilidades subrayan la necesidad de intervenir de forma preventiva en los puntos críticos ya identificados, que representan amenazas constantes para la población.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

A pesar de estas limitaciones, el distrito cuenta con instancias importantes para la gestión reactiva, como:

- Plataforma Distrital de Defensa Civil, reinstalada mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2025-MDC/A.
- La reinstalación del grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, formalizado con Resolución de Alcaldía N° 016-2025-MDC/A.

- Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), creado con Resolución de Alcaldía N° 017-2025-MDC/A.

Sin embargo, el COED no cuenta con un área asignada en el organigrama municipal, lo que limita su operatividad y capacidad de coordinación efectiva durante situaciones de emergencia. Además, las funciones de defensa civil se ejecutan de forma intermitente y solo ante eventos inminentes, lo que revela la falta de institucionalización de estas actividades.

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.

El distrito de Concepción cuenta con una estructura organizativa definida en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del año 2023, la cual establece los órganos y unidades responsables de cumplir con las funciones institucionales en los diferentes ámbitos de gestión. En el siguiente organigrama no se presenta a detalle, pero se debe tener en conocimiento que se cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres.

Gráfico N° 11: Organigrama de la Municipalidad distrital de Concepción

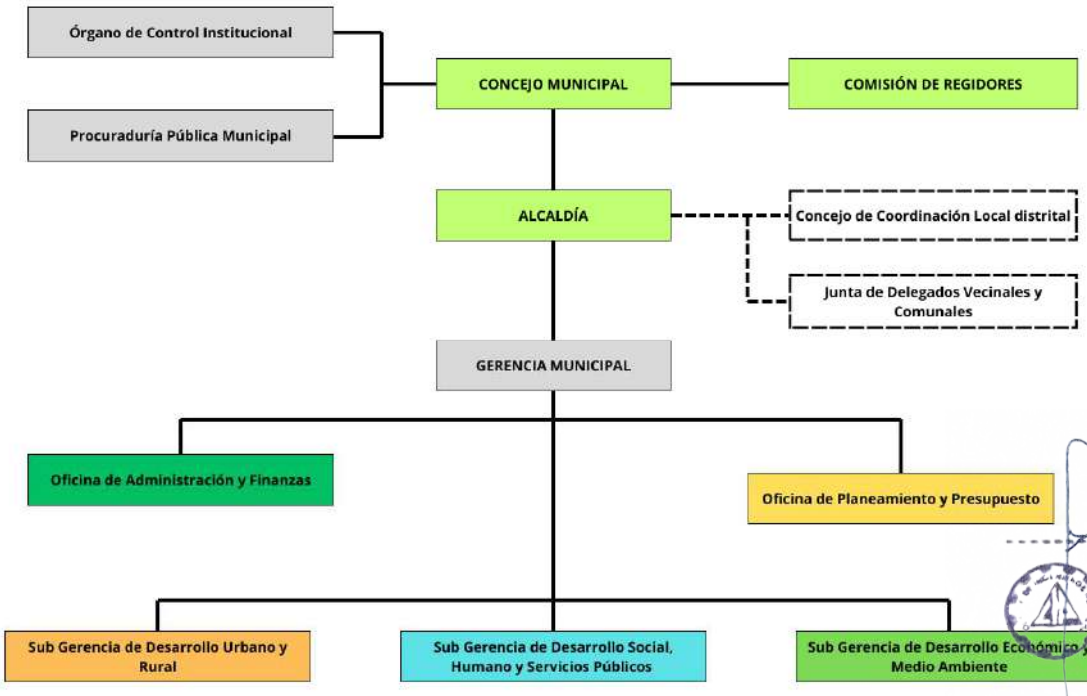

Fuente: Municipalidad distrital de Concepción.

La Municipalidad Distrital de Concepción, ubicada en la provincia de Vilcas Huamán, cuenta con una unidad responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), integrada formalmente en su organigrama institucional. Esta función recae en la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, lo que fortalece la capacidad del gobierno local para responder de manera eficiente y coordinada ante los desafíos que implica la GRD.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Asimismo, esta estructura facilita una mejor articulación con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), permitiendo una implementación más efectiva de sus políticas, estrategias y procedimientos.

Actualmente, existe un Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), cuya operatividad, sin embargo, es limitada. Entre las funciones que cumple de forma parcial se encuentra el registro de emergencias y desastres en el SINPAD, lo que evidencia deficiencias en su funcionamiento y la necesidad urgente de fortalecer su capacidad técnica, logística y administrativa.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado, las responsabilidades relacionadas con la GRD también se enmarcan en las competencias de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, como se detalla a continuación.

Funciones de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres

- Elaborar, proponer y desarrollar los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, planes de preparación, planes de operaciones de emergencia, planes de rehabilitación, planes de educación comunitaria y planes de contingencia, en armonía y con el asesoramiento y asistencia técnica del CENEPRED en los que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; y con el INDECI en los que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cuando así lo requieran.
- Elaborar y mantener actualizado el Mapa de Riesgo del Distrito, identificando las zonas vulnerables de riesgo de posibles desastres, recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población.
- Desarrollar acciones de prevención de los cauces de los ríos y quebradas en riesgos permanentes.
- Elaborar y proponer normas, lineamientos y herramientas apropiadas para la generación y difusión del conocimiento del peligro y análisis de vulnerabilidad; así como establecer los niveles de riesgo de desastres que permitan evitar la generación de nuevos riesgos en el ámbito jurisdiccional.
- Brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanente de Grupo de Trabajo de la Distrital y el funcionamiento del centro de Operaciones de Emergencias Distrital (COEP).
- Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, con el objeto de regular los aspectos técnicos y administrativos referidos a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), la evaluación de las condiciones de seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) y la visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE); a los establecimientos comerciales, secciones, instalaciones y/o servicios en el ámbito público o privado, sean de personas naturales o jurídicas, de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Organizar Brigadas de Defensa Civil.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- Ejecutar y/o promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito del distrito de Concepción.
- Ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil para las Autoridades, la colectividad y promover las acciones educativas en prevención y atención de emergencias ocasionados por desastres naturales y/o inducidos por el hombre.
- Realizar el inventario de los recursos de la Municipalidad aplicables a la gestión del riesgo de desastres y organizar los almacenes que permitan la recepción y custodia de ayuda material.
- Coordinar las acciones de apoyo de las compañías de bomberos, beneficencia, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.
- Supervisar el cumplimiento de las Normas de Seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes por efectos naturales y tecnológicos.
- Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil por delegación del Grupo de Trabajo Distrital.
- Asesorar a las demás dependencias para incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Promover para incorporar en los planes de desarrollo urbano planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
- Desarrollar mecanismos para la participación de los Ciudadanos, Entidades Públicas y Privadas en el establecimiento de metas de prevención y reducción del riego de desastres.
- Coordinar con las unidades formuladoras y ejecutoras, la formulación y ejecución de los estudios de pre inversión e inversión en la reducción de los riesgos de desastres en el ámbito jurisdiccional.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento a capacidades humanas, así como gestionar recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria en su ámbito jurisdiccional.
- Coordinar y conducir la atención de emergencias y desastres en el ámbito jurisdiccional; así como identificar daños y analizar necesidades para asegurar una oportuna intervención con recursos a la población afectada.
- Coordinar y ejecutar las acciones orientadas a salvaguardar vidas y controlar efectos secundarios como incendios, explosiones, fugas, entre otros, procurando atender oportunamente a las personas afectadas y damnificadas
- Coordinar el restablecimiento de los servicios públicos básicos; así como de la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales y socioeconómicas en la zona afectada por el desastre.
- Coordinar los procesos de reconstrucción, estableciendo condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, que reduzcan el riesgo anterior al desastre y asegure la recuperación física y social; así como reactivación económica de las comunidades afectadas.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- Promover y coordinar el desarrollo de capacidades de voluntarios, brigadistas y servidores públicos en gestión del riesgo de desastres en el ámbito jurisdiccional.
- Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), sobre la elaboración de trabajos técnicos, información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños, que se generen en el ámbito jurisdiccional.
- Promover y coordinar campañas de educación y sensibilización en los procesos de gestión del riesgo de desastres dirigido a instituciones públicas, privadas y población en general.
- Dar trámite de los procedimientos administrativos emitiendo los informes técnicos correspondientes, en cumplimiento al Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA), vigente.
- Evaluar, analizar y proponer el Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA), los servicios prestados en exclusividad, en concordancia a las normas nacionales y municipales, en coordinación y conducción de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Emitir opinión técnica en el marco de su competencia.
- Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia; así como elaborar la estadística de las acciones y resultados de su ejecución.
- Coordinar con los demás Órganos y Unidades Orgánicas para el logro de los objetivos estratégicos priorizados por la institución.
- Hacer cumplir los acuerdos adoptados, para el logro de los objetivos priorizados por su dependencia.
- Formular, proponer e implementar ordenanzas, acuerdos, resoluciones, directivas, instructivos, convenios y otras normas de aplicación institucional, de acuerdo a la competencia de la Unidad.
- Proponer y ejecutar las normas de control interno de su competencia e implementar las recomendaciones emitidas por los órganos del sistema nacional de control.
- Organizar y mantener la base de datos del texto único de procedimientos administrativos (TUPA) y los servicios prestados en exclusividad, reportar periódicamente a la Unidad de Fiscalización y Control para las sanciones pertinentes.
- Mantener actualizado la información estadística de esta dependencia.
- Trabajar coordinadamente y hacer cumplir de acuerdo con las recomendaciones de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, acordes a su competencia.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

En ese sentido, el Artículo 14 de la Ley N° 29664 establece claramente las responsabilidades de los gobiernos regionales y locales dentro del SINAGERD:

14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.

14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

El ROF 2023 de la Municipalidad constituye uno de los principales instrumentos para garantizar una gestión pública eficiente. Según su organigrama institucional, el Concejo Municipal dispone de una estructura orientada a optimizar los servicios públicos y a fomentar un desarrollo territorial integral, sostenible y armónico. Este reglamento normativo define las funciones generales y específicas de cada unidad, así como los mecanismos de coordinación y control entre los distintos órganos de la entidad.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

La Municipalidad Distrital de Concepción presenta importantes limitaciones en materia normativa y de planificación, debido a la ausencia de documentos esenciales como el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI), el Manual de Clasificación de Cargos (MCC) y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P). Esta falta de instrumentos técnicos restringe la capacidad

de gestión, especialmente en lo relacionado con la planificación y toma de decisiones orientadas a la reducción del riesgo de desastres.

Si bien la municipalidad cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) actualizado al año 2024, persisten deficiencias en su contenido. Por ejemplo, aún incluye disposiciones del derogado Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), como el Decreto Supremo N.º 013-2004-PCM. Esto revela la necesidad de una actualización normativa alineada con el actual Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establecido por normativas vigentes como los Decretos Supremos N.º 066-2007-PCM, N.º 058-2014-PCM y N.º 002-2018-PCM, que redefinen la estructura y funciones del sistema de gestión del riesgo en el país.

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Estratégica y Territorial

En el contexto del enfoque de gestión del riesgo de desastres, se identifican diversos instrumentos de gestión institucional. No obstante, antes de detallar estos mecanismos, es importante destacar que la Municipalidad Distrital de Concepción cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) vigente, lo cual constituye un avance significativo para la planificación estratégica y la implementación de acciones orientadas a la reducción del riesgo.

Adicionalmente, la municipalidad no cuenta con documentos estratégicos esenciales formulados o actualizados para el año 2025, como el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI). La ausencia de estos instrumentos limita de manera considerable la capacidad de planificación, gestión y ejecución de políticas públicas a nivel distrital, afectando negativamente el desarrollo territorial y la preparación frente a situaciones de emergencia o desastre.

Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Concepción 2025-2040 (ORDENANZA MUNICIPAL Nº 009-2025-MDC/CM.)

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Distrital de Concepción, correspondiente al periodo 2025–2040, establece ocho Objetivos Estratégicos Territoriales (OET) orientados al desarrollo integral del distrito. La formulación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) se articula con varios de estos objetivos, en línea con los lineamientos establecidos a nivel nacional.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Asimismo, el PDLC incorpora de forma detallada actividades específicas vinculadas a los distintos componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), incluyendo acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación, lo que demuestra una integración progresiva del enfoque de gestión del riesgo en la planificación del desarrollo local.

Objetivos Estratégicos Territoriales (OET):

OET.01 Mejorar la calidad de la salud en el distrito.
OET.02 Mejorar la calidad de la educación en el distrito.
OET.03 Mejorar la habitabilidad en el distrito.
OET 04 Mejorar la Seguridad Ciudadana en el distrito.
OET 05 Mejorar la calidad ambiental en el distrito.
OET 06 Mejorar la conectividad territorial.
OET 07 Mejorar la competitividad local en el distrito.
OET 08 Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en el distrito.
OET 09 Mejorar la gobernanza local.

Aunque el Objetivo Estratégico Territorial 08 (OET.08) aborda directamente la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se observa una limitada operatividad, ya que únicamente contempla tres actividades estratégicas específicas vinculadas al tema, lo que evidencia un desarrollo insuficiente de este objetivo en la práctica.

AET.08.01 Mejorar las capacidades de prevención de riesgos ante desastre en las localidades.
AET.08.02 Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la GRD en el distrito.
AET.08.03 Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante riesgo de desastres.

Plan Estratégico Institucional del distrito de Concepción provincia de Vilcas Huamán (PEI)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento esencial para la gestión pública, ya que orienta las estrategias de la municipalidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, promoviendo la mejora del bienestar ciudadano en un horizonte de mediano plazo (mínimo tres años). Este plan debe estar alineado con los lineamientos establecidos en el PDLC y sirve de base para definir prioridades, formular políticas, asignar recursos y estructurar acciones estratégicas.

No obstante, la Municipalidad Distrital de Concepción no cuenta actualmente con un PEI formulado ni actualizado. Esta carencia representa una debilidad crítica para la planificación institucional, ya que limita la capacidad de definir objetivos claros y coherentes, así como de responder eficazmente a las necesidades de la población. Asimismo, la ausencia del PEI impide la adecuada formulación del Plan Operativo Institucional (POI), afectando negativamente la eficiencia y efectividad de la gestión pública local.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Plan Operativo Institucional del distrito de Concepción provincia de Vilcas Huamán (POI)

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de planificación anual que define las actividades concretas, metas y recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el PEI. Su función principal es facilitar la implementación ordenada y coherente de las acciones institucionales, así como mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

Actualmente, la Municipalidad Distrital de Concepción carece tanto de un PEI como de un POI. Esta situación limita severamente su capacidad para planificar, coordinar y ejecutar sus acciones con eficacia. La implementación de un POI permitiría a la municipalidad:

- Alinear adecuadamente sus recursos humanos, técnicos y financieros.
- Establecer una coordinación efectiva entre sus distintas unidades operativas.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de su desempeño.

Contar con este instrumento resulta fundamental para garantizar una gestión pública eficiente, orientada a resultados y en beneficio directo de la población del distrito.

Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Concepción provincia de Vilcas Huamán (PDU)

El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) es una herramienta técnica y de gestión fundamental para orientar y regular el crecimiento urbano de manera sostenible. Su propósito es promover un entorno urbano ordenado, seguro y funcional, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, impulse la competitividad local y proteja el entorno natural y cultural.

Actualmente, la Municipalidad Distrital de Concepción no cuenta con un PDU ni con un Esquema de Desarrollo Urbano actualizado. El último antecedente en esta materia corresponde al año 2005, cuando COFOPRI elaboró un esquema de catastro urbano. Sin embargo, dicho instrumento ha quedado desfasado, ya que no refleja los cambios significativos ocurridos en la configuración urbana del distrito, como el crecimiento de las viviendas y la reconfiguración de sectores.

Esta ausencia limita gravemente la capacidad del gobierno local para gestionar de forma adecuada el crecimiento urbano, regular el uso del suelo, planificar la infraestructura y servicios básicos, y establecer medidas efectivas para la reducción del riesgo de desastres.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

La formulación e implementación de un PDU permitiría:

- Regular adecuadamente el uso del suelo según criterios técnicos y ambientales.
- Coordinar el desarrollo de infraestructura de manera integrada.

- Incorporar medidas de prevención y reducción de riesgos en la planificación urbana.

Disponer de este instrumento es crucial para lograr un desarrollo urbano armónico, sostenible y resiliente frente a las amenazas naturales y antrópicas.

2.1.2. Capacidad Operativa institucional de la Gestión de Riesgo del Desastres

2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos

En lo siguiente cuadro presentamos el resumen de la información presentada por la Municipalidad Distrital de Concepción.

Cuadro N°41: Recursos Humanos

Condición Laboral	Total
Alcalde	1
Funcionarios	19
Empleados nombrados	2
Empleados contratados	9
Personal contratado Administrativo de servicio (CAS)	7

Fuente: Municipalidad Distrital de Concepción.

2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos

Se ha identificado que la Municipalidad Distrital de Concepción enfrenta limitaciones en cuanto a recursos logísticos, a pesar de representar una jurisdicción con una población electoral considerable, según datos proporcionados por el INEI. A continuación, se detalla la relación correspondiente.

Cuadro N°42: Recursos Logísticos

Tipo	Cantidad
MAQUINARIAS	
Oruga D7G	1
Camioneta	1
Moto	3
EQUIPOS	
Impresoras	8
PCs	12
Escritorio de melamina	8
Stand de melamina	7
Silla giratoria	6

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Unidades de Serenazgo	1
Personal de limpieza	3
BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	
Calaminas	
Frazadas	
Carpas	

Fuente: Municipalidad Distrital de Concepción.

2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros

En el ámbito de los gobiernos locales, la planificación y asignación presupuestaria suele presentar limitaciones estratégicas, recurriendo a esquemas repetitivos de distribución que, en muchos casos, no responden de manera efectiva a las necesidades prioritarias del territorio. Esta carencia de una planificación integral y orientada a resultados debilita el impacto de las intervenciones públicas y perpetúa modelos de gestión poco eficientes.

En el caso específico de la Municipalidad Distrital de Concepción, para el año fiscal 2025, se ha contemplado una asignación presupuestal dentro del marco del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) asciende a S/ 2,265,877, el cual ha sido posteriormente ampliado a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2,446,818, recursos que están destinados a fortalecer la capacidad del distrito frente a situaciones de emergencia y desastres naturales.

Adicionalmente, la municipalidad cuenta con financiamiento para otros programas orientados a atender distintas necesidades del distrito. No obstante, la efectividad de estos recursos dependerá directamente de una planificación articulada con los objetivos estratégicos del gobierno local, así como de su alineación con las políticas públicas a nivel regional y nacional. Solo mediante un enfoque de gestión por resultados será posible optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar una respuesta eficiente a los desafíos territoriales.

Cuadro N°43: Recursos financieros – 2025

Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2,265,877	2,446,818
Categoría Presupuestal	**PIA**	**PIM**
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	451	451
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	47,000	47,000
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	56,100	58,062
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	14,000	14,000
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	20,000	20,000

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	39,800	49,400
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	171,896
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	23,795	23,795
9001: ACCIONES CENTRALES	728,048	720,966
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,336,683	1,341,248

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico

Si bien los gobiernos locales cuentan con presupuestos asignados para el desarrollo de sus funciones, estos recursos suelen ser limitados y, en muchos casos, carecen de una distribución estratégica que permita atender de manera eficiente las necesidades reales de la población. Esta situación se agrava cuando se trata de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), donde los recursos disponibles resultan insuficientes, a pesar de la existencia de mecanismos y estrategias financieras orientadas a fortalecer este ámbito.

En este contexto, el Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres tiene como finalidad disminuir la exposición de la población y sus medios de vida frente a diversas amenazas naturales. Este programa está dirigido especialmente a comunidades vulnerables a eventos de gran impacto, como inundaciones, procesos de geodinámica externa, precipitaciones intensas, deslizamientos y heladas, fenómenos que afectan con frecuencia a varios centros poblados del distrito de Concepción.

El objetivo específico del programa es reducir la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida mediante la ejecución de acciones estructurales y no estructurales, articuladas entre los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local. La implementación efectiva de estas intervenciones requiere una adecuada coordinación interinstitucional, así como una planificación basada en evidencia y en el análisis de riesgos.

Entre el año fiscal 2016 y la actualidad, la Municipalidad Distrital de Concepción ha gestionado un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) acumulado de S/ 13,349,554.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 31,637,747.00. En cuanto al Programa Presupuestal 068, se asignaron S/ 20,000.00 como PIA y el mismo monto como PIM, con una ejecución financiera de tan solo S/ 4,952.00, lo cual representa un bajo nivel de ejecución en este rubro estratégico.

Estos datos reflejan la urgente necesidad de mejorar la planificación, priorización y asignación de recursos destinados a la GRD, fortaleciendo la implementación de medidas preventivas y correctivas que reduzcan significativamente la vulnerabilidad del territorio. Asimismo, es fundamental intensificar la articulación entre los distintos niveles de gobierno, a fin de maximizar la eficacia de las intervenciones y avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial resiliente en el distrito de Concepción.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N°44: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Concepción 2025

Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2,265,877	2,446,818	930,482	899,864	486,329	468,345	421,329	19.1
Categoría Presupuestal	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Ejecución**			**Avance %**
					Atención de Compromiso Mensual	**Devengado**	**Girado**	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	451	451	451	451	345	345	345	76.5
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	47,000	47,000	6,000	6,000	4,800	4,800	4,800	10.2
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	56,100	58,062	35,962	32,362	20,488	13,488	13,369	23.2
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	14,000	14,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	7.1
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	20,000	20,000	17,192	17,192	17,192	17,192	4,952	86.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	39,800	49,400	26,794	22,894	22,894	20,894	13,500	42.3
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	171,896	85903	85903	85903	85903	85903	50.0
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	23,795	23,795	10579	10579	2470	2470	2470	10.4
9001: ACCIONES CENTRALES	728,048	720,966	531868	508750	226926	218542	196887	30.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,336,683	1,341,248	214733	214733	104311	103711	98103	7.7

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO TOTAL

Durante el año 2024, el gasto público total en el Perú ascendió a S/ 261,734 millones, lo que representa un incremento del 4.7% en comparación con el año 2023. Sin embargo, al analizar la ejecución presupuestaria por niveles de

gobierno, se evidencian diferencias marcadas que reflejan desafíos importantes en la gestión del gasto público a nivel subnacional.

El Gobierno Nacional ejecutó S/ 162,019 millones, cifra que representa una reducción del 17.1% respecto al año anterior. En el caso de los Gobiernos Regionales, el gasto ejecutado fue de S/ 54,458 millones, lo que significa una disminución del 14.3%. Por su parte, los Gobiernos Locales registraron una ejecución de S/ 35,323 millones, evidenciando una caída aún más pronunciada del 19.2%.

Pese al crecimiento agregado del gasto público, la reducción en los niveles de ejecución presupuestal de los gobiernos regionales y locales plantea un riesgo significativo para el desarrollo territorial. Esta tendencia limita la capacidad de implementación de proyectos clave en infraestructura, salud, educación y servicios básicos, afectando directamente la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables. Además, pone en evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión y planificación en los gobiernos subnacionales, promoviendo una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos para cerrar brechas sociales y económicas de manera más efectiva.[7]

Cuadro N°45: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Concepción 2016-2025

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM	Avance %	Ejecución
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2016	1,079,583.00	6,414,243.00	74.8	4,794,186.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2017	1,154,885.00	3,668,704.00	88.7	3,253,270.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2018	1,143,828.00	1,961,970.00	83.9	1,645,601.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2019	1,178,196.00	2,151,644.00	81.7	1,758,071.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2020	1,227,581.00	2,130,604.00	77	1,640,276.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2021	1,298,164.00	2,928,857.00	92.9	2,719,937.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2022	1,186,540.00	2,807,615.00	89.8	2,520,547.00

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

[7] Reporte eficacia del gasto Publico Resultados 2025.

Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2023	1,357,096.00	3,128,218.00	78.8	2,464,919.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2024	1,457,804.00	3,999,074.00	86.8	3,460,261.00
Municipalidad 051104-300544: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	2025	2,265,877.00	2,446,818.00	19.1	421,329.00

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico

Gráfico N° 12: Gráfico comparativo del presupuesto institucional PIM y ejecución

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Gráfico N° 13: Asignación de presupuesto institucional y su tendencia

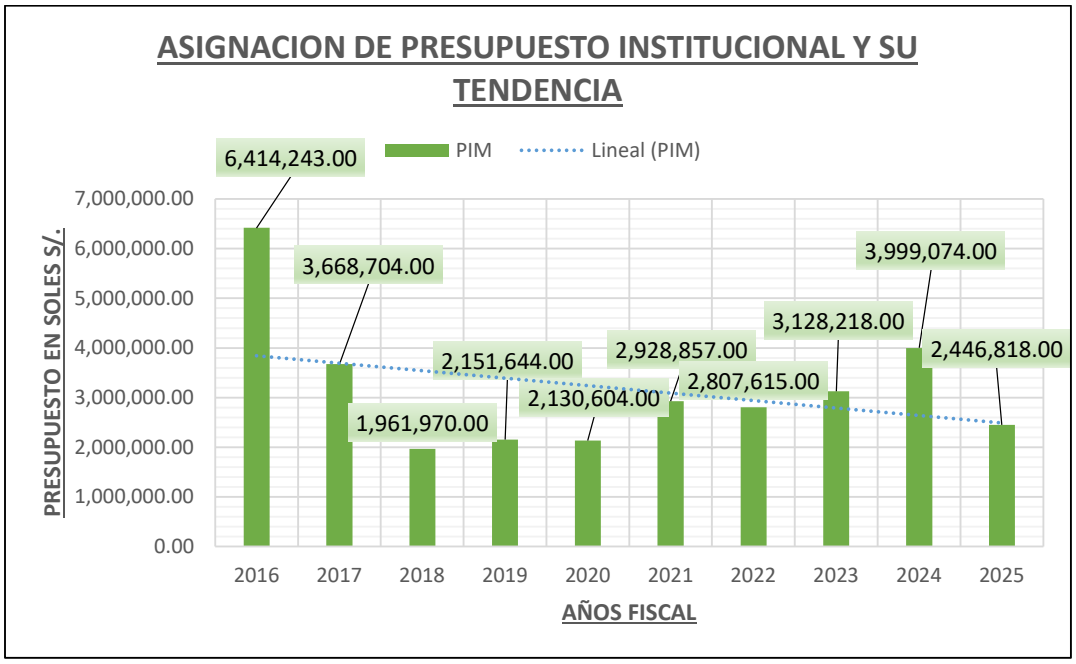

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Análisis del Programa Presupuestal 068 PREVAED desde el 2016 al 2025

El presente análisis del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) se basa en información recopilada de la plataforma Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), herramienta oficial que permite monitorear la asignación y ejecución presupuestaria a nivel de los gobiernos subnacionales. En este caso, el enfoque está puesto en el desempeño del Gobierno Local del distrito de Concepción.

Durante el periodo comprendido entre 2016 y 2025, la municipalidad gestionó un presupuesto acumulado de S/ 13,349,554.00 como Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y S/ 31,637,747.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En lo referente específicamente al Programa Presupuestal 068, se asignaron S/ 20,000.00 tanto en el PIA como en el PIM, para el presente año, de los cuales solo se ejecutaron S/ 4,952.00, reflejando un bajo nivel de ejecución en un ámbito crítico como es la gestión del riesgo de desastres.

Este limitado desempeño en la ejecución del presupuesto asignado a PREVAED pone en evidencia importantes gaps en la planificación, priorización y gestión operativa de los recursos, lo que restringe la capacidad institucional para implementar acciones preventivas y de respuesta oportuna frente a emergencias.

Por tanto, se hace imperativo fortalecer la eficiencia en la gestión presupuestaria, promoviendo una programación más realista, acompañada de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la utilización efectiva de los fondos

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

disponibles. Solo así se podrá incrementar el impacto de las intervenciones, reducir la vulnerabilidad de la población y mejorar la resiliencia del distrito ante eventos adversos.

Cuadro N°46: Tendencia del Presupuesto en el programa presupuestal 068 asignado al distrito de Concepción 2016-2025

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM	Avance %	Ejecución
Municipalidad distrital de Concepción	2016	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2017	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2018	0.00	21,000.00	100	21,000.00
Municipalidad distrital de Concepción	2019	40,000.00	100,000.00	100	100,000.00
Municipalidad distrital de Concepción	2020	0.00	50,000.00	100	49,999.00
Municipalidad distrital de Concepción	2021	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2022	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2023	0.00	117,366.00	97.1	113,955.00
Municipalidad distrital de Concepción	2024	9,000.00	423,756.00	98.6	418,030.00
Municipalidad distrital de Concepción	2025	20,000.00	20,000.00	86	4,952.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Gráfico N° 14: PIA y PIM asignados por años fiscal en el gobierno local

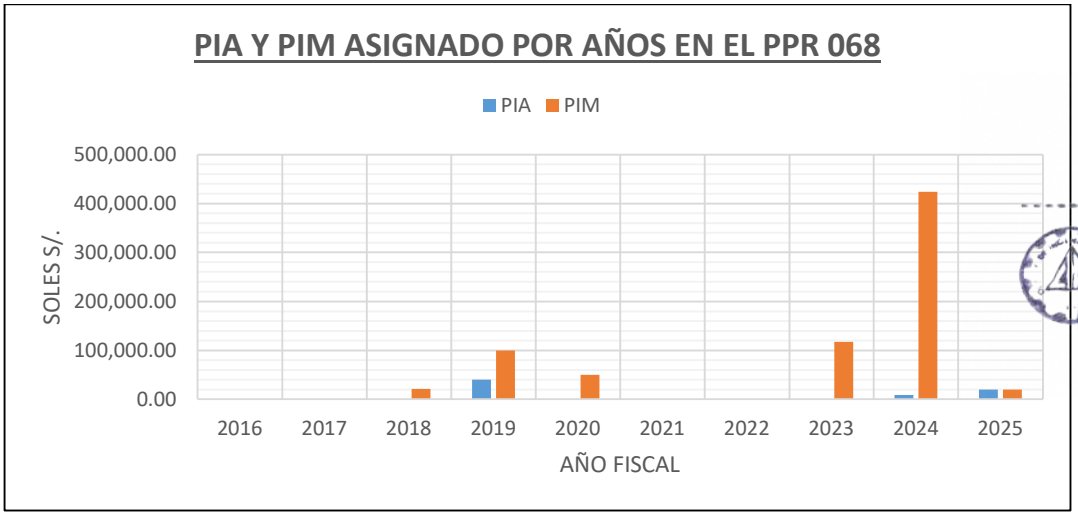

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Gráfico N° 15: Comparativo por años fiscal de presupuesto en el gobierno local frente a la ejecución

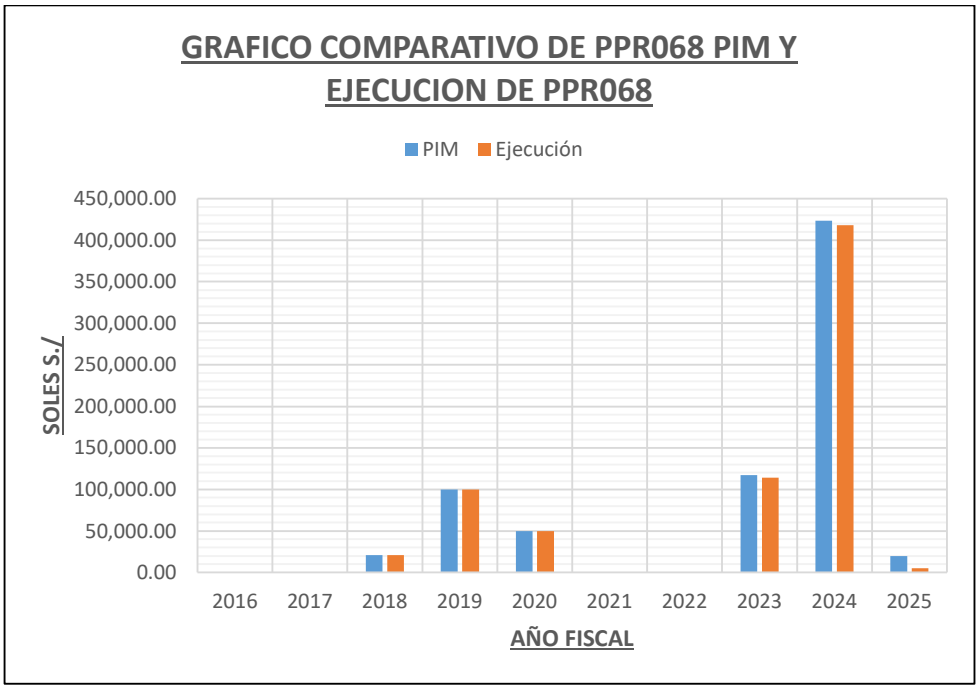

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Gráfico N° 16: Tendencia de asignación presupuestal institucional modificado referente a los años fiscales

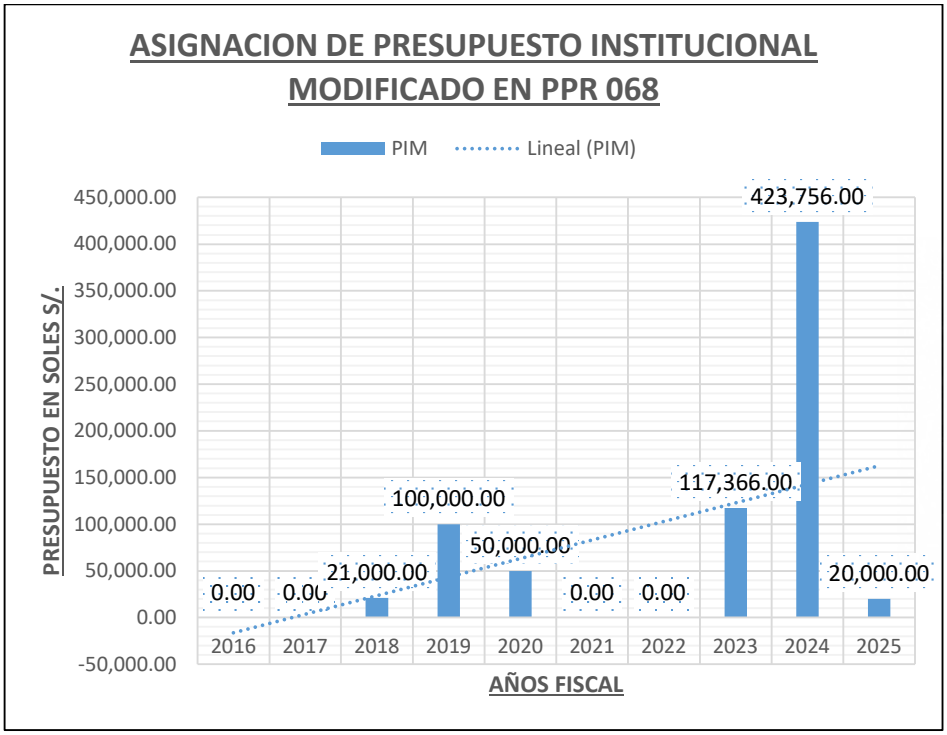

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

El análisis del cuadro y gráfico presentados permite identificar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó su valor máximo en el año 2024. Sin embargo, para los ejercicios fiscales 2025, se evidencia una tendencia a la baja, reflejada en una notable reducción de los recursos asignados al Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en comparación con periodos anteriores.

Esta disminución presupuestaria sugiere una pérdida progresiva de prioridad institucional en materia de prevención y atención de desastres, lo que podría debilitar la capacidad operativa del gobierno local para anticiparse y responder de forma eficaz ante fenómenos adversos. Tal escenario representa un riesgo importante, especialmente en un contexto en el que la gestión del riesgo de desastres debe ser un componente clave del desarrollo territorial sostenible.

Cuadro N°47: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Concepción 2016-2025

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM
Municipalidad distrital de Concepción	2016	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2017	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2018	0.00	21,000.00
Municipalidad distrital de Concepción	2019	40,000.00	100,000.00
Municipalidad distrital de Concepción	2020	0.00	50,000.00
Municipalidad distrital de Concepción	2021	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2022	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Concepción	2023	0.00	117,366.00
Municipalidad distrital de Concepción	2024	9,000.00	423,756.00
Municipalidad distrital de Concepción	2025	20,000.00	20,000.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

2.2. Análisis de riesgo de desastres

El distrito de Concepción, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán, presenta una alta vulnerabilidad ante diversos fenómenos naturales. Según información del INDECI y reportes locales, se han identificado eventos recurrentes como inundaciones, deslizamientos, derrumbes, huaycos, heladas, lluvias intensas e incendios forestales. A continuación, se describen los casos más representativos y críticos por tipo de peligro:

Inundaciones Fluviales

Valle de Cangallopampa (Centro Poblado de Astania): Durante la temporada de lluvias intensas, el incremento del caudal del río Pampas genera desbordes que afectan gravemente las viviendas ubicadas cerca de la ribera, así como extensas áreas de cultivo. Esta situación compromete la seguridad de la población, los medios de vida agrícola y la infraestructura básica de la zona.

Deslizamientos y Derrumbes

Estos fenómenos se intensifican en épocas de lluvias, afectando principalmente vías de acceso, servicios básicos y la conectividad entre los centros poblados.

Centro Poblado de Pata Harwi y Manzanayocc: Se han registrado deslizamientos de tierra que han bloqueado caminos de ingreso, interrumpiendo el tránsito vehicular y el acceso de la población a servicios esenciales.

Pampa Wiruypaqcha (Centro Poblado de Estanque): La zona ha sido afectada por deslizamientos y huaycos que han provocado daños en viviendas, terrenos agrícolas y espacios comunes. También se reportaron derrumbes en la vía de acceso, dificultando la conectividad del centro poblado.

Centro Poblado de Airabamba: Durante la temporada de lluvias, se presentan frecuentes deslizamientos y derrumbes que obstaculizan el tránsito en la carretera afirmada Concepción–Airabamba. Esto impide el acceso a servicios básicos y limita el traslado hacia otros centros poblados, afectando gravemente la calidad de vida de los habitantes.

Centro Poblado de San Antonio de Astanya: Se registraron derrumbes en la vía de acceso, los cuales son ocasionados por deslizamientos durante las lluvias intensas, dificultando el desplazamiento de personas y bienes.

Centro Poblado de Concepción: Al igual que en otros sectores, las lluvias generan deslizamientos frecuentes, bloqueando rutas de ingreso y salida del centro poblado, perjudicando el acceso a instituciones públicas y restringiendo la movilidad local.

Lluvias Intensas

Las lluvias torrenciales han provocado múltiples impactos en la infraestructura, los medios de vida y servicios esenciales.

Pirhuabamba: Se reportaron lluvias intensas que ocasionaron daños materiales significativos, afectando viviendas, infraestructura de riego y transporte. La institución educativa N.º 38668/Mx-P Pirhuabamba también resultó afectada.

Parccocucho (comunidad de Qochamarca): Las lluvias acompañadas de granizada causaron severos daños a la infraestructura de salud y afectaron la producción agrícola, comprometiendo los medios de subsistencia de la población.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Heladas

Las bajas temperaturas estacionales afectan directamente la salud de la población y la producción agropecuaria.

Centro Poblado de San Pedro de Tantar: Las heladas han dañado áreas de cultivo, viviendas precarias y han afectado la salud de la población en general, especialmente de los grupos vulnerables como niños y adultos mayores.

Centro Poblado de Qantoyocc / Huaracayocc: También se reportaron afectaciones por heladas, principalmente en cultivos agrícolas, generando pérdidas económicas y dificultades para la seguridad alimentaria.

Incendios Forestales

Los incendios, generalmente ocurridos en temporada seca, tienen un alto impacto sobre los ecosistemas y la población.

Santa Rosa de Qochamarca (Sector Pucará): El 26 de octubre de 2020, se registró un incendio forestal nocturno que afectó áreas de cobertura natural, cultivos, y causó daños a la salud de los pobladores de las comunidades de Santa Rosa de Qochamarca (distrito de Concepción) y Parcco (distrito de Vilcashuamán).

Antapite: El 20 de julio, un incendio forestal dañó seriamente la cobertura vegetal de la zona, y representó un riesgo para la salud de los habitantes de la comunidad, además de la pérdida de biodiversidad local.

El distrito de Concepción presenta múltiples escenarios de riesgo asociados a eventos hidrometeorológicos y antrópicos. Las condiciones geográficas, la alta exposición y la vulnerabilidad de la población, especialmente en zonas rurales, requieren una intervención urgente mediante acciones de prevención, mitigación, monitoreo permanente y preparación comunitaria. El fortalecimiento de capacidades locales y la inversión en infraestructura resiliente son claves para reducir la recurrencia y el impacto de estos desastres.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Con base en los registros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) y los boletines informativos del INDECI, se han documentado diversos eventos peligrosos en el distrito de Concepción, provincia de Vilcas Huamán, entre los años 2003 y 2024. Estos eventos comprenden tanto peligros de origen natural (como lluvias intensas, deslizamientos, inundaciones y heladas), como aquellos provocados por la actividad humana, como incendios forestales.

Cada uno de estos sucesos presenta particularidades en cuanto a su frecuencia, duración, intensidad y área de impacto, lo que ha permitido identificar zonas recurrentemente afectadas, consideradas puntos críticos dentro del ámbito

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

distrital. Esta caracterización resulta esencial para una gestión integral del riesgo de desastres, ya que facilita:

- La toma de decisiones informada en el ordenamiento territorial.
- La priorización de intervenciones preventivas en zonas vulnerables.
- La asignación eficiente de recursos para acciones de mitigación y preparación ante emergencias.

En conjunto, esta información constituye un insumo clave para reducir la exposición y vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante futuros eventos adversos.

Cuadro N° 48: Número de eventos por año

AÑO	NUMERO DE EVENTOS
2003	1
2005	3
2006	6
2008	2
2010	3
2011	2
2014	2
2015	1
2016	4
2017	1
2018	1
2019	1
2020	2
2021	4
2022	13
2023	20
2024	16

Fuente: INDECI

Gráfico Nº 17: Número de eventos por año

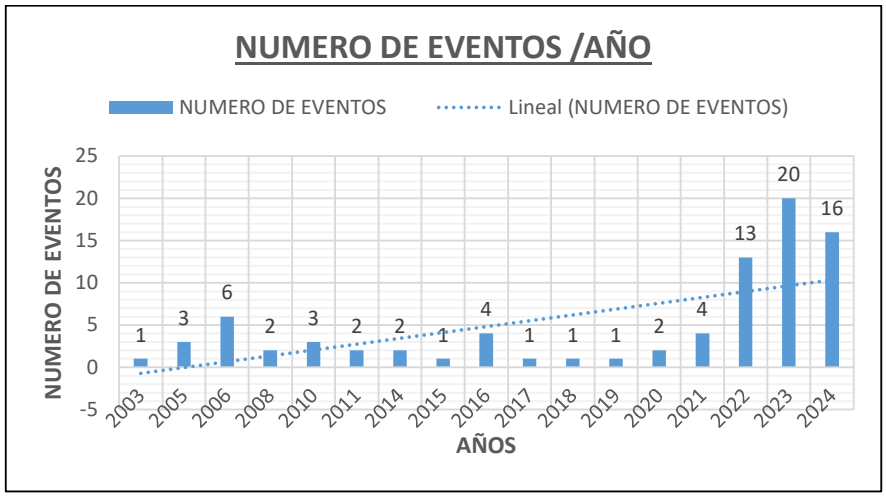

Fuente: INDECI

Gráfico Nº 18: Número de eventos por año tendencia lineal

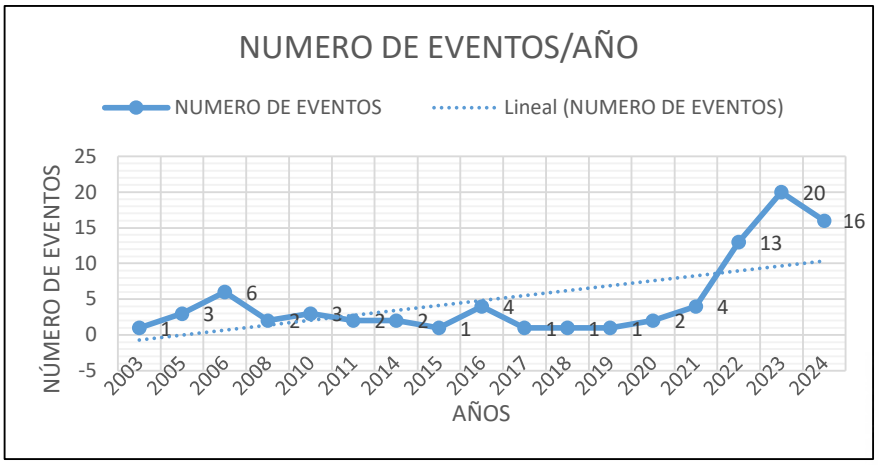

Fuente: INDECI

En el distrito de Concepción se ha registrado un total de 82 eventos asociados a diversos tipos de peligros, evidenciando una alta exposición del territorio a fenómenos adversos. Entre los más recurrentes destacan las lluvias intensas, los incendios forestales y las temperaturas extremas bajas (heladas). Asimismo, se han identificado otros peligros relevantes como flujos de detritos (huaycos), desprendimientos de rocas, procesos de erosión en laderas y movimientos en masa, todos los cuales representan amenazas significativas para la seguridad de la población, la infraestructura y los medios de vida locales.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro Nº 49: Número de eventos por peligro

PELIGRO	NUMERO DE EVENTOS
BAJAS TEMPERATURAS	8
DESLIZAMIENTOS	5
HUAYCOS	2
INCENDIO FORESTAL	2
INCENDIO URB. E INDUST.	9
LLUVIAS INTENSAS	43
SEQUIA	6
VIENTOS FUERTES	7

Fuente: INDECI

El evento más reiterativo, es el de lluvias intensas y sus peligros asociados.

Gráfico Nº 19: Número de eventos por peligro

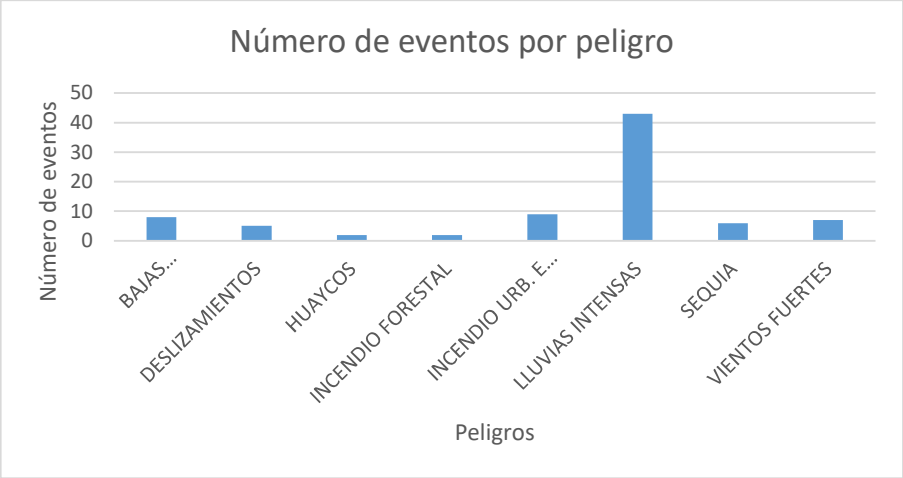

Fuente: INDECI

En el distrito de Concepción, los principales peligros identificados corresponden mayoritariamente a fenómenos hidrometeorológicos, seguidos por procesos de movimientos en masa. Dentro de los peligros geohidrológicos, se destacan las inundaciones y la erosión fluvial, eventos fuertemente vinculados a la dinámica de los ríos y quebradas que atraviesan el territorio. Por su parte, los peligros geológicos comprenden una amplia gama de procesos de inestabilidad de laderas, tales como deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, huaycos y desplazamientos complejos.

Estos fenómenos están estrechamente relacionados con la infiltración excesiva de agua de lluvia en los suelos, que al alcanzar niveles críticos de saturación, superan la capacidad de resistencia del terreno. Como consecuencia, se activan procesos peligrosos como reptaciones, colapsos de taludes, erosión acelerada e incluso inundaciones súbitas.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Sin embargo, la ausencia histórica de una gestión del riesgo sistemática y sostenida, sumada a la limitada caracterización técnica de los eventos en registros anteriores, reducidos muchas veces a una terminología básica, ha representado una barrera significativa para el diseño e implementación de estrategias preventivas y de mitigación efectivas. Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer el análisis técnico, la gestión territorial y la planificación multisectorial frente a los peligros identificados.

Cuadro Nº 50: Daños por emergencia

AÑO	EMERGENCIA	FALLECIDOS	DESAPARECIDOS	HERIDOS	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS DESTRUIDOS
2003	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	3	0	1	0	0
2005	SEQUIA	0	0	0	0	1000	0	0	0
2005	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2005	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	2	0	1	0
2006	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	6	0	1	0	0
2006	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	525	0	0	0
2006	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	525	0	0	0
2006	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	5	0	1	0	0
2006	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	15	0	3	0	0
2006	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0	8	0	1	0
2008	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	40	0	0	0
2010	DESLIZAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	DESLIZAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	60	0	10	0	0
2011	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	5	0	1	0
2014	HUAYCO	0	0	0	10	76	0	27	0
2014	HUAYCO	0	0	0	0	4	0	1	0
2015	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	323	0	0	0
2016	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	192	0	52	0
2016	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	323	0	0	0
2018	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	DESLIZAMIENTO	0	0	0	3	0	1	0	0
2020	DESLIZAMIENTO	0	0	0	0	6	0	2	0
2021	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	49	0	21	0
2021	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	5	0	1	0	0

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

2021	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	7	0	1	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	13	0	3	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	17	0	4	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	2	10	1	2	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	9	0	3	0
2022	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0	3	0	1	0
2022	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0	3	0	1	0
2023	DESLIZAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	1	15	1	10	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	32	1	8	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	47	1	10	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0	3	0	1	0
2023	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	1	0	1	0	0
2023	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	262	0	0	0
2023	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	3	13	2	6	0
2023	VIENTOS FUERTES	0	0	0	5	0	2	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	3	4	1	2	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	14	0	10	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	1	16	1	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	5	1	2	1	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	7	0	3	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	1	9	9	5	5	0

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	15	0	7	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	3	6	4	2	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INDECI

- **Peligros de origen natural**

La identificación de zonas con alta susceptibilidad a movimientos en masa, como huaycos, deslizamientos y caídas de rocas, requiere un análisis detallado de las características físicas del territorio. Este tipo de evaluación permite anticipar los sectores más vulnerables y adoptar medidas eficaces de prevención.

Con este fin, se han empleado mapas de susceptibilidad a movimientos en masa a escala regional, elaborados por diversas entidades técnicas como el Gobierno Regional de Ayacucho, INGEMMET, ANA, INEI, y los equipos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT). Dichos mapas se fundamentan en el análisis integrado de factores determinantes del riesgo, entre ellos:

- Pendiente del terreno, que incide directamente en la estabilidad de las laderas.
- Geomorfología, que describe las formas del relieve y su origen.
- Litología, que identifica el tipo y resistencia de las rocas y suelos.
- Hidrogeología, que evalúa el comportamiento del agua subterránea y su influencia en la saturación del terreno.
- Cobertura vegetal, que cumple un rol estabilizador al proteger el suelo frente a la erosión.

Adicionalmente, la ocurrencia de lluvias por encima de los niveles normales (superávit de precipitaciones) en ciertas regiones del país se considera un factor gatillante para los movimientos en masa. Las precipitaciones intensas e inusuales pueden sobresaturar los suelos, debilitando su cohesión y provocando el colapso de taludes, afectando gravemente a la población, la infraestructura vial, agrícola y urbana.

Por tanto, el análisis de escenarios de riesgo se enfoca especialmente en aquellas áreas donde se proyecta un aumento significativo de lluvias. Esta información es clave para una planificación territorial estratégica, orientada a la prevención, mitigación y reducción del riesgo de desastres en el distrito.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro Nº 51: Daños por localidad 2019-2025

CENTRO POBLADO	ESTE	NORTE	PELIGRO
Valle Cangallopampa, CCPP Astania	629124.96	8501628.40	Inundación fluvial
Pata Harwi, Manzanayocc	617532.00	8508185.00	Deslizamientos
Pampa Wiruypaqcha / Estanque	623077.00	8510896.00	Huaycos, derrumbes
Pampa Wiruypaqcha	621164.35	8510086.31	Deslizamientos/ Derrumbes
Airabamba	626455.26	8507474.35	Deslizamientos/ Derrumbes
San Antonio de Astanya	623064.00	8499087.63	Deslizamientos/ Derrumbes
Concepción	626240.00	8506496.00	Deslizamientos/ Derrumbes
Pirhuabamba	619014.23	8498375.92	Lluvias intensas
Santa Rosa de Qochamarca	625931.16	8497835.56	Incendio forestal/ Lluvias Intensas
Antapite	622685.87	8496261.55	Incendio forestal
Virgen del Carmen de Pacomarca	619415.19	8500787.43	Granizada
Parccocucho	628765.42	8494740.01	Lluvias intensas
San Padro de Tantar	615260.62	8505045.19	Helada
Qantoyocc/ Huaracayocc	619146.87	8504318.23	Helada

Fuente: Elaborado por equipo técnico.

Hasta la fecha, los eventos peligrosos más recurrentes en el distrito de Concepción son los siguientes:

- Inundaciones fluviales en el valle de Cangallopampa, afectando principalmente al centro poblado de Astania.
- Deslizamientos y derrumbes registrados en los centros poblados de Pata Harwi, Manzanayocc, Pampa Wiruypaqcha, Airabamba, San Antonio de Astania y Concepción.
- Huaycos en el centro poblado de Pampa Wiruypaqcha/Estanque.
- Lluvias intensas en los centros poblados de Pirhuabamba, Santa Rosa de Qochamarca y Parccocucho.
- Granizadas en el centro poblado de Virgen del Carmen de Pacomarca.
- Heladas que afectan a los centros poblados de San Pedro de Tantar.
- Desbordes del río Apurímac en los sectores de Unión Luisiana y Unión Mejorada, ocasionando daños en amplias áreas agrícolas.
- Zonas con alta susceptibilidad a movimientos en masa identificadas en los sectores de Qantoyocc y Huaracayocc.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

2.2.2. Clasificación de los riesgos

De acuerdo con la terminología establecida por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), los peligros se clasifican según su origen en dos grandes categorías: naturales y antrópicos (inducidos por la acción humana). En el presente análisis se han considerado exclusivamente los peligros de origen natural, por ser los predominantes en el ámbito del distrito de Concepción.

Esta clasificación permite agrupar los fenómenos naturales en tres tipos principales:

- Peligros asociados a la geodinámica interna: como sismos y actividad volcánica.
- Peligros asociados a la geodinámica externa: como deslizamientos, huaycos, derrumbes y procesos erosivos.
- Peligros hidrometeorológicos y oceanográficos: como lluvias intensas, heladas, inundaciones, granizadas, entre otros.

Aunque los peligros antrópicos no se abordan en detalle en este documento, cabe mencionar que estos se clasifican en tres subcategorías, según el Manual para la Gestión del Riesgo de Desastres:

- Peligros químicos: derrames, fugas o explosiones de sustancias peligrosas.
- Peligros físicos: como incendios estructurales, colapsos de edificaciones o accidentes tecnológicos.
- Peligros biológicos: como epidemias, plagas o enfermedades transmisibles.

En el área de estudio, se han identificado 8 tipos de peligros naturales recurrentes, los cuales han sido registrados en la base de datos del SINPAD, lo que evidencia una alta exposición y vulnerabilidad del distrito frente a estos eventos. Esta información constituye un insumo esencial para la formulación de estrategias de prevención y reducción del riesgo.

Cuadro N° 52: Peligros históricos registrado en el SINPAD 2003-2024

PELIGRO
BAJAS TEMPERATURAS
DESLIZAMIENTOS
HUAYCOS
INCENDIO FORESTAL
INCENDIO URB. E INDUST.
LLUVIAS INTENSAS
SEQUIA
VIENTOS FUERTES

Fuente: SINPAD Estadística 2025

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

2.2.3. Identificación de Zonas Críticas

2.2.3.1. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural

En la región Ayacucho se han registrado 1,389 eventos geológicos, siendo los más frecuentes los derrumbes, flujos de detritos, caídas de rocas, erosión de laderas y deslizamientos, según el Boletín C070 del INGEMMET. En el distrito de Concepción, entre 2003 y 2024, el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) reporta 82 eventos generadores de emergencias y desastres.

Durante el presente estudio, se identificaron diversas zonas críticas asociadas a peligros geológicos (movimientos en masa) y geohidrológicos (inundaciones y erosión fluvial), con mayor afectación en los siguientes centros poblados:

- San Antonio de Astania
- Airabamba
- Pampa Wiruypaqcha
- Concepción
- Santa Rosa de Qochamarca
- Antapite
- San Pedro de Tantar
- Huaracayocc
- Virgen del Carmen de Pacomarca

Los eventos más comunes incluyen huaycos, derrumbes, deslizamientos, caída de rocas y lluvias intensas, que han generado daños importantes en la infraestructura vial, dejando incomunicadas a localidades como Pata Harwi, Manzanayocc, Estanque y Pampa Wiruypaqcha Huambalpa. Las zonas más afectadas son Estanque, Airabamba y San Antonio de Astania, donde las vías vecinales presentan un alto nivel de deterioro o se encuentran intransitables.

En la comunidad de Pirhuabamba, la Institución Educativa N.º 38668/Mx-P evidencia daños estructurales en el cerco perimétrico, con fisuras provocadas por la exposición prolongada a condiciones climáticas adversas, lo que compromete su estabilidad y la seguridad del entorno escolar.

Asimismo, el centro poblado de San Pedro de Tantar y Qantoyocc ha sido afectado por heladas, las cuales han deteriorado unas 25 hectáreas de cultivos (papa y quinua), impactando la seguridad alimentaria y la economía de los agricultores.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Durante la temporada de lluvias, la localidad de Astania enfrenta inundaciones frecuentes, debido a la combinación de lluvias intensas y la ausencia de un sistema de drenaje pluvial, situación que pone en riesgo la salud y seguridad de las familias.

A continuación, se presentan los principales eventos identificados por tipo de peligro:

DESLIZAMIENTOS

Pata Harwi y Manzanayocc: Bloqueo de caminos de ingreso por deslizamientos, afectando el tránsito vehicular y el acceso a servicios básicos.

Pampa Wiruypaqcha (Estanque): Deslizamientos y huaycos han dañado viviendas, tierras agrícolas y vías de acceso.

Concepción: Lluvias constantes generan deslizamientos que obstruyen rutas de ingreso y salida, restringiendo la movilidad y acceso a instituciones públicas.

DERRUMBES

San Antonio de Astania: Derrumbes en vías de acceso durante lluvias intensas, dificultando el transporte.

Airabamba: Frecuentes derrumbes en la carretera afirmada Concepción–Airabamba, interrumpiendo el acceso a servicios y el tránsito hacia otras localidades.

INUNDACIONES FLUVIALES

Valle de Cangallopampa (Astania): Desbordes del río Pampas durante lluvias intensas afectan viviendas y cultivos, comprometiendo la infraestructura y seguridad de la población.

LLUVIAS INTENSAS

Pirhuabamba: Lluvias torrenciales dañaron viviendas, infraestructura de riego y transporte; la escuela local también resultó afectada.

Parccocucho (Qochamarca): Lluvias con granizada provocaron daños en la infraestructura de salud y pérdida de cultivos.

HELADAS

San Pedro de Tantar: Heladas han afectado cultivos, viviendas vulnerables y la salud de poblaciones en riesgo, especialmente niños y adultos mayores.

Qantoyocc / Huaracayocc: Pérdidas económicas por daños a cultivos agrícolas esenciales para la seguridad alimentaria.

INCENDIOS FORESTALES

Santa Rosa de Qochamarca (Sector Pucará): El 26 de octubre de 2020, un incendio nocturno afectó coberturas vegetales, cultivos y la salud de pobladores locales.

Antapite: El 20 de julio, un incendio dañó gravemente la vegetación y representó un riesgo para la población, además de pérdidas en biodiversidad.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 53: Centros poblados que se encuentran afectados por algún tipo de fenómeno

CENTRO POBLADO	ESTE	NORTE	PELIGRO	QUÉ HACER
Valle Cangallopampa, CCPP Astania	629124.96	8501628.40	Inundación fluvial	Construcción de defensas ribereñas, descolmatación del cauce, reforestación de riberas
Pata Harwi, Manzanayocc	617532.00	8508185.00	Deslizamientos	Construcción de muros de contención, drenaje pluvial, reforestación de taludes
Pampa Wiruypaqcha / Estanque	623077.00	8510896.00	Huaycos, derrumbes	Canalización de quebradas, muros de contención, instalación de mallas de retención
Pampa Wiruypaqcha	621164.35	8510086.31	Deslizamientos / Derrumbes	Muros de contención, zanjas de coronamiento, revegetación de taludes
Airabamba	626455.26	8507474.35	Deslizamientos / Derrumbes	Obras de estabilización de laderas, drenaje, reforestación
San Antonio de Astanya	623064.00	8499087.63	Deslizamientos / Derrumbes	Muros de contención, descolmatación de quebradas, revegetación
Concepción	626240.00	8506496.00	Deslizamientos / Derrumbes	Implementación de barreras físicas, mejoramiento de vías de evacuación
Pirhuabamba	619014.23	8498375.92	Lluvias intensas	Limpieza y mantenimiento de drenajes, construcción de cunetas y alcantarillas
Santa Rosa de Qochamarca	625931.16	8497835.56	Incendio forestal / Lluvias Intensas	Instalación de cortafuegos, campañas de sensibilización, mejora de drenaje pluvial
Antapite	622685.87	8496261.55	Incendio forestal	Instalación de cortafuegos, gestión de residuos vegetales, vigilancia y monitoreo
Virgen del Carmen de Pacomarca	619415.19	8500787.43	Granizada	Construcción de coberturas temporales para cultivos, instalación de mallas antigranizo
Parccocucho	628765.42	8494740.01	Lluvias intensas	Mantenimiento de canales de evacuación, estabilización de suelos, cunetas de coronamiento
San Padro de Tantar	615260.62	8505045.19	Helada	Instalación de sistemas de riego tecnificado, coberturas térmicas para cultivos, atención a ganado
Qantoyocc/ Huaracayocc	619146.87	8504318.23	Helada	Implementación de fitotoldos, dotación de kits veterinarios, siembra de pastos resistentes

Fuente: Elaboración propia

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N°14: Mapa de puntos críticos del distrito de Concepción

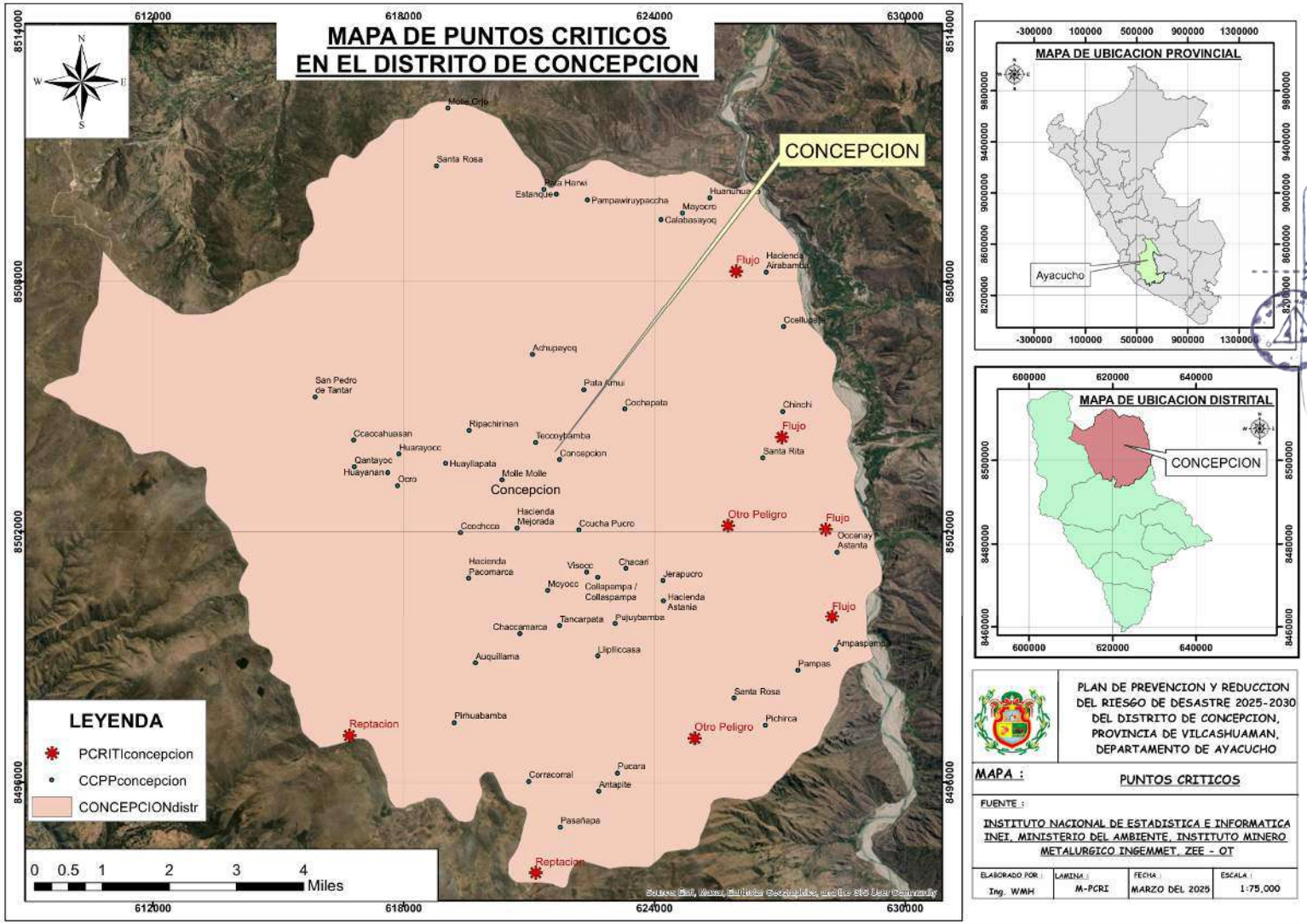

Fuente: INGEMMET– Elaboración Equipo de Trabajo

2.2.4. Escenario de Riesgo por Sismo

2.2.4.1. Metodología usada

Para el análisis del escenario de riesgo sísmico en el distrito de Concepción, provincia de Vilcas Huamán, se utilizó una metodología integral que combinó trabajo de campo, recopilación de testimonios locales y revisión de información técnica especializada. Las visitas a la zona permitieron evaluar in situ las condiciones geológicas y estructurales de las edificaciones, así como identificar zonas de alta vulnerabilidad. Paralelamente, se realizaron entrevistas con los pobladores, con el objetivo de conocer la historia sísmica del lugar, los daños registrados en eventos anteriores y las percepciones de riesgo de la comunidad.

Además, se consultaron fuentes confiables como el Manual de Evaluación de Riesgos del CENEPRED y estudios del Instituto Geofísico del Perú (IGP), lo que permitió incorporar criterios técnicos actualizados en el análisis. También se aplicaron técnicas de evaluación de vulnerabilidad sísmica, considerando variables como el tipo de suelo, la pendiente del terreno, la densidad poblacional, así como la calidad y antigüedad de las construcciones.

Este enfoque permitió identificar los elementos más expuestos frente a un eventual sismo, entre ellos las viviendas, instituciones educativas, redes viales, y sistemas básicos como agua potable y saneamiento. Con base en estos hallazgos, se plantean recomendaciones orientadas a la reducción del riesgo, tales como la implementación de reforzamientos estructurales, la mejora en la planificación urbana, y el desarrollo de programas de sensibilización y capacitación en gestión del riesgo de desastres.

2.2.4.2. Caracterización del Peligro por Sismo

Los sismos son fenómenos naturales que se originan por la liberación repentina de energía acumulada en el interior de la Tierra, a consecuencia de la deformación progresiva de las rocas y el reajuste de esfuerzos tectónicos. Esta energía, en parte, se propaga en forma de ondas sísmicas, mientras que otra parte se transforma en calor debido a la fricción a lo largo del plano de ruptura o falla geológica.

El principal origen de estos eventos en el territorio peruano es la interacción entre la placa tectónica de Nazca y la placa Sudamericana, dentro del llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica del planeta. La peligrosidad de un sismo depende de múltiples factores como su magnitud, profundidad, duración, características del suelo local y condiciones estructurales de las edificaciones, por lo que los efectos pueden variar significativamente de una zona a otra.

La región de Ayacucho se ubica en una zona de sismicidad intermedia, donde es probable la ocurrencia de movimientos sísmicos de intensidad moderada, entre VI y VII grados en la Escala de Mercalli Modificada. Las aceleraciones

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

sísmicas máximas estimadas en la zona alcanzan los 0.35 m/s², lo que representa un nivel de amenaza considerable para las infraestructuras construidas con materiales poco resistentes o sin criterios técnicos de diseño sismo-resistente.

El distrito de Concepción no es ajeno a este contexto. Su ubicación dentro de un entorno geotectónico activo y la presencia de suelos aluviales y coluviales a lo largo de las riberas aumentan su vulnerabilidad ante sismos. Según la zonificación del peligro sísmico, se clasifica dentro de una Zona II (peligro medio). Además, se ha identificado que eventos sísmicos ocurridos en distritos vecinos también han tenido repercusión en esta localidad, lo que refuerza la necesidad de adoptar medidas preventivas para minimizar los posibles impactos ante futuros sismos.

Figura N° 15: Mapa Fallas estructurales en el distrito de Concepción

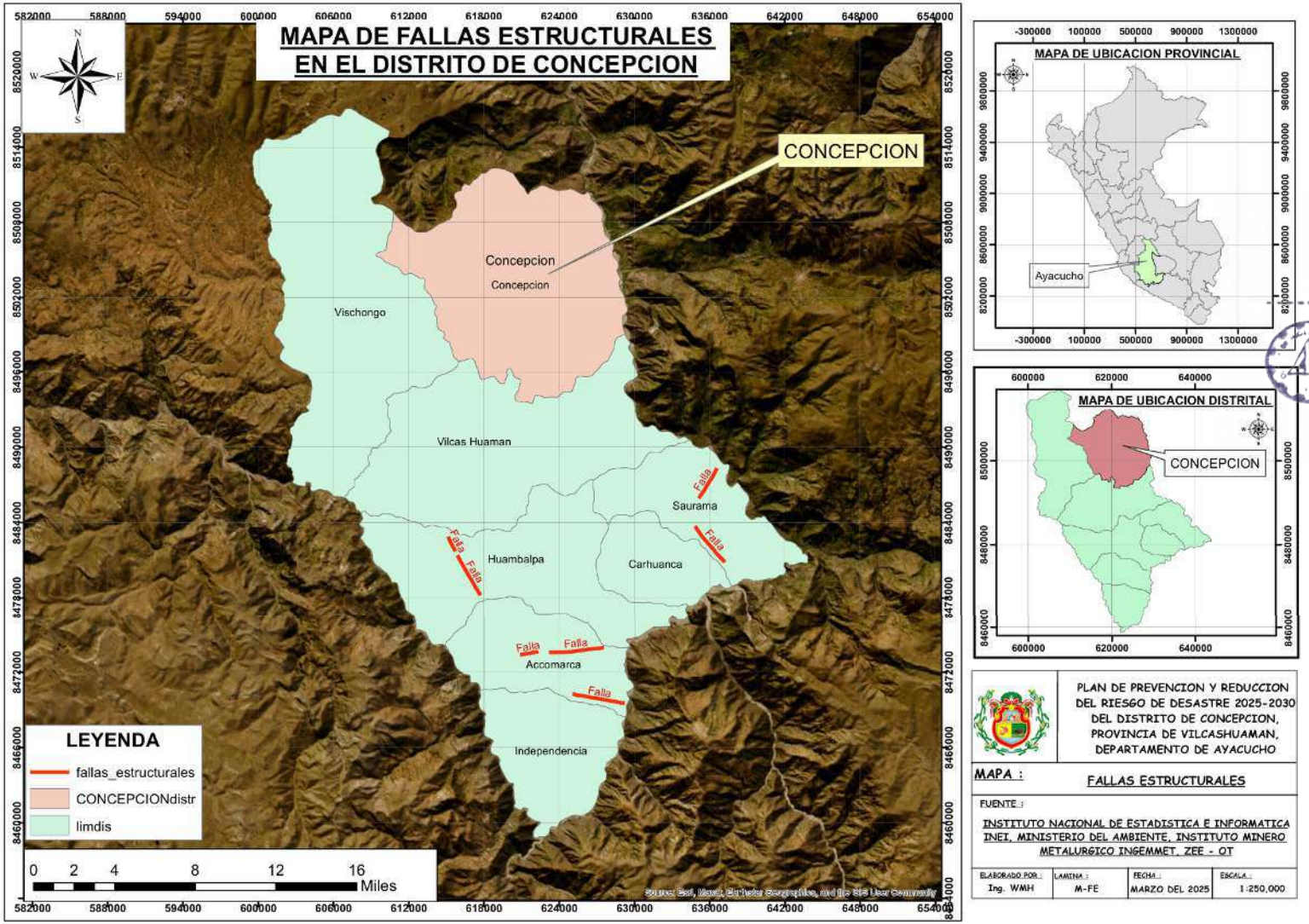

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

2.2.4.3. Niveles de Susceptibilidad por Sismo

El análisis de la susceptibilidad sísmica en el distrito de Concepción revela que la gran mayoría del territorio, aproximadamente el 98%, presenta un nivel bajo de susceptibilidad sísmica. Por otro lado, un 1.4% del área se encuentra en nivel medio y apenas un 0.6% está clasificado con nivel muy alto. En cuanto a los centros poblados evaluados, tres se localizan en zonas de baja susceptibilidad, mientras que dos presentan una condición de susceptibilidad media ante eventos sísmicos.

Respecto a las infraestructuras críticas, como instituciones educativas, centros de salud y vías de comunicación, la mayoría se encuentra emplazada en zonas de baja susceptibilidad sísmica. Esta ubicación representa una ventaja estratégica para el distrito, ya que estas infraestructuras podrían cumplir un rol esencial durante la emergencia y en el proceso de recuperación. Por ejemplo, los centros de salud e instituciones educativas podrían ser adaptados como albergues temporales o centros de atención médica, mientras que la existencia de vías de acceso seguras garantizaría una adecuada conectividad entre los centros poblados, permitiendo el transporte oportuno de ayuda humanitaria y recursos logísticos en caso de desastre.

Sin embargo, resulta prioritario atender las áreas clasificadas con mayor susceptibilidad sísmica, dado que un sismo de intensidad moderada a fuerte podría ocasionar daños severos en la infraestructura y poner en riesgo la vida de los habitantes. En este sentido, se recomienda la ejecución de estrategias orientadas a la reducción del riesgo sísmico, tales como:

- Reforzamiento estructural de edificaciones vulnerables, especialmente aquellas con fines educativos, sanitarios y residenciales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las vías de acceso, para asegurar su operatividad en situaciones de emergencia.
- Capacitación continua a la población en temas de gestión del riesgo, primeros auxilios y protocolos de evacuación ante sismos.

La implementación de estas medidas no solo contribuirá a minimizar los efectos negativos de un eventual sismo, sino que también fortalecerá la resiliencia comunitaria, preparando al distrito de Concepción para enfrentar de forma más eficaz los desafíos derivados de su exposición a la actividad sísmica.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 16: Mapa de susceptibilidad a sismos en el distrito de Concepción

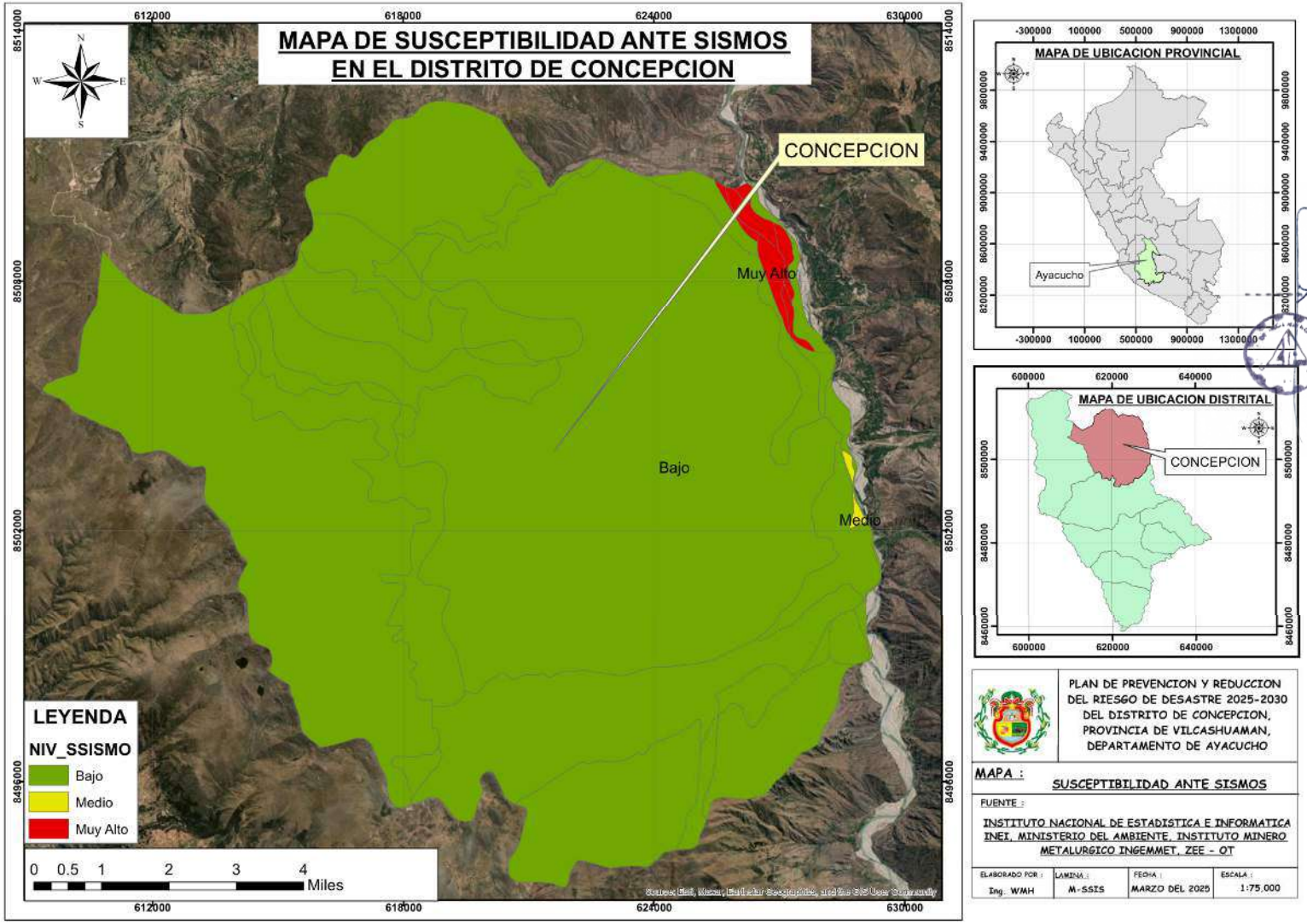

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

2.2.4.4. Identificación de los Elementos Expuestos por Sismo

Centros Poblados, Vivienda y Población

En el distrito de Concepción, el análisis de riesgo sísmico indica que la mayoría de los centros poblados se encuentran ubicados en zonas de baja peligrosidad sísmica, lo que reduce significativamente su exposición a eventos telúricos de gran magnitud. Sin embargo, el centro poblado Hacienda Airabamba representa una excepción importante, ya que ha sido clasificado dentro del nivel de riesgo sísmico muy alto, debido a su localización más cercana a zonas con posibles fallas geológicas activas.

Este escenario sugiere que, si bien la mayor parte del distrito no se encuentra en áreas directamente afectadas por estructuras tectónicas con capacidad destructiva, no debe subestimarse la vulnerabilidad potencial de ciertas localidades específicas. La exposición a fenómenos secundarios como deslizamientos o colapsos estructurales puede intensificarse en zonas con suelos inestables o edificaciones precarias, incluso cuando el riesgo sísmico general se considere bajo.

Por ello, es fundamental reforzar las estrategias de planificación territorial y gestión del riesgo, priorizando intervenciones en los sectores más expuestos. Entre las medidas recomendadas se incluyen: el mejoramiento y reforzamiento estructural de viviendas e infraestructuras clave, la capacitación de la población en temas de prevención, respuesta y evacuación ante sismos, así como el establecimiento de rutas seguras de evacuación claramente señalizadas.

La implementación de estas acciones no solo contribuirá a proteger la vida y los bienes de los habitantes del distrito, sino que también fortalecerá la capacidad de respuesta comunitaria, elevando los niveles de resiliencia frente a futuros eventos sísmicos que pudieran afectar la región.

Cuadro N° 54: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra por sismo

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado	Nivel de riesgo
CONCEPCION	Pasañapa	RURAL	BAJO
	Antapite	RURAL	BAJO
	Corracorral	RURAL	BAJO
	Pucara	RURAL	BAJO
	Pichirca	RURAL	BAJO
	Pirhuabamba	RURAL	BAJO
	Santa Rosa	RURAL	BAJO
	Pampas	RURAL	BAJO
	Auquillama	RURAL	BAJO
	Llipllíccasa	RURAL	BAJO

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Ampaspampa	RURAL	BAJO
Chaccamarca	RURAL	BAJO
Tancarpata	RURAL	BAJO
Pujuybamba	RURAL	BAJO
Hacienda Astania	RURAL	BAJO
Moyocc	RURAL	BAJO
Jerapucro	RURAL	BAJO
Hacienda Pacomarca	RURAL	BAJO
Collapampa / Collaspampa	RURAL	BAJO
Visocc	RURAL	BAJO
Chacari	RURAL	BAJO
Occenay / Astanta	RURAL	BAJO
Ccochcca	RURAL	BAJO
Ccucha Pucro	RURAL	BAJO
Hacienda Mejorada	RURAL	BAJO
Ocro	RURAL	BAJO
Molle Molle	RURAL	BAJO
Huayanan	RURAL	BAJO
Qantayoc	RURAL	BAJO
Huayllapata	RURAL	BAJO
Concepcion	URBANO	BAJO
Santa Rita	RURAL	BAJO
Huarayocc	RURAL	BAJO
Teccoybamba	RURAL	BAJO
Ccaccahuasan	RURAL	BAJO
Ripachirinan	RURAL	BAJO
Chinchi	RURAL	BAJO
Cochapata	RURAL	BAJO
San Pedro de Tantar	RURAL	BAJO
Pata Arhui	RURAL	BAJO
Achupayoq	RURAL	BAJO
Ccellupate	RURAL	BAJO
Hacienda Airabamba	RURAL	MUY ALTO
Calabasayoq	RURAL	BAJO
Mayocro	RURAL	BAJO
Pampawiruypaccha	RURAL	BAJO
Huanuhuano	RURAL	BAJO
Estanque	RURAL	BAJO
Pata Harwi	RURAL	BAJO
Santa Rosa	RURAL	BAJO
Molle Orjo	RURAL	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Establecimientos de Salud

Los establecimientos de salud ubicados en los centros poblados de Concepción y San Antonio de Astanya se encuentran en zonas clasificadas como de bajo riesgo sísmico, dentro del área de influencia de posibles eventos telúricos. Si bien esta condición no representa una amenaza crítica inmediata, es fundamental adoptar un enfoque preventivo que garantice tanto la seguridad estructural de las instalaciones como la continuidad de los servicios médicos en situaciones de emergencia.

En este contexto, es prioritario implementar medidas de protección y reducción del riesgo, entre las que destacan el reforzamiento estructural de las edificaciones sanitarias, la actualización y revisión periódica de los protocolos de seguridad, y la capacitación constante del personal de salud en gestión de emergencias y respuesta ante desastres.

Estas acciones no solo asegurarán el funcionamiento operativo de los establecimientos durante y después de un sismo, sino que también permitirán garantizar atención médica oportuna y eficaz a la población afectada. Dado el rol estratégico que desempeñan estos centros en la respuesta frente a desastres, fortalecer su resiliencia es una prioridad que debe ser considerada dentro de cualquier plan de gestión del riesgo a nivel distrital.

Cuadro N° 55: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra por sismo

Distrito	Puesto de Salud	Nivel de riesgo
CONCEPCION	SAN ANTONIO ASTANYA	BAJO
	CONCEPCION	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Instituciones Educativas

En el distrito de Concepción, las instituciones educativas se ubican en centros poblados clasificados como zonas de baja sismicidad, caracterizadas por condiciones geológicas favorables y la ausencia de fallas activas en sus proximidades. Esta ubicación representa una ventaja significativa, ya que reduce la probabilidad de daños estructurales severos ante un evento sísmico. Sin embargo, esta situación no implica una ausencia total de riesgo, por lo que no debe generar una percepción de seguridad absoluta.

A pesar del bajo nivel de riesgo, las infraestructuras escolares, como aulas, laboratorios, oficinas administrativas y servicios higiénicos, pueden resultar afectadas si no cuentan con un diseño estructural adecuado o si presentan deficiencias constructivas. Asimismo, el mobiliario escolar, incluyendo carpetas, escritorios, estanterías y otros elementos, puede representar un peligro adicional en caso de sismo, tanto para los estudiantes como para el personal docente.

La interrupción del servicio educativo como consecuencia de un desastre natural puede tener un impacto significativo en el desarrollo comunitario, especialmente en zonas rurales donde las instituciones escolares cumplen, además, funciones sociales y de refugio temporal. Por ello, es fundamental implementar medidas preventivas y correctivas que fortalezcan la seguridad de estos espacios.

Entre las acciones prioritarias se incluye el reforzamiento estructural de los edificios escolares existentes, la instalación de sistemas de anclaje o sujeción para el mobiliario, y la capacitación constante del personal docente y estudiantil en protocolos de evacuación, primeros auxilios y gestión del riesgo. Estas estrategias son esenciales para garantizar un entorno educativo seguro, funcional y resiliente ante situaciones de emergencia.

Cuadro N° 56: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento sismo

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Nivel de riesgo
1160100	346	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
0421842	229	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
1373794	430-5	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
1402262	430-6	Inicial - Jardín	SANTA ROSA DE QOCHAMARCA COMUNIDAD CAMPESINA	BAJO
1603844	431-9	Inicial - Jardín	CARRETERA HUAMANGA-CONCEPCIÓN	BAJO
1690254	431-23	Inicial - Jardín	CHACARI	BAJO
1742022	431-33	Inicial - Jardín	HACIENDA AIRABAMBA	BAJO
3899023	MARGARITAS	Inical No Escolarizado	CARRETERA A CONCEPCIÓN S/N COMUNIDAD	BAJO
0471854	38668	Primaria	PARQUE PIRHUABAMBA S/N	BAJO
0440818	38234	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0440867	38548	Primaria	PARQUE PLAZA PRINICPAL S/N	BAJO
1160183	38162	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0440727	38163	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
1160266	38235	Primaria	QOCHAPAMPA	BAJO
0550129	38727	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
0440834	38236	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
0440693	38160	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
1350917	38995-4	Primaria	CARRETERA PRINCIPAL S/N	BAJO
0579870	GARCILAZO DE LA VEGA	Secundaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
1574979	VICTOR VASQUEZ CISNEROS	Secundaria	CALLE LOS LIRIOS	BAJO

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

1772532	SAMUEL NAJARRO GUTIEREZ	Secundaria	ASTANYA	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Carreteras

En el distrito de Concepción, las diversas rutas vecinales que interconectan los centros poblados atraviesan zonas con niveles de riesgo sísmico que varían entre bajo y muy alto. Esta variabilidad implica que, si bien algunas vías presentan condiciones relativamente seguras, otras están significativamente expuestas a los efectos de un evento sísmico. Una de las amenazas más relevantes asociadas a estos eventos es la ocurrencia de deslizamientos de tierra, los cuales pueden bloquear completamente las vías de comunicación, generando serias dificultades para el tránsito vehicular.

Tales interrupciones en la conectividad afectan particularmente a la población más vulnerable, como niños, personas mayores o con movilidad limitada, quienes verían comprometido su acceso a servicios esenciales como centros de salud, instituciones educativas o incluso sus propias viviendas. Además, en un escenario de emergencia, la falta de rutas operativas retrasa los procesos de evacuación y dificulta la llegada de asistencia humanitaria o de apoyo técnico.

Frente a este panorama, es indispensable adoptar medidas de prevención y mitigación que refuercen la infraestructura vial y reduzcan su susceptibilidad ante los efectos sísmicos. Entre las acciones más urgentes destacan la estabilización de taludes en zonas críticas, el mantenimiento preventivo y periódico de las vías existentes, así como la identificación y diseño de rutas alternas que garanticen la continuidad del tránsito en caso de interrupciones.

Estas medidas no solo mejorarán la seguridad del sistema vial, sino que también asegurarán su funcionalidad durante y después de un evento sísmico, fortaleciendo la capacidad de respuesta y recuperación del distrito frente a posibles desastres.

Cuadro N° 57: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante sismos

Sistema Vial	Longitud (km)	Nivel de riesgo
Camino vecinal	13.13	BAJO
Camino vecinal	21.65	BAJO
Camino vecinal	9.13	BAJO
Camino vecinal	19.26	BAJO
Camino vecinal	20.59	BAJO
Camino vecinal	68.73	BAJO
Camino vecinal	1.58	MUY ALTO
Camino vecinal	26.51	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 17: Mapa de elementos expuestos a sismos en el distrito de Concepción

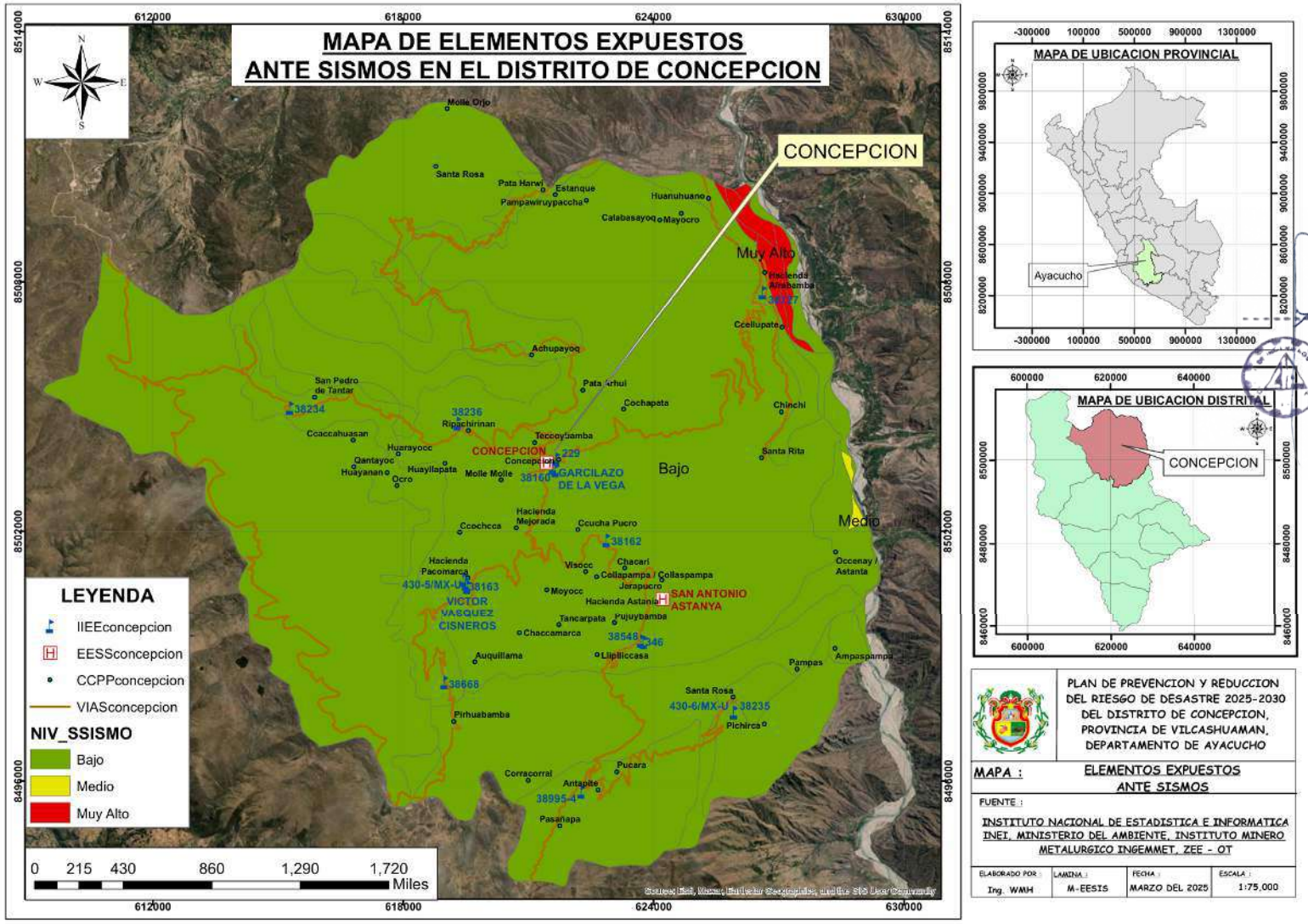

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.5. Escenario de Riesgo por movimiento de masa

2.2.5.1. Metodología usada

Para la elaboración del escenario de riesgo por movimientos en masa en el distrito de Concepción, se aplicó una metodología integral que combinó el trabajo de campo, la recopilación y análisis de información secundaria, y la participación comunitaria. Durante las inspecciones en sitio, se evaluaron las condiciones geológicas, geomorfológicas y topográficas del área, lo cual permitió identificar zonas con mayor susceptibilidad. Asimismo, se realizaron entrevistas a los pobladores locales, quienes proporcionaron valiosa información sobre antecedentes históricos de eventos y factores desencadenantes, como lluvias intensas o prolongadas.

Se complementó esta información con datos secundarios de fuentes confiables, como el Manual de Evaluación de Riesgos del CENEPRED y reportes del Centro de Predicción Climática de la NOAA. Se analizaron factores condicionantes del terreno, como la pendiente, la geología y la morfología del relieve, mediante técnicas de ponderación que facilitaron la clasificación de los niveles de susceptibilidad.

Finalmente, se identificaron los principales elementos expuestos, como centros poblados e infraestructuras estratégicas, con el fin de priorizar zonas críticas. Esta aproximación permitió formular medidas concretas de mitigación orientadas a reducir la vulnerabilidad y el impacto potencial de los movimientos en masa en el distrito.

2.2.5.2. Caracterización del Peligro por Movimientos de masa

Los movimientos en masa representan una de las amenazas naturales más frecuentes y perjudiciales en el distrito de Concepción. Entre los procesos identificados destacan los deslizamientos, derrumbes, flujos de detritos (huaycos) y caídas de rocas, los cuales afectan extensas áreas del territorio distrital, especialmente durante la temporada de lluvias. El principal detonante de estos eventos son las precipitaciones anómalas, tanto en intensidad como en duración, que saturan los suelos e incrementan el riesgo de colapso de los taludes.

Si no se implementan medidas preventivas eficaces, estos eventos pueden ocasionar importantes daños materiales, la pérdida de viviendas, la interrupción de servicios esenciales, como salud, educación y transporte, y un elevado número de damnificados. Además, los efectos de estos fenómenos no se limitan a las zonas de ocurrencia directa, sino que también pueden generar impactos indirectos en áreas cercanas o aguas abajo, donde se encuentran centros poblados o rutas de tránsito frecuente.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

DESLIZAMIENTOS Y DERRUMBES

- Centro Poblado de Pata Harwi y Manzanayocc: Se han reportado deslizamientos que han bloqueado los accesos vehiculares, dificultando la movilidad de los residentes y el acceso a servicios esenciales.
- Pampa Wiruypaqcha (Estanque): Esta localidad ha sido severamente afectada por deslizamientos y huaycos que han dañado viviendas, terrenos agrícolas y espacios comunales. Asimismo, los derrumbes en la vía de ingreso han restringido la conectividad con otras zonas.
- Centro Poblado de Airabamba: Durante las lluvias, se presentan con frecuencia deslizamientos y derrumbes que interrumpen el tránsito en la carretera afirmada Concepción–Airabamba. Esta situación impide el acceso a servicios básicos y limita el desplazamiento entre comunidades.
- Centro Poblado de San Antonio de Astanya: En época de lluvias intensas, se registran derrumbes en la vía de acceso, generados por deslizamientos de ladera, lo que afecta el transporte de personas y bienes.
- Centro Poblado de Concepción: Las lluvias intensas ocasionan deslizamientos recurrentes que bloquean rutas de ingreso y salida, afectando el acceso a instituciones públicas y restringiendo la movilidad local.

Principales factores causales identificados

- Pendientes pronunciadas e inestabilidad natural del terreno.
- Intensa deforestación sin implementación de medidas de conservación o reforestación.
- Erosión fluvial progresiva en zonas de ribera no estabilizadas.
- Presencia de filtraciones subterráneas, reportadas por pobladores como causas frecuentes de saturación del suelo.

El detonante más relevante es la ocurrencia de lluvias anómalas positivas, que generan escorrentía superficial y elevan la saturación del suelo, desencadenando deslizamientos y flujos de lodo. Estas condiciones incrementan el riesgo de eventos extremos, cuya magnitud podría poner en peligro a la población y comprometer seriamente la infraestructura del distrito.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Factores condicionantes del peligro

- Pendiente del terreno: Influye directamente en la probabilidad de deslizamiento al reducir la estabilidad natural de los suelos.
- Geomorfología: Presencia de depósitos no consolidados, taludes escarpados y zonas de acumulación de material suelto.
- Geología: Presencia de formaciones rocosas o suelos altamente susceptibles a la meteorización o saturación hídrica.

Cuadro N° 58: ponderación de los factores Condicionantes

PARAMETRO		FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.587
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.307
	PFC3	GEOLOGIA	PPFC3	0.106

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Cuadro N° 59: Ponderación de los Factores Condicionantes

PARÁMETRO	PENDIENTE	GEOMORFOLOGIA	GEOLOGIA	Vector Priorizacion
PENDIENTE	0.653	0.692	0.556	0.634
GEOMORFOLOGIA	0.217	0.231	0.333	0.260
GEOLOGIA	0.130	0.077	0.111	0.106

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Los movimientos en masa presentan una evolución progresiva que puede ir desde deslizamientos hasta flujos de detritos, dependiendo de diversos factores como el contenido de humedad del material, su cohesión, la pendiente del terreno y la dinámica del movimiento (Cruden & Varnes, 1996). En este proceso, un deslizamiento de detritos puede transformarse en un flujo de detritos de alta velocidad, e incluso en una avalancha de detritos, especialmente cuando el material pierde cohesión, se satura con agua o se desplaza por laderas de gran inclinación.

Uno de los factores determinantes en esta transformación es la pendiente del terreno. A medida que aumenta la inclinación, también lo hace la velocidad de desplazamiento del material, lo que incrementa significativamente la fuerza de arrastre. Esta aceleración potencia el poder destructivo del flujo, comprometiendo la estabilidad del suelo y generando impactos severos en las zonas aledañas.

Adicionalmente, la evolución geomorfológica del territorio ha estado marcada por procesos de origen glaciar y fluvio-glaciar, los cuales han modelado el relieve actual. Estas transformaciones han dado lugar a formas características del paisaje, como valles en forma de U, circos glaciares y depósitos morrénicos, que evidencian la influencia de antiguos glaciares en la configuración topográfica de la zona.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

2.2.5.3. Niveles de Susceptibilidad por Movimiento de masas

Los movimientos en masa, al igual que otros peligros geodinámicos, ejercen una notable influencia sobre terrenos de uso pecuario, áreas agrícolas, vías de comunicación, centros poblados e infraestructura crítica. En el distrito de Concepción, se han identificado principalmente dos tipos de procesos:

deslizamientos y flujos de detritos. Estos eventos ocurren con mayor frecuencia en zonas donde se localizan caminos vecinales y carreteras, afectando directamente la conectividad y el acceso de la población a servicios básicos.

La presencia de precipitaciones intensas y persistentes compromete la estabilidad del terreno, desencadenando el desplazamiento de masas de suelo y roca que pueden bloquear completamente las rutas de acceso. Esto deja a varias comunidades en situación de aislamiento, incrementando su vulnerabilidad ante emergencias.

Los deslizamientos se definen como rupturas del terreno que provocan el desplazamiento de masas, ya sean grandes o pequeñas, compuestas por suelo, roca o rellenos artificiales, y ocurren sobre taludes naturales o modificados. Se caracterizan por desarrollarse a lo largo de un plano de falla o superficie de deslizamiento claramente definido. En el distrito de Concepción, se han reportado afectaciones significativas en los sectores de Santa Rosa, Pampas, Pasañapa, Pichirca y Ampaspampa, evidenciando la magnitud del impacto de estos fenómenos.

Factores Condicionantes y Desencadenantes

Entre los principales factores condicionantes y desencadenantes que favorecen la ocurrencia de movimientos en masa destacan:

- Pendientes pronunciadas del terreno
- Geología y geomorfología susceptibles a inestabilidad
- Uso inadecuado del suelo
- Procesos de deforestación sin medidas de conservación
- Presencia de filtraciones subterráneas
- Precipitaciones anómalas, siendo este último el principal factor detonante

Anomalía Mensual de Precipitación

De acuerdo con el Centro de Predicciones Climáticas de la NOAA, el análisis de la anomalía mensual de precipitaciones, tomando como referencia el periodo 1979–2000, indica que diversas zonas del distrito han registrado acumulados de lluvia superiores al promedio estacional, oscilando entre 800 y 1200 mm por mes. Estas anomalías positivas se representan en el mapa con tonalidades azules, mientras que las zonas con déficit de lluvias aparecen en marrón. Los contornos de los intervalos se delimitan en rangos de ±10, 25, 50, 100 y 500 mm/mes, lo que permite identificar con precisión las áreas con mayor susceptibilidad a eventos extremos de precipitación. Estas lluvias intensas están directamente relacionadas con la activación de deslizamientos y flujos de detritos, incrementando el riesgo sobre la población e infraestructura.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 60: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación

PARAMETRO		PRECIPITACION	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PD1	P24 > 79.95mm	PPD1	0.378
	PD2	62.99 mm ≤ P24 < 79.95mm	PPD2	0.234
	PD3	48.45mm ≤ P24 < 62.99mm	PPD3	0.211
	PD4	40.5mm ≤ P24 < 48.45mm	PPD4	0.096
	PD5	P24 <40.5mm	PPD5	0.081

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 18: Mapa de susceptibilidad ante Movimiento de Masa en el distrito de Concepción

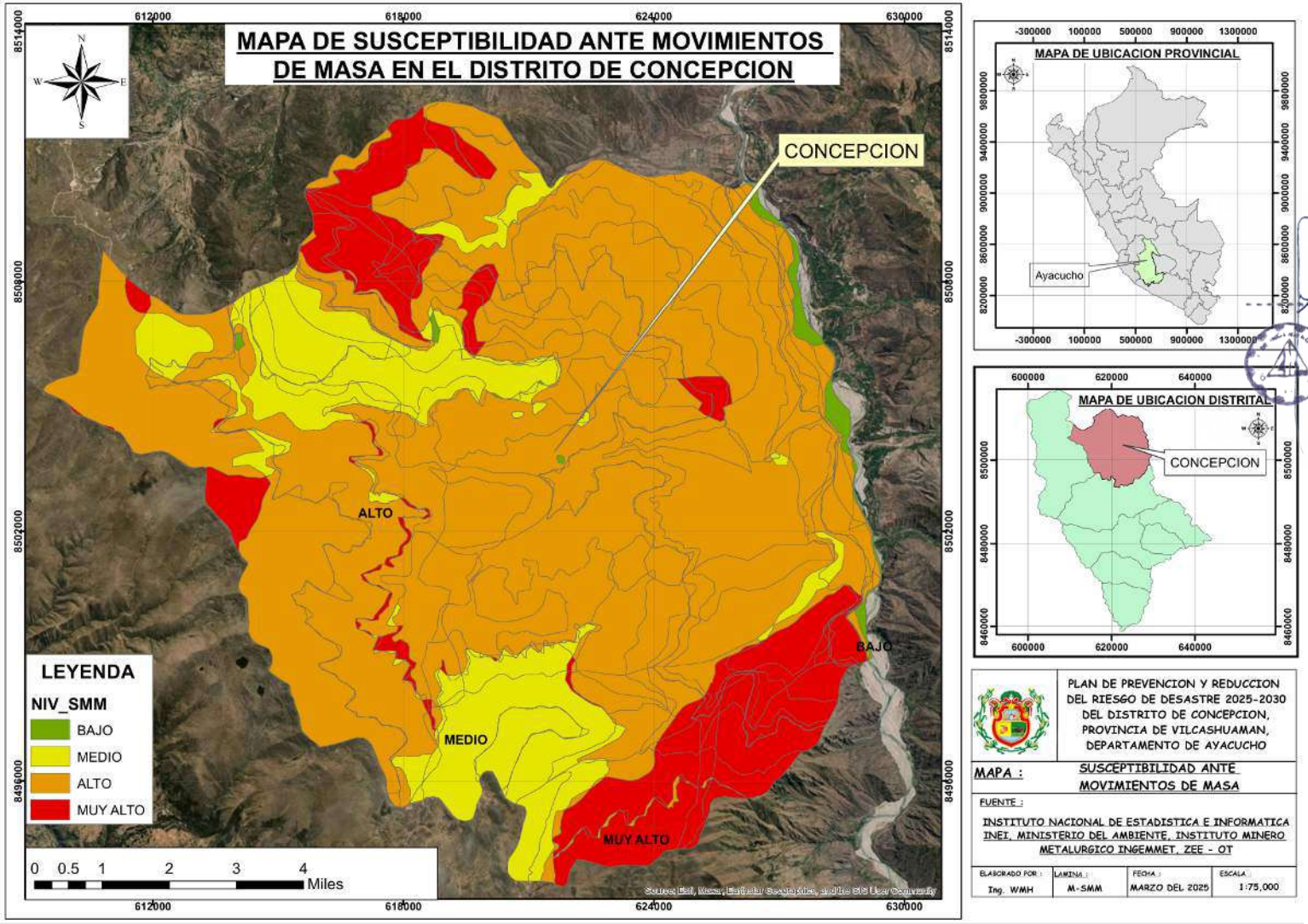

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.5.4. Identificación de los Elementos Expuestos por movimiento de masa

Centros Poblados, Vivienda y Población

En el distrito de Concepción, la mayoría de los centros poblados se encuentran ubicados dentro de zonas con niveles de riesgo alto y muy alto frente a movimientos en masa. Estas áreas de influencia directa están expuestas a fenómenos como flujos de detritos, deslizamientos y procesos de erosión de laderas, debido a su proximidad a sectores geodinámicamente inestables.

La vulnerabilidad de estas comunidades se ve acentuada por la topografía abrupta y accidentada del territorio, lo que incrementa la probabilidad de impactos severos sobre la infraestructura física y la integridad de la población. Muchas viviendas están localizadas en zonas cercanas a pendientes inestables o cauces propensos a activarse, lo cual eleva significativamente su nivel de exposición al peligro.

En este contexto, es fundamental realizar evaluaciones técnicas detalladas para identificar los sectores más críticos y definir intervenciones que incluyan medidas de mitigación tanto estructurales (muros de contención, drenajes, estabilización de taludes) como no estructurales (sistemas de alerta temprana, capacitación comunitaria, reubicación preventiva).

Asimismo, se hace indispensable fortalecer los procesos de ordenamiento territorial y planificación urbana con enfoque preventivo, integrando criterios de gestión del riesgo en el diseño y desarrollo de asentamientos humanos. La implementación de estrategias integrales permitirá reducir la exposición de la población y garantizar condiciones de mayor seguridad frente a la amenaza de movimientos en masa.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 61: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra a movimiento de masa

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado	Nivel de riesgo
CONCEPCION	Pasañapa	RURAL	ALTO
	Antapite	RURAL	MUY ALTO
	Corracorral	RURAL	MEDIO
	Pucara	RURAL	ALTO
	Pichirca	RURAL	MUY ALTO
	Pirhuabamba	RURAL	MEDIO
	Santa Rosa	RURAL	MUY ALTO
	Pampas	RURAL	MUY ALTO
	Auquillama	RURAL	MEDIO
	Llipllíccasa	RURAL	ALTO

Ampaspampa	RURAL	MUY ALTO
Chaccamarca	RURAL	ALTO
Tancarpata	RURAL	ALTO
Pujuybamba	RURAL	ALTO
Hacienda Astania	RURAL	ALTO
Moyocc	RURAL	ALTO
Jerapucro	RURAL	ALTO
Hacienda Pacomarca	RURAL	ALTO
Collapampa / Collaspampa	RURAL	ALTO
Visocc	RURAL	ALTO
Chacari	RURAL	ALTO
Occenay / Astanta	RURAL	MEDIO
Ccochcca	RURAL	ALTO
Ccucha Pucro	RURAL	ALTO
Hacienda Mejorada	RURAL	ALTO
Ocro	RURAL	ALTO
Molle Molle	RURAL	ALTO
Huayanan	RURAL	ALTO
Qantayoc	RURAL	ALTO
Huayllapata	RURAL	ALTO
Concepcion	URBANO	BAJO
Santa Rita	RURAL	ALTO
Huarayocc	RURAL	ALTO
Teccoybamba	RURAL	ALTO
Ccaccahuasan	RURAL	ALTO
Ripachirinan	RURAL	ALTO
Chinchi	RURAL	ALTO
Cochapata	RURAL	ALTO
San Pedro de Tantar	RURAL	MEDIO
Pata Arhui	RURAL	ALTO
Achupayoq	RURAL	ALTO
Ccellupate	RURAL	ALTO
Hacienda Airabamba	RURAL	ALTO
Calabasayoq	RURAL	ALTO
Mayocro	RURAL	ALTO
Pampawiruypaccha	RURAL	ALTO
Huanuhuano	RURAL	ALTO
Estanque	RURAL	ALTO
Pata Harwi	RURAL	MEDIO
Santa Rosa	RURAL	ALTO
Molle Orjo	RURAL	ALTO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Establecimientos de Salud

Los puestos de salud ubicados en los centros poblados de Concepción y San Antonio de Astanya se encuentran dentro de zonas de influencia directa de peligros geológicos y geohidrológicos, específicamente expuestos a la ocurrencia de flujos de detritos y deslizamientos. Esta situación ha llevado a clasificar su nivel de riesgo como alto, debido a su proximidad a áreas con condiciones topográficas y geológicas que favorecen la ocurrencia de estos eventos.

La vulnerabilidad de estas infraestructuras sanitarias no solo se relaciona con su ubicación, sino también con la amenaza que representan estos fenómenos para su operatividad durante situaciones de emergencia. La posible afectación estructural y la interrupción de los servicios médicos comprometerían gravemente la atención oportuna a la población, especialmente en contextos de desastre.

Dada la función estratégica que cumplen estos establecimientos en la respuesta ante emergencias, se hace indispensable la implementación de medidas preventivas y de mitigación. Entre ellas, se recomienda el reforzamiento estructural de las instalaciones, la evaluación periódica de las condiciones de seguridad física y funcional, y la elaboración de planes de contingencia específicos. Estas acciones permitirán asegurar la continuidad del servicio de salud, protegiendo tanto al personal como a los usuarios, y garantizando su operatividad ante la ocurrencia de eventos naturales adversos.

Cuadro N° 62: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra a movimiento de masa

Distrito	Puesto de Salud	Nivel de riesgo
CONCEPCION	SAN ANTONIO ASTANYA	ALTO
	CONCEPCION	ALTO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Instituciones Educativas

En el distrito de Concepción, diversas instituciones educativas se encuentran ubicadas en centros poblados que forman parte del área de influencia directa de fenómenos naturales como flujos de detritos, deslizamientos y procesos de erosión de laderas. Estas zonas han sido clasificadas con niveles de riesgo alto y muy alto, debido a su cercanía a áreas geodinámicamente inestables y a las condiciones topográficas adversas del terreno.

La exposición a estos peligros naturales incrementa significativamente la vulnerabilidad de las infraestructuras educativas, ya que se ven amenazadas tanto en su integridad física, incluyendo aulas, techos, muros y accesos, como en sus componentes funcionales, como el mobiliario escolar (carpetas, sillas, escritorios). Esta situación compromete directamente la seguridad de

estudiantes, docentes y personal administrativo, así como la continuidad del servicio educativo en caso de desastres.

Frente a este escenario, resulta prioritario implementar medidas integrales de reducción del riesgo. Entre las acciones recomendadas se incluyen el reforzamiento estructural de los centros educativos, la protección de bienes muebles esenciales y la incorporación de programas de capacitación en gestión del riesgo dirigidos a la comunidad educativa. Estas medidas no solo permitirán reducir la exposición y los daños potenciales, sino también promover entornos escolares más seguros y resilientes ante la ocurrencia de eventos naturales extremos.

Cuadro N° 63: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento de masa

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Nivel de riesgo
1160100	346	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL	ALTO
0421842	229	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL	ALTO
1373794	430-5	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL S/N	ALTO
1402262	430-6	Inicial - Jardín	SANTA ROSA DE QOCHAMARCA COMUNIDAD CAMPESINA	MUY ALTO
1603844	431-9	Inicial - Jardín	CARRETERA HUAMANGA-CONCEPCIÓN	BAJO
1690254	431-23	Inicial - Jardín	CHACARI	BAJO
1742022	431-33	Inicial - Jardín	HACIENDA AIRABAMBA	BAJO
3899023	MARGARITAS	Inical No Escolarizado	CARRETERA A CONCEPCIÓN S/N COMUNIDAD	BAJO
0471854	38668	Primaria	PARQUE PIRHUABAMBA S/N	MEDIO
0440818	38234	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MEDIO
0440867	38548	Primaria	PARQUE PLAZA PRINICPAL S/N	ALTO
1160183	38162	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	ALTO
0440727	38163	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	ALTO
1160266	38235	Primaria	QOCHAPAMPA	MUY ALTO
0550129	38727	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	ALTO
0440834	38236	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	ALTO
0440693	38160	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	ALTO
1350917	38995-4	Primaria	CARRETERA PRINCIPAL S/N	MEDIO
0579870	GARCILAZO DE LA VEGA	Secundaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	ALTO
1574979	VICTOR VASQUEZ CISNEROS	Secundaria	CALLE LOS LIRIOS	ALTO
1772532	SAMUEL NAJARRO GUTIEREZ	Secundaria	ASTANYA	BAJO

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Carreteras

En el distrito de Concepción, un importante número de vías vecinales se encuentra clasificado con niveles de riesgo alto y muy alto, debido a su ubicación en áreas propensas a fenómenos como flujos de detritos, deslizamientos de terreno y erosión de laderas. Estas condiciones geodinámicas afectan de manera recurrente la infraestructura vial, provocando interrupciones en las rutas de acceso y limitando significativamente la conectividad entre los distintos centros poblados.

La vulnerabilidad de estas vías se ve agravada por una gestión inadecuada del uso del suelo y por las complejas condiciones topográficas del terreno, las cuales incrementan la probabilidad de deslizamientos, obstrucciones y colapsos en la red vial, especialmente durante eventos de lluvias intensas. Esta pérdida de conectividad tiene un impacto directo en las comunidades locales, afectando de forma crítica a los grupos más vulnerables, como niños, personas adultas mayores y población con movilidad reducida, quienes ven restringido su acceso a servicios esenciales como salud, educación, transporte y asistencia en emergencias.

Ante este panorama, resulta indispensable implementar estrategias de mitigación orientadas al fortalecimiento de la infraestructura vial. Entre las acciones prioritarias se recomienda la estabilización de taludes inestables, la mejora y mantenimiento de los sistemas de drenaje pluvial, el monitoreo permanente de tramos críticos y la planificación de rutas alternas seguras. Estas medidas contribuirán a mejorar la resiliencia del sistema vial distrital, garantizando su operatividad y seguridad incluso ante la ocurrencia de desastres naturales.

Cuadro N° 64: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa

Sistema Vial	Longitud (km)	Nivel de riesgo
Camino vecinal	13.13	ALTO
Camino vecinal	21.65	ALTO
Camino vecinal	9.13	MUY ALTO
Camino vecinal	19.26	ALTO
Camino vecinal	20.59	ALTO
Camino vecinal	68.73	ALTO
Camino vecinal	1.58	MEDIO
Camino vecinal	26.51	ALTO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 19: Mapa de elementos expuestos por Movimiento de Masa en el distrito de Concepción

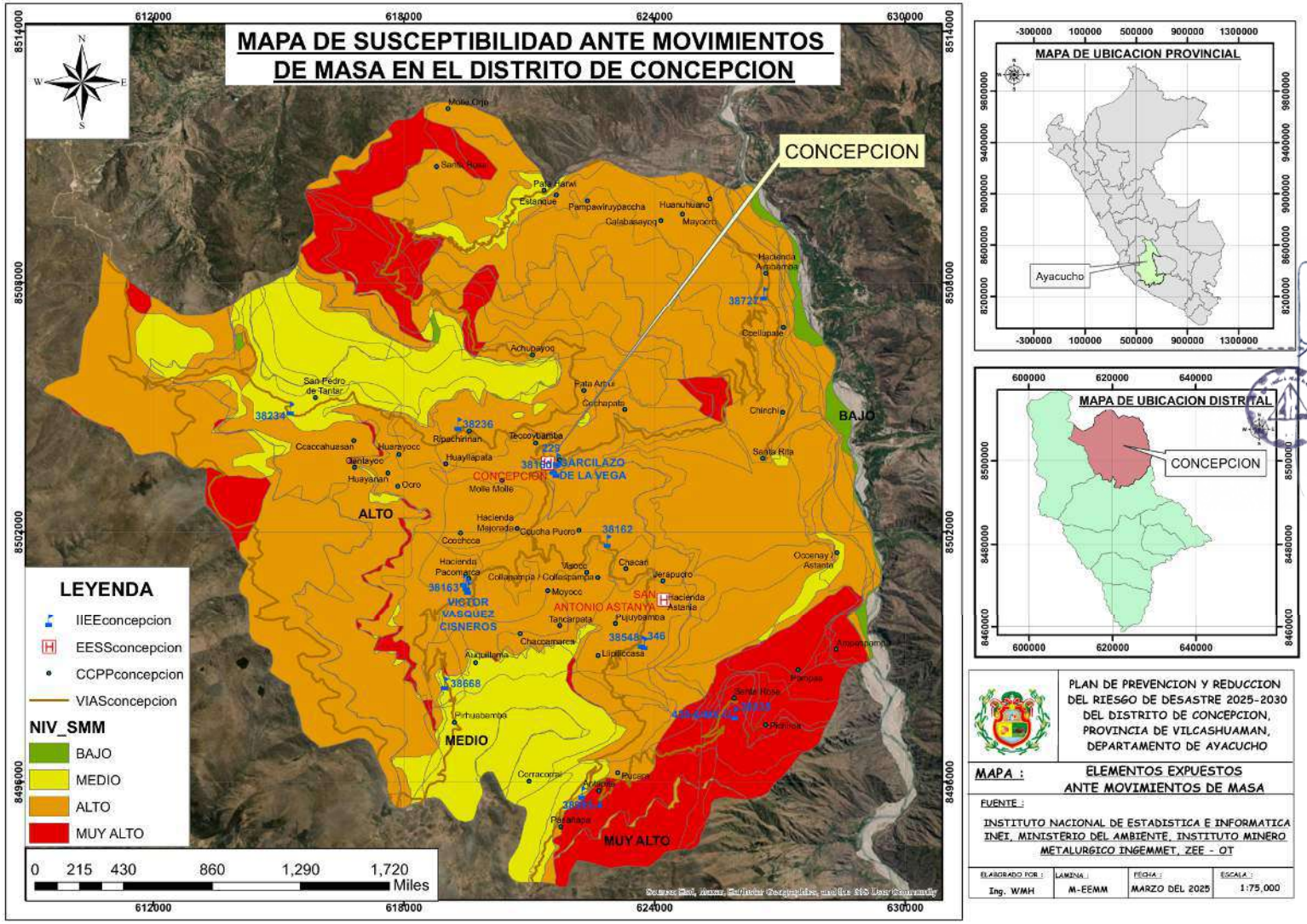

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.6. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial

2.2.6.1. Metodología usada

El análisis del escenario de riesgo por inundación pluvial en el distrito de Concepción se desarrolló aplicando una metodología integral que combinó trabajo de campo, revisión documental y análisis técnico-especializado.

Durante las visitas in situ, se identificaron puntos críticos y se evaluaron las condiciones del terreno, así como la capacidad de drenaje natural y artificial de las zonas vulnerables. Además, se realizaron entrevistas a pobladores locales, con el fin de recopilar información sobre antecedentes de eventos de inundación y sus efectos en años anteriores.

Complementariamente, se analizaron datos climatológicos, prestando especial atención a los registros de precipitaciones extremas y su distribución temporal. Para delimitar áreas de exposición y acumulación de agua, se utilizaron cartografía temática y herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Asimismo, se evaluaron factores condicionantes como la pendiente del terreno, la cobertura vegetal, el tipo de suelo y el uso actual del suelo.

Finalmente, a través de modelos hidrológicos e hidráulicos, se estimaron la magnitud y extensión potencial de las inundaciones, permitiendo identificar los elementos expuestos, viviendas, infraestructura vial, servicios básicos e instituciones educativas, a fin de priorizar intervenciones y formular estrategias de mitigación eficaces.

2.2.6.2. Caracterización de la Susceptibilidad por Inundación Pluvial

El distrito de Concepción presenta una alta susceptibilidad a inundaciones pluviales, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. Según datos del SINPAD y estudios previos, las localidades más vulnerables incluyen Astania, Ampaspampa, Airabamba, Estanque y Pata Harwi. Estas zonas se ven recurrentemente afectadas cuando las lluvias superan la capacidad de infiltración del suelo y de los sistemas de drenaje, provocando el desborde de ríos, quebradas y acumulaciones de agua en franjas de inundación cercanas a los cauces naturales.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Localidades más afectadas:

Valle de Cangallopampa (Centro Poblado de Astania): El incremento del caudal del río Pampas durante lluvias intensas provoca desbordes que afectan viviendas ribereñas y amplias áreas de cultivo, poniendo en riesgo tanto la seguridad de la población como su economía agrícola.

Pirhuabamba: Las lluvias extremas han causado daños significativos en viviendas, infraestructura de riego y caminos, además de afectar la institución educativa Nº 38668/Mx-P.

Parccocucho (comunidad de Qochamarca): Las precipitaciones, acompañadas de granizadas, han dañado la infraestructura de salud y afectado severamente la producción agrícola local.

Tipología según el tiempo de desarrollo:

Inundaciones lentas: Se desarrollan progresivamente debido a lluvias continuas, generando el crecimiento sostenido de ríos y lagunas.

Inundaciones repentinas: Se caracterizan por un aumento súbito del caudal de los ríos, ocasionando daños inmediatos en zonas bajas, con riesgo de pérdidas humanas y materiales.

Área de Exposición ante Inundaciones

En años recientes, las consecuencias de las lluvias intensas se han visto agravadas por la deficiente infraestructura de drenaje en diversas localidades del distrito. En el centro poblado de Astania, la ausencia de sistemas adecuados ha generado inundaciones frecuentes que afectan viviendas y rutas de acceso. En Pirhuabamba, las inundaciones han comprometido instituciones educativas, interrumpiendo las clases y dañando la infraestructura escolar. Asimismo, en Airabamba, el exceso de agua ha saturado el suelo y penetrado en las viviendas, elevando significativamente la vulnerabilidad estructural, sanitaria y social de la población urbana.

2.2.6.3. Niveles de Susceptibilidad por Inundación Pluvial

Susceptibilidad del territorio

La susceptibilidad se refiere a la propensión de un área a experimentar inundaciones, en función de sus características físicas, geográficas y ambientales.

Factores condicionantes principales:

- Pendiente del terreno: Áreas con pendientes menores al 5% presentan terrazas naturales de inundación, donde es más probable la acumulación de agua.
- Geomorfología: Las formas del relieve local inciden directamente en la dirección y velocidad del escurrimiento superficial.
- Cobertura del suelo: La vegetación o su ausencia influye en la infiltración y escorrentía, afectando la respuesta del terreno ante lluvias intensas.

De estos factores, la pendiente es el más determinante. En zonas de baja inclinación, se facilita la retención temporal del agua, lo que permite estimar con mayor precisión la cantidad acumulada durante eventos extremos y la magnitud de los posibles daños.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 65: Factores Condicionantes

PARAMETRO		FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.594
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.285
	PFC3	COBERTURA	PPFC3	0.121

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Cuadro N° 66: Peso Ponderado Pendiente

PARAMETRO		PENDIENTE	PESO PONDERADO	1
ESCRIPTORES	PP1	< 5°	PPP1	0.410
	PP2	5° - 15°	PPP2	0.301
	PP3	15° - 25°	PPP3	0.154
	PP4	25° - 45°	PPP4	0.075
	PP5	> 45°	PPP5	0.060

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Cuadro N° 67: Peso Ponderado Geomorfología

PARAMETRO		GEOMORFOLOGIA	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PG1	**Terraza indiferenciada**	PPG1	0.413
	PG2	**Llanura o planicie inundable**	PPG2	0.259
	PG3	**vertiente o pie de monte aluvio torrencial**	PPG3	0.159
	PG4	**Vertiente o pie de monte coluvio deluvbial**	PPG4	0.111
	PG5	**Montaña en roca sedimentaria**	PPG5	0.058

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Cuadro N° 68: Peso Ponderado Cobertura

PARAMETRO		COBERTURA	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PG1	Con cuerpos de agua	PPG1	0.531
	PG2	bosque de terraza baja y alta	PPG2	0.159
	PG3	bosque de montaña	PPG3	0.162
	PG4	Bosque de montaña basimontano y pajonal andino	PPG4	0.092
	PG5	Áreas de no bosque amazónico, bosque de montaña montano y altimontano	PPG5	0.056

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

El principal factor desencadenante identificado es la superación de umbrales de precipitación, según los registros de la estación meteorológica de Vilcas Huamán, que es la más próxima al área de evaluación. Los valores correspondientes son los siguientes:

Cuadro N° 69: Umbrales de Precipitación

UMBRALES DE PRECIPITACION	Estación VILCAS HUAMÁN
RR/día>99p Extremadamente lluvioso	RR>30,0 mm
95p<RR/día=99p Muy lluvioso	20,2 mm<RR≤30,0 mm
90p<RR/día=95p Lluvioso	16,8 mm<RR≤20,2 mm
75p<RR/día=90p Moderadamente lluvioso	10,0 mm<RR≤16,8 mm

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo-SENAMHI

Estas precipitaciones permiten identificar eventos extremos que pueden desencadenar crecidas máximas, generando impactos significativos en la población ubicada dentro del área de estudio. La información utilizada se basa en el Manual de Evaluación de Riesgos por Fenómenos Naturales – Versión 02, elaborado por el CENEPRED, el cual establece los factores determinantes asociados a este tipo de peligro.

Cuadro N° 70: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación

PARAMETRO		PRECIPITACION	PESO PONDERADO	1
DESCRIPTORES	PD1	P24 > 79.95mm	PPD1	0.378
	PD2	62.99 mm ≤ P24 < 79.95mm	PPD2	0.234
	PD3	48.45mm ≤ P24 < 62.99mm	PPD3	0.211
	PD4	40.5mm ≤ P24 < 48.45mm	PPD4	0.096
	PD5	P24 <40.5mm	PPD5	0.081

Fuente: Elaboración Equipo de trabajo.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura 20: Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Concepción

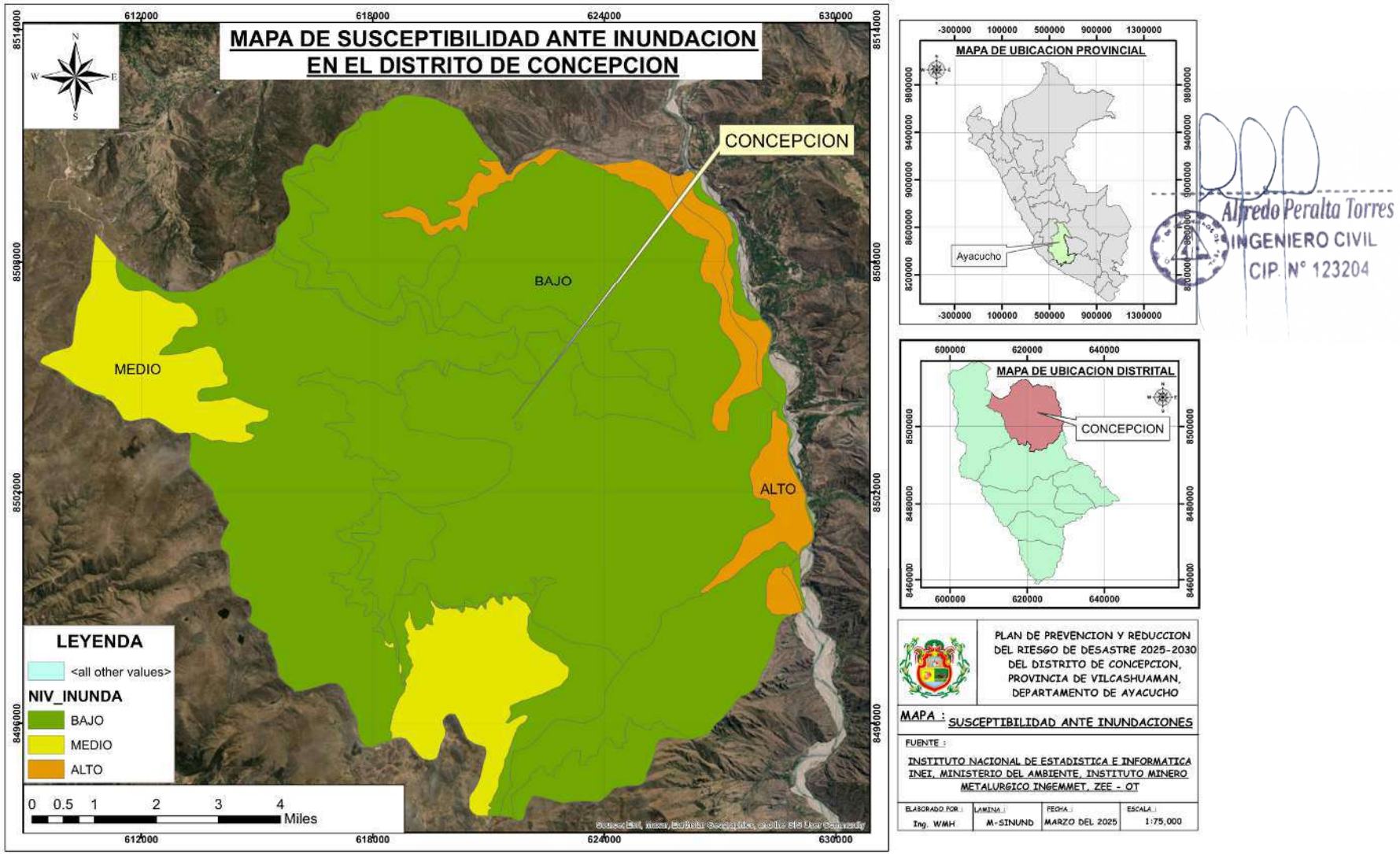

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.6.4. Identificación de los Elementos Expuestos por inundación

A continuación, se identifican los elementos sociales expuestos dentro del área de influencia de fenómenos de inundación.

Centros Poblados, Vivienda y Población

En el distrito de Concepción, diversos centros poblados y sectores se encuentran ubicados en zonas de alta susceptibilidad a inundaciones. Esta situación se debe principalmente a su cercanía a cauces fluviales, zonas de acumulación de sedimentos y laderas con procesos activos de erosión. Tales condiciones los hacen particularmente vulnerables a desbordes de ríos y flujos de detritos, incrementando el nivel de exposición y riesgo.

La presencia de viviendas y asentamientos en áreas con pendientes pronunciadas o en márgenes de cauces inestables agrava aún más su vulnerabilidad. Estas características topográficas y geológicas elevan el riesgo de daños estructurales en edificaciones, pérdidas materiales significativas y potenciales amenazas a la integridad física de la población.

Durante eventos de inundación, el arrastre de sedimentos puede obstruir vías de acceso y afectar infraestructura crítica como puentes, redes de agua potable o sistemas eléctricos. Esto complica las acciones de respuesta inmediata, evacuación y asistencia a la población afectada.

Frente a este escenario, resulta prioritario implementar medidas de reducción del riesgo, tales como el mejoramiento y mantenimiento de sistemas de drenaje, la construcción de defensas ribereñas, y la reubicación planificada de viviendas situadas en zonas de muy alto riesgo.

Finalmente, una adecuada planificación territorial y una gestión sostenible del uso del suelo son fundamentales para mitigar los impactos de las inundaciones, proteger a la población y asegurar su bienestar ante futuros eventos hidrometeorológicos extremos.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 71: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado	Nivel de riesgo
CONCEPCION	Pasañapa	RURAL	BAJO
	Antapite	RURAL	BAJO
	Corracorral	RURAL	MEDIO
	Pucara	RURAL	BAJO
	Pichirca	RURAL	BAJO
	Pirhuabamba	RURAL	MEDIO
	Santa Rosa	RURAL	BAJO

Pampas	RURAL	BAJO
Auquillama	RURAL	MEDIO
Lliplliccasa	RURAL	BAJO
Ampaspampa	RURAL	ALTO
Chaccamarca	RURAL	BAJO
Tancarpata	RURAL	BAJO
Pujuybamba	RURAL	BAJO
Hacienda Astania	RURAL	BAJO
Moyocc	RURAL	BAJO
Jerapucro	RURAL	BAJO
Hacienda Pacomarca	RURAL	BAJO
Collapampa / Collaspampa	RURAL	BAJO
Visocc	RURAL	BAJO
Chacari	RURAL	BAJO
Occenay / Astanta	RURAL	ALTO
Ccochcca	RURAL	BAJO
Ccucha Pucro	RURAL	BAJO
Hacienda Mejorada	RURAL	BAJO
Ocro	RURAL	BAJO
Molle Molle	RURAL	BAJO
Huayanan	RURAL	BAJO
Qantayoc	RURAL	BAJO
Huayllapata	RURAL	BAJO
Concepcion	URBANO	BAJO
Santa Rita	RURAL	BAJO
Huarayocc	RURAL	BAJO
Teccoybamba	RURAL	BAJO
Ccaccahuasan	RURAL	BAJO
Ripachirinan	RURAL	BAJO
Chinchi	RURAL	BAJO
Cochapata	RURAL	BAJO
San Pedro de Tantar	RURAL	BAJO
Pata Arhui	RURAL	BAJO
Achupayoq	RURAL	BAJO
Ccellupate	RURAL	ALTO
Hacienda Airabamba	RURAL	ALTO
Calabasayoq	RURAL	BAJO
Mayocro	RURAL	BAJO
Pampawiruypaccha	RURAL	BAJO
Huanuhuano	RURAL	ALTO
Estanque	RURAL	BAJO
Pata Harwi	RURAL	ALTO
Santa Rosa	RURAL	BAJO

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

	Molle Orjo	RURAL	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Establecimientos de Salud

Los puestos de salud ubicados en los centros poblados de Concepción y San Antonio de Astanya se encuentran fuera del área de influencia directa de fenómenos geohidrológicos y geodinámicos, como inundaciones y flujos de detritos. En consecuencia, su nivel de riesgo es considerado bajo, debido a su ubicación en zonas menos expuestas a amenazas naturales.

Esta condición geográfica les confiere una baja vulnerabilidad estructural y operativa frente a estos eventos, lo que favorece la continuidad en la prestación de servicios de salud, incluso en situaciones de emergencia. Sin embargo, su rol estratégico durante desastres naturales requiere una atención especial, ya que la interrupción de sus servicios afectaría gravemente la capacidad de respuesta ante emergencias.

La exposición potencial a eventos extremos, aunque reducida, puede representar un doble riesgo: comprometer la infraestructura física del establecimiento y dificultar la atención médica a las poblaciones vulnerables. Por ello, es esencial adoptar medidas de prevención y mitigación.

Entre las estrategias prioritarias se incluyen el reforzamiento estructural de las instalaciones, la implementación de sistemas de drenaje adecuados en el entorno inmediato, y la elaboración de planes de contingencia específicos para garantizar su operatividad en contextos adversos. Estas acciones son fundamentales para asegurar la resiliencia del sistema de salud local y su capacidad de respuesta ante emergencias derivadas de fenómenos naturales.

Cuadro N° 72: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra ante inundaciones

Distrito	Puesto de Salud	Nivel de riesgo
CONCEPCION	SAN ANTONIO ASTANYA	BAJO
	CONCEPCION	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Instituciones Educativas

En el distrito de Concepción, las instituciones educativas ubicadas en Santa Rosa de Qochamarca, Concepción, Pirhuabamba y Astanya no se encuentran directamente dentro del área de influencia de fenómenos naturales como inundaciones, flujos de detritos, deslizamientos o procesos de erosión de laderas. Por esta razón, se consideran en un nivel de riesgo bajo.

No obstante, la cercanía de estas localidades a zonas clasificadas con riesgo medio incrementa considerablemente la exposición de estas infraestructuras educativas a amenazas naturales que podrían afectar su integridad estructural y la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Esta situación genera una mayor probabilidad de que se presenten daños en la infraestructura física, como aulas, servicios higiénicos y ambientes comunes, así como en el mobiliario escolar, incluyendo escritorios, sillas y otros enseres necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas. Además, los efectos de fenómenos geohidrológicos podrían ocasionar la suspensión temporal de las clases, afectando la continuidad del proceso educativo y el bienestar de la comunidad escolar.

Frente a este panorama, resulta imprescindible implementar medidas de mitigación orientadas a fortalecer la resiliencia de las instituciones educativas. Entre ellas se recomienda el reforzamiento estructural de las edificaciones, la instalación de sistemas de drenaje eficaces en áreas vulnerables, y la elaboración e implementación de planes de contingencia y evacuación. Estas acciones son claves para asegurar la continuidad del servicio educativo y proteger la integridad física y emocional de la comunidad escolar ante la ocurrencia de desastres naturales.

Cuadro N° 73: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Nivel de riesgo
1160100	346	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
0421842	229	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL	
1373794	430-5	Inicial - Jardín	PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
1402262	430-6	Inicial - Jardín	SANTA ROSA DE QOCHAMARCA COMUNIDAD CAMPESINA	BAJO
1603844	431-9	Inicial - Jardín	CARRETERA HUAMANGA-CONCEPCIÓN	BAJO
1690254	431-23	Inicial - Jardín	CHACARI	BAJO
1742022	431-33	Inicial - Jardín	HACIENDA AIRABAMBA	BAJO
3899023	MARGARITAS	Inical No Escolarizado	CARRETERA A CONCEPCIÓN S/N COMUNIDAD	BAJO
0471854	38668	Primaria	PARQUE PIRHUABAMBA S/N	MEDIO
0440818	38234	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0440867	38548	Primaria	PARQUE PLAZA PRINICPAL S/N	BAJO
1160183	38162	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0440727	38163	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
1160266	38235	Primaria	QOCHAPAMPA	BAJO
0550129	38727	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	ALTO
0440834	38236	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
0440693	38160	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
1350917	38995-4	Primaria	CARRETERA PRINCIPAL S/N	BAJO

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

0579870	GARCILAZO DE LA VEGA	Secundaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
1574979	VICTOR VASQUEZ CISNEROS	Secundaria	CALLE LOS LIRIOS	BAJO
1772532	SAMUEL NAJARRO GUTIEREZ	Secundaria	ASTANYA	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Carreteras

En el distrito de Concepción, diversas vías vecinales que interconectan los centros poblados se encuentran ubicadas en zonas expuestas a peligros naturales como inundaciones, flujos de detritos, deslizamientos y procesos de erosión de laderas. Esta condición geográfica incrementa significativamente la vulnerabilidad de la infraestructura vial, afectando la continuidad del tránsito y la conectividad entre comunidades, especialmente durante eventos climáticos extremos.

La situación se agrava por el uso inadecuado del suelo y la presencia de pendientes pronunciadas, lo que incrementa la probabilidad de bloqueos viales causados por deslizamientos o sedimentación. Estas interrupciones no solo afectan el transporte cotidiano de personas y bienes, sino que también limitan el acceso a servicios esenciales como salud y educación, exponiendo a la población —en particular a niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida— a condiciones de riesgo adicional durante emergencias.

Ante este contexto, se hace necesaria la implementación de estrategias de mitigación orientadas a mejorar la resiliencia de las vías de comunicación. Entre las medidas prioritarias se encuentran la estabilización de taludes inestables, la construcción y mantenimiento de sistemas de drenaje pluvial eficientes, así como la ejecución de obras de protección en zonas críticas. Estas intervenciones son fundamentales para asegurar el tránsito seguro, garantizar el acceso a servicios básicos y reducir el riesgo ante la ocurrencia de desastres naturales en el ámbito rural.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 74: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa

Sistema Vial	Longitud (km)	Nivel de riesgo
Camino vecinal	13.13	ALTO
Camino vecinal	21.65	MEDIO
Camino vecinal	9.13	BAJO
Camino vecinal	19.26	BAJO
Camino vecinal	20.59	BAJO
Camino vecinal	68.73	BAJO
Camino vecinal	1.58	BAJO
Camino vecinal	26.51	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

Figura 21: Mapa de elementos expuestos por Inundaciones en el distrito de Concepción

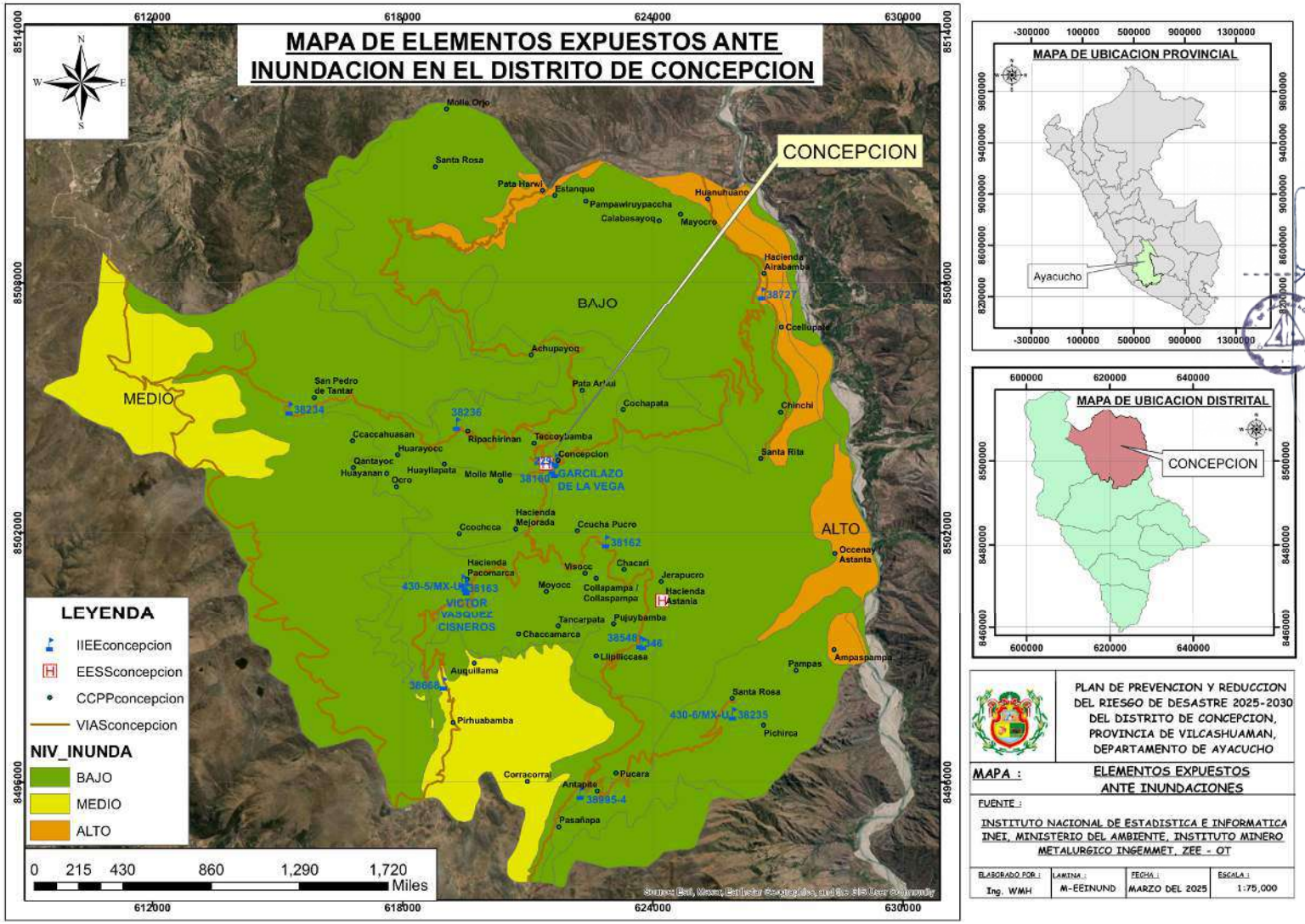

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

CAPITULO III: FORMULACION

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Multipeligro del distrito de Concepción se ha desarrollado siguiendo la metodología establecida en la Guía del CENEPRED para la formulación de este tipo de instrumentos. Como parte fundamental del proceso, se realizó un diagnóstico y análisis detallado de la situación actual del distrito, identificando zonas críticas y sectores vulnerables frente a diversos peligros. Además, se definieron objetivos y acciones prioritarias orientadas a fortalecer la prevención, mitigación y preparación, asegurando un enfoque integral, territorial y estratégico.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Prevenir y reducir los riesgos y vulnerabilidades que afectan a la población, sus medios de vida y la infraestructura del distrito de Concepción ante posibles desastres de origen natural. Asimismo, evitar la generación de nuevos riesgos mediante un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible.

3.1.2. Objetivos específicos

Tomando como referencia el diagnóstico del distrito, el Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), el PLANAGERD y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de Concepción, se plantean los siguientes Objetivos Estratégicos Territoriales (OET):

OET.01 Mejorar la calidad de la salud en el distrito.
OET.02 Mejorar la calidad de la educación en el distrito.
OET.03 Mejorar la habitabilidad en el distrito.
OET 04 Mejorar la Seguridad Ciudadana en el distrito.
OET 05 Mejorar la calidad ambiental en el distrito.
OET 06 Mejorar la conectividad territorial.
OET 07 Mejorar la competitividad local en el distrito.
OET 08 Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en el distrito.
OET 09 Mejorar la gobernanza local.

En relación con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se han definido actividades estratégicas bajo el OET.08, que buscan materializar la prevención y respuesta:

AET.08.01 Mejorar las capacidades de prevención de riesgos ante desastre en las localidades.
AET.08.02 Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la GRD en el distrito.
AET.08.03 Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante riesgo de desastres.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Estas acciones son claves para reducir progresivamente las condiciones que intensifican los riesgos. De no implementarse políticas adecuadas, podrían comprometer el desarrollo futuro del distrito. Entre los principales factores de riesgo identificados se encuentran:

- Limitado servicio de salud
- Crisis por el agua, las plantaciones agroindustriales del vare están sufriendo la Roya amarilla a consecuencia del déficit hídrico que se vive a consecuencia del El Niño Global.
- Déficit de infraestructura
- Se trabaja poco por la planificación urbana, no existe una política institucional local que lidere este proceso.
- Incidencia de desastres por fenómenos naturales.
- Y difícil acceso a los diferentes servicios y medios de actividad de las comunidades y la ciudad capital y viceversa.

3.2. Articulación del plan

El Plan Anual de Actividades 2025 del Grupo de Trabajo de GRD del distrito de Concepción contempla acciones tanto en el componente prospectivo como en el correctivo de la gestión del riesgo, en coherencia con las políticas nacionales, regionales y locales. Su alineación se detalla a continuación:

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD

Promueve una política orientada a la protección de la vida, la salud y los bienes públicos y privados, fomentando un uso adecuado del territorio y reduciendo vulnerabilidades con equidad e inclusión. Esta política se desarrolla bajo un enfoque de procesos que incluye: estimación del riesgo, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación.

Alineamiento con el Gobierno Regional de Ayacucho al 2025

El Objetivo Estratégico 07 del PDC regional propone reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. Entre las principales acciones destacan:

- Mejorar la comprensión del riesgo de desastres a nivel de la población y las entidades del Estado
- Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres
- Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- Garantizar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
- Mejorar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- Mejorar los mecanismos de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos a productores agrarios.

Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Concepción 2025 - 2040

El distrito de Concepción se proyecta como un territorio con una población saludable, educada y con acceso equitativo a servicios básicos. Vivirá en un entorno ambientalmente sostenible y resiliente frente a desastres. Su economía será dinámica gracias al impulso del turismo, la agricultura sostenible y los emprendimientos locales. La gestión eficiente del agua y el uso de tecnologías como el riego tecnificado serán claves del desarrollo. La gobernanza será participativa, transparente y orientada al bienestar colectivo, priorizando a los sectores más vulnerables.

Visión de desarrollo al 2035

Formulada de manera participativa con autoridades, líderes comunales y sectores clave como salud, educación y producción, esta visión expresa el anhelo común de que Concepción sea un distrito resiliente, inclusivo y sostenible, alineado con los objetivos nacionales y con una mirada hacia un futuro seguro y próspero para toda su población.

Cuadro N° 75: Articulación del Plan de PPRRD y su alineamiento

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN NACIONAL EN GRD		MARCO ESTRATEGICO GORE AYACUCHO	MARCO ESTRATEGICO PROV VILCAS HUAMÁN	OBJETIVOS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN AL 2030	
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD 22-30	OBJETIVOS PRIORITARIOS	VISIÓN AL 2030	VISIÓN AL 2030	VISION	OBJETIVOS GENERAL
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres vida ante el riesgo de desastres	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado. OP: 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. O.P.4.Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. O.P.6.Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población. En su objetivo 06 del plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Ayacucho indica Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible, y en ella engloba que se garantice las condiciones elementales de la región, como población, infraestructura pública, de servicios y productivos, medios de vida y se garanticen para las futuras generaciones y que tengan las misma y/o mejores condiciones de mejorar su infraestructura de servicio, productiva y no se encuentre comprometida el desarrollo humano, tener condiciones territoriales diversificado, competitivo ambiental mente sostenible	La visión de la provincia de Vilcas Huamán al 2030 se enfoca en el desarrollo integral y sostenible, con énfasis en la seguridad ciudadana, la calidad educativa, cultural y deportiva, así como en el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento. Se busca promover la participación ciudadana, fortalecer la identidad cultural y aprovechar los recursos naturales para un futuro próspero	Para el año 2030, se ha logrado una mejora significativa en la salud y educación infantil, gracias a servicios básicos de calidad y buenas prácticas comunitarias. Se han fortalecido las actividades productivas, mejorando la economía local, la seguridad alimentaria y el cuidado ambiental. Además, una gestión del riesgo de desastres eficaz protege a la población y asegura un desarrollo sostenible.	Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población del distrito

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

En la medida de la ejecución del plan de PPRRD, también se reflejará la reducción el riesgo expuesto de la población a los diferentes peligros identificado en el presente plan, a través de la identificación de zonas de peligro urbana y rural, además debe existir un seguimiento y monitoreo de la ejecución de las acciones contempladas en el presente plan.

3.3. Estrategias

Cuadro N° 76: Matriz de Estrategias y Responsabilidades

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas	Acciones Operativas	Actividad
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Concepción, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.	**AEM 1.2** Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	**AOM 1.2.2** Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en el CC.PP. Estanque
			Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP. Manzanayocc, Airabamba, San Antonio de Astaña, Concepción
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Concepción.	**AEM2.1** Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	**AOM 2.1.1** Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.
			Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD, PEI, POI).
	AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	**AOM 2.2.4** Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de San Antonio de Antaña. (Condigo SINPAD, Informe, reporte periodístico) incluyendo las coordenadas.
		AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en	Firma de convenio con la ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

		GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.
	AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	**AOM 2.4.1** Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE
			Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)
		AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Astania.
			Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Pirhuabamba.
			Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Parccocucho y Pirhuabamba
			Formular Proyecto de inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Pampa Wiruypaqcha
			Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Estanque
			Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del rio Pampas en la comunidad campesina de Astania.
			Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. cerca del río Pampas
			Formular Proyecto de inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Concepción.
			Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Concepción.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

			Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Astania.
			Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta: EMP. AY 940 (Concepción)- AY 950 (Pacomarca) "Puente Chakahuaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho
			Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en camino vecinal EMP. AY-940 - pta. carretera distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho
			Mejoramiento del servicio de educación primaria en I.E. 38163 de centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho
			Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en puesto de salud Concepción distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho
			Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta AY-950 "puente Tantar Huaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho
			Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta EMP. AY-940 (puente Huaracayocc), en la localidad de Huaracayocc, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho
			Reparación de vías vecinales; en el(la) de vías vecinales: en el(la)comprendido entre las localidades de Tranca - Ccaccañañ; Manzanayocc – Pampahuiruypaqcha; Pacomarca – Barrio Central; Chacari – Santa Rita; Astanya – Occenay – Valle Pampas - Santa Rosa de Qochamarca de distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Concepción.	**AEM 3.1** Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo	**AOM 3.1.1** Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)
	AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	**AOM 3.3.2** Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	**AEM 4.1** Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	**AOM 4.1.1** Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.
			Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico

Cuadro N° 77: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas	Acciones Operativas	Actividad	Responsable
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Concepción, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones	**AEM 1.2** Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	**AOM 1.2.2** Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en el CC.PP. Estanque	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP. Manzanayocc, Airabamba, San Antonio de Astaña, Concepción	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Concepción	**AEM2.1** Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	**AOM 2.1.1** Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCD, PEI, POI).	Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural
	AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su	**AOM 2.2.4** Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de San Antonio de Antaña. (Condigo SINPAD, informe, reporte periodístico) incluyendo las coordenadas.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

	aplicación por las entidades del SINAGERD	**AOM 2.2.5** Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Firma de convenio con la ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
	AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	**AOM 2.4.1** Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	División de obras, edificaciones y autorizaciones
			Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	División de obras, edificaciones y autorizaciones
		AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Astania.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Pirhuabamba.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Parccocucho y Pirhuabamba	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Proyecto de inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Pampa Wiruypaqcha	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

			Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Estanque	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del rio Pampas en la comunidad campesina de Astania.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de protección contra inundaciones y erosión de 400ml. cerca del río Pampas	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Proyecto de inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Concepción.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Concepción.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Astania.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta: EMP. AY 940 (Concepción)- AY 950 (Pacomarca) "Puente Chakahuaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

			Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en camino vecinal EMP. AY-940 - pta. carretera distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Mejoramiento del servicio de educación primaria en I.E. 38163 de centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en puesto de salud Concepción distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta AY-950 "puente Tantar Huaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta EMP. AY-940 (puente Huaracayocc), en la localidad de Huaracayocc, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
			Reparación de vías vecinales; en el(la) de vías vecinales: en el(la)comprendido entre las localidades de Tranca - Ccaccañañ; Manzanayocc – Pampahuiruypaqcha; Pacomarca – Barrio Central; Chacari – Santa Rita; Astanya – Occenay – Valle Pampas - Santa Rosa de Qochamarca de distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Concepción	**AEM 3.1** Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo	**AOM 3.1.1** Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	División de obras, edificaciones y autorizaciones

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

	AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	**AOM 3.3.2** Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Unidad de Gestión del Riesgos y Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Concepción.
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	**AEM 4.1** Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	**AOM 4.1.1** Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
			Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Programación

Matriz de Indicadores y logros Esperados

Cuadro N° 78: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP1

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Concepción, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.										
AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.										
AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en el CC.PP. Estanque	Estudios	SGDDC - GRA	0	2025	1	1	2	2	2
	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP Manzanayocc, Airabamba, San Antonio de Astaña, Concepción	Estudios	SGDDC - GRA	0	2025	1	1	2	2	2

Fuente: Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 79: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP2

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.2 .Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Concepción.										
AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.										
AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Plan	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	1
	Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD, PEI, POI).	Plan	MD CONCEPCIÓN	0	2025	-	1	-	-	-
AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.										
AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de San Antonio de Antaña. (Condigo SINPAD, informe, reporte periodístico) incluyendo las coordenadas.	Informe	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	-	1	1
AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Firma de convenio con la ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Curso	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
	Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.	Informe	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	1	-	1
AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.										
AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Informe	MD CONCEPCIÓN	0	2025	20	20	20	20	20
	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Acta	MD CONCEPCIÓN	0	2025	10	10	10	10	10
AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Astania.	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Pirhuabamba.	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Parccocucho y Pirhuabamba	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Proyecto de inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Pampa Wiruypaqcha	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Proyecto de Inversion Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Estanque	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del rio Pampas en la comunidad campesina de Astania.	Actividad	MD CONCEPCIÓN	0	2025	3	3	3	3	3
Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de protección contra inundaciones y erosión de 400ml. cerca del río Pampas	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Proyecto de inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Concepción.	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Concepción.	Proyecto	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Astania.	Actividad	MD CONCEPCIÓN	0	2025	3	3	3	3	3
Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta: EMP. AY 940 (Concepción)- AY 950 (Pacomarca) "Puente Chakahuaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	-

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en camino vecinal EMP. AY-940 - pta. carretera distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	IOARR	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	-
	Mejoramiento del servicio de educación primaria en I.E. 38163 de centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	IOARR	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	-
	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en puesto de salud Concepción distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	IOARR	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	-
	Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta AY-950 "puente Tantar Huaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	-
	Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta EMP. AY-940 (puente Huaracayocc), en la localidad de Huaracayocc, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	-
	Reparación de vías vecinales; en el(la) de vías vecinales: en el(la)comprendido entre las localidades de Tranca - Ccaccañañ; Manzanayocc – Pampahuiruypaqcha; Pacomarca – Barrio Central; Chacari – Santa Rita; Astanya – Occenay – Valle Pampas - Santa Rosa de Qochamarca de distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	-	-	-	-

Fuente: Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 80: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP3

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Concepción.										
AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo.										
AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión.	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	Documento	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.										
AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Resolución	MD CONCEPCIÓN	0	2025	2	2	2	2	2

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 81: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP4

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.										
AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.										
AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Programas	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1
	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Acuerdos	MD CONCEPCIÓN	0	2025	1	1	1	1	1

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Matriz de Acciones, Actividades y Responsables

Cuadro N° 82: Matriz de acciones, actividades y responsables OP1

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Concepción, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.											
AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.											
AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.											
Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en el CC.PP. Estanque	Estudios	8	1	1	2	2	2	S/ 80,000.00	X		X
Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP. Manzanayocc, Airabamba, San Antonio de Astaña, Concepción	Estudios	8	1	1	2	2	2	S/ 80,000.00	X		X

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 83: Matriz de acciones, actividades y responsables OP2

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Concepción.											
AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.											
AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.											
Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Plan	2	1	-	-	-	1	S/ 70,000.00			X
Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCD, PEI, POI).	Plan	1	-	1	-	-	-	S/ 40,000.00			X
AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.											
AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.											
Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de Ccayanto (Condigo SINPAD, Informe, reporte periodístico) incluyendo las coordenadas.	Informe	4	1	1	-	1	1		**X**		**X**
AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.											
Firma de convenio con la ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Curso	5	1	1	1	1	1	S/ 5,000.00	**X**		**X**
Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.	Informe	3	1	-	1	-	1		**X**		**X**
AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.											
AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.											
Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Informe	100	20	20	20	20	20	S/ 15,000.00	**X**	**X**	

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Acta	50	10	10	10	10	10	S/ 5,000.00	X		
AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.											
Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Astania.	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 200,000.00		X	X
Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Pirhuabamba.	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 200,000.00		X	X
Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Parccocucho y Pirhuabamba	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 60,000.00		X	X
Formular Proyecto de Inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Pampa Wiruypaqcha	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 5,000.00	X		
Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Estanque	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 60,000.00	X		
Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del rio Pampas en la comunidad campesina de Astania.	Actividad	15	3	3	3	3	3	S/ 3,000.00	X		X
Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de protección contra inundaciones y erosión de 400ml. cerca del río Pampas	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 60,000.00	X		X
Formular Proyecto de Inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Concepcion.	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 85,000.00	X		X
Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Concepción.	Proyecto	5	1	1	1	1	1	S/ 90,000.00	X		X

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 123204

Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Astania.	Actividad	15	3	3	3	3	3	S/ 7,500.00	X		
Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta: EMP. AY 940 (Concepción)- AY 950 (Pacomarca) "Puente Chakahuaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	1	1	-	-	-	-	S/ 150,000.00	X		X
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en camino vecinal EMP. AY-940 - pta. carretera distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	IOARR	1	1	-	-	-	-	S/ 300,000.00	X		X
Mejoramiento del servicio de educación primaria en I.E. 38163 de centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	IOARR	1	1	-	-	-	-	S/ 500,000.00	X		X
Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en puesto de salud Concepción distrito de Concepción de la provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho	IOARR	1	1	-	-	-	-	S/ 250,000.00	X		X
Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta AY-950 "puente Tantar Huaycco" en el centro poblado Virgen del Carmen de Pacomarca, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	1	1	-	-	-	-	S/ 220,000.00	X		
Renovación de puente; en el(la) camino vecinal ruta EMP. AY-940 (puente Huaracayocc), en la localidad de Huaracayocc, distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	1	1	-	-	-	-	S/ 100,000.00	X		X

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Reparación de vías vecinales; en el(la) de vías vecinales: en el(la)comprendido entre las localidades de Tranca - Ccaccañañ; Manzanayocc – Pampahuiruypaqcha; Pacomarca – Barrio Central; Chacari – Santa Rita; Astanya – Occenay – Valle Pampas - Santa Rosa de Qochamarca de distrito de Concepción, provincia Vilcas Huamán, departamento Ayacucho	IOARR	1	1	-	-	-	-	S/ 500,000.00	**X**		**X**

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 84: Matriz de acciones, actividades y responsables OP3

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					**Costo S/.**	**Mecanismos Financieros**		
			2026	2027	2028	2029	2030		**PP068**	**FONDES**	**OTROS**
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Concepción.											
AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo.											
AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión.											
Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	Documento	5	1	1	1	1	1	S/ 20,000.00	**X**		
AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.											
AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.											
Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Resolución	10	2	2	2	2	2	S/ 3,000.00	**X**		**X**

Fuente: Equipo Técnico.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Cuadro N° 85: Matriz de acciones, actividades y responsables OP4

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados					Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.											
AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.											
AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.											
Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Programas	5	1	1	1	1	1	S/ 2,000.00	X		X
Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Acuerdos	5	1	1	1	1	1				

Fuente: Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Todo plan necesita ejecutar, para ello sus autoridades y funcionarios deben coordinar, fomentar y gestionar la programación de las actividades necesarias y la ejecución de los proyectos de inversión para una adecuada reducción y prevención del riesgo, y debe ser el gobierno local el ejecutor y del presente plan asumiendo las competencias prospectivas y correctivas del riesgo.

Las unidades orgánicas de la estructura funcional del gobierno local, encabezado por el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastre de la municipalidad distrital de Concepción, debe tener claro de los objetivos generales y específicos del presente plan y tener claro su desarrollo.

Debe incluir las acciones necesarias en su plan de trabajo en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones para ser el órgano de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Concepción de manera periódica semestral.

4.1. Financiamiento.

El financiamiento de las diferentes actividades debe ser gestionadas y accionadas desde diferentes fuentes de financiamiento, y se establecerá diferente mecanismo y el uso de:

4.1.1. Recursos propios.

El gobierno local debe establecer una adecuada distribución del presupuesto y que se incorpore en las acciones que respalden el desarrollo y la sostenibilidad, y los recursos destinados de la propia institución sería:

- RO: Recursos Ordinarios
- RDR: Recursos Directamente Recaudados
- ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- DyT: Donaciones y Transferencias
- RO: Recursos Determinados.

4.1.2. Programa Presupuestal 068:

Programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres – PREVAED.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias y otros.

4.1.3. Fondo de desastres – FONDES.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Con este fondo se implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente
- Acciones ante la ocurrencia de desastres
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido, el desastre).

4.2. Seguimiento y Monitoreo.

A nivel institucional el responsable del monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2025 -2030 del distrito de Concepción, es el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía Nº 015-2025-MDC/A, de fecha 17 enero 2025 y la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres de Concepción.

Siendo, el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley Nº29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde distrital de Concepción y la secretaria técnica al cargo de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres del distrito de Concepción.

A nivel técnico asesor se establecerá al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.

Es importante el cumplimiento de las acciones emanadas en el presente plan, y para ello es necesario hacer un seguimiento y monitoreo, la ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Los aspectos relevantes son el cumplimiento de actividades y proyectos en el plazo estipulado por ello es importante establecer los mecanismos, procedimientos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

4.2.1. Frecuencia del seguimiento

Se plantea que el seguimiento se haga cada trimestre, que es un plazo para anticipar algunas correcciones o reprogramar acciones para la ejecución de acciones.

El PPRRD permitirá hacer algunas modificaciones, siempre dentro del cumplimiento del marco normativo y las necesidades en beneficio de la población y debe ser revaluado cada año, este plazo permitiría un seguimiento adecuado.

4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento.

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del distrito de Concepción será el Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre y que, de la mano con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debe indicarse estas acciones y procedimientos en un plan de trabajo, incluido plazos y acciones de monitoreo.

El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

4.3. Evaluación

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) multipeligro, será evaluado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Programación Multianual para establecer:

- El cumplimiento de las acciones indicados en el PPRRD
- la cuantificación de los logros,
- incorporar las mejoras necesarias

En la actualidad, las actividades referidas a la gestión de riesgo de desastres no se encuentran transversalizadas en las unidades orgánicas sino centralizadas en la Oficina de Gestión de Riesgo del distrito de Concepción como función establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), precisándose:

En ese contexto, la organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad distrital de Concepción debe contemplar las funciones precisadas en el párrafo precedente. Así mismo el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres se evidencia en primera instancia en la estructura orgánica, identificándose la Oficina de Gestión de Riesgos, órgano de línea encargado de planificar y ejecutar las actividades y acciones en el marco del SINAGERD.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Asimismo, se mantiene aún la denominación de Defensa Civil en el organigrama de la Municipalidad

Y estos instrumentos deben dar facilidad para medir los logros el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

Además, este procedimiento de evaluación debe:

1. Fortalecer el acceso y equipamiento en puestos de salud de atención primaria.
2. Atender deficiencias en infraestructura que favorecen el aislamiento de las comunidades. La carencia de rutas de accesos, servicios de agua y electricidad por redes públicas, agudiza severamente el problema.
3. Planificación e inversiones adecuadas, que permitan a las familias que habitan en el Ande acceder a viviendas en las que el concepto "confort térmico" no se considere sinónimo de lujo.
4. Dar apoyo de emergencia a los pequeños agricultores en cultivos alimenticios mediante el suministro de semillas de calidad de especies y variedades resistentes a heladas y sequía; suministro de abonos orgánicos que permitan al agricultor incrementar sus rendimientos en la próxima cosecha, compensando las reducciones de rendimientos de la campaña anterior y recapitalizando la unidad familiar.
5. Establecimiento de bancos de semillas comunitarios de emergencia.
6. Apoyo de emergencia a la ganadería para evitar mortandades y enfermedades severas en los meses de agosto-octubre:
7. Se debe dejar de pensar en las heladas como eventos episódicos e imprevisibles y considerarlo como un componente esencial del plan nacional y de la administración del Estado.
8. El necesario un estudio de la población de estas áreas geográficas azotadas cada año, de las necesidades básicas y de las fuentes de trabajo que existen y que podrían ser originadas.
9. El Estado debe trabajar de la mano no solo con las empresas privadas, los medios de comunicación sino con la cooperación internacional, y con las reuniones en torno a esta problemática ambiental en los foros internacionales que abre una puerta a la exposición de las posturas y planes de los países que sufren estos embates.
10. La aplicación de las medidas de mitigación y adaptación a esta realidad deben trabajarse con la debida antelación y de manera transversal con todas las carteras ministeriales con población de interés de esta temática, así como los gobiernos. No existe una política de prevención, o existe muy poco.
11. Lo que ocurre es que no existe un ente gubernamental que se ocupe de ese problema que ahora todos dicen que es multisectorial.
12. En salud, la vacunación es una política de prevención que sí existe, pero la buena vivienda es la mejor política de prevención de las enfermedades.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

ANEXOS

- Resoluciones de GT-GRD, ET, PDC
- Evidencias: Fotos, actas de reunión,
- Fichas Técnicas
- Mapas

Resoluciones de GT-GRD, ET, PDC

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055-2025-MDC/A. DONDE SE APRUEBA LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

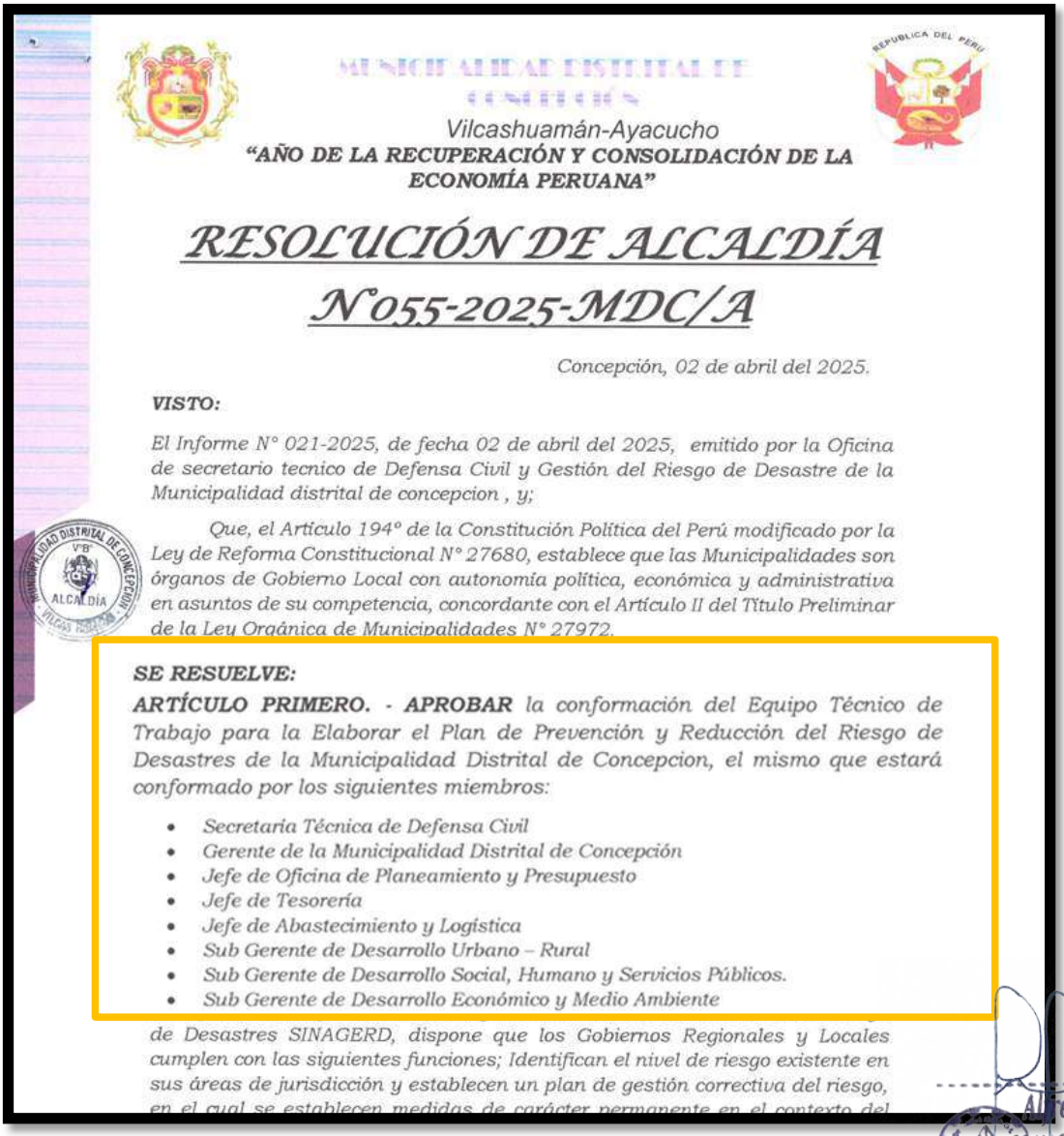

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN

Vilcashuamán-Ayacucho

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°055-2025-MDC/A

Concepción, 02 de abril del 2025.

VISTO:

El Informe N° 021-2025, de fecha 02 de abril del 2025, emitido por la Oficina de secretario tecnico de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad distrital de concepcion , y;

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Concepcion, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- Secretaria Técnica de Defensa Civil
- Gerente de la Municipalidad Distrital de Concepción
- Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de Tesorería
- Jefe de Abastecimiento y Logística
- Sub Gerente de Desarrollo Urbano – Rural
- Sub Gerente de Desarrollo Social, Humano y Servicios Públicos.
- Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones; Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 015-2025-MDC/A. DONDE SE CONFORMA EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN.

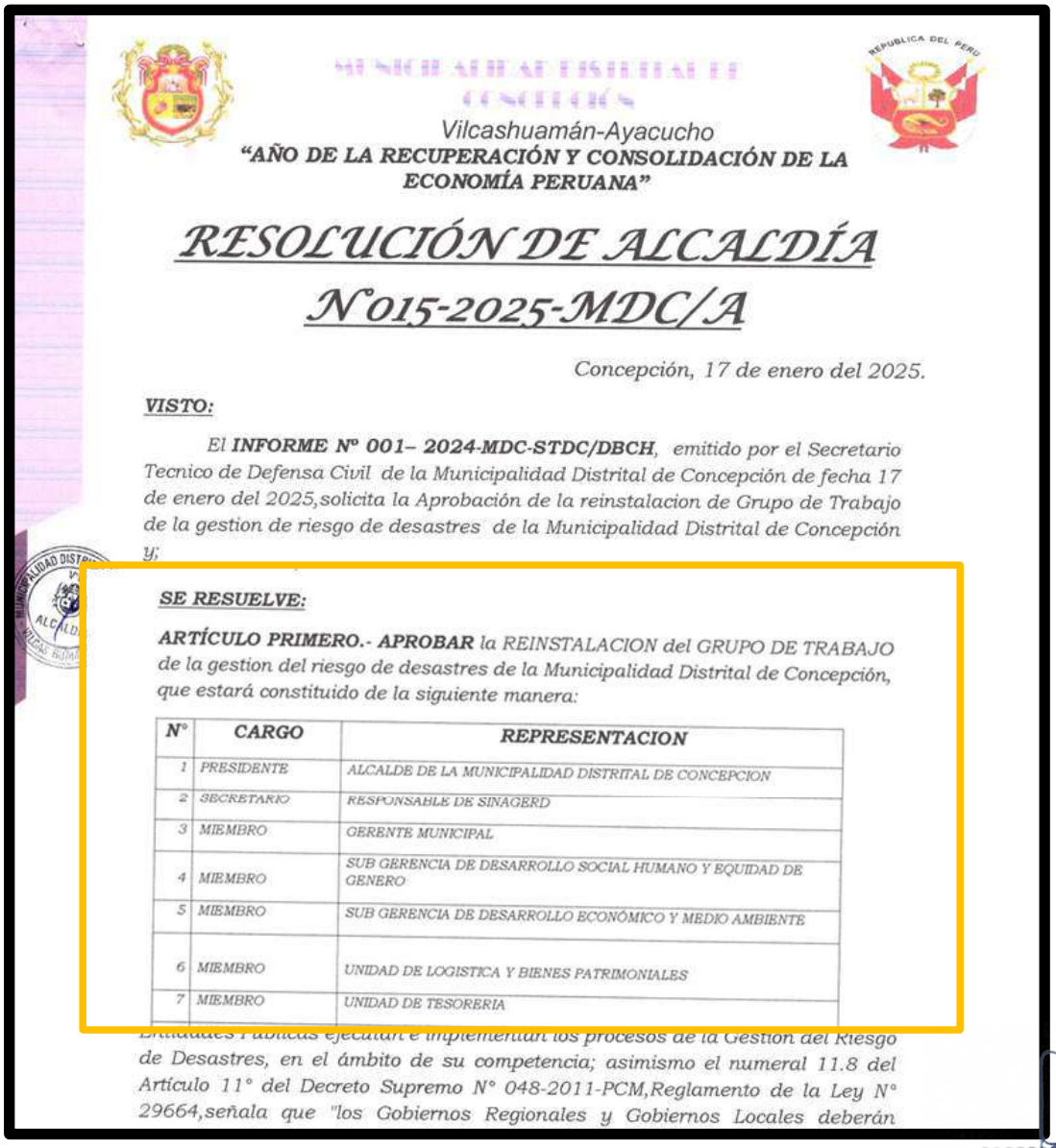

Vilcashuamán-Ayacucho

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°015-2025-MDC/A

Concepción, 17 de enero del 2025.

VISTO:

El **INFORME Nº 001– 2024-MDC-STDC/DBCH**, emitido por el Secretario Tecnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Concepción de fecha 17 de enero del 2025,solicita la Aprobación de la reinstalacion de Grupo de Trabajo de la gestion de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Concepción y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la REINSTALACION del GRUPO DE TRABAJO de la gestion del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Concepción, que estará constituido de la siguiente manera:

N°	CARGO	REPRESENTACION
1	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION
2	SECRETARIO	RESPONSABLE DE SINAGERD
3	MIEMBRO	GERENTE MUNICIPAL
4	MIEMBRO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO Y EQUIDAD DE GENERO
5	MIEMBRO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
6	MIEMBRO	UNIDAD DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES
7	MIEMBRO	UNIDAD DE TESORERIA

Entidades Públicas ejecutan e implementan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia; asimismo el numeral 11.8 del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM,Reglamento de la Ley N° 29664,señala que "los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deberán

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016-2025-MDC/A. DONDE SE APRUEBA LA CONFORMACION DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN.

Vilcashuamán-Ayacucho

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N°016-2025-MDC/A

Concepción, 17 de enero del 2025.

VISTO:

*El **INFORME Nº 002-2024-MDC-STDC/DBCH,** de fecha 17 de enero del 2025, emitido por responsable de Secretario Tecnico Defensa Civil mediante el cual solicita la aprobación de la reinstalacion de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Concepción, y;*

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. I del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972 – Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** reinstalacion de la plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Concepción, la misma que estará integrada de acuerdo al siguiente detalle:*

N°	CARGO	REPRESENTACION
1	PRESIDENTE	JESÚS GÓMEZ MENDOZA Alcalde De La Municipalidad Distrital De Concepción
2	SECRETARIO TÉCNICO	DANIEL BAUTISTA CHUCHON Responsable De SINAGERD
3	COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO	GERENTE MUNICIPAL
	INTEGRANTES	FUNCIONALES
4	MIEMBRO	DIRECTOR DEL PUESTO DE SALUD CONCEPCION
5	MIEMBRO	

... de situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo, el Artículo 2° de la precitada Ley establece que,

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2025-MDASF/A. DONDE SE APRUEBA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN.

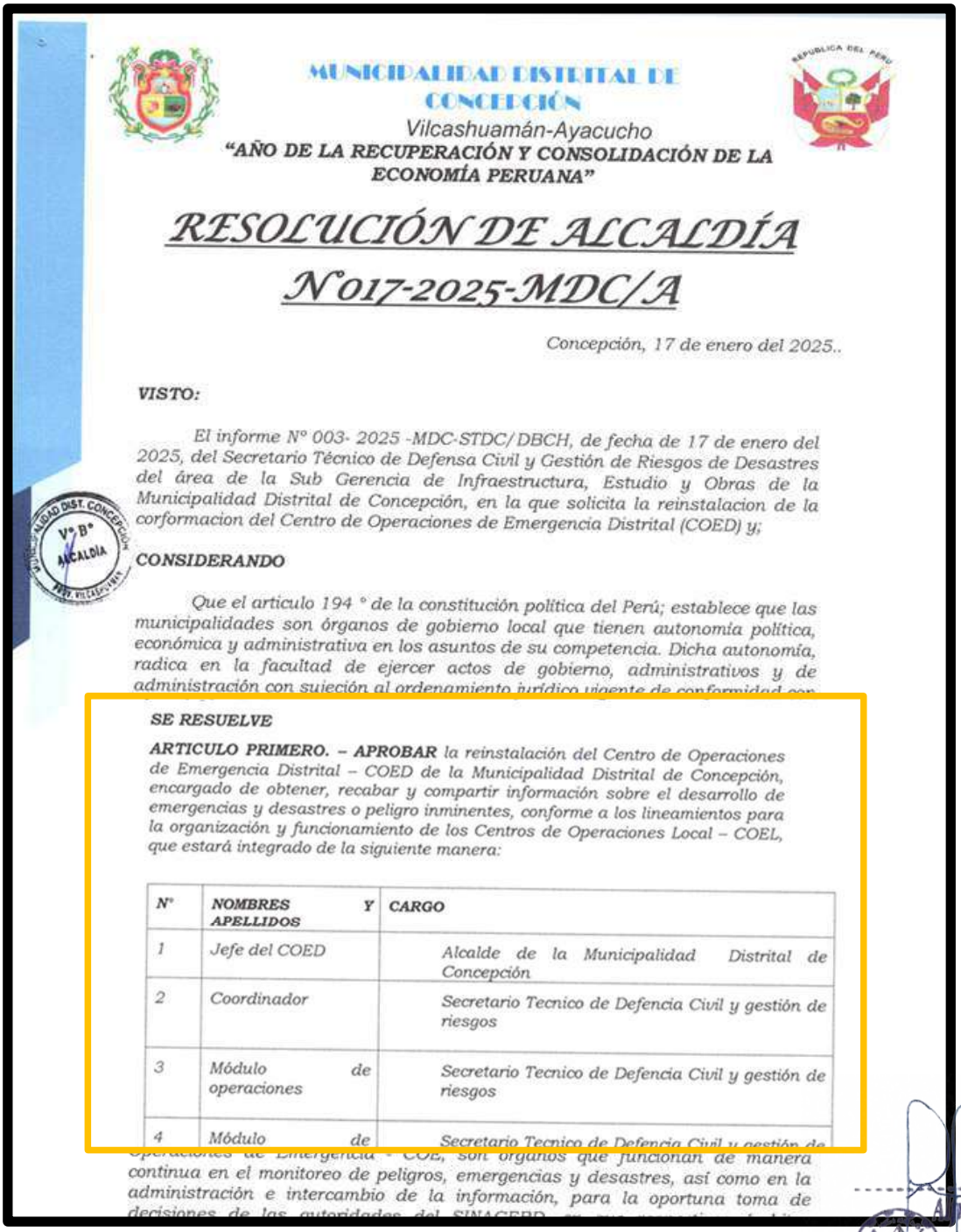

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN
Vilcashuamán-Ayacucho
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°017-2025-MDC/A

Concepción, 17 de enero del 2025..

VISTO:

El informe N° 003- 2025 -MDC-STDC/ DBCH, de fecha de 17 de enero del 2025, del Secretario Técnico de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres del área de la Sub Gerencia de Infraestructura, Estudio y Obras de la Municipalidad Distrital de Concepción, en la que solicita la reinstalacion de la conformacion del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) y;

CONSIDERANDO

Que el articulo 194 ° de la constitución política del Perú; establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente de conformidad con

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la reinstalación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED de la Municipalidad Distrital de Concepción, encargado de obtener, recabar y compartir información sobre el desarrollo de emergencias y desastres o peligro inminentes, conforme a los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones Local – COEL, que estará integrado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Jefe del COED	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Concepción
2	Coordinador	Secretario Tecnico de Defencia Civil y gestión de riesgos
3	Módulo de operaciones	Secretario Tecnico de Defencia Civil y gestión de riesgos
4	Módulo de	Secretario Tecnico de Defencia Civil y gestión de

Operaciones de Emergencia - COE, son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del SINAGERD

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FICHAS TÉCNICAS

FICHA 01

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 01
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCIÓN	PIRHUABAMBA	
Zona	Coordenadas UTM			
PIRHUABAMBA		8498375.92	619014.23	
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	Pirhuabamba			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
Peligro Identificado	Lluvias intensas			
Problemas encontrados	Durante la última temporada de lluvias intensas, se registraron daños materiales significativos en la localidad de Pirhuabamba, distrito de Concepción, provincia de Vilcas Huamán, afectando viviendas, infraestructura de riego y vías de transporte, lo que ha comprometido la conectividad y las actividades productivas de la población. Entre los daños más relevantes destaca la afectación a la Institución Educativa N° 38668/Mx-P de Pirhuabamba, cuya infraestructura sufrió deterioro, poniendo en riesgo el acceso a la educación de niños y adolescentes de la zona. Esta situación evidencia la alta vulnerabilidad de la comunidad frente a eventos climáticos extremos y la necesidad urgente de implementar medidas de prevención. reducción del riesgo y rehabilitación. priorizando sectores críticos como educación, agricultura y transporte para fortalecer la resiliencia local.			
Elementos Expuestos	Impactó a las viviendas cercanas a la zona crítica, a las áreas de producción, y a la Institución Educativa N° 38668/Mx-P de Pirhuabamba.			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Viento	Caida de rocas
		X		
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimieninto de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de Riesgo	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de Intervención	**IOARR:** Reparacion de los cuatro ambientes y cerco perimetrico de la IIEE N° 38668. **Actividad:** Limpieza y rehabilitacion de trocha carrozable en los tramos de: Pirhuabamba a Checcamarca; Pirhuabamba-Cementera; Pirhuabamba-Aynanccasa. **Actividad:** Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
		X		
Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
		S/ 350,000.00		

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FICHA 02

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 02
I. Ubicación Geográfica				**III. Reporte Fotográfico**
Departamento	**Provincia**	**Distrito**		**Centro Poblado**
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCIÓN		SAN ANTONIO DE ASTANYA
Zona		**Coordenadas UTM**		
SAN ANTONIO DE ASTANYA		8499087.63		623064
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	Sector San Antonio de Astanya			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
Peligro Identificado	Deslizamiento/Derrumbes			
Problemas encontrados	Las intensas lluvias registradas recientemente provocaron deslizamientos de tierra que ocasionaron el derrumbe de un tramo de la vía de acceso al centro poblado de San Antonio de Astanya, generando el aislamiento parcial de la comunidad. Esta situación no solo dificulta el tránsito de personas y vehículos, sino que también limita el acceso a servicios básicos, atención médica y actividades productivas, lo que agrava la vulnerabilidad de la población local. El evento pone en evidencia la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo de desastres mediante acciones preventivas y correctivas, especialmente en zonas expuestas a movimientos en masa, priorizando el mantenimiento y refuerzo de la infraestructura vial.			
Elementos Expuestos	Poblacion en los extremos de la via, áreas de cultivo y vía vecinales.			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Viento	Caida de rocas
	X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
	Por Movimieninto de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
			X	
Nivel de Riesgo	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
			X	
Recomendación del Tipo de Intervención	**Actividad:** Limpieza y rehabilitacion de la trocha carrozable de San Antonio de Astanya a Occenay y Quishuarpata a Pirhuabamba. **Actividad:** Limpieza y descolmatacion de Canal de Riego de Chalhuaccocha a San Antonio de Astanya. **Actividad:** Solicitar la evaluacion de Peligro Geologico del INGEMMET. **Actividad:** Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
Tipo de Gasto de la Intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
		X		
Presupuesto referencial de la intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
		S/ 500,000.00		

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FICHA 03

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO					CODIGO P - 03
I. Ubicación Geográfica					III. Reporte Fotográfico
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCIÓN		VALLE CANGALLOPAMPA, CCPP ASTANIA	
Zona		Coordenadas UTM			
VALLE CANGALLOPAMPA			8501628.4	629124.96	
II. Descripción Situacional					
Sector crítico	Valle Cangallopampa				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido		
Peligro Identificado	Inundación				
Problemas encontrados	Durante la temporada de lluvias intensas, el incremento del caudal del río Pampas genera desbordes que afectan gravemente a las viviendas ubicadas en sus márgenes, especialmente en el valle de Cangallopampa. Esta situación ha provocado daños materiales en los hogares y la pérdida de áreas de cultivo, comprometiendo directamente los medios de vida de las familias y poniendo en riesgo su seguridad alimentaria. El impacto de estos eventos extremos evidencia la alta exposición de la población local a peligros hidrometeorológicos, y resalta la urgencia de implementar medidas estructurales y no estructurales de prevención, así como un ordenamiento territorial que evite la ocupación de zonas inundables y proteja a las comunidades más vulnerables.				
Elementos Expuestos	Viviendas, áreas de cultivo y toda la población del sector de Valle Cangallopampa.				
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Viento	Caida de rocas	
		X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
	Por Movimieninto de masa				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
	Por Inundación				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
Nivel de Riesgo	Por Lluvias				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
	Por Movimiento de masa				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
	Por Inundación				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
Recomendación del Tipo de Intervención	**Proyecto:** Construccion de defensa ribereña, con sistema de gaviones, del tramo del CCPP Astania, margen derecha del rio Pampas. **Actividades:** Limpieza y descolmatacion de canales de riego, de la quebrada de Cangallopampa en aproximadamente de 3000ml. **Actividades:** Rehabilitacion y puesta en transitabilidad de la trocha carrozabel de Astania a Occenay. **Actividad:** Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.				
Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio	
	X	X			
Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio	
	S/ 3,000,000.00	S/ 600,000.00			

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FICHA 04

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 04
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCIÓN		AIRABAMBA
Zona		Coordenadas UTM		
AIRABAMBA		8507474.35	626455.26	
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	Airabamba			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
Peligro Identificado	Deslizamiento/Derrumbes			
Problemas encontrados	Durante la temporada de lluvias, se presentan deslizamientos frecuentes que bloquean el acceso vehicular hacia el centro poblado de Airabamba, afectando directamente a la población local. La vía afirmada Concepción–Airabamba queda intransitable en varios tramos debido a derrumbes causados por las precipitaciones intensas, lo que limita severamente el acceso a servicios básicos, instituciones educativas, centros de salud y a la conexión con otras comunidades. Esta situación no solo genera aislamiento físico, sino que también agrava las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes, dificultando su desarrollo y acceso a oportunidades, y evidenciando la necesidad urgente de implementar medidas de mitigación y mejora en la infraestructura vial.			
Elementos Expuestos	Viviendas, vías de conexión			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Viento	Caida de rocas
	X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimieninto de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Nivel de Riesgo	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Recomendación del Tipo de Intervención	**Actividad:** Limpieza y rehabilitacion de la trocha carrozable de Airabamba- Ninabamba (Ocros) a Santa Rita. **Actividad:** Limpieza y descolmatacion de Canal de Riego de Chinchicucho a Airabamba. **Actividad:** Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
		X		
Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
		S/ 800,000.00		

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FICHA 05

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 05
I. Ubicación Geográfica				**III. Reporte Fotográfico**
Departamento	**Provincia**	**Distrito**		**Centro Poblado**
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCIÓN		CONCEPCIÓN
Zona		**Coordenadas UTM**		
CONCEPCIÓN		8503690.55		621629.96
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	Centro Poblado Concepción			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
Peligro Identificado	Deslizamiento/Derrumbes			
Problemas encontrados	Durante la temporada de lluvias, se registran deslizamientos frecuentes que obstruyen el acceso al centro poblado de Concepción, generando serias dificultades para la población. Esta interrupción del tránsito impide el desplazamiento hacia instituciones educativas, centros de salud y otras localidades cercanas, afectando el desarrollo cotidiano y el bienestar de los habitantes. La falta de conectividad limita el acceso a servicios esenciales y agrava la vulnerabilidad de las comunidades, lo que evidencia la necesidad de implementar medidas preventivas y obras de infraestructura que garanticen la transitabilidad incluso en condiciones climáticas adversas.			
Elementos Expuestos	Viviendas, centros educativos, vías de conexión.			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Viento	Caida de rocas
	X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimieninto de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Nivel de Riesgo	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Recomendación del Tipo de Intervención	**Proyecto:** Construcción de drenaje pluvial en el CCPP de Concepcion. **Proyecto:** Construccion de muro de contension en la quebrada de Yanawuarmi y sistema drenaje pluvial. **Actividad:** Limpieza y reabilitacion de Camino vecinal de trama de Concepcion a Airabamba. **Antividad:** Limpieza y Reabilitacion de trocha carrozable del Tramo Tranca a Ccochapata y Chaquiccocha a Churco Rumi; Patomarca a Ccochcca; **Actividad:** Limpieza y descolmatacion de canales de riego den los tramos de: Canalhuaycco, Huaracayocc-Chacamarca a Concepcion; Curascca- Concepcion; Ccaccantoy -Antabamba. **IOARR:** Rehabilitacion de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales (todos los componentes) del distrito de Concepcion. **IOARR:** Reparación de la insfraestructura del puesto de Salud de Concepcion. **Proyecto:** Construccion del Puesto de Salud del Distrito de Concepcion. **Actividad:** Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
Tipo de Gasto de la Intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
	X	X		
Presupuesto referencial de la intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
	S/ 10,000,000.00	S/ 800,000.00		

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FICHA 06

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 06
I. Ubicación Geográfica				**III. Reporte Fotográfico**
Departamento	**Provincia**	**Distrito**		**Centro Poblado**
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCIÓN		PAMPA WIRUYPAQCHA
Zona		**Coordenadas UTM**		
PAMPA WIRUYPAQCHA		8510756.05	622600.53	
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	Centro poblado Pampa Wiruypaqcha			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
Peligro Identificado	Flujo de detritos			
Problemas encontrados	En el centro poblado de Pampa Wiruypaqcha, durante la temporada de lluvias se presentan huaycos recurrentes en las quebradas de Wiruypaqcha, Kuchilliqan, Yuraq Ccacca y Yanapiruro, los cuales generan serios impactos en las vías de acceso, principalmente trochas carrozables. Estas interrupciones dificultan el tránsito vehicular y peatonal, limitando la movilidad de la población y el acceso a servicios básicos, así como el traslado de productos agrícolas. Esta situación incrementa la vulnerabilidad de la comunidad y evidencia la necesidad de intervenciones en infraestructura vial y medidas de prevención ante eventos hidrometeorológicos extremos.			
Elementos Expuestos	Viviendas del centro poblado y áreas de cultivo.			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Viento	Caida de rocas
	X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimieninto de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de Riesgo	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de Intervención	**Proyecto:** Construccion de muro de contension con material de tierra y rocas en la quebrada del Wiruypaqcha, Kuchilliqan, Yuraq ccacca y Yanapiruro. **Proyecto:** Instalacion de Riego Tecnificado en el CCPP de Pampa Wiruypaqcha. **Actividad:** Seguir las recomendaciones del INGEMMET en el Informe Tecnico N° A7475. **Actividad:** Limpieza y rehabilitacion de la trocha carrozable de Tranca-Pata Arhui-Manzanayocc - Ccaccañan y Pampa Wiruypaqcha- Dorado. **Actividad:** Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
Tipo de Gasto de la Intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
	X	X		
Presupuesto referencial de la intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
	S/ 8,000,000.00	S/ 400,000.00		

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FICHA 07

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 07
I. Ubicación Geográfica				**III. Reporte Fotográfico**
Departamento	**Provincia**	**Distrito**		**Centro Poblado**
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCIÓN		PATA HARWI
Zona		**Coordenadas UTM**		
PATA HARWI			8508129.71	617687.38
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	Centro poblado Pata Harwi			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
Peligro Identificado	Deslizamientos			
Problemas encontrados	Los deslizamientos ocasionados por las lluvias intensas han afectado gravemente la trocha carrozable que conecta las comunidades de Tranca, Pata Harwi, Manzanayocc, Ccaccañan y Pampa Wiruypaqcha, interrumpiendo el acceso y salida de la población. Esta situación perjudica directamente a las familias, ya que limita el traslado de personas, productos agrícolas y el acceso a servicios esenciales como salud, educación y abastecimiento. La inestabilidad de esta vía evidencia la urgente necesidad de intervenciones de reforzamiento y mantenimiento, así como la implementación de medidas de prevención y mitigación ante deslizamientos.			
Elementos Expuestos	Áreas de cultivo, vías de acceso al centro poblado.			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Viento	Caida de rocas
	X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
	Por Movimieninto de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de Riesgo	**Por Lluvias**			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de Intervención	**IOARR:** Afirmado y obras de arte de la trocha carrozable de Tranca-Pata Harwi-Manzanayocc - Ccaccañan y Pampa Wiruypaqcha. **Actividades:** Limpieza y rehabilitacion de la trocha carrozabelle de Tranca-Pata Harwi-Manzanayocc - Ccaccañan y Pampa Wiruypaqcha. **Actividad:** Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
Tipo de Gasto de la Intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
		X		
Presupuesto referencial de la intervención	**PIP**	**Actividad**	**Privado**	**Convenio**
		S/ 500,000.00		

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Concepción

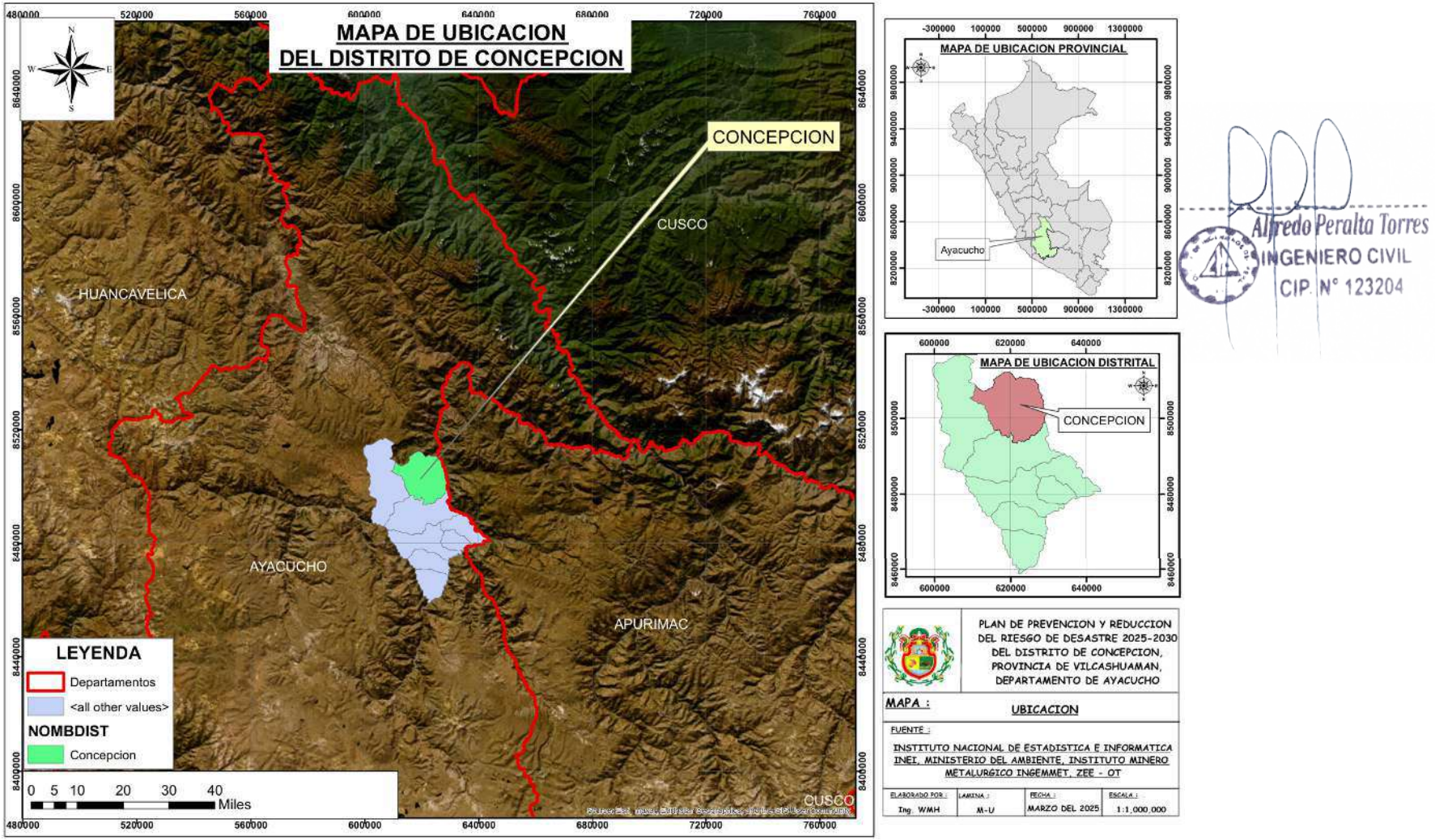

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: Google Earth – Equipo Técnico

Figura N° 02: Mapa de vía de acceso al distrito de Concepción

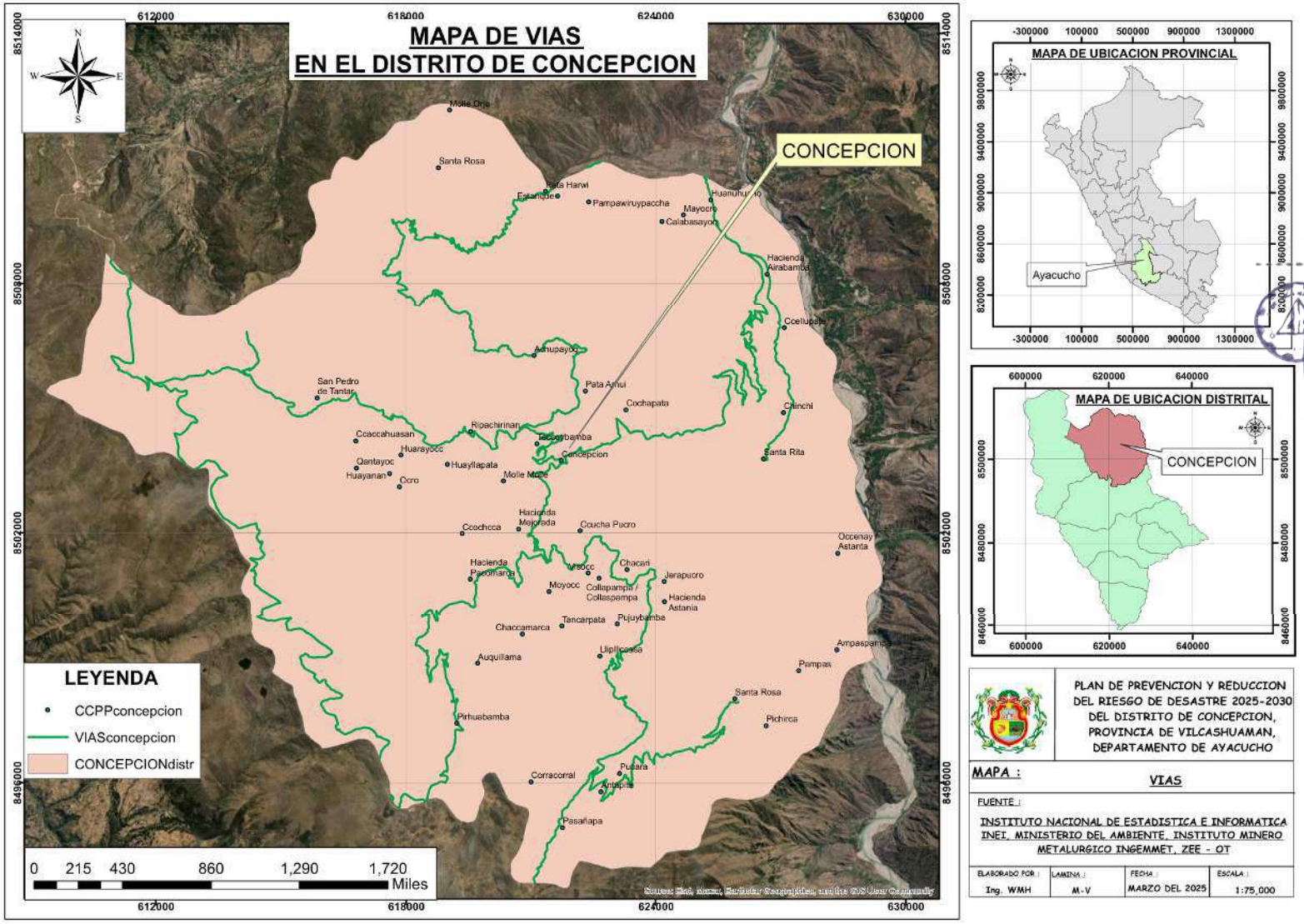

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

Figura N° 03: Mapa de ubicación de Centros Poblados del distrito de Concepción

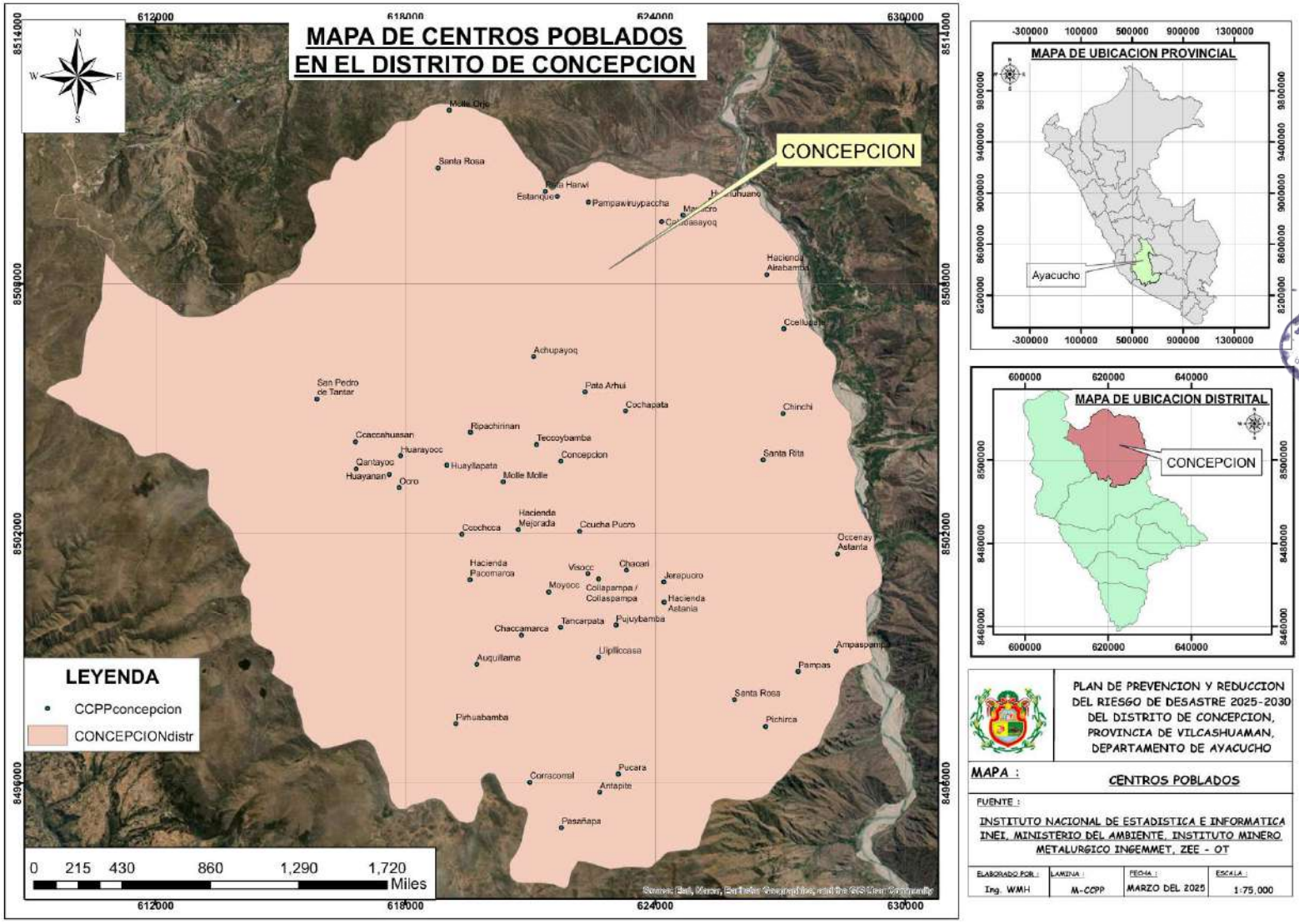

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en el distrito de Concepción

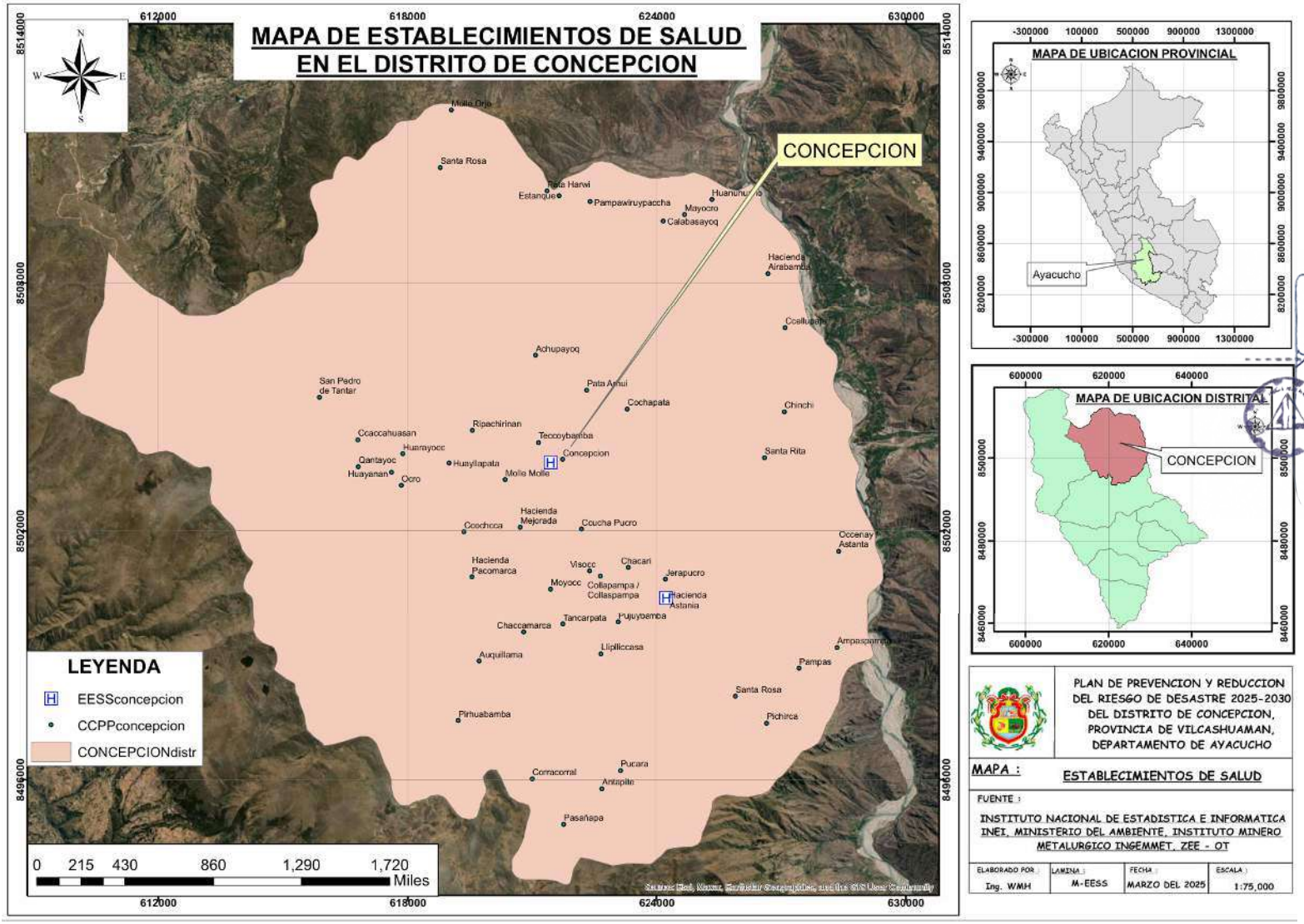

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

Figura N° 05: Mapa de Servicios de Educación en el distrito de Concepción

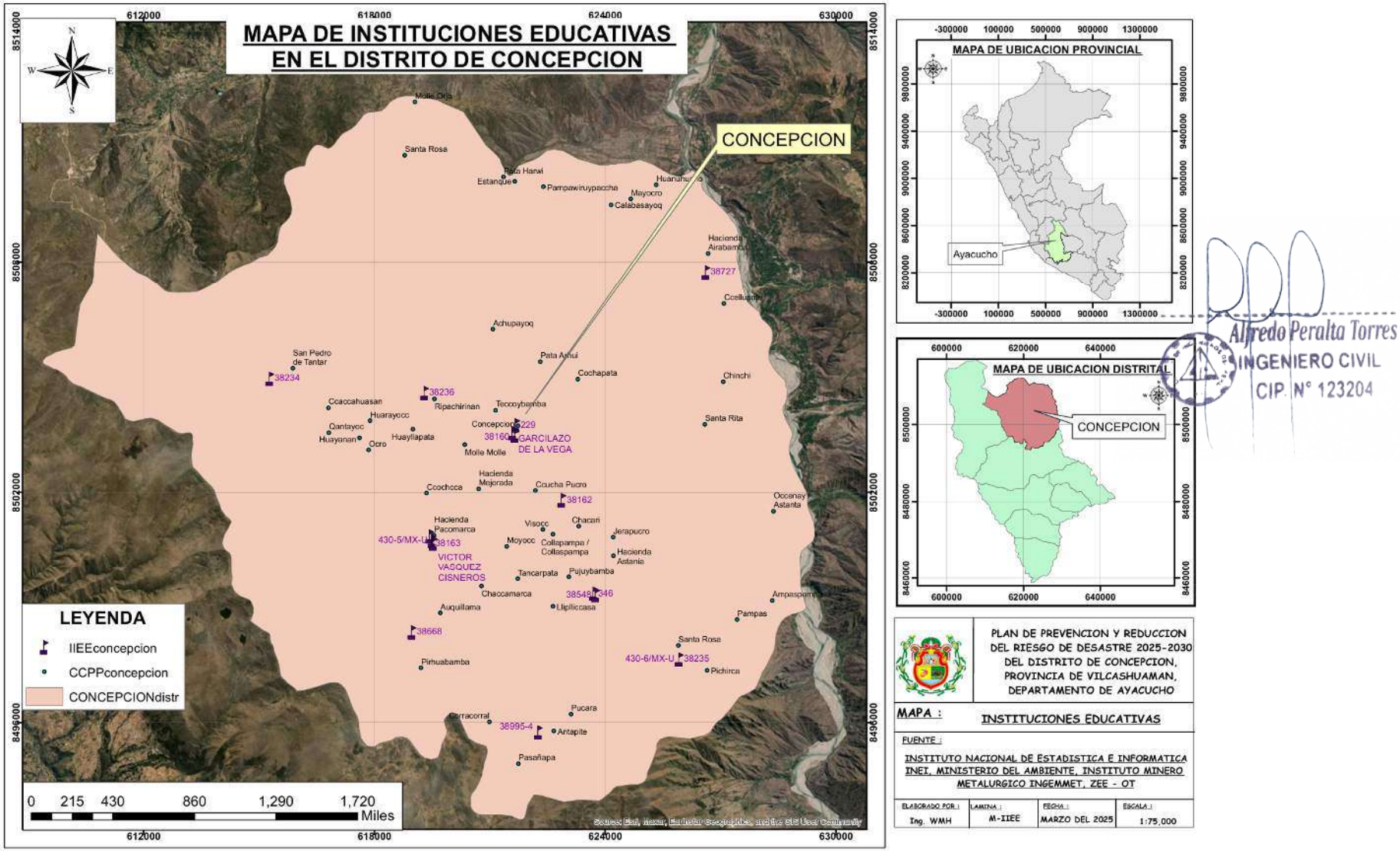

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.

Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Concepción

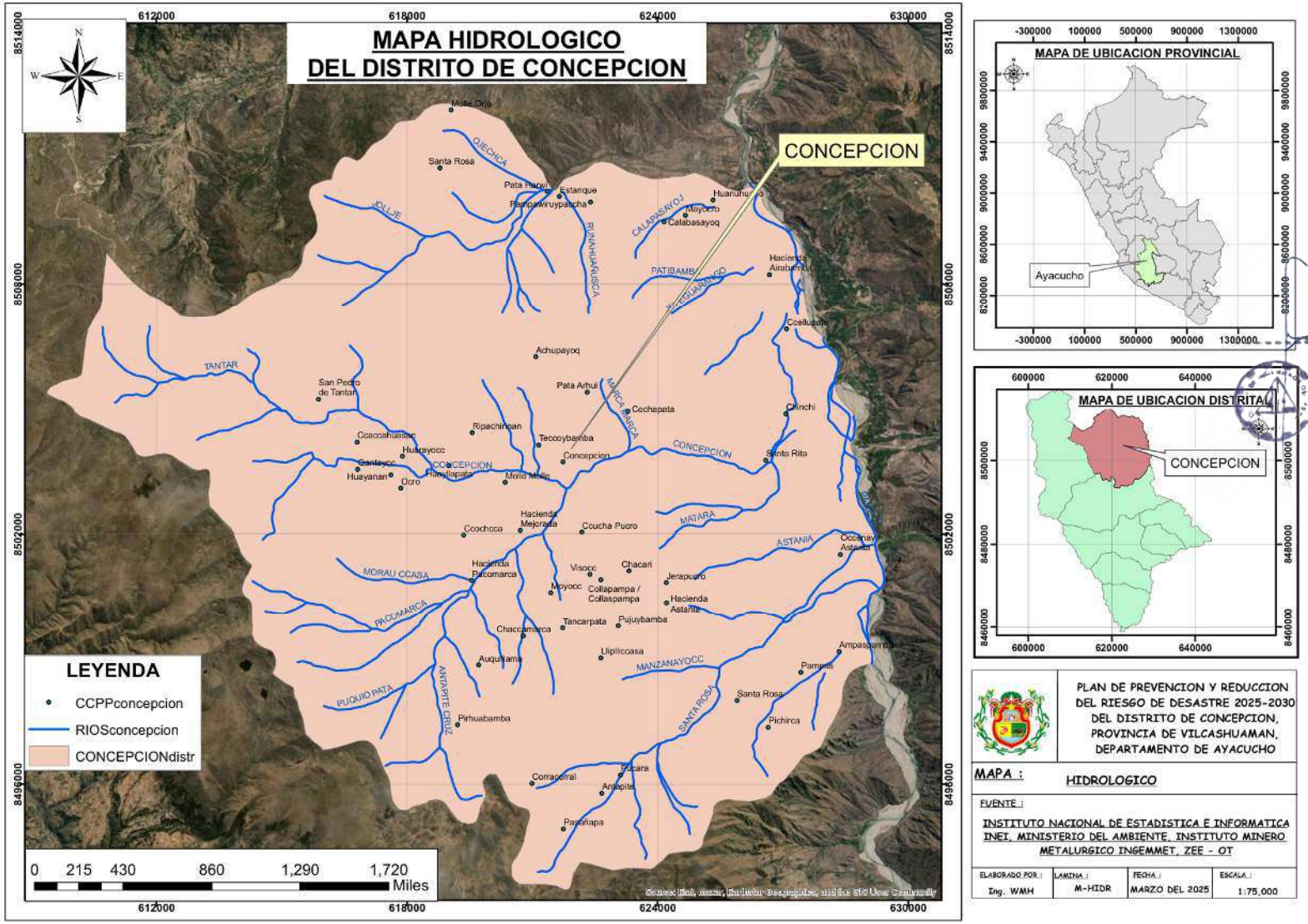

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

Figura N° 07: Mapa de clasificación de climas en el distrito de Concepción

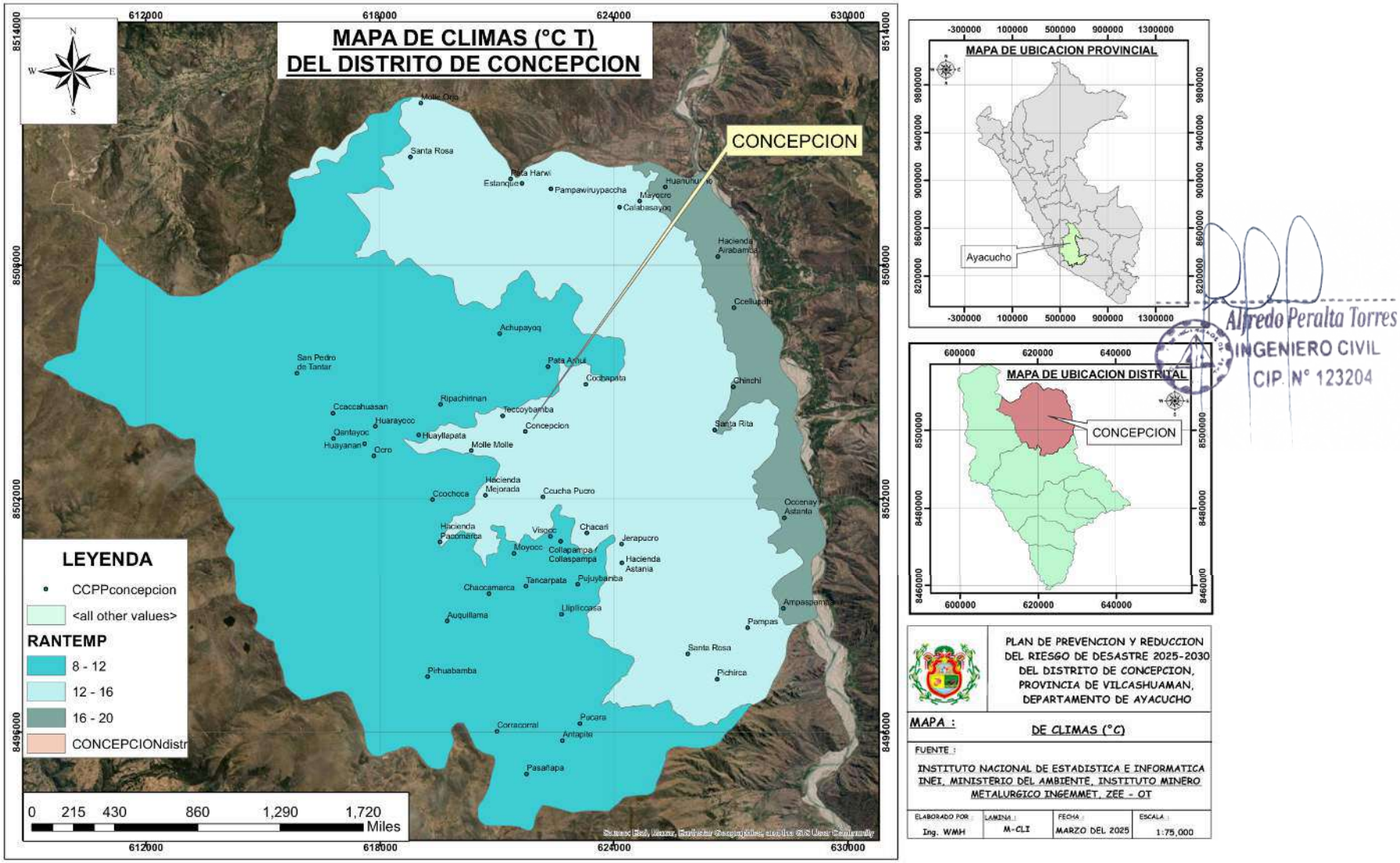

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 08: Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Concepción

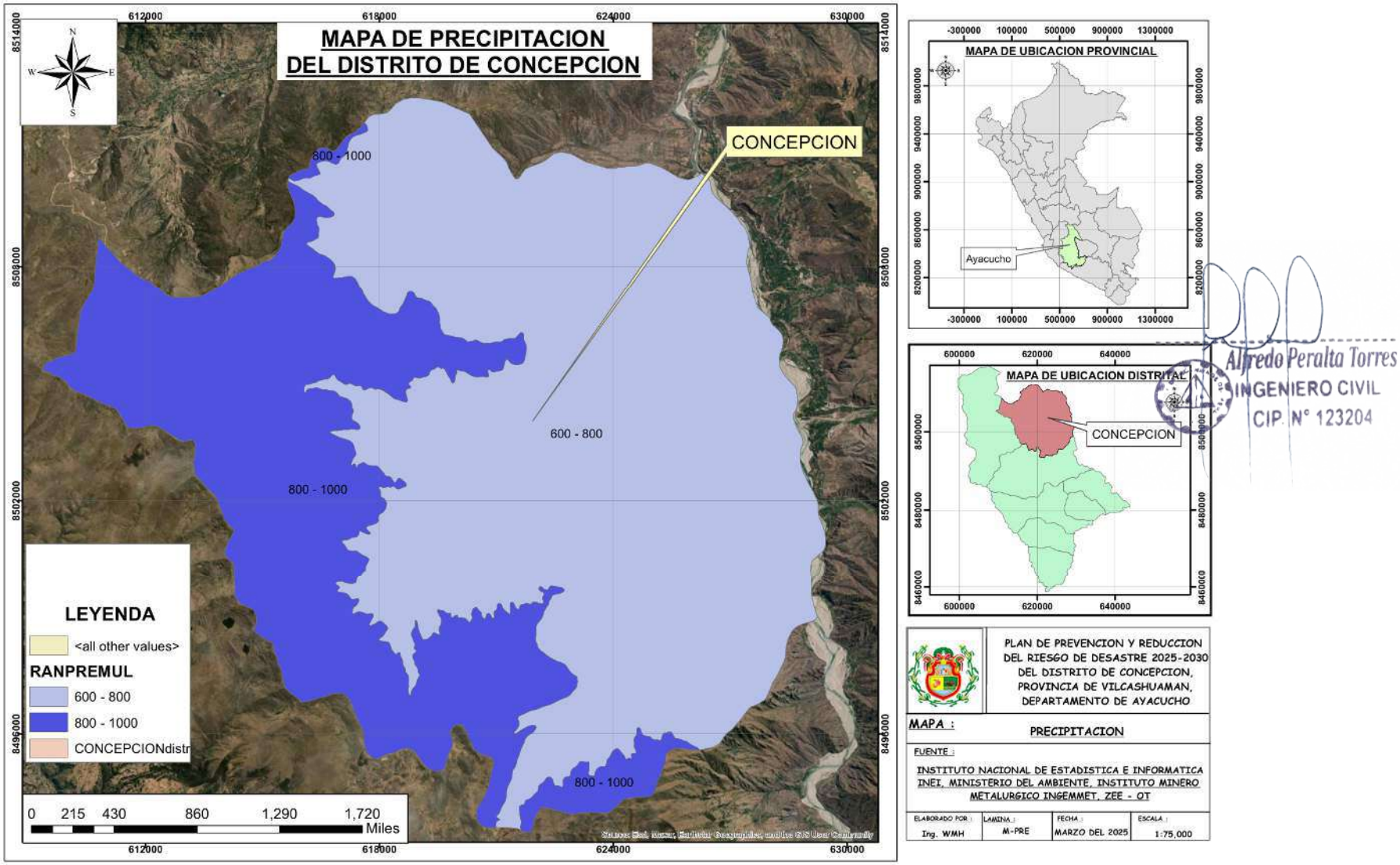

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

Figura N° 09: Mapa Geomorfológico del distrito de Concepción

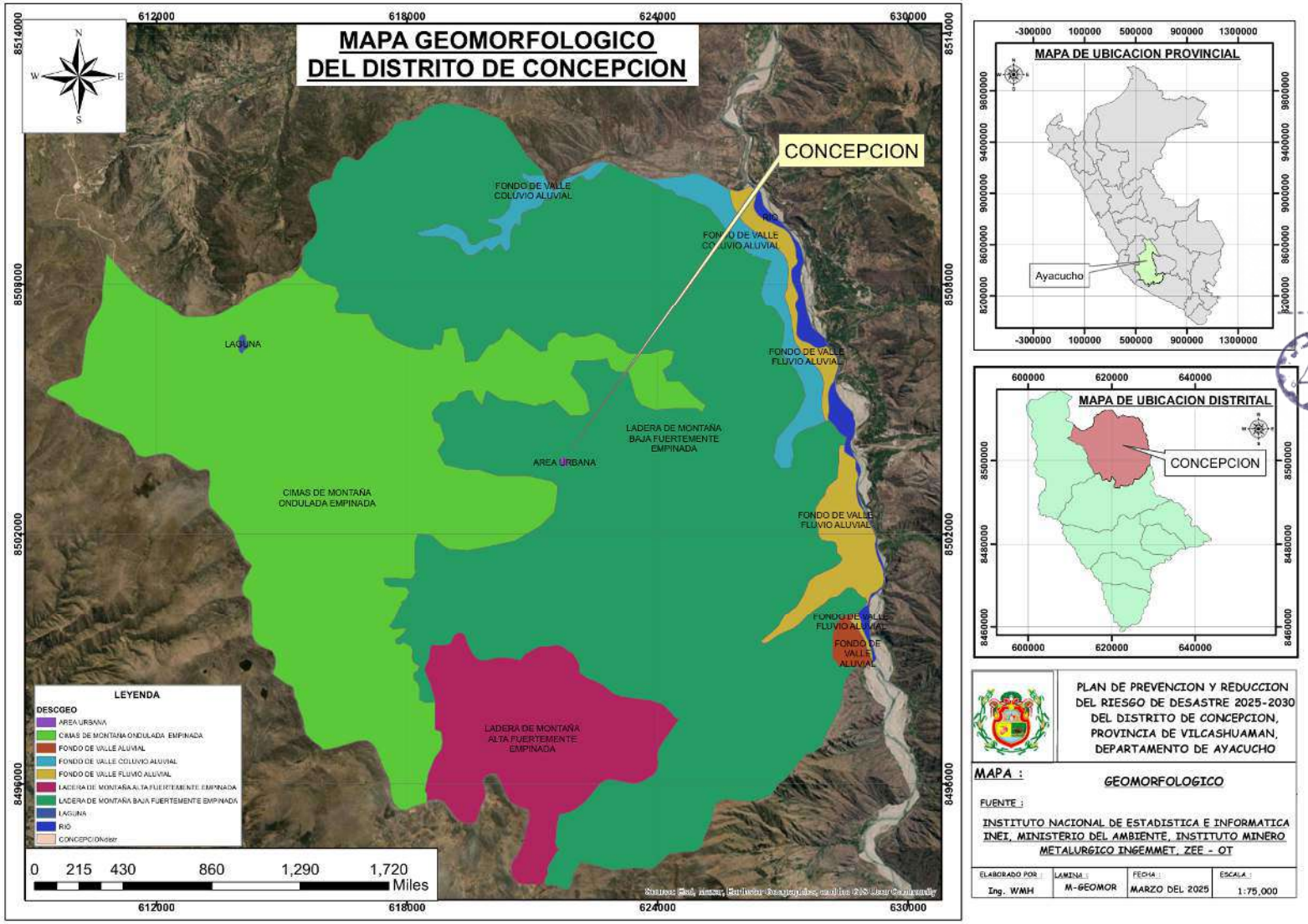

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Concepción

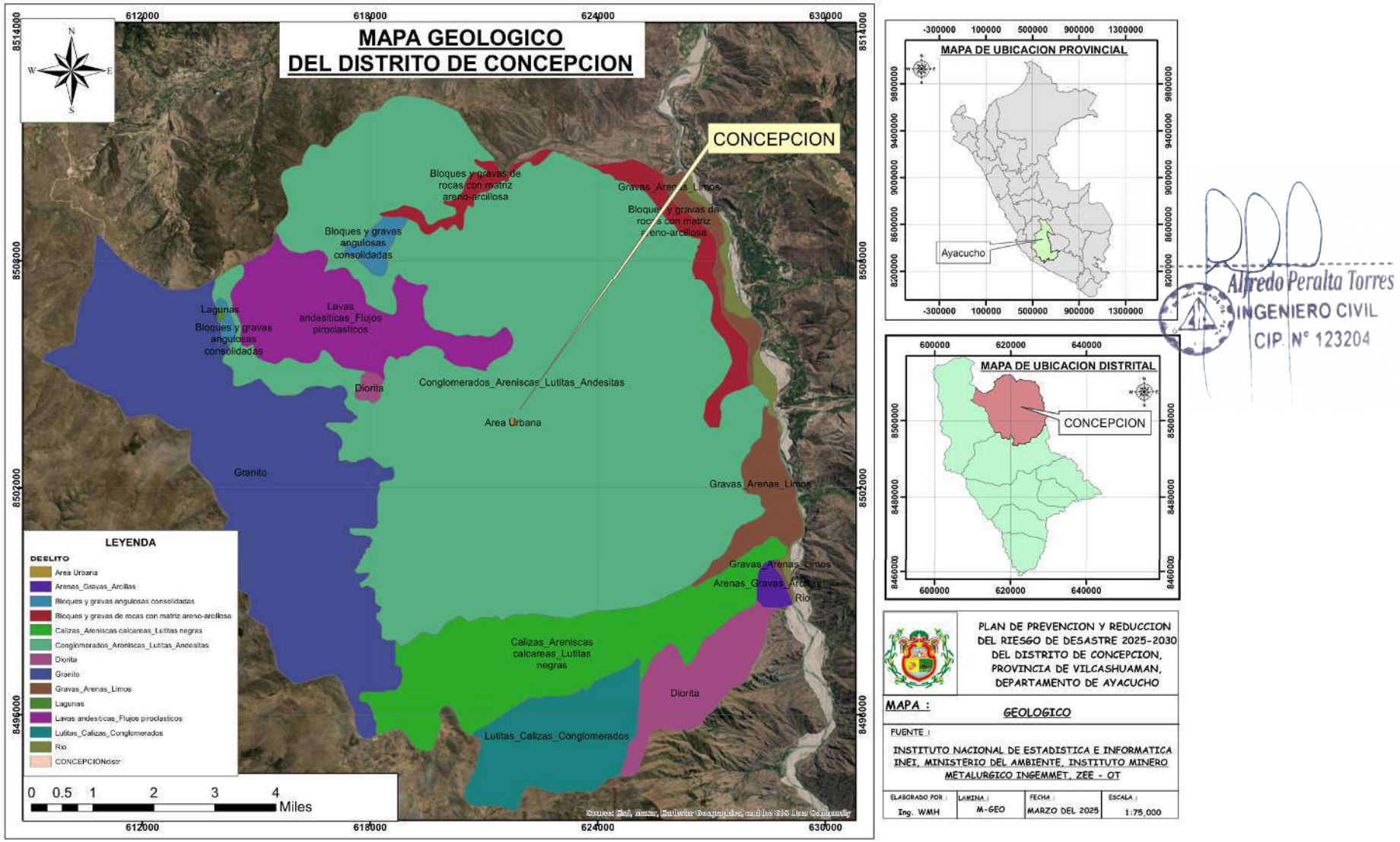

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Figura N° 11: Mapa de Pendientes del distrito de Concepción

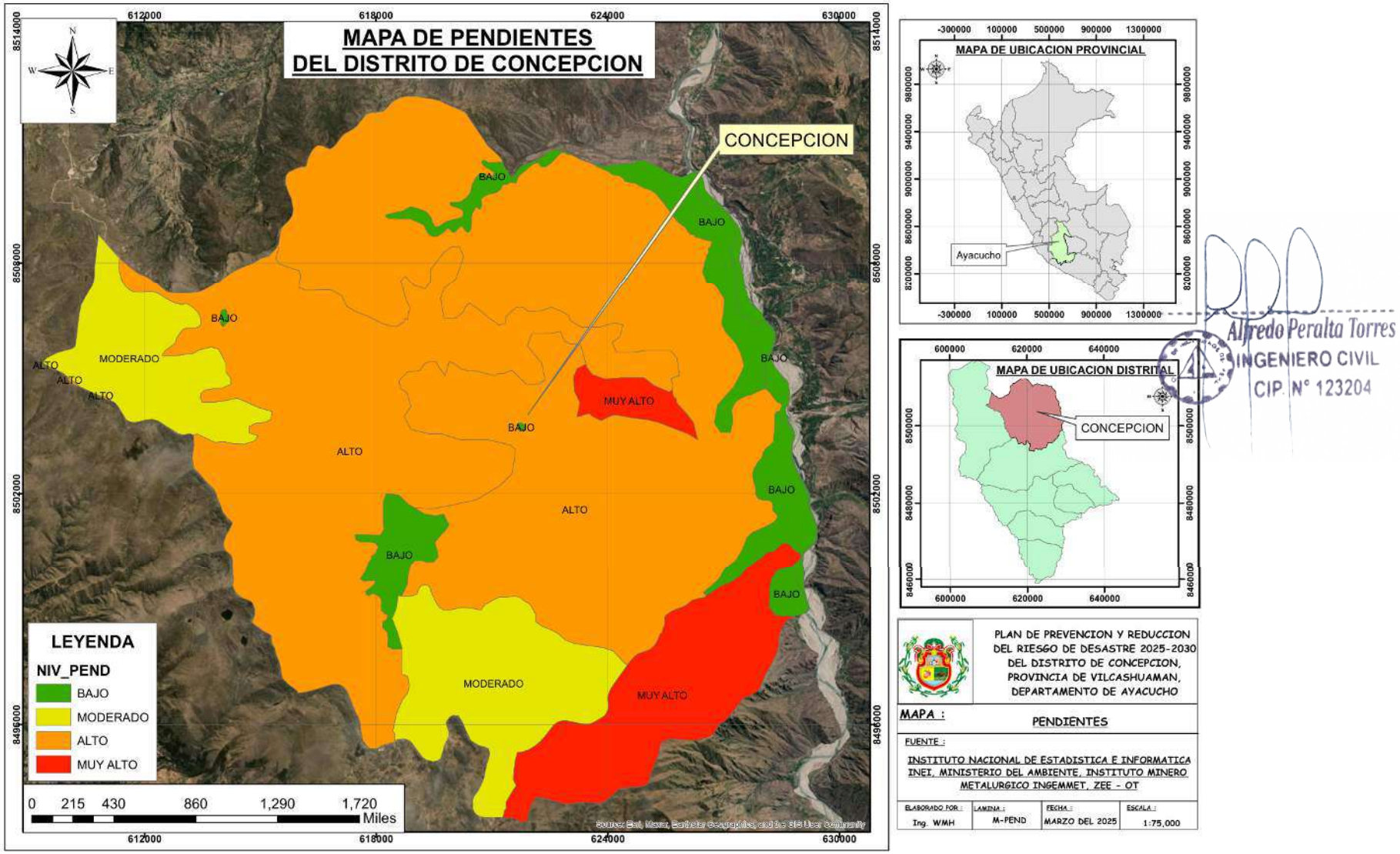

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 12: Mapa de Zonas de Vida del distrito de Concepción

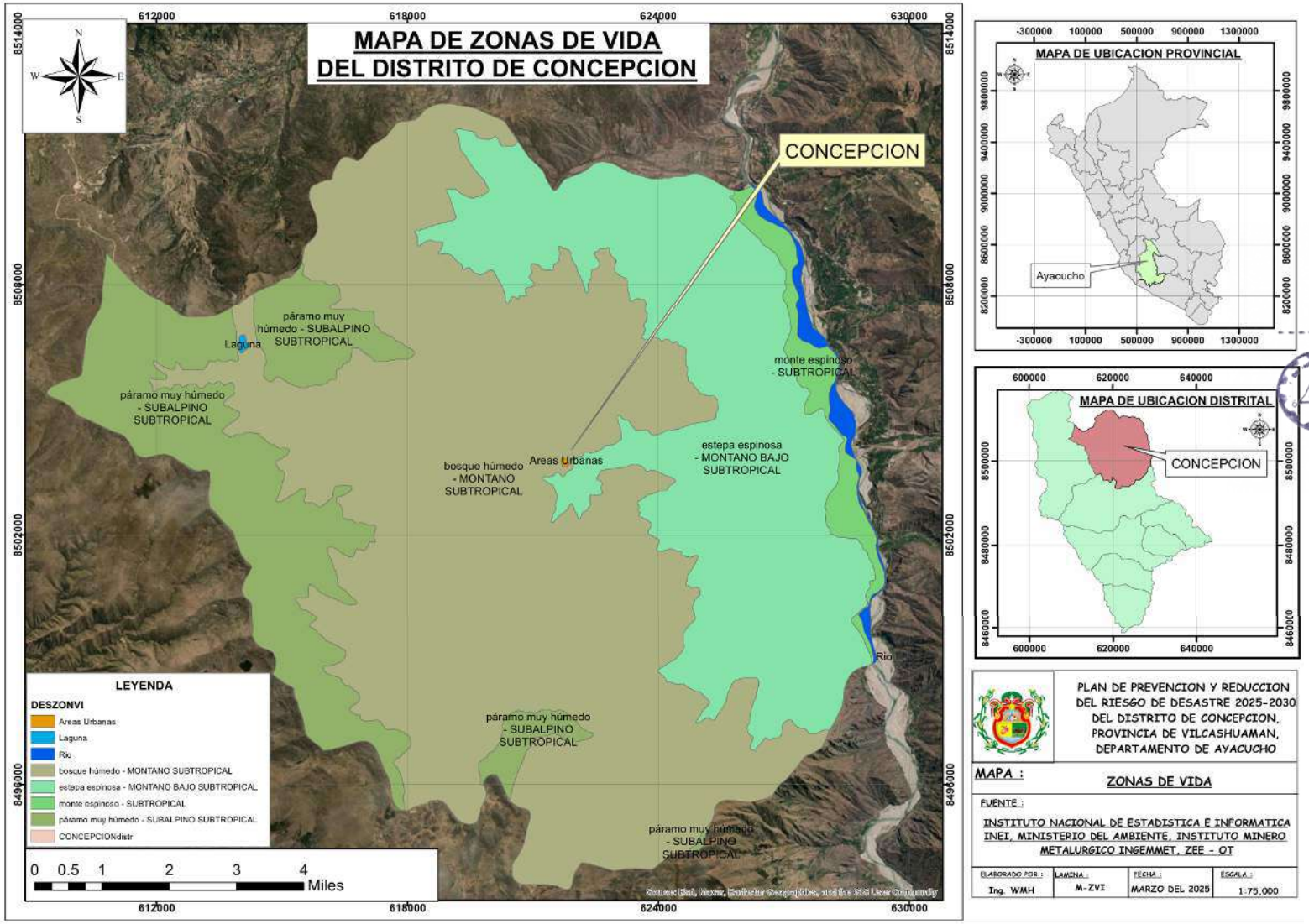

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 13: Mapa de Cobertura vegetal del distrito de Concepción

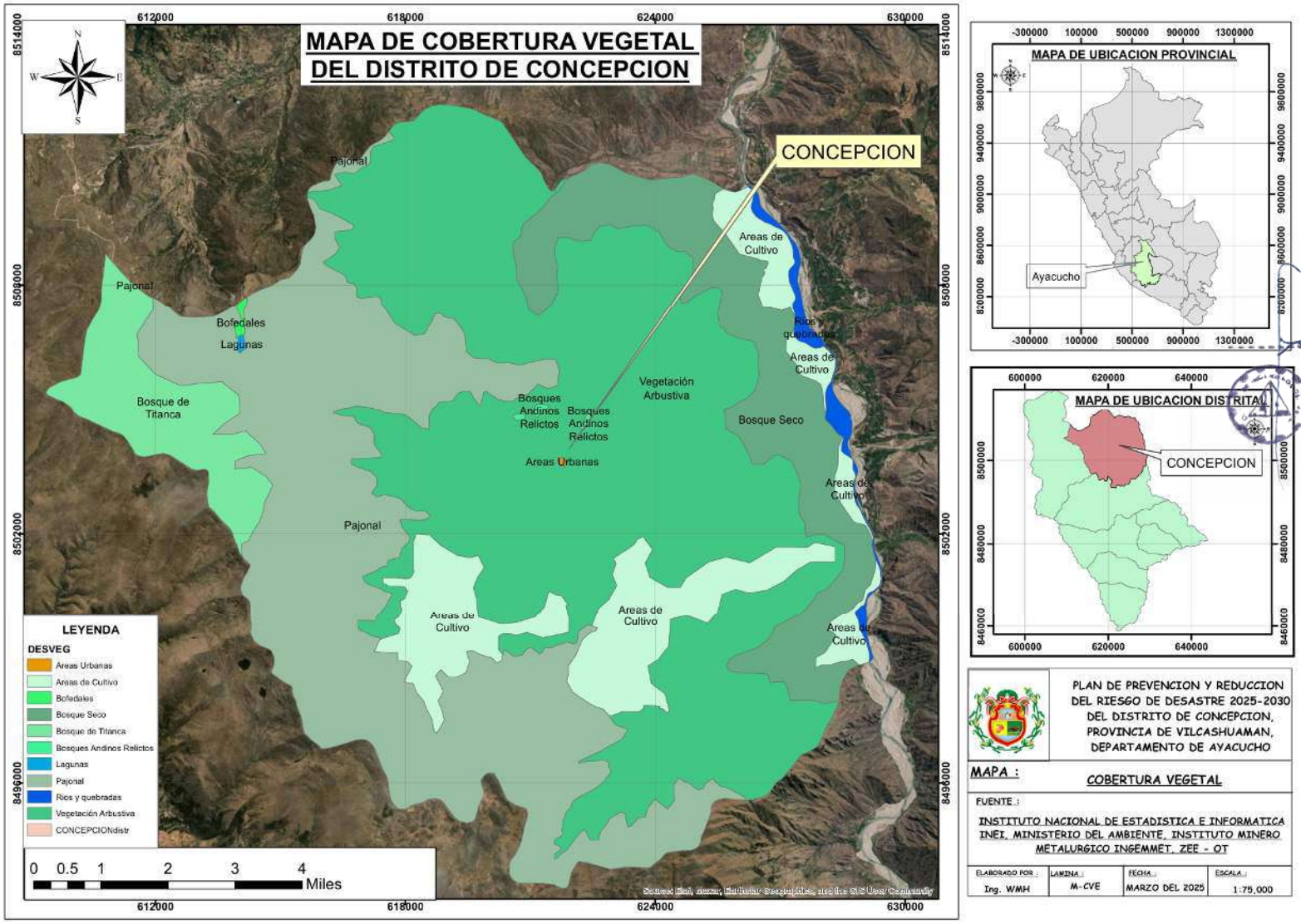

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

Figura N°14: Mapa de Zonas Críticas del distrito de Concepción

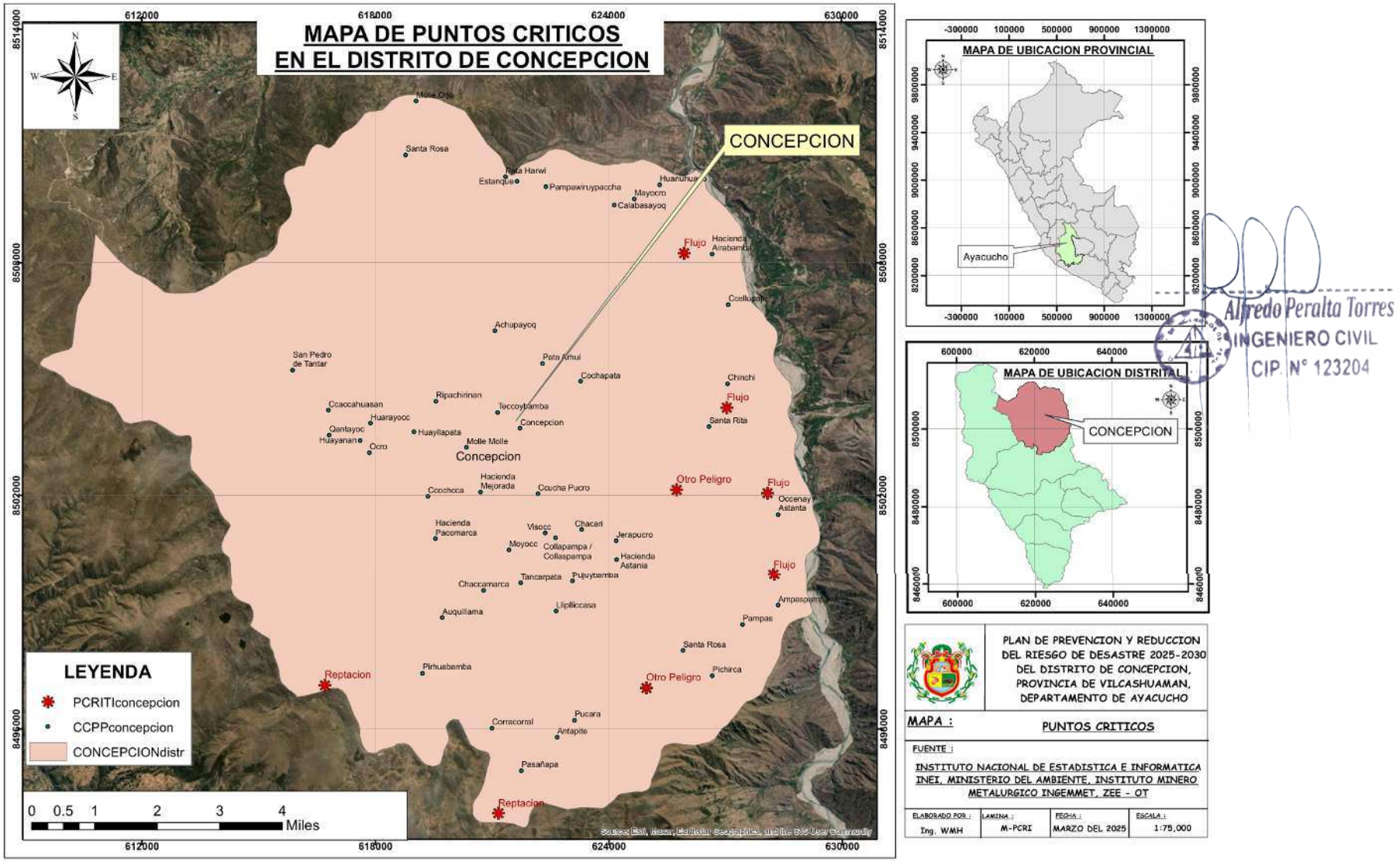

Fuente: INGEMMET– Elaboración Equipo de Trabajo

Figura N° 15: Mapa Fallas estructurales en el distrito de Concepción

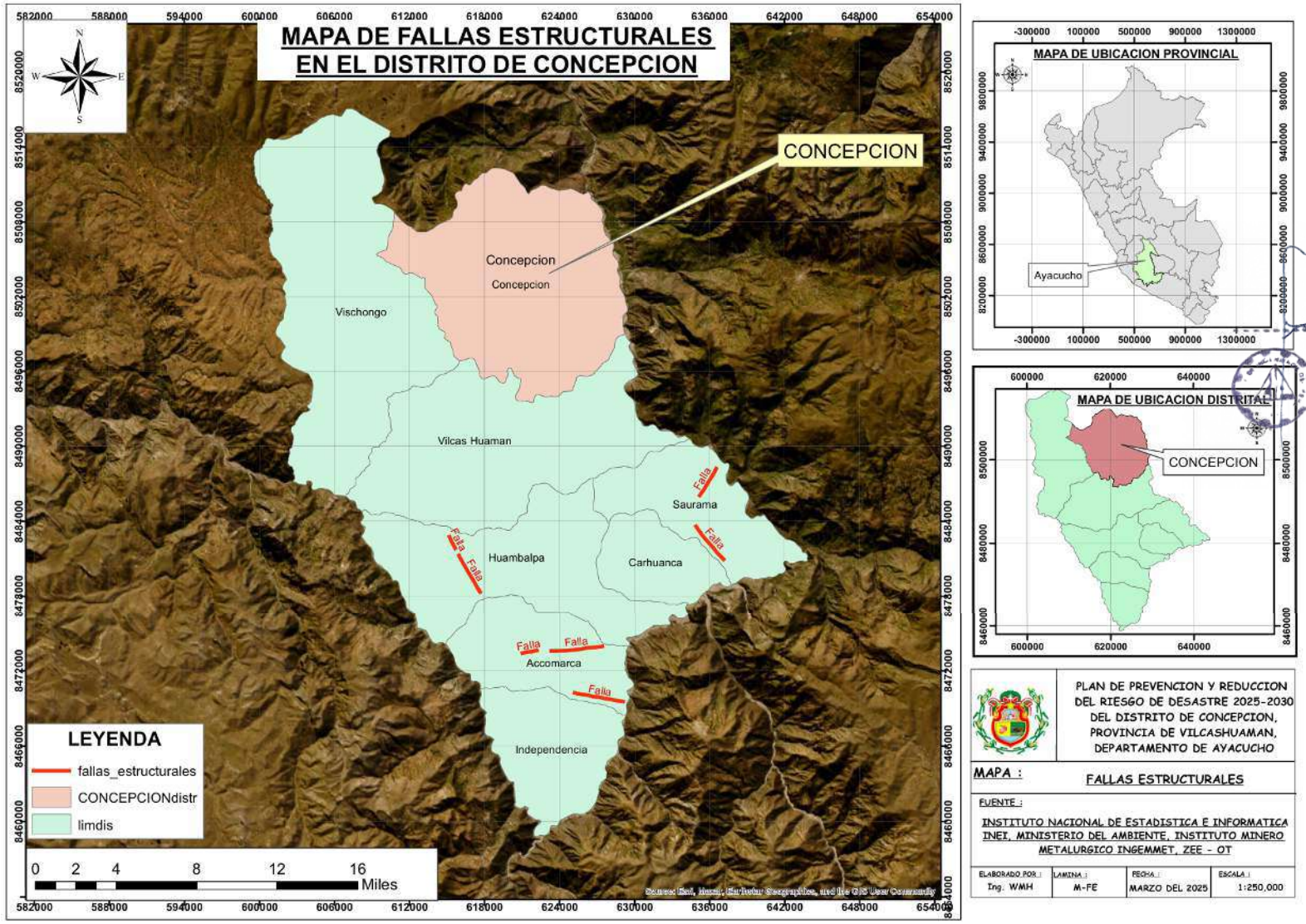

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 16: Mapa de susceptibilidad a sismos en el distrito de Concepción

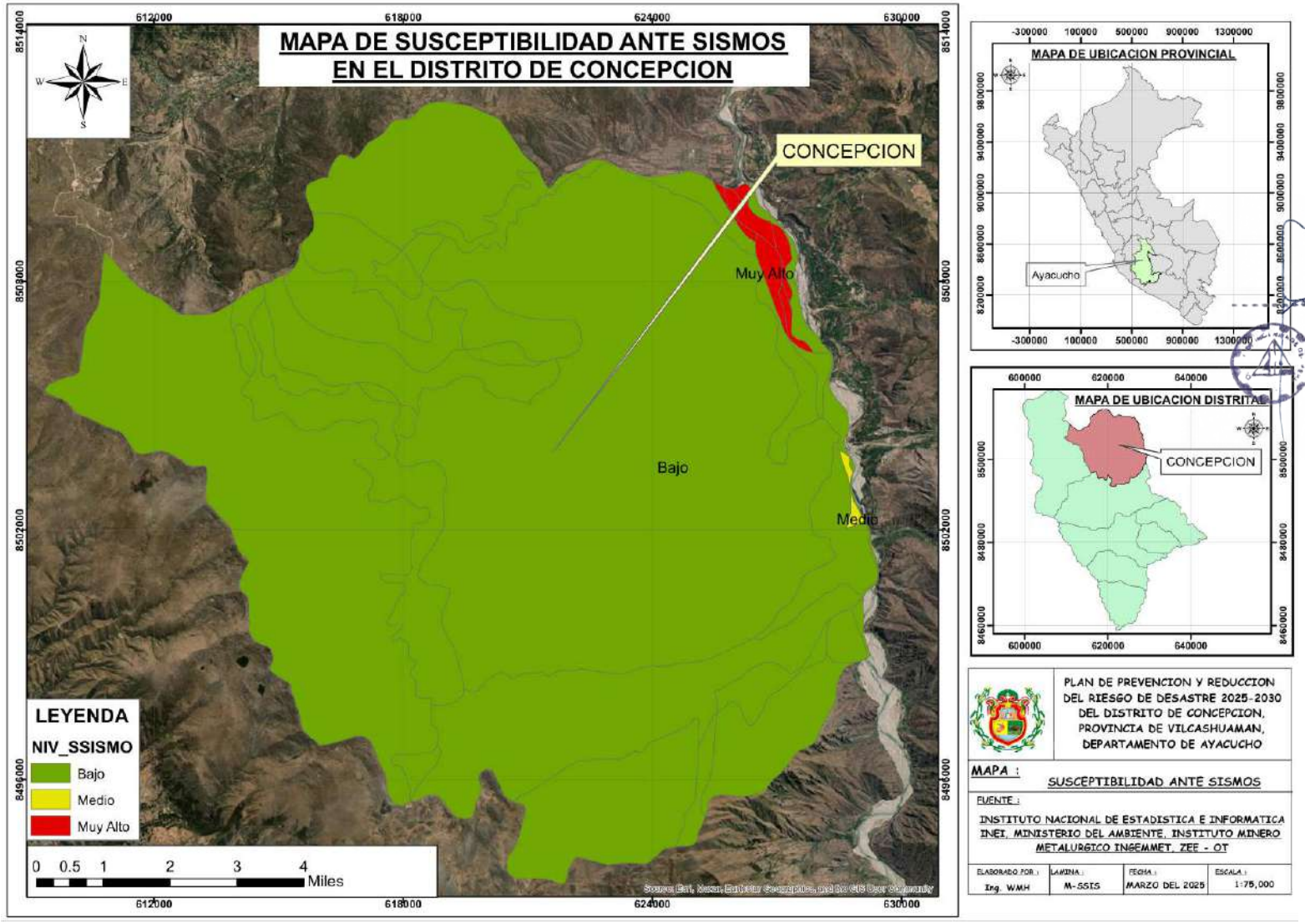

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 17: Mapa de elementos expuestos a sismos en el distrito de Concepción

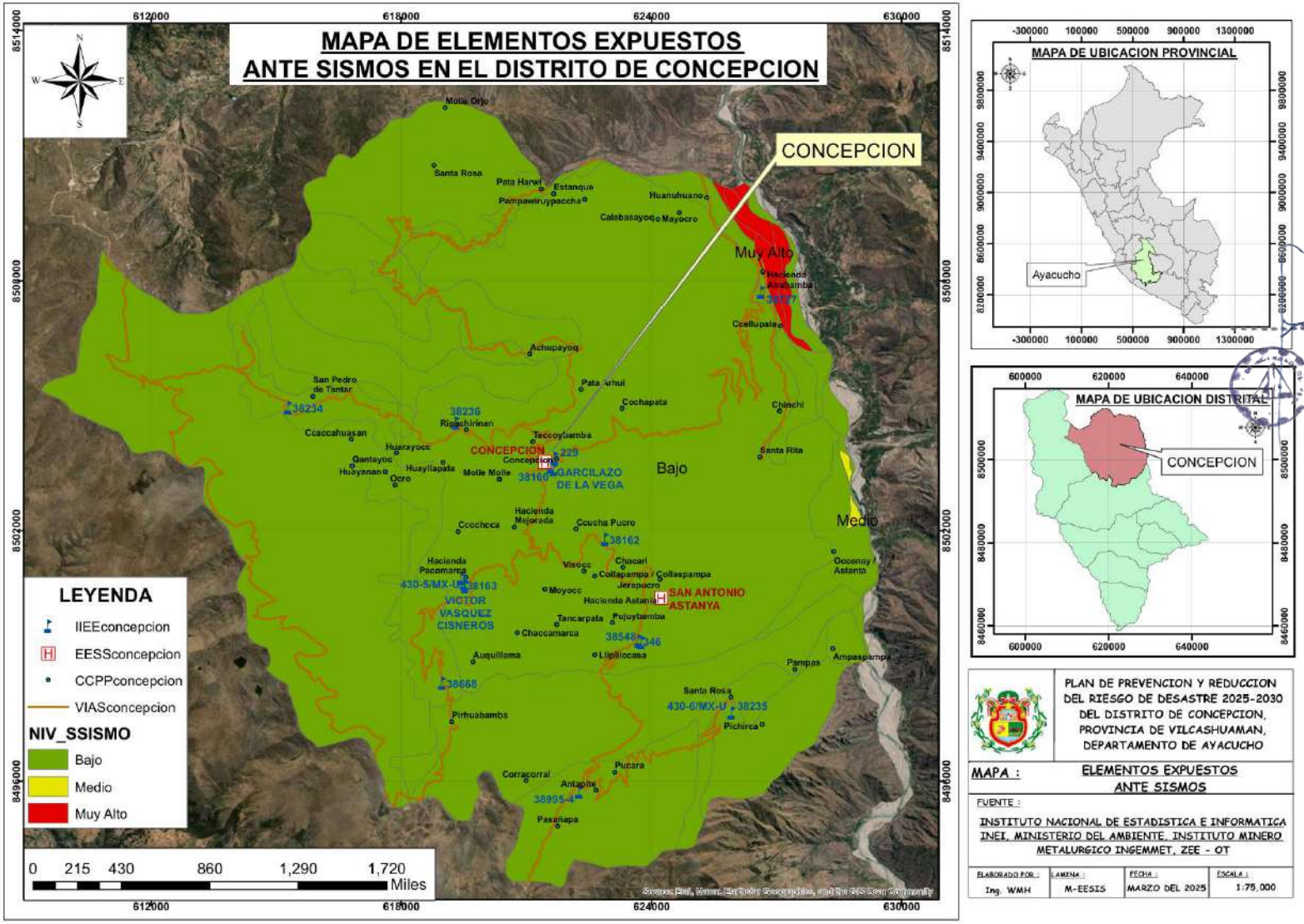

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 18: Mapa de Susceptibilidad de Movimiento de Masa en el distrito de Concepción

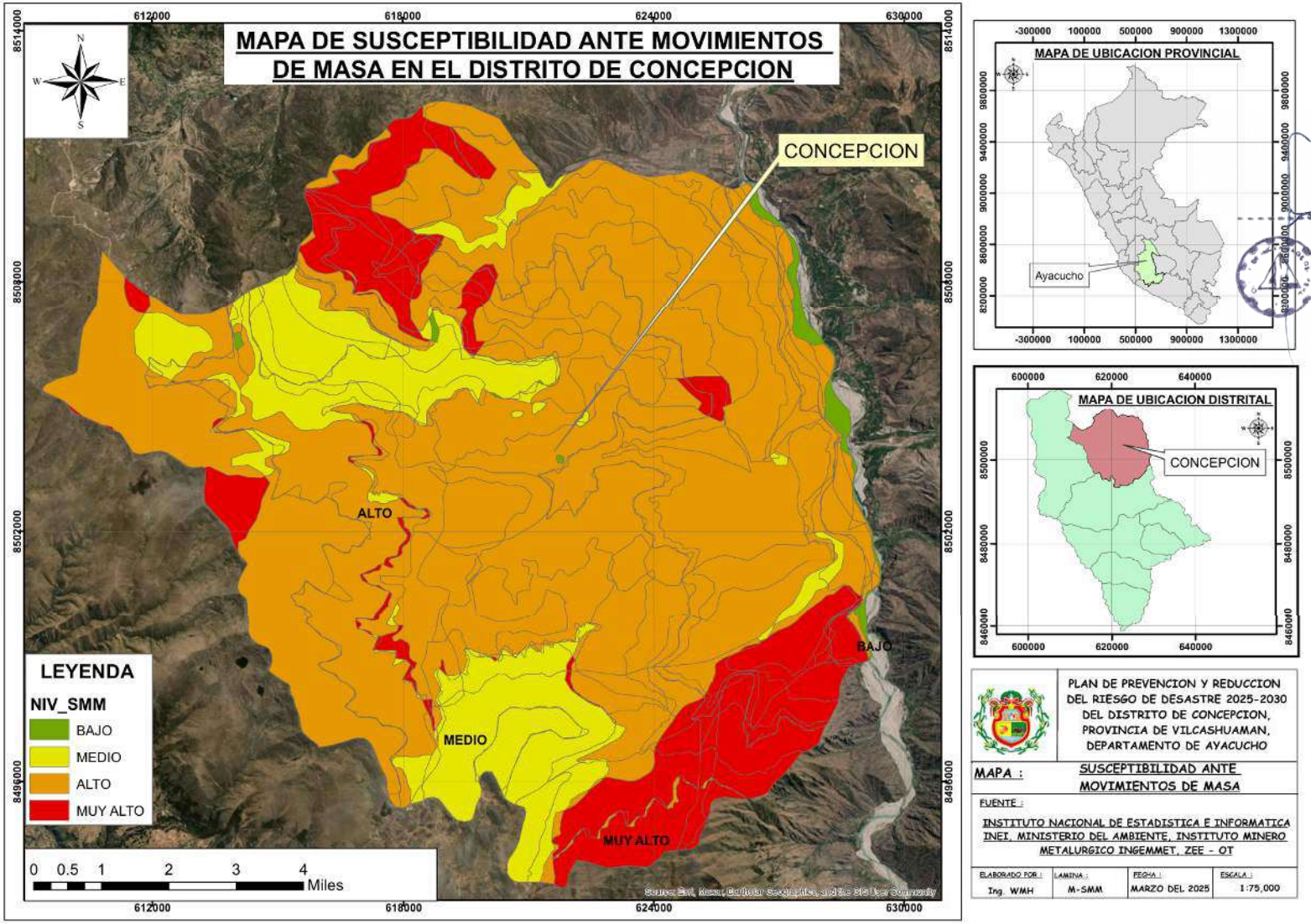

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 19: Mapa de elementos expuestos a Movimiento de Masa en el distrito de Concepción

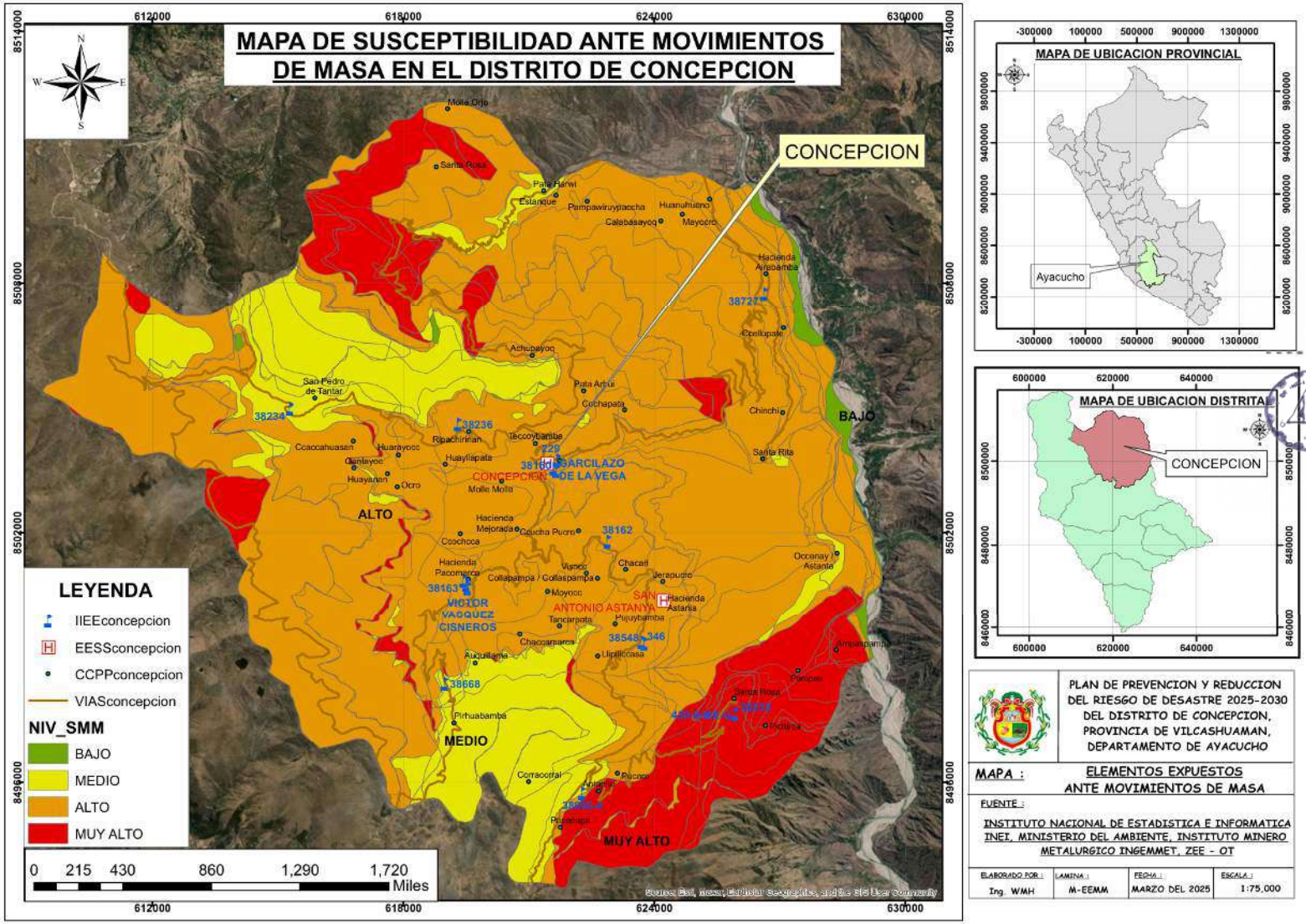

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Figura N° 20: Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Concepción

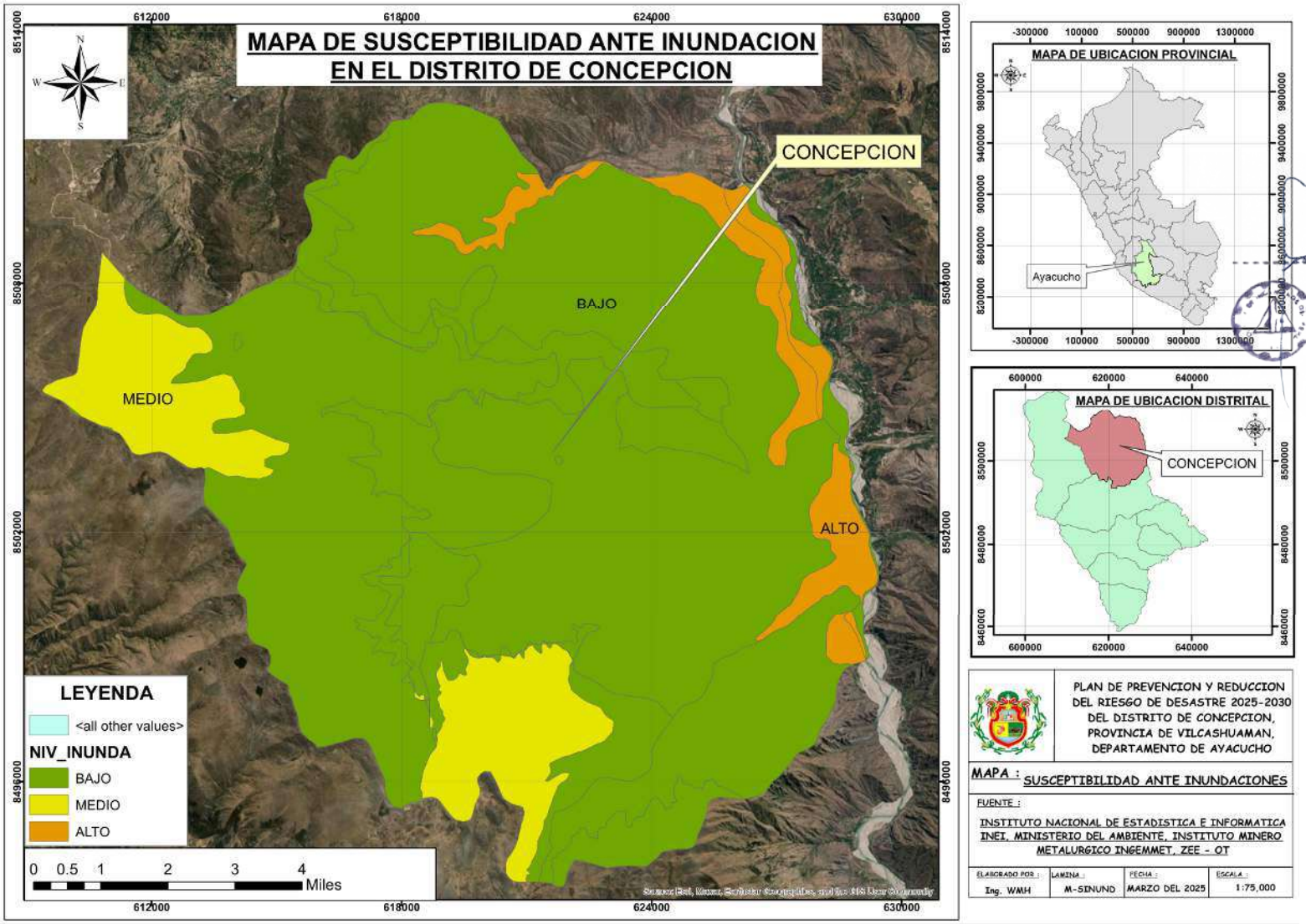

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

Figura N° 21: Mapa de elementos expuestos por Inundaciones en el distrito de Concepción

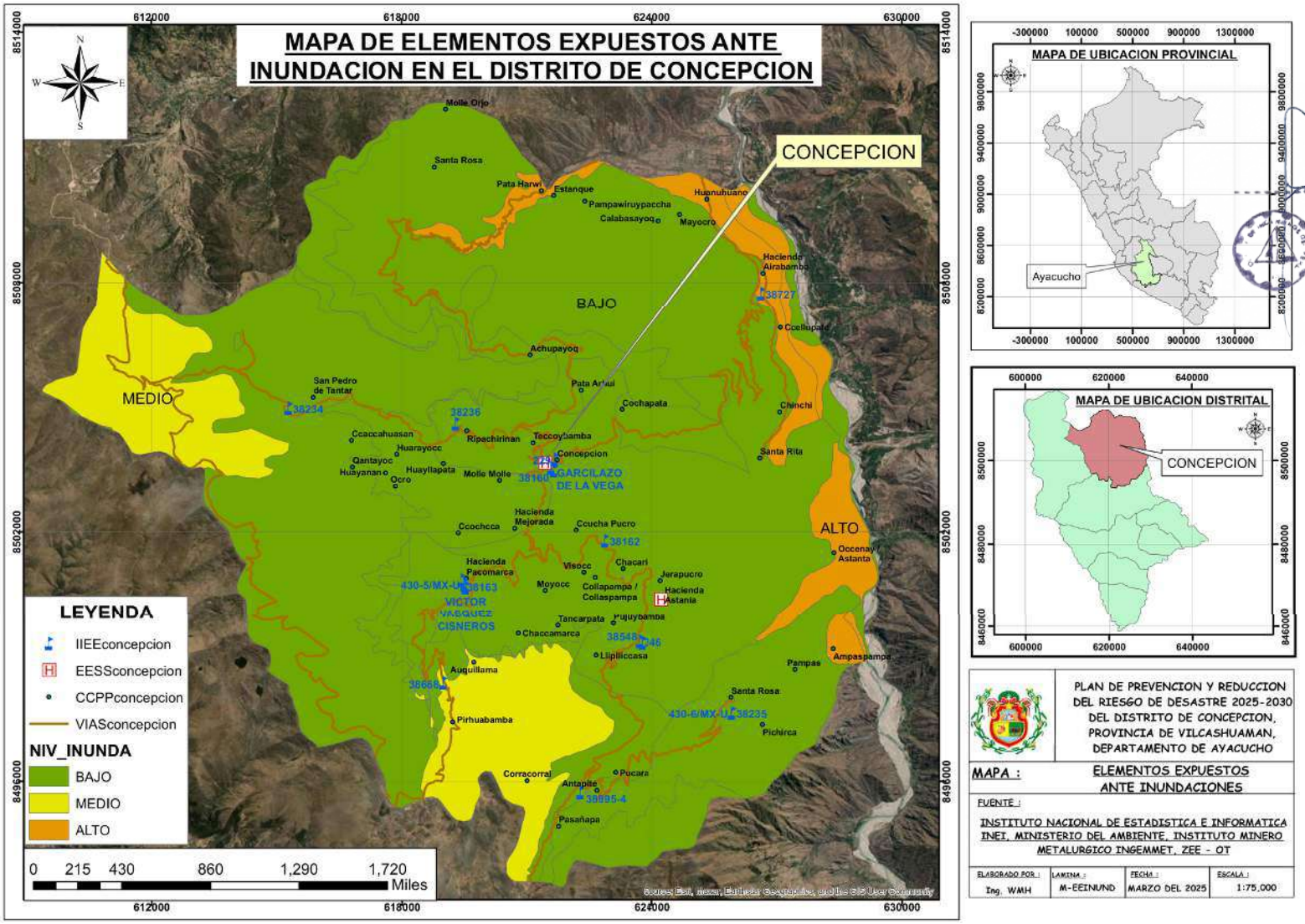

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo

Evidencias: Fotos, actas de reunión

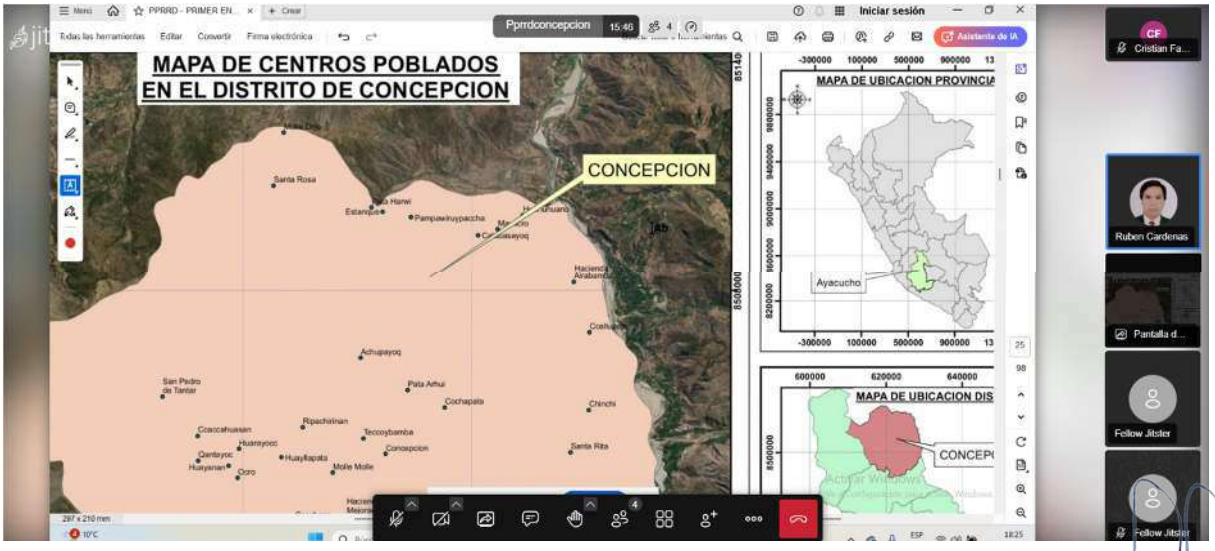

Alfredo Peralta Torres
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 123204

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE PLAN

- INGEMMET, Boletín Serie L: Actualización Carta Geológica Nacional (Escala 1: 50 000); N° 20
- Informe técnico Geología Ambiental ZONAS CRÍTICAS POR PELIGROS GEOLÓGICOS EN LA REGIÓN AYACUCHO por Manuel Vílchez M; INGEMMET.
- INGEMMET, Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica; N° 70
- Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Concepción 2025-2040.
- Plataforma del MEF, Consulta amigable de inversiones.
- Plataforma digital del SINPAD INDENCI, Registro en el Sistema de Información Nacional para la atención de emergencias y Desastres.
- Plataforma digital del SIGRID – CENEPRED
- Plataforma Digital GEOCATMIN – INGEMMET.